



LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN LA BIOGRAFÍA DE  
UN ILUSTRADO  
LORENZO DE PRESTAMERO Y SODUPE

1733 - 1817

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



*Real Sociedad Ciencias País*

EUSKALERRIAREN  
ADISKIDEEN ELKARTEA

Comisión de Álava - Arabako batzordea

*Edita / Argitaratzailea:*

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - Comisión de Álava  
Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte - Arabako Batzordea

*Imprime / Inprimategia:*

Productos Gráficos 2004, S.L.

*Diseño y Fotocomposición / Diseinu eta Fotokonposizioa:*

Sisdiprint Comunicación Gráfica, S.L.

© *Fotografías / Argazkiak:*

Quintas Fotógrafos  
M.Camino Urdiain  
Museo de Bellas Artes  
Museo de Arqueología  
Archivo del Territorio Histórico de Álava  
Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz  
Mediateca del Centro Cultural Montehermoso  
Biblioteca Universidad Complutense de Madrid

*Cubierta / Azala:*

Diseño realizado a partir del cuadro "Plano de la entrada en la Ciudad de Vitoria por la parte de Castilla". Acuarela y Tinta sobre papel. 25 x 36 cm. Anónimo. S.XIX. En: Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario 2527. Ver imagen nº46.

*I.S.B.N.*

*Depósito Legal:*

VI-45/07

(Prohibida la reproducción total o parcial de imágenes y textos).

# Índice

Prólogo .....	7
Capítulo I: <i>Bases para la formación de Prestamero en Ciencias de la Naturaleza</i>	
Introducción .....	11
Las Ciencias en el ámbito normativo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País .....	16
Actividad intelectual y de gestión de Prestamero en el seno de la Sociedad y sus producciones escritas .....	19
Fuentes de Información de la RSBAP para la formación científica de sus socios .....	24
• La Educación en las Ciencias .....	24
• Las Librerías o Bibliotecas de la Sociedad en su plan de formación científica .....	31
• Sede y Biblioteca de la Sociedad en Vitoria.....	38
• La Biblioteca privada de Lorenzo de Prestamero .....	57
Capítulo II: <i>De la formación a la experimentación</i>	
La agronomía en Álava bajo la supervisión e impulso de Prestamero desde su cargo en la Primera Comisión: “De Agricultura y Economía Rústica” .....	71
Prestamero y las prácticas botánicas en Álava .....	81
• Silvicultura. Plantación de árboles en Álava .....	82
• Experiencias de los socios alaveses en viveros y huertas experimentales .....	87
• Un nuevo vivero y el primer jardín botánico en Vitoria como consecuencia del Plan de Flora Bascongada de Casimiro Gómez Ortega .....	98
Las colecciones de Ciencias de la Naturaleza: Los Gabinetes de Historia Natural en el País Vasco en el s. XVIII .....	122
• Concepto de Coleccionismo .....	122
• Gabinetes de Historia Natural de la RSBAP : Vergara y Vitoria .....	125
Capítulo III: <i>Decadencia de la sociedad</i>	
La Guerra e intentos de reconducir el estudio de las Ciencias .....	143
Decadencia de la Sociedad (1804 – 1820) .....	148
Capítulo IV: <i>Las colecciones de Historia Natural y Fondo Documental denominado “Prestamero”</i>	
Poseedores y Custodiadores del fondo desde 1817 .....	155
• Transmisión de la colección botánica y documentos a la familia de los Marqueses de la Alameda .....	155
• Cesión de los Fondos a Instituciones Públicas .....	158
Anexos .....	167
Notas de imágenes .....	173
Agradecimientos .....	179



## Prólogo

Ha sido este libro que ahora tienes en tus manos, Amigo, una obra más nacida de la ilusión y el trabajo. La ilusión, porque así es como enfoca cuanto realiza nuestra Amiga María Camino Urdiain; y el trabajo, porque las dificultades solamente le sirven como un reto que amplía sus deseos de afrontarlas. Afrontarlas, y bien, porque no es persona de medias tintas.

Por eso, sus desvelos (en el auténtico sentido de la palabra), han cristalizado en este libro que yo llamaría “tratado de investigación sobre un personaje ilustrado”.

Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe fue un hombre, sacerdote, y en el seno de la Bascongada una figura que ha hecho llegar hasta nuestros días, a través de investigadores como nuestra autora, un cúmulo de conocimientos que avalan las múltiples direcciones en que los Ilustrados diversificaban sus aficiones y talentos.

Centrándonos en su personalidad, que tan bien está recogida en la Introducción de esta obra, Prestamero fue indudablemente un hombre lleno de curiosidad por cuanto le rodeaba. Nacido en Peñacerrada, alavés de pura cepa por su origen y trayectoria, deseó también basar su formación en sólidos conocimientos de Humanidades que le aportaron sus estudios eclesiásticos salmantinos.

No voy a entrar, como digo, en el estudio de la personalidad y actividades de Prestamero, porque no es ésta la finalidad de un Prólogo a una obra importante, ya que no se trata de extraer datos que están perfectamente reflejados por la autora e incluso por la bibliografía que aporta, en la que también se encuentran nombres de Amigos que han investigado el variado mundo de las realizaciones de Prestamero.

Sin embargo, no me resisto a subrayar la asignación de nuestro personaje a la Comisión “De Agricultura y Economía Rústica”, Primera entre las cuatro en que los fundadores de la Bascongada dividieron las investigaciones óptimas para cumplir los fines de “mejorar la educación pública” como el Marqués de Grimaldi trasladó a Peñaflorida comunicándole la aprobación real.

En estos estudios de la Primera Comisión se concreta sobre todo el contenido de este libro, si bien de un modo discreto y con una correctísima redacción, nos proporciona muchos datos que definen muy bien al Ilustrado Amigo de nuestra Sociedad.

La autora de esta obra, M<sup>a</sup> Camino Urdiain, ha querido que sea la Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País la que, bajo su supervisión, se ocupe de la edición de la misma, y nuestra Comisión alavesa acogió la idea con gran satisfacción y, en honor a la verdad, con el justificado orgullo de que sea de una Amiga entrañable la idea y la realización.

Que este esfuerzo que ha cristalizado en el libro “LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN LA BIOGRAFÍA DE UN ILUSTRADO. LORENZO DE PRESTAMERO Y SODUPE” sirva para dar a conocer a uno de los Ilustrados que tanto se esforzaron por “... cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos”, como reza el artículo 1º de sus Estatutos.

*Miren Sánchez Erauskin  
Presidente de la Comisión de Alava de la  
R. S. Bascongada de los Amigos del País*

## Capítulo I

*Bases para la formación de  
Prestamero en Ciencias de la Naturaleza*



## Introducción

Las obras de los hombres son, en ocasiones, de difícil comprensión si no quedan enmarcadas en su entorno cronológico, geográfico e histórico social.

La biografía de Lorenzo de Prestamero y Sodupe, presbítero (1733 – 1817), ya ha sido tratada por diversos autores<sup>1</sup>, unas veces de forma más acertada que otras.

Su formación basada inicialmente en el campo de las letras y área de humanidades, se consolida con la realización de su carrera eclesiástica en Salamanca. De vuelta a su tierra natal, Peñacerrada (Álava), ejercerá de presbítero, cargo que habían ocupado con anterioridad, Juan Ramírez de la Piscina y Pedro de Prestamero, sus parientes por parte de madre y padre respectivamente.

En esta ocasión, interesa centrar su biografía en el ámbito del que es objeto esta publicación, las ciencias de la naturaleza; por tanto, nos ocuparemos, en primer lugar, en detallar el marco histórico-social en el que ejerció tareas de esta índole como verdadero hombre ilustrado en el seno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> - ORTIZ DE URBINA, Carlos.- *“Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817). Un ilustrado al servicio de la Bascongada”*.- En: La Historia de Álava a través de sus personajes. Vitoria- Gasteiz: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País- Comisión de Álava, 2003.

- GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Vicente. *“Alaveses ilustres”* Tomo VI. Vitoria: Imprenta Provincial, 1906.

- VV AA (Ángel Martínez Salazar, Andoni Sáenz de Buruaga, Fernando Tabar Anitua)- *“Lorenzo Prestamero (1733-1817). Una figura de la ilustración alavesa”*- Vitoria: Diputación Foral de Álava, 2003.

<sup>2</sup> La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, tuvo sus orígenes un 24 de diciembre de 1764. Bajo la Dirección de Xavier María de Munive e Idiáquez, Conde de Peñafloreda, se unen dieciocho amigos formando un cuerpo bajo el título de Amigos del País, debiendo superar críticas de todo tipo que no lograron otro efecto que el totalmente contrario como fue el confirmarlos y empeñarlos en la empresa que les había unido. Reunidos el 6 de febrero de 1765 en su primera Asamblea General comienzan a plantear de forma escrita los principios para los que se había creado dicho cuerpo.



Fig. 1 - Placa indicativa del Salón de Juntas.

El origen, 1764, y fines de esta Sociedad quedarán expresamente reflejados en el documento que elaboran sus componentes denominado "*Idea General de la Sociedad*" cuya finalidad principal era su presentación a la Corona de la que requerían su aprobación<sup>3</sup>. Se exponen en este documento objetivos tales como: amor a la patria, observar y seguir el ejemplo de otras naciones en las que ya habían surgido academias y sociedades con notable éxito y, en definitiva, "*cultivar las ciencias y las artes*".

Así comienza su andadura una Sociedad de marcado carácter ilustrado que nace de forma no muy diferente a la que habían nacido otras en Europa, como la Academia Francesa cuyo origen estuvo en las tertulias de literatos organizadas en casa de Contart, hasta que fue autorizada por Luis XIII en 1635, o como la de Arte de Burdeos, que siendo una academia de Música y Poesía, acabó extendiendo sus miras al campo de las Ciencias y Bellas Letras, con el apoyo de Montesquieu.

Del evento de la creación de la Sociedad Bascongada no fue testigo directo Prestamero, ya que en estas fechas se le registra biográficamente cumpliendo servicios de capellán en Peñacerrada, su lugar de nacimiento, donde residió hasta 1771.

El primer testimonio documental de su vinculación a esta Sociedad data de 1772; se trata de su carta de 30 de abril de dicho año<sup>4</sup> mediante la cual agradece haber recibido la patente de socio, agregado como profesor<sup>5</sup> a la Primera Comisión, "*De Agricultura y Economía Rústica*", área que no le era ajena dada su experiencia en el campo de la agronomía que tuvo ocasión de poner en práctica durante su estancia en Peñacerrada<sup>6</sup>. En dicha Sociedad fue presentado por un primo suyo, Francisco Ra-

<sup>3</sup> El 12 de agosto de 1765, el Marqués de Grimaldi, comunica al Conde de Peñaflores, que "*El Rey lo aprueba, alabando el fin que V.S. ha tenido de mejorar la educación pública*".

<sup>4</sup> Archivo del Territorio Histórico de Álava (en adelante ATHA). Fondo Prestamero Caja 18 nº 8.

<sup>5</sup> Los Estatutos de la Sociedad en el punto once al definir la clase de socios Literatos y Profesores señala que corresponde tal distinción "*a sujetos hábiles en cualquiera de las ciencias, artes y facultades que tengan relación con el objeto de la Sociedad*".

<sup>6</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Ángel. *La Botánica y Los Naturalistas en la Ilustración Vasca*. Colección Ilustración Vasca. San Sebastián-Donostia: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1990. Tomo I, pág. 81.

mírez de la Piscina<sup>7</sup>, socio desde 1768, que en estas fechas ejercía su cargo eclesiástico en Mendivil, Álava, con el cual compartirá en el seno de la Sociedad sus inquietudes en el ramo de la agricultura, mediante la formulación de proyectos vinculados al desarrollo de la misma en Álava.

Coincide este año, 1772, con su definitivo traslado a Vitoria, produciéndose un intenso y fructífero contacto con aquellos otros socios con los que iba a compartir sus experiencias en el área que, en principio, se le había asignado. Junto a él estarán Ignacio de Álava, Pedro Jacinto de Álava y el Vizconde de Ambite<sup>8</sup>.

En 1775 está residiendo en una casa en “el Campillo” propiedad de Cristóbal Narciso de Urbina y Zurbano, Arcediano de la Iglesia Colegial de Santa María. Era éste hermano de Bartolomé José, Marqués de la Alameda, a quien atenderá en las funciones de administrador de sus bienes y, más tarde, a la muerte de éste, de su nieto Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala<sup>9</sup>. A fin de desarrollar de mejor forma su trabajo y ejercer como capellán de la familia, se traslada a casa del citado Marqués de la Alameda en 1778, situada en la calle Herrería. En ella permanecerá hasta noviembre de 1799<sup>10</sup>.

A partir de su traslado a la mansión de los Marqueses de la Alameda, excepto el tiempo que dedica a gestionar sus bienes, toda su actividad gira en torno a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País hasta el final de sus días.

En las fechas de su ingreso en este Cuerpo, se hallaba la Sociedad inmersa en la redacción de los nuevos Estatutos ya que los treinta y nueve artículos de los Estatutos entonces vigentes, por su carácter general, no permitían a sus socios desempeñar con soltura y firmeza sus fines. El nuevo cuerpo estatutario, con sus correspondientes subdivisiones en Títulos y Artículos, fijaban con exactitud el objeto de la Sociedad y expresaba con claridad los medios y formas de colaborar en su progreso.

Los primeros cambios se plantearon por la experiencia derivada de las situaciones ya ocurridas. Todos los miembros de la Sociedad, a fin de participar y trabajar en proyectos en los que se sentían atraídos y capacitados, fueron durante los primeros tiem-

---

<sup>7</sup> Los Extractos de las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada celebradas los años 1775, 1778 y 1780 dan noticias de las experiencias hechas sobre ciertas sembraduras de colza, cebada y trigo en el lugar de Mendivil, de las que podemos con seguridad afirmar se realizaban bajo la supervisión de Ramírez de la Piscina.

<sup>8</sup> Ignacio de Esquível y Peralta. Vizconde de Ambite, Capitán del Regimiento de Infantería del Príncipe.

<sup>9</sup> Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala, Marqués de la Alameda. (1751 – 1824)- Biografía en: “*Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800 – 1876)*”. Varios autores. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 2004. p. 374 – 405.

<sup>10</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos.- “*Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733 – 1817)- Un ilustrado al servicio de la Bascongada*”. Vitoria- En: *La Historia de Álava a través de sus personajes*. Vitoria: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003. Págs. 109-143.

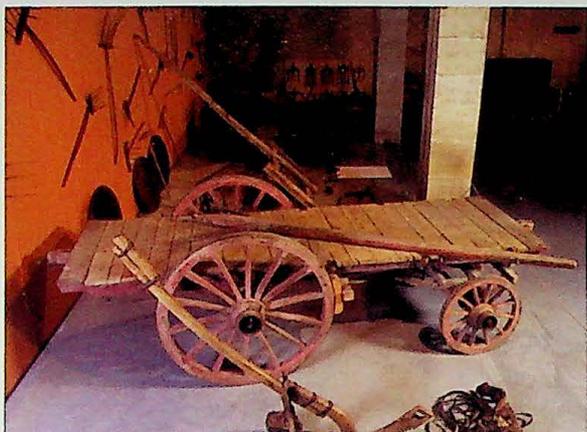


Fig. 2 - Aperos de labranza.

pos distribuyéndose y dividiéndose en grupos de actividades de diversa índole o por clases. Por ello, a fin de dar forma a este sistema de trabajo o participación, ya en la Junta General de 21 de septiembre de 1766 habían decidido que cada provincia se dividiera en cuatro Comisiones, abrazando cada una de ellas las áreas en las que se habían propuesto llevar a cabo cuantas investigaciones fueran necesarias para el desarrollo de la Sociedad. Así se crean las siguientes Comisiones:

- **Primera, “De Agricultura y Economía Rústica”**, en la que se canalizarían todas las investigaciones relativas a los nuevos tipos de cultivo, el mejor rendimiento en su producción y cuantas reformas técnicas eran necesarias para la modernización de los sistemas de cultivo y recolección, estudiando y mejorando los instrumentos agrícolas hasta entonces utilizados. Como ya hemos señalado, Prestamero en su ingreso queda especialmente asignado para fomentar las investigaciones en las materias descritas.

- **Segunda, “De Ciencias y Artes Útiles”**, en cuyo seno, a lo largo de toda la vida de la Sociedad, se presentaron y potenciaron investigaciones relativas a la arquitectura, física, química, medicina, mineralogía y botánica. Fue ésta Comisión, en Vitoria, una de las más activas en la cual participó nuestro biografiado. Precisamente a ella se le debe cuantas experimentaciones se produjeron relativas a viveros, jardines botánicos y la flora alavesa que analizaremos más adelante.

Muchos de los proyectos presentados por los miembros de esta Comisión, en cada uno de los territorios de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava se convirtieron en fuente de estudio dentro del sistema educativo planteado para los jóvenes que tuvo su principal exponente en el Seminario de Nobles de Vergara, creado por la Sociedad.

- **Tercera, “De Industria y Comercio”**, cuyas propuestas fueron de gran interés para la economía española y tuvieron gran repercusión en la política reformista de Carlos III, protector de la Sociedad.

- Y, **Cuarta, “De Educación y Bellas Letras”**, que constituyó la base fundamental para el desarrollo y progreso de los pueblos, aspecto sobre el que tenían un particular interés los socios.

Cada una de estas Comisiones estaba integrada por dos socios de número a los que se sumaban los socios supernumerarios y los agregados profesores, bajo cuyo título participó durante los primeros años Lorenzo de Prestamero.

Sus componentes estaban obligados a comunicarse entre las distintas secciones y provincias cuantos adelantos y asuntos trabajaban para lograr la mayor colaboración entre ellos. El sistema empleado para la comunicación fue la copia de los documentos y actas de las Juntas Semanarias, órganos que asumían la puesta en común de dichas investigaciones.

Precisamente son esos documentos los que hoy nos permiten certificar la inusitada actividad de Prestamero y su presencia en cuantas actividades se desarrollaban en Vitoria.

Debemos tener en cuenta que aunque fue directamente asignado como socio profesor a la Comisión Primera, se evidencia también su presencia en la Comisión Segunda - "De Ciencias y Artes Útiles", en la Tercera - "De Industria y Comercio" y en la Cuarta - "De Historia y Bellas Letras.

Era obligación de los socios de cada una de las provincias, que habían manifestado su interés en participar en cada una de las Comisiones, reunirse un día a la semana y dar cuenta de los trabajos que se estaban llevando a cabo en las materias que concernían a cada una de ellas. Teniendo en cuenta que de las cuatro semanas del mes se ocupaba, la primera, en la celebración de la llamada Junta Semanaria de la primera Comisión, la segunda se convocaba la Segunda Comisión y así sucesivamente, se pone de manifiesto en las actas que hoy se conservan de las citadas Juntas Semanarias<sup>11</sup> que Lorenzo de Prestamero participaba en las cuatro y, subsiguientemente, tenía ocupadas todas las semanas junto con los distintos socios de número y profesores que componían cada una de las Comisiones. Su plena actividad estará orientada de forma más intensa a los asuntos relativos a la Primera y Segunda, siendo testimonial su presencia en los asuntos que eran tratados por la Tercera y Cuarta Comisión.

Como todo socio, entre sus básicas obligaciones estarán las de conocer los fines y objetivos que planteaba la Sociedad de la que había decidido formar parte con el claro propósito de dar cumplimiento a éstos. Tal vez por su propia formación de carácter humanista, le planteaba más complejidad ser útil a la Sociedad en las tareas que incidían en el ámbito de las ciencias, materia en la que se sentía escasamente formado y capacitado. Sin embargo, en favor de la utilidad y pragmatismo que siempre la Sociedad inculcó a sus componentes, contaba Prestamero con exacta información sobre los objetivos que esta Institución se planteaba alcanzar en estas materias y que eran transmitidos en los documentos elaborados por ella para su gobierno. El documento fundamental sobre el que se estructuraba el Gobierno de dicha Sociedad, como ya

---

<sup>11</sup> ATHA - Fondo Histórico- DH 1352 -1.

hemos señalado, fueron los Estatutos. Pero ¿qué dicen éstos en relación al mundo de las ciencias, ámbito en el que también había decidido Prestamero colaborar?

## Las ciencias en el ámbito normativo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Ya en el Título I, punto primero, la Sociedad señala que *“Es un cuerpo patriótico unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado procurando perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio”*. En su segundo punto reconoce, para conseguir lo que señala en el primero, su dependencia *“de las ciencias, las artes y de la experiencia”*.

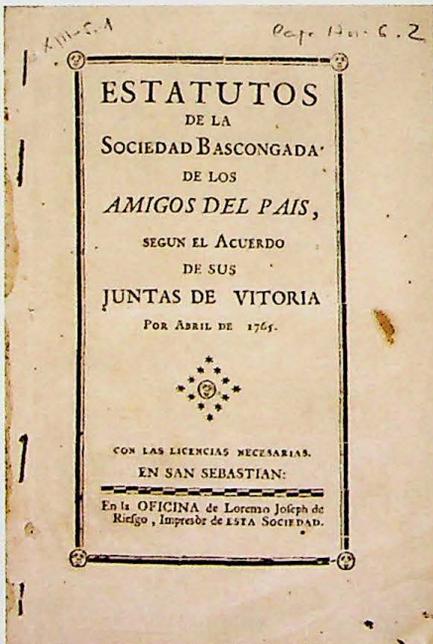


Fig. 3 - Estatutos de la R.S.B.A.P.

En relación a quiénes se les asignaba el cargo de “actores de la experiencia”, en el punto once, al definir la clase de socios Literatos y Profesores se señala que corresponde tal distinción *“a sujetos hábiles en cualquiera de las ciencias, artes y facultades que tengan relación con el objeto de la Sociedad”*.

Como ya he indicado para llevar a cabo sus objetivos y ser eminentemente pragmáticos se crean las distintas secciones de trabajo en las que obligadamente, debían participar los socios de número, denominadas Comisiones.

En el momento de su admisión a la Sociedad, Prestamero quedó adscrito de forma primordial a la Comisión Primera, en la que queda comisionado para realizar cuantas experiencias fueran necesarias en fomento, progreso e investigación del ramo de la agricultura en el campo alavés. No obstante, existen testimonios documentales que acreditan que a finales de 1772 participaba tam-

bién activamente en la Comisión Segunda siendo el objeto de ésta *“cultivar aquellas ciencias y artes que prometan utilidad más inmediata a las tres provincias bascongadas”*. Será precisamente en esta Comisión donde observaremos cómo y cuánto trabajó Prestamero en el campo de las ciencias de la naturaleza, por una parte, dada su especial dedicación a plantaciones arbóreas, responsabilizándose de los viveros que se crearon en Vitoria y, por otra, como responsable, junto con Pedro Jacinto de Álava, del gabinete de Historia Natural del que existen testimonios documentales de su existencia desde 1775.

Era la utilidad el mensaje más directo e intenso que difunde esta Sociedad a sus socios y la que asume desde un principio nuestro biografiado. El punto 39 del Título I de sus Estatutos insiste en el concepto de utilidad y pragmatismo, pues impera en esta época la idea de que la razón es, si no la única, sí primordial base del saber. No basta con conocer, estos hombres ilustrados confían en la experimentación y se posicionan a favor de ella como parte fundamental para el progreso. Por otra parte entienden que sólo el conocimiento y experimentación se convierte en útil cuando se comunica y pone al alcance de todos.

La Sociedad contaba para la difusión de sus trabajos y de cuantas experiencias eran presentadas en las Juntas Generales de cada año así como, de los acuerdos adoptados sobre el particular con las publicaciones denominadas “**Extractos**”. Quedaban reservadas estas publicaciones a la divulgación de “*las experiencias, operaciones prácticas, especulaciones, escritos, memorias...*” y correspondía a los miembros de cada Comisión entresacar de los asuntos que eran de su competencia “*aquellos que sean de utilidad inmediata al país... para su presentación en las Juntas Generales de cada año*”.

Como suma al concepto de utilidad y necesidad de la experimentación los Estatutos reflejan la necesidad de trabajar sobre temas y asuntos de interés general “*pues de lo contrario no serán útiles al público*” (Título II, punto 5).

Se pedía a los socios abrirse a otros conocimientos. Prestamero será el prototipo de los hombres de la ilustración con enormes deseos de saber, prueba de ello es su rica biblioteca, de la que hablaremos más adelante, sin que pudiese reparo alguno en comunicar todo lo aprendido a favor del progreso económico y cultural. Siguiendo las pautas que le fijan los Estatutos y como miembro activo de las Comisiones Primera y Segunda, promueve el cumplimiento del encargo dado a éstas de “*averiguar y recoger los descubrimientos nuevos que se hagan en España y en los países Extranjeros... procurando difundir con el ejemplo el amor a la observación, las investigaciones y toda especie de trabajo que pueda redundar en bien y servicio de la patria*”.

Ciñéndome a las citadas Comisiones Primera y Segunda, por ser éstas, como queda dicho, en las que más activamente participa Prestamero y en las que se producirán las más importantes noticias que afectan al mundo de las ciencias y, en particular, al campo de la naturaleza vegetal, observamos cómo el corpus normativo fija como premisa las materias concretas objeto de estudio, experimentación y desarrollo.

Respecto de la Primera, **De Agricultura y Economía Rústica**, se resuelve que serán aquellas que afectan al campo, y por tanto recomienda la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País experimentar sobre abonos, siembra y recolección de todo tipo de frutos “*con especial incidencia en los de secano*”, debido a que eran éstos los menos fomentados en esas épocas. Reserva para el ramo de la economía rústica el fomento de la cría de ganado con fines alimentarios y de producción industrial para el desarrollo del comercio de sus productos tales como los lácteos y peleteros.

Conviene resaltar que estos hombres ilustrados no eran ajenos a la posible desconfianza con que pudieran observar los labradores y hombres del campo cualquier novedad que se planteara, por ello cada Comisión se obligaba, una vez se hubiera asegurado del *“buen estado del experimento”* (Título III, punto 5) y que sus resultados *“pudieran ser de conocida utilidad al País”*, a proponer a la vista del público todo lo averiguado y animar a extender dicho descubrimiento. Conscientes de la dificultad que pudiera suponer a los hombres del campo la puesta en práctica de dichas experiencias se comprometían también a facilitarles todo tipo de ayuda.

El Título IV se dedica en exclusiva a la Segunda Comisión, **de Ciencias y Artes Útiles**. Ya el punto primero señala el ámbito de actuación, a saber: *“aquellas ciencias y artes que se dirigen más inmediatamente al bien y utilidad, y son más análogas a las circunstancias del país”*. Nuevamente asoma en su articulado el concepto de utilidad y, cómo no, su analogía con las ciencias que pudieran ser desarrolladas en el ámbito territorial. No por ello dejarán de promover que se atiendan *“otras (ciencias) cuyo fomento sea capaz de producir cualquier beneficio público”*.

En aplicación exacta de lo que se propone la Sociedad señalan el hierro como primer objeto de estudio en razón a ser primera materia prima comerciable en el País Vasco. Serán, por tanto, las ferrerías mayores o cearrolas, las menores o tiraderas, las de acero, etc. las que merecerán la principal atención desde el punto de vista de sus instalaciones, sistemas de producción e investigación. Un extensísimo articulado, los 12 primeros apartados, harán referencia al desarrollo de cuantas actividades son conducentes al fomento de la industria del hierro.

No obstante siendo el objeto principal el fomento industrial, no se establecerá que esta actividad sea trabajada y desarrollada por la Tercera Comisión, “De Industria y Comercio”, por entender que para el perfecto desempeño del encargo que se daba a la Segunda Comisión era necesario el desarrollo y aplicación de otras ciencias, como las matemáticas, la física, la química, la metalurgia y la mineralogía que eran el objeto de esta Comisión. Precisamente por ello, señalan los estatutos que se emplearán en desarrollar sus objetivos *“aquellos sujetos que por interés particular o profesión tuvieran conocimientos en estas ciencias”* indicando en concreto que quien mejor pudiera participar en esta área serían *“los médicos y profesores que se distinguieran en el país por su inteligencia en química y la Historia Natural”*. Más adelante testimoniaremos cómo efectivamente la clase médica fue enormemente activa en esta Segunda Comisión.

Sólo los puntos 13 a 15 del Título IV de los Estatutos, serán dedicados a tratar de otras ciencias que debían ser cultivadas por dicha Comisión, tales como *“arquitectura civil, la medicina práctica, la cirugía y la náutica”*. Además se señala especialmente que de estas ciencias o artes se fomentarán *“singularmente las Escuelas de Náutica establecidas en Vizcaya y Guipúzcoa”*.

Con respecto a la educación en estas ciencias se fomentará la elaboración de *“quadernos elementales de los tratados de matemáticas y física”*.

En conclusión observamos que los Estatutos apenas hacen alusión a la botánica, a menos que pudiéramos entender que quedaba integrada bajo el concepto de Historia Natural.

Tras la lectura de los epígrafes de estos Estatutos que hacen referencia al mundo de las ciencias comprendemos cómo Prestamero queda incorporado en una Sociedad ilustrada que promueve que la investigación de éstas y su difusión sea la base fundamental de la ciencia moderna, ya en pleno desarrollo en Europa. Por tanto, conocía de antemano los fines y objetivos que se planteaban a sus componentes y como socio de la misma se preparó para cumplirlos.

## Actividad intelectual y de gestión de Prestamero en el seno de la Sociedad y sus producciones escritas

La biografía intelectual de Diego Lorenzo de Prestamero, de la que han dado razón diversos autores<sup>12</sup>, también se concreta en las producciones documentales manuscritas de las que, entre otros, dio rendida cuenta **Wilhelm von Humboldt**, en sus escritos<sup>13</sup> tras su visita a Vitoria en 1799. Relata Humboldt que durante su viaje por Álava fue su guía en Vitoria, Prestamero, el cual le enseña “su gabinete” y puede observar, entre otros, los siguientes trabajos:

- “Etimología vasca de los nombres de distintos lugares”.
- “Lista de vecinos y almas de cada lugar de Álava y cosecha anual de trigo”.



Fig. 4 - Humboldt.

---

<sup>12</sup> - ORTIZ DE URBINA, Carlos.- “Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817). Un ilustrado al servicio de la Bascongada”.- En: La Historia de Álava a través de sus personajes. Vitoria- Gasteiz: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País- Comisión de Álava, 2003.

- GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Vicente. *Op. Cit.*

- MARTINEZ SALAZAR, Angel.- “Diego Lorenzo de Prestamero: un erudito e ilustrado alavés. En: “Lorenzo Prestamero (1733-1817). Una figura de la ilustración alavesa.- Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava - Departamento de Cultura, 2003. p. 15-42

- SÁENZ DE BURUAGA, Andoni – *Diego Lorenzo de Prestamero: y las antigüedades romanas alavesas.* En “Lorenzo Prestamero (1733-1817). Una figura de la ilustración alavesa.- Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava - Departamento de Cultura, 2003. p. 45 -79.

- TABAR ANITUA, Fernando- “La guía de forasteros en Vitoria por Lorenzo de Prestamero. En “Lorenzo Prestamero (1733-1817). Una figura de la ilustración alavesa. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava - Departamento de Cultura, 2003. p. 75-138.

<sup>13</sup> SANTOYO, Julio César. *Viajeros por Álava-. S. XV a S. XVIII.* Vitoria: Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, 1972. p. 209 – 211.

- *“Descripción minuciosa de algunas hermandades de la provincia”* (trabajo que compartió con Pedro Jacinto de Álava y fue entregado a la Real Academia de la Historia para formar parte del Diccionario Histórico – Geográfico que editara la citada Academia).
- *“Descripción Histórica de los conventos de la provincia”*.
- *“Copias de los fueros de los lugares que los poseen y que él ha podido procurarse”*.
- *“Copia de varias inscripciones romanas existentes en Vizcaya y Álava iguales a otras remitidas a Roma al Abate D. Juan Franco Masdeu por encargo de este a la Sociedad”*.
- *“Descripción botánica y mineralógica de la provincia de Álava”*. ¿Se refería Humboldt a la colección botánica que publica la Diputación Foral de Álava o era el manuscrito que fue elaborando durante su recolección? Nada se sabe hoy tampoco de la descripción mineralógica que describe.
- *“Medidas geométricas de las distancias entre lugares de Álava y altura de sus montes”*.
- *“Dos tomos en folio de inscripciones viejas y recientes de la Provincia de Álava”<sup>14</sup>*.
- *“Disertación sobre una carretera romana”*.

Aun pareciéndonos no ser muy numerosos, podemos señalar que por su complejidad, para su elaboración tuvo que dedicar gran cantidad de tiempo y disponer de medios para su movilidad por toda la geografía alavesa. Por las noticias que daremos cuando tratemos el tema de su testamento, se comprobará que su economía nunca fue holgada y, por otra parte, que gran cantidad de sus trabajos fueron ejecutados en compañía de Pedro Jacinto de Álava o del Marqués de Montehermoso<sup>15</sup>, por lo que podemos deducir que eran estos personajes pertenecientes a la nobleza alavesa quienes se hacían cargo de los gastos y ponían a disposición de Prestamero los medios de transporte para sus desplazamientos por la Provincia, además de contar con el incondicional apoyo económico de Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala, Marqués de la Alameda, cuyos bienes administraba.

---

<sup>14</sup> Documento que hoy se encuentra en el Archivo del Territorio Histórico de Álava.- Fondo Histórico. Signatura DH 1299 – 2.

<sup>15</sup> José María de Aguirre Zuazo Ortes de Velasco, V Marqués de Montehermoso, que por méritos de guerra, fue nombrado Mariscal de Campo y General de Dragones y por los culturales, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Nombrado Director de la Sociedad Bascongada de los Amigos en 1785, a la muerte del Conde de Peñaflores, cargo que ocupó hasta su muerte acaecida en 1798.

A las investigaciones ya citadas podemos añadir las que el propio Prestamero en el Memorial<sup>16</sup> presentado a la Real Academia de la Historia cita para avalar su nombramiento como Académico Correspondiente en 1800:

- “*División Civil y eclesiástica de Álava*”.
- “*Descripción de varias Hermandades*”.
- “*Apuntes sobre la vida del Ilmo. Bernal Díaz de Luco*”.
- “*Inscripciones romanas y otras de su distrito*”.
- “*Camino romano que atraviesa Álava*”.
- “*Plan de un edificio antiguo y magnífico con uno de sus pavimentos mosaicos*”.
- “*Reflexiones de esta Provincia antes de su Voluntaria Entrega*”.

Como vemos los ámbitos del saber y conocimiento de Prestamero abarcaron las siguientes disciplinas: historia, arqueología, epigrafía, numismática, geografía, etnografía, arte y ciencias (botánica y mineralogía).

Toda su actividad intelectual la compagina con su total dedicación a cuantos encargos, o lo que la Sociedad denominaba “empleos”, le fueron asignados en relación al gobierno de la misma.

Lorenzo de Prestamero desde su integración en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1772, hasta su muerte en 1817, desempeñó múltiples cargos, ejerciendo funciones de carácter diverso, administrativas e intelectuales, recibiendo por ello los honores de diversos nombramientos que, para su mejor comprensión, extractamos en el siguiente cuadro:

Cargos, empleos y/o Honores	Fecha Nombramiento	Funciones y/o reconocimientos
Socio Profesor Agregado a la Comisión Primera	1772	Bajo el título de profesor eran elegidas aquellas personas que se hubieran distinguido por su <i>“aplicación o habilidad en alguna de las profesiones”</i> debiendo trabajar en cualquiera de las cuatro Comisiones en las que se obligaban a desarrollar experiencias y <i>“descubrimientos”</i> . Su más intensa participación estará centrada en las Comisiones Primera, “De Agricultura y Economía Rústica” y Segunda, “De Ciencias y Artes Útiles”

<sup>16</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos.- Op. Cit. págs. 138 – 139.

Subsecretario y Vice-archivero	1778	Cargo creado en Mayo de 1774 como consecuencia de las múltiples ocupaciones de la Secretaría y Vice-Secretaría <sup>17</sup> . Era empleo remunerado <sup>18</sup> y sus funciones quedan descritas en una Instrucción <sup>19</sup> que se redactó en el momento de su creación. Eran funciones propias de la gestión administrativa del Gobierno de la Sociedad y llevaba la carga adicional de tener un horario diario de obligado cumplimiento durante el cual permanecía abierta la oficina que se crea para dicho cargo.
Archivero (de facto) <sup>20</sup>	1785	Además de la custodia de todos los documentos que generara la Sociedad, era el responsable de máquinas, instrumentos y muebles, de la existencia de material impreso (patentes, certificaciones etc...) <sup>21</sup>

<sup>17</sup> Estatutos aprobados por S.M. para el Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Vitoria. Tomás de Robles. 1774. Págs.- 66 - 72.

<sup>18</sup> Ver anexo nº 1 – Transcripción del Memorial presentado por Prestamero en Junta Privada celebrada en Vitoria el 2 de agosto de 1786, con ocasión de solicitar el apoyo de un amanuense debido a la carga de funciones que ejercitaba. (ATHA – DH 1076-1). La Sociedad acepta la propuesta y se le asigna como amanuense a Eugenio de Lizarralde, Vicearchivero de las Juntas Generales de Álava, con el que a buen seguro, además de compartir los trabajos de administración de la Sociedad, trabajará la recopilación y transcripción de documentación histórica de los pueblos y villas alavesas, a fin de escribir la historia de la Provincia, trabajo del que se conservan los testimonios en el Archivo Histórico de la Diputación Foral de Álava (ATHA).

Ya desde el 17 de diciembre de 1785 venía Lizarralde asistiendo en las tareas de amanuense a Prestamero, pero al parecer de forma esporádica, de modo que al hacer firme la Sociedad dicha asistencia se firma convenio con éste, el 10 de octubre de 1786. El salario será de 4 reales diarios y habitación en la sede de la Sociedad.

<sup>19</sup> Ver Anexo nº 2.- Transcripción de la Instrucción para el Subsecretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País- (ATHA – DH 1076-1). Fue Prestamero el segundo en ocupar dicho cargo, sucedió en el mismo a Jose Angel de Aranguren, socio literato y profesor, clase de socio imprescindible para ocupar dicho cargo.

<sup>20</sup> En 1785, al morir el Director, el Conde de Peñaflorida, es nombrado para ocupar el cargo el Marqués de Montehermoso, socio de número de Vitoria. Era obligado que la Secretaría y Archivo de la Sociedad estuvieran localizados en el lugar de residencia del Director, por ende se nombra como Vicesecretario y Archivero a Juan Bautista Porcel, que se hallaba en esas fechas enfermo en Vitoria. La quebrantada salud de Porcel y la experiencia de Prestamero en tareas de archivo, derivadas de su cargo como Sub-secretario, hacen que de facto se haga cargo del mismo. El nombramiento de archivero en firme no podía realizarse ya que este cargo debía recaer en “socio de número”, de cuya clase no disfrutaba Prestamero. Existe un memorial que presenta éste el 2 de agosto de 1789, a los miembros de la Junta Privada, (ATHA- DH 1076-1), en la que solicita recomendaciones y certificaciones del desempeño de sus cargos relatando entre otros : *“haber desempeñado el cargo de sub-secretario de ella por espacio de 13 años (en esa fecha se cumplían 11 desde su nombramiento), haber cuidado del Seminario Patriótico por algún tiempo, haber coordinado el Archivo y trabajado en la formación de un monetario, y finalmente haber asistido desde el año 1772 a las Juntas Publicas y Semanarias con puntualidad y desempeño en los encargos que se me hicieron”*.

Socio Literato <sup>22</sup>	1796	Elegido por haber presentado <i>“alguna obra original impresa o manuscrita”</i> . Sus funciones <sup>23</sup> y obligaciones seguirán siendo las mismas, el título de literato reconoce la producción literaria.
Socio de Mérito y Benemérito Abonado <sup>24</sup>	1798	Socios de Mérito eran elegibles las personas <i>“distinguidas por sus circunstancias, dignidades o empleos, que hicieren algún servicio a la Sociedad o a aquellas que la Sociedad quiera manifestar su estimación o agradecimiento”</i> . Era incompatible el cargo con el de socio de número, que como hemos señalado le supuso a Prestamero el no poder ser nombrado para el cargo de Archivero. El cargo de Socio Benemérito llevaba aparejada la carga económica de contribuir al menos con 100 reales anuales. Prestamero es nombrado Benemérito Abonado que le eximía del citado pago, en consideración a su situación económica.

En 1800, elegido como Director el Marqués de Narros en sustitución de Ortuño María de Aguirre y Corral, Marqués de Montehermoso, que será en adelante Secretario, es nombrado archivero, Prudencio María de Verástegui, que se hará definitivamente con las riendas del Archivo de la Sociedad. También a Verástegui se le dio en Julio de 1800 la comisión de recoger *“el monetario y qualquiera otros efectos pertenecientes a la Sociedad que tubiere Dn Lorenzo Prestamero y de qualquiera otra persona donde pueda haber algunas monedas, lo coloque todo en el Depósito de la Sociedad”* (ATHA DH 1076-1 pag. 194). Esta orden pudiera plantear la duda de que esta comisión dada a Verástegui dejaba a Prestamero relegado de las tareas propias del mantenimiento de la colección numismática, sin embargo en Acta de la Junta General Privada celebrada el 30 de julio de 1805, al tiempo que se le hace entrega de una medalla *“por el constante aprecio de sus luces y amor a la Sociedad”* se señala que la Sociedad *“espera que continúe en el cuidado del monetario que esta tiene”* (ATHA DH 1076-1).

<sup>21</sup> Estatutos aprobados por S.M. para el Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Vitoria. Tomás de Robles. 1774. Título XX págs. 72-76 y Título XXV punto 12. Pág.106.

<sup>22</sup> ATHA.- Fondo Histórico –DH 1076-1 Pág. 144- Elegido en la Junta Privada de 1º de agosto de 1796, cuya acta señala *“en atención a los largos servicios que ha hecho a la sociedad el Amigo benemérito D. Lorenzo de Prestamero se le despache el correspondiente título de Literato”*.

<sup>23</sup> Estatutos aprobados por S.M. para el Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Vitoria. Tomás de Robles. 1774. Págs.- 53-54 (Título XIII – De los Literatos y profesores).

<sup>24</sup> ATHA.- Fondo Histórico –DH 1076-1 Pág. 162- Acta de la Junta Generales Privadas de 1798: *“habiendo tomado en consideración los particulares méritos del Amigo Prestamero y deseando la Junta manifestar su gratitud en el modo posible se acordó darle las mas expresivas gracias y declararlo socio de Mérito y Benemérito abonado, suplicándole que continúe contribuyendo como hasta aquí con su amor y luces tan conocidos y del mayor aprecio de la Sociedad en los objetos de su instituto”*. Coincide este nombramiento con su marcha a Tudela para ocupar el cargo de Maestrescuela y Canónigo de la Catedral, haciéndose eco la Junta que por este motivo quedaba vacante la “ Subsecretaría de Sociedad”, lo que nos permite pensar que desde su nombramiento en 1774, seguía ejerciendo las funciones propias del cargo. En 1800, definitivamente por no considerarse necesario el empleo de Subsecretario se suprimió. (ATHA DH 1076-1 Pág. 180 v).

A partir de 1798, una acuciante crisis económica le mueve a salir de Vitoria y logra obtener en Tudela (Navarra) un Canonicato y Maestrazgo, donde apenas está un año. Pone su empeño entonces en lograr un puesto en la Corte<sup>25</sup>, donde solicita la plaza de Bibliotecario, adscrito a la rama de numismática, por razón de los conocimientos que sobre dicha materia tenía. El 26 de septiembre de 1798<sup>26</sup> solicitaba Prestamero, que teniendo previsto su marcha a Madrid, a cuenta de los créditos que tenía con la Sociedad por deudas en el pago de su cargo en la Vicesecretaría, se le concedieran diez acciones del Banco y los 3.184 reales que quedaban en poder de Bernarda de Bórica, como depositaria de todas las acciones del Banco de la Sociedad y Seminario.

Los datos biográficos hasta ahora reseñados nos acercan a un hombre ilustrado que en la Vitoria de la segunda mitad del s. XVIII era extraordinariamente considerado por sus cualidades literarias, científicas y personales.

## Fuentes de información de la Sociedad para la formación científica de sus socios

### La Educación en las Ciencias

Para lograr comprender la biografía de Lorenzo de Prestamero en su faceta como socio eminentemente activo, pragmático y útil en los ramos de la agricultura, la economía rústica, las ciencias de la naturaleza: botánica, mineralogía etc., debemos plantearnos en primer lugar cuáles fueron los objetivos que la Sociedad perseguía en este ramo, que fueron los que le impulsaron a trabajar en ellos para su fomento. Debemos conocer también cómo y cuáles fueron los medios de los que se sirvió para conseguir una formación de carácter científico, que se hallaba alejada de su inicial educación de carácter humanista y clásica por razón de su profesión eclesiástica.

Conocía Prestamero el sentido de utilidad que propugnaba la Sociedad. Ya el discurso que abrió la sesión de la Primera Junta Preparatoria celebrada por la Sociedad en Vergara en 1765 les recordaba a sus socios el valor de las ciencias, desgranando el valor de cada una de ellas en la forma siguiente:

- Las matemáticas, *“que ocupan el primer lugar entre las Ciencias”*.
- La geometría, *“álma de todas las ciencias”*.
- **La agricultura y la historia natural**, *“os enseñará todos los secretos de la Economía Rústica”*.

---

<sup>25</sup> ATHA- Fondo Prestamero Caja 37 nº 47.

<sup>26</sup> ATHA- DH 1076 -1, Pág. 166 v.

- La física experimental, “os proporcionará un perfecto conocimiento de la Naturaleza”.

La Bascongada planteaba la educación como piedra angular del progreso. Su plan educativo o de estudios estará siempre basado en aquellas materias que pudieran ser aplicadas en aras al avance y desarrollo económico de la sociedad.

Con respecto a la **botánica** observamos que, en sus inicios, en relación a la formación en esta materia, no encontramos referencia concreta en los Estatutos, tal como ya hemos señalado. En el capítulo de los Socios Alumnos, veremos que previo a ser nombrados bajo tal título era obligado demostrar que se sabía leer y escribir, conocer las cuatro reglas matemáticas, el catecismo y la historia sagrada. A partir de estas enseñanzas y elegido el socio con la categoría de *alumno* se promueve que adquiera conocimientos, según reza el Título XXI de dichos Estatutos, en estas otras materias: lengua, geografía, cronología, historia y dibujo a las que “seguirán” aritmética, geometría, arquitectura, estática, hidrostática e historia nacional. El orden de prelación es la más clara referencia de la situación en la que en esos momentos se hallaba el plan pedagógico y el grado de importancia que conceden a los conocimientos en materias científicas.

Según avanzan en el tiempo comienzan a figurar en el pensamiento de los socios, como base esencial del saber, las enseñanzas de las matemáticas y la física<sup>27</sup> razonando la necesidad del conocimiento también de *otras ciencias* llegándose a preguntar lo siguiente:

*“¿qué será de nuestra agricultura sin la química y la agripericia? ¿qué de nuestra industria sin la mineralogía, metalurgia, maquinaria e hidráulica? ¿qué de nuestro comercio sin la astronomía y la náutica?”.*

De este modo ponen su interés en la educación de estas ciencias que consideran básicas para el progreso y la economía de un país.

No descuidaron en ningún caso la formación en el ámbito científico de la Historia Natural. En 1773<sup>28</sup>



Fig. 5 - Conde de Buffon.

<sup>27</sup> Extractos de las Juntas Generales celebradas por la RSBAP en la ciudad de Vitoria por septiembre de 1780. Impresos en Vitoria por Tomas de Robles y Navarro. (en adelante : Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP)

<sup>28</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP 1773. Pág. 99.

presentan la idea de elaborar un tratado de Historia Natural en seis lecciones en relación al hombre, sacados de la obra de **Buffon**<sup>29</sup>.

Al año siguiente, 1774, se presenta el plan del Tratado Elemental de Historia Natural, convirtiéndose las seis lecciones previstas inicialmente en trece. En la primera el plan de estudio de las Ciencias queda dividido en tres áreas: reino mineral, **vegetal** y animal.

Fue 1775 el año de la revisión en los planteamientos educativos y del saber en la Sociedad y en el que se presentó el proyecto de una Escuela Patriótica. Se produjo en aquel momento una reflexión sobre el tema, tras la cual se concluye que, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por la Sociedad durante los primeros diez años de su existencia en orden al desarrollo de los campos de la agricultura, industria, comercio, bellas letras y ciencias en general que ya se habían plasmado en las noticias y textos que se iban divulgando, se constata que *“dificilmente podían arraigar todos esos conocimientos sino era desde la educación inicial”*. Entiende la Sociedad que aunque *“pudiese suplir con sus instrucciones verbales y sus escritos, serían poco fructuosas sus ilustraciones, porque las primeras se olvidan y las otras no se leen generalmente por los que los debían leer”*.

Por ello entienden que en el País Vasco, falto de estudios elementales, era necesario plantear la Escuela patriótica, cuyo plan educativo iba a ser el siguiente: en relación a las materias concernientes a la enseñanza general<sup>30</sup>, convenían los estudios de religión, letras, lengua, elementos matemáticos y físicos. Se consideran enseñanzas particulares: el comercio, las ciencias metálicas (química, mineralogía y metalurgia), arquitectura pública, la agripericia y la política.

Por su relación con el objeto de esta obra merece especial atención la educación en la ciencia que entonces se denomina agripericia, materia que tiene por fin el

---

<sup>29</sup> Conde de Buffon (George Louis Leclerc) Su obra Historia natural, cuyo primer tomo apareció a fines de 1749, constituye su gran realización. Con la ayuda de Guénaud de Montbéliard, Daubenton, Faujas de Saint-Fond, Guyon de Morceau y Bexon, el conde de Buffon publicó durante su vida los primeros treinta y seis volúmenes, que conocerían un gran éxito. Sus temas son el sistema solar, la formación de la Tierra, la fosilización, las faunas y las floras antiguas. Los tres primeros volúmenes se consagran a la Teoría de la Tierra y a la historia natural del hombre; el cuarto, al caballo, el asno y el toro; los once siguientes, a los cuadrúpedos; los otros diez, a los pájaros, y los últimos once, a los minerales. A su muerte -en 1788- su obra monumental, continuada hasta 1804 por Lacepède, crecería a ciento diez tomos. ( En *“Melchor Ocampo, algunos de sus libros”* de JOSÉ HERRERA PEÑA. En <http://jherrerapena.tripod.com/ocampo/semblanza.html>).

<sup>30</sup> LETAMENDÍA, Rosa. – *“Ideario pedagógico de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y sus realizaciones en Álava”*. En Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año XLI., San Sebastián –Donostia: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1987. Pág. 21 - 135.

formarse en “plantación y tasación de tierras, lecciones sobre agricultura, naturaleza y propiedades de los terrenos, cultivo, fructificación, plantación”.

Con respecto a la botánica, deciden que se “*explicará un curso de botánica con aplicación a la agricultura, medicina y las artes (singularmente la tintura) huyendo sin embargo de toda superfluidad y lujo en la colección y cultivo de frutos y plantas de climas diversos que presten más objeto a la curiosidad que al bien público.*”<sup>31</sup>

Para la formación en esta ciencia de agripericia disponen que haya un profesor dotado de 900 ducados y se le encomienda el Jardín Botánico de Vergara<sup>32</sup> aplicando la cantidad de 3.000 reales de vellón para su mantenimiento.

Participaron también en los planes de formación o estudios de las ciencias socios de procedencia extranjera, como es el caso de Soran<sup>33</sup>, residente en Besançon, que en las Juntas Generales de 1777<sup>34</sup> presenta un plan de estudios dividido en trece apartados, siguiendo en el correspondiente a botánica el sistema de clasificación de Tournefort<sup>35</sup>.



Fig. 6 - Quinchamali.

Es esta parte del estudio de la botánica, la clasificación, la que plantea más dificultades. El propio Proust, en su plan de enseñanza para el estudio de la química, apunta la dificultad que tienen algunos naturalistas a la hora de distinguir ciertas especies vegetales de ciertos animales inferiores.

Los planes educativos irán continuamente evolucionando a favor de la educación en el ámbito de las ciencias y se propondrán propagar cada vez más la enseñanza de las matemáticas, física, química y metalurgia. En concreto proponen la física y química como de interés y necesario conocimiento en las facultades de medicina. En

<sup>31</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP 1775. Pág., 189-190.

<sup>32</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Angel- Op. Cit.. Trata con amplitud el tema de este Jardín Botánico.

<sup>33</sup> ATHA – Fondo Histórico DH 1366-20. Carta de Során de fecha de 24 de marzo de 1777 dirigida a la RSBAP agradeciendo haber sido nombrado socio al tiempo que remite el plan de la obra que sobre el hombre y la naturaleza está preparando.

<sup>34</sup> Extractos de las Juntas Generales de 1777. Pág. 40-44.

<sup>35</sup> Tournefort, Joseph Pitton, Botánico y Médico (Aix-en-Provence, 1656 - Paris, 1708). José Herrera Peña en su obra “*MELCHOR OCAMPO algunos de sus libros*” al tratar de la obra de Tournefort “*Los Elementos de Botánica o método para conocer las plantas*” señala que esta expone un sistema de clasificación cuya claridad y precisión le reportaron gran éxito en Europa. Determina el género según dos criterios, la flor y el fruto, y clasifica las plantas examinando las flores (la corola en primer lugar), hojas, raíces, tallos y sabores. Al conocer su sistema, Lineo, el célebre botánico sueco, decidió tomarlo como base para desarrollar el suyo.

estos momentos ya Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia tienen establecidas cátedras de física y química en sus universidades.

No obstante, sienten la necesidad de poner un aliciente más a los alumnos que se interesaran en estas materias. Por ello, en la Junta Privada celebrada en Vergara el 3 de febrero de 1779, el Conde de Peñafiorida señala que *“para conseguir una concurrencia masiva de los alumnos a las clases de lógica, física y química, era necesario, que estos cursos sirvieran como grados de universidad sobretudo de medicina”*. Esta cuestión ya la había consultado el Conde con Casimiro Gómez Ortega, en esos momentos *“primer catedrático del Real Jardín Botánico”*. Para su consecución redactan una propuesta para ser presentada al Rey señalando que el tiempo empleado por sus alumnos en las enseñanzas de estas ciencias tuviera la misma consideración que tenían los estudios de filosofía aristotélica en las universidades, animando de esta forma a los alumnos a asistir a las mismas. Se trataba de que el Rey ordenara no poder ser admitidos los profesores de medicina en cualquier universidad sin que previamente hubieran realizado  **cursos certificados**  de matemáticas, química y física, materias que se impartían en Vergara, pudiendo de esta forma atraer a la villa guipuzcoana a los futuros médicos que realizarían allí los estudios necesarios y previos a su entrada a la universidad.

En 1787 presentan a la Corona un nuevo plan<sup>36</sup> a fin de que favoreciera la instalación de las Cátedras de Química y Mineralogía, en el Seminario de Vergara. El Amigo Epalza es comisionado para la redacción de dicho plan, proponiendo que a fin de *“promover la afición al estudio de las ciencias naturales”* se reformara la enseñanza del latín de forma que *“ocupando los jóvenes breve tiempo en el estudio de aquella lengua muerta tengan más espacio para entregarse al de las ciencias naturales”*.

Durante todo el s. XVIII el estudio de las ciencias tuvo su especial atención en aspectos aplicados, de esta manera todas las Instituciones creadas, tales como el Jardín Botánico<sup>37</sup> y el Gabinete de Historia Natural<sup>38</sup> de Madrid y, en el caso de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, el Real Seminario de Vergara, propiciaban su estudio mediante la contratación de profesores extranjeros o mediante las noticias que traían a este país aquellos socios que eran pensionados con el fin de adquirir y aumentar su formación en otros países contrayendo la obligación de poner en práctica estos conocimientos adquiridos en la institución que les había protegido.

Estos socios viajeros de la Bascongada incluso llegan a ser protagonistas principales en la captación de científicos extranjeros para su participación en el plan edu-

---

<sup>36</sup> Acta de la Junta Privada de 30 de julio de 1787- ATHA. Fondo Histórico- Sign DH 1076-1 Pág. 64 v.

<sup>37</sup> Creado en 1755 por Fernando VI en la Huerta de Migas Calientes y trasladado por Carlos III en 1781 al Paseo del Prado.

<sup>38</sup> Mandado montar por Fernando VI en 1752 encargando dicha misión a Antonio de Ulloa, socio de la Real Sociedad Bascongada, en 1781.

cativo de la Sociedad. Sabemos que en Junta Privada de 28 de septiembre de 1778<sup>39</sup> se presentan las noticias dadas por los socios viajeros Antonio María de Munive y Xavier Eguía desde París señalando que la tan esperada llegada a Vergara del profesor de química Mr. Henel no iba a producirse por “haber encontrado mejor oferta en Alemania”. Este mismo año quedaron nombrados como profesores: Proust, de química, y Elhuyart, de mineralogía.

Así mediante esta propuesta educativa, fueron pensionados para el estudio de las ciencias fuera del propio entorno geográfico jóvenes promesas de la Sociedad. Exponente de esta educación será Ramón María de Munive que en 1770, con 19 años, su padre, el Conde de Peñafloreda, le envía a estudiar, en primer lugar, a París en donde se formará en ciencias experimentales siguiendo los cursos de química de Rouelle y el de Historia Natural de Valmont de Bomare. De sus experiencias en Suecia hablaremos más adelante ya que lo concerniente al tema de los jardines botánicos fue parte esencial de las propuestas que realizó a su vuelta al País Vasco y modelo a seguir por quienes trabajaron sobre el particular en Vitoria y, entre otros, Prestamero.

Obtenidos excelentes resultados de esta propuesta educativa le seguirán en este plan de formación en el extranjero su hermano Antonio María de Munive y Francisco Javier José de Eguía, que asisten en París a los cursos de química, de las ciencias metálicas y la historia natural. Les fue asignado un tutor, Eugenio Izquierdo, que era pensionado en aquella Corte por el Rey precisamente para el estudio de la Historia Natural. En 1776<sup>40</sup> dicho tutor presenta una instrucción sobre el modo de dirigir los estudios de estos socios viajeros y los resultados que se van obteniendo. Se trata de un magnífico tratado educativo que nos acerca al estado de la cuestión en el s.XVIII.

Sirva como ejemplo la propuesta que Izquierdo realiza en relación a cuáles son las cinco cualidades que, a su modo de pensar, necesita un hombre para “*ser eminente*”: la memoria, que le permite “*saber muchas cosas*”; el entendimiento, “*para saberlas poner en orden*”; el juicio, para “*conocer su valor y apreciarlas*”; el discernimiento, para “*separar lo superfluo que haya en ellas*” y, finalmente, el ingenio, “*para tener la capacidad de inventarlas*”. Izquierdo confronta estos principios con los establecidos hasta el momento, por entender que sólo había sido y era de interés de los maestros, lograr y desarrollar el primero de los principios, la memoria, es decir, el saber muchas cosas, por encima de todo.

La biografía intelectual de Prestamero, aunque por razón de sus producciones nos pudiera acercar al prototipo de hombre de grandes dotes memorísticas que le permitieron abarcar múltiples disciplinas, si se estudia con detenimiento evidencia el concepto de orden, su innegable valor científico, su capacidad en discernir y poner de

<sup>39</sup> ATHA.- Fondo Prestamero- Caja 22 nº 1.6 y 1.7.

<sup>40</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1776. Pág. 76 – 83.

manifiesto lo esencial de ellas. Personalmente no logro apreciar el ingenio inventivo en él.

La Sociedad según avanzan los años, se siente orgullosa de los resultados que se van obteniendo del plan educativo propuesto, por eso no es de extrañar que en el discurso previo a las Juntas Generales de 1777 se señale que “*a tiempo que quasi se ignoraban en el centro de España los nombres de física experimental e Historia Natural se veían los primogénitos bascongados entre los concurrentes a los cursos públicos que de esta Ciencia se dan en París y otras Cortes extranjeras*”.

Previamente, además de tener conocimiento de todas las propuestas que llegan de Europa de la mano de eminentes científicos que le permiten ponerlas en práctica para su desarrollo intelectual, también conocerá de primera mano las experiencias vividas por estos socios viajeros que materializan en informes escritos y son posteriormente presentadas a la Sociedad para ser objeto de valoración y estudio a su vuelta a casa. El ámbito de su estudio son las Juntas Generales anuales de la Institución, pudiendo así beber de estas fuentes, todos los socios que aquí quedaron.

Pone la Bascongada un especial empeño en ahondar en la necesidad de educar a la juventud desde *el principio*, logrando de ese modo el bien público y, consecuentemente, la prosperidad del Estado. De este pensamiento son muestra las citas del autor de un discurso presentado a las Juntas Generales de 1777<sup>41</sup> en el que desea poner de manifiesto cómo la Sociedad promueve a través de la educación la felicidad pública. Él mismo para desarrollar la idea de cómo se logra la prosperidad del Estado, se sirve de un símil relacionado con la Botánica y expone su tesis señalando que dicho progreso está basado en el fomento de la **Agricultura**, a la que asemeja a las “*raíces del árbol*”, de las **Ciencias Útiles**, identificándolas con “*su tronco*”, de la **Industria**, que está representada en “*las ramas*” y de la **Política y Buenas Letras**, que son sus “*hojas y frutos*”.

Como es bien sabido, precisamente la Sociedad impulsó y alentó el desarrollo de todas esas áreas temáticas, con lo que concluye el autor que siendo esos los objetivos de las cuatro Comisiones creadas en su seno por la Sociedad, ésta promueve la prosperidad del Estado. Y continuará el discurso indicando que, no obstante, puede ocurrir que “*la lozanía del árbol decae e incluso se seca, descubriendo que el mal está en su interior*”, en clara referencia a la necesidad de convencer que lo fundamental en la educación de la juventud es la formación “*desde el inicio del nacimiento del árbol*”.

La educación de la juventud será una constante en el seno de la Sociedad y sus miembros son conscientes de que su apuesta les iba a proporcionar en el futuro socios ilustres por sus conocimientos, más que por su “*cuna*”, y especialmente preparados desde el punto de vista intelectual.

---

<sup>41</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1777. Pág. 2.

El propio Marqués de Montehermoso, socio de número por Álava, nombrado Director en 1785 a la muerte del Conde de Peñafflorida, en las Juntas Generales de dicho año<sup>42</sup> celebradas en julio en Vergara, inicia la sesión con un discurso en elogio y memoria del Conde, en el que hace loa de cuantos logros habían sido hechos realidad bajo la dirección de Peñafflorida y servido de modelo para la creación de otras Sociedades Económicas en diferentes lugares de España, haciendo mención especial de cuán importante es la educación de los jóvenes como base del progreso, señalando que “*la instrucción temprana de la juventud en las ciencias exactas y naturales es la más oportuna preparación para formar socios excelentes*”.

### Las Librerías o Bibliotecas de la Sociedad en su plan de formación científica.

Prestamero, por edad, no había tenido oportunidad de ser formado con planes educativos tan modernos como los que planteaba la Sociedad. Tampoco podía pretender una formación en nuevas disciplinas en el extranjero, a fin de sumarlas a aquellas en las que inicialmente se había preparado, ya que no cabía la posibilidad de ser pensionado para ello debido a su carrera eclesiástica y las múltiples obligaciones a las que se había comprometido con los Marqueses de la Alameda<sup>43</sup>, familia de la que era administrador y capellán. Por ello deberá recurrir a otros medios y fuentes

Fig. 7 - Obras del s. XVIII.

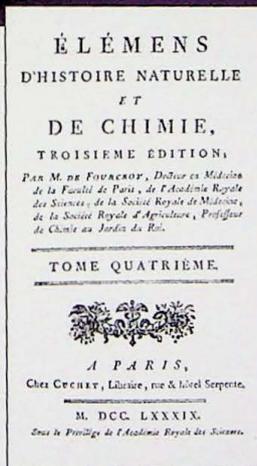
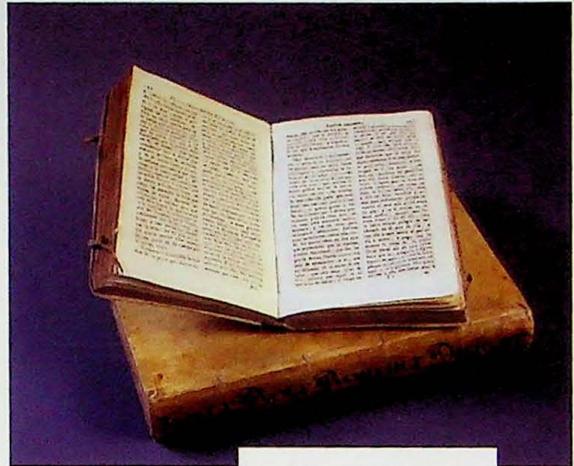


Fig. 8 - Obra de Fourcroy.

<sup>42</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1785. Discurso de Apertura.

<sup>43</sup> Fue el primer Marqués de la Alameda, Bartolomé José de Urbina que casó en Vitoria con Brígida Francisca de Zárate en 1713. Recibió el título en 1761 que ostentó hasta su muerte en 1775. Siendo Diputado General se desarrollan en Álava las grandes obras de infraestructura de obras públicas, siendo la de más envergadura la construcción del camino Real de Postas. El heredero del título será su hijo Juan Manuel José, nacido en 1715, que protegerá en gran medida a Prestamero, que continuaba siendo administrador de los bienes de la familia. Le sucede en el título su hijo Ramón María de Urbina y Gaytan de Ayala, quien, debido a las continuas ausencias de Vitoria por causas profesionales, dejará en manos de Prestamero la totalidad de las gestiones administrativas y económicas de sus bienes, con una confianza plena en él, compensándole con apoyos económicos durante toda su vida. A Ramón María de Urbina

de información que la propia Sociedad le ponía a su alcance para complementar su inicial formación, los libros.

En esta época serán los libros un instrumento esencial para aquellos que como Prestamero sentían curiosidad por saber<sup>44</sup>. El propio Conde de Peñaflores da cuenta de la importancia de la lectura de obras extranjeras para la instrucción autodidacta: «*Es verdad que no deja de haber algunos particulares que habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir el francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros*»<sup>45</sup>.

No sería aventurado afirmar que como hombre ilustrado bebió de las fuentes impresas que sobre botánica y ciencias naturales fueron puestas a disposición de las clases cultas por los impresores españoles<sup>46</sup>, que vieron en la traducción de las obras de científicos europeos la forma de divulgar textos que permitieran a la intelectualidad española conocer y dominar la ciencia de la naturaleza que, con fines de progreso, pretendía modificar.

Fueron los socios de la Bascongada verdaderos impulsores de la adquisición de la obra científica que se tradujo con intensidad a partir de la segunda mitad del s.XVIII<sup>47</sup>. Los objetivos fundamentales de la industria editorial que fijaba sus intereses en la traducción de obra extranjera eran, entre otros, la de educar a la juventud y la de dar respuesta a la demanda de lectores que, inmersos en la investigación científica, necesitaban conocer qué se hacía y cómo se actuaba en Europa en temas tales como la agronomía, la medicina, la botánica etc. Sólo este método, la lectura de las traducciones de textos científicos, será el que esté al alcance de muchos hombres

---

se le debe la propuesta de la construcción de la plaza nueva de Vitoria. Fue Diputado General de 1800 a 1803.

<sup>44</sup> ARETA, Luis María- *“Obra Literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”*.- En Serie; Biblioteca alavesa Luis de Ajuria / Institución Sancho El Sabio; 18. Vitoria: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, D.L. 1976. Obra que recoge de forma extraordinaria un estudio del mundo del libro en el que se desarrollaron los miembros de la Real Sociedad Bascongada.

<sup>45</sup> Carta de fecha 29 de mayo de 1753, citada por Julio de Urquijo en *“Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia”*. En: Ilustración Vasca; 10. Donostia- San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1996. p. 64.

<sup>46</sup> ARETA, Luis María. Op. Cit. Dice el autor – Sabemos por datos extraídos del Archivo Histórico Nacional que en 1764 Madrid contaba con 26 impresores. En 1770 el número había disminuido a 25 y poseían un total de 113 prensas. Los principales eran Joaquín de Ibarra y Francisco Marín, que disponían de 14 y 13 prensas, respectivamente. Los demás impresores trabajaban en general con 3 ó 4 prensas y nadie tenía más de 7.

<sup>47</sup> RIERA PALMERO, Juan y RIERA CLIMENT, Luis: *“La Ciencia extranjera en la España Ilustrada – Ensayo de un Diccionario de Traductores”*. Acta Histórico Medica Vallisoletana – Tomo LXIII. Valladolid: Universidad de Valladolid – 2003. Importante trabajo de divulgación de las biografías de autores españoles que desarrollaron una importante labor en la traducción de obra científica.

de ciencia del s. XVIII, pues no a todos su economía les permitía estudiar en otros países, y tal era el caso de nuestro biografiado.

El País Vasco, por su natural geografía fronteriza con Francia, será territorio por el que circularán aquellas obras que desde Europa ingresan en España. Defourneaux, autor de una biografía sobre Pablo de Olavide<sup>48</sup>, señala que arribaron al puerto de Bilbao en el año 1768 un total de veintinueve cajas que contenían más de 2.400 libros que serían nuevamente embarcados con destino a Sevilla, donde residía Olavide.<sup>49</sup>

Desde sus inicios consideró la Sociedad la bibliografía como fuente esencial del saber. El Título IX, artículo 3 de sus Estatutos, en referencia a la clase de socios supernumerarios<sup>50</sup> y sus obligaciones señala que *“estarán también obligados a regalar al tiempo de su admisión un juego de libros para el depósito de su Provincia, procurando sean concernientes al objeto de su Comisión, y de los que no haya en el mismo depósito”*. Así mismo promovió que cada Comisión formase una colección de libros nacionales y extranjeros *“para dar a sus individuos ocupación provechosa y fácil para que sirvan de lectura provechosa en las Juntas Semanarias a falta de otros asuntos”*. Y la Instrucción (reglamento)<sup>51</sup> que se redactó en 1770 para el gobierno de las Juntas Semanarias, en su apartado 6º, que refiere el modo de celebrarse la sesión de tales Juntas señala que cuando *“no hubiera obras o asuntos nuevos que tratar”*... *“se empleará el tiempo en leer algún libro o escrito perteneciente al asunto*



Fig. 9 - Olavide.

<sup>48</sup> DEFOURNEAUX, Marcellin. *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*. París: Presses Universitaires de France, 1959.P. 63.

<sup>49</sup> Pablo de Olavide- Socio desde 1769. Asignado a la Caja de recaudación de Cádiz, donde el socio Juan de Eguino, procuraba por el desarrollo de la Sociedad, captando socios y recabando de ellos ayudas económicas para la Sociedad. Precisamente en 1772, Eguino envía al Conde de Peñaflorida los 300 reales de vellón contribuidos por Olavide en fomento de la Sociedad (ATHA- Fondo Prestamero- Caja 34 nº 15). En 1770 es propuesto para ser nombrado Socio Honorario (ATHA- Fondo Prestamero- Caja 34º nº 28) en reconocimiento a sus servicios y regalos tales como dos arados de nueva invención entregados a la Sociedad a través del Marqués de la Alameda en septiembre de 1767 (ATHA- Fondo Prestamero- Caja 37 nº 18, 19). Su relación con la Sociedad fue especialmente intensa a través de Pedro Jacinto de Álava a quien visita en su viaje a Vitoria en abril de 1774, manteniendo posteriormente correspondencia con él, entre otros aspectos, sobre el Colegio de Señoritas Nobles que se planteaba erigir en Sevilla (ATHA- Fondo Prestamero- Caja 31 nº 70) y con respecto a sus experiencias sobre plantaciones arbóreas que como Superintendente realizó en Sierra Morena. En 1771 le envía la Sociedad una porción de plantas de cedro que se habían recibido procedentes de la Habana para que experimentara con ellas dada las condiciones de “frondosidad y humedad” que se daban en aquella tierra, tal y como lo aconsejaban los remitentes de dichas plantas (Extractos de las Actas de la RSBAP, celebradas en Vitoria en 1771. Pág... 27-28).

<sup>50</sup> Estatutos: *“Los Supernumerarios serán Caballeros residentes en el País, que hayan cumplido veinte años, manifiesten zelo y aplicación al Instituto de la Sociedad y estén adornados de buenas costumbres y prendas”*.

<sup>51</sup> Archivo Histórico Provincial de Álava. (APA). Sign. 26907.

*del día, como algunas obras de agricultura alguna literatura sea de historia, ciencias o artes útiles...*” Y así fue cumplido, pues son numerosos los testimonios que se hallan en las actas de las Juntas Semanarias en las que expresamente se indica que a falta de otros asuntos se dedicaron los amigos alaveses y, en concreto, los que formaban la Primera Comisión, a la lectura de resúmenes de textos traducidos de la *Gazette d’Agriculture*<sup>52</sup>, fuente bibliográfica que difundía las más novedosas experiencias en el campo de la agronomía.

Los libros fueron también, además de elementos de obligada consulta y lectura para sus socios, fuente de información básica para la educación de la juventud. Ya en agosto de 1773, en la Junta de Institución<sup>53</sup>, se da cuenta que Carlos III había cedido a la Sociedad la Librería del Colegio de Jesuitas de Vergara para establecer una **biblioteca pública**. Fue éste el germen de la biblioteca general de la Sociedad a la que en años sucesivos se irán incorporando cuantos libros los socios iban donando y otras publicaciones cuya adquisición promovía la propia Sociedad.

Para el mantenimiento y vigilancia de esta biblioteca fue necesario dotarse de un cargo específico, el bibliotecario, recayendo la elección de quién debía ocupar tal cargo en los amigos de Guipúzcoa por estar la Biblioteca general en este territorio, en Vergara. Para el mismo fue elegido Ignacio Xavier de Balzola quien, por carta de 22 de febrero de 1774<sup>54</sup> dirigida al Conde de Peñafloreda, agradece su nombramiento y “*la instrucción para el manejo y custodia de las alhajas*” que le habían sido confiadas.

La Sociedad estuvo en todo momento informada de las novedades bibliográficas y fuentes de información necesarias para el conocimiento de las ciencias en general y de la naturaleza en particular. Así lo demuestran las referencias que encontramos en los Extractos sobre libros que eran regalados a la Sociedad y que se iban depositando en la Biblioteca creada en el Seminario Patriótico. Entre las de carácter científico cabe destacar: (sic)

- Despommiers- *Art de s’enrichir promptement par l’Agriculture. Despommiers.*
- Bertrand: *Dictionnaire universel des fossiles proles et des fósiles accidentels.*
- Sarcey De Sautierres- *Mantel des champs.*
- “*Memorias del Instituto y academia de las Ciencias y Artes de Bolonia*” regalo recibido en 1772.

---

<sup>52</sup> Un volumen considerable de extractos de esta obra he podido localizar en el Fondo que recientemente ha depositado Juan Vidal Abarca en el Archivo del Territorio Histórico de Álava que por la letra bien pudieran ser obra de Prestamero.

<sup>53</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. DH 1076 – 1.

<sup>54</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. DH 1015 – 4.17.

- *"Diario de las Observaciones físicas, matemáticas y botánicas del P. Luis Feville. En francés 2 tomos en formato "cuarto". 1775.*
- *"Elementos naturales y químicos de Agricultura del Conde Gustavo Guillemborg,* traducidas del Inglés por Casimiro Ortega.
- Tres ejemplares de *"Origen, Progresos y Estado de la Historia Natural antes de Plinio"* regalados por José Cornide.
- *"Agricultura"* de Juan Pasqual y Ricol, obra que manifiesta un método experimentado en la plantación de los árboles y que fue regalada por el propio autor viendo a la Sociedad como Institución divulgadora esencial de sus investigaciones.
- Macquer- *Dictionnaire de Chimie.*
- Fourcroy – *Elements d'histoire naturelle et chimie.*

Las obras especializadas les proporcionaban cuanta información les era necesaria para desarrollar las experiencias que llevaban a cabo. Sentían especial interés por las obras francesas, llegando a ser citadas más de sesenta en los Extractos.

Fueron grandes protagonistas de la riqueza de los fondos bibliográficos de la Biblioteca General, entre otros, el Conde de Baños<sup>55</sup>, que regaló toda su biblioteca, compuesta de 500 volúmenes<sup>56</sup> y José Antonio de Armona<sup>57</sup>, que el 12 de enero de 1774 remite carta desde la Habana al Conde de Peñaflorida<sup>58</sup> anunciando el envío, entre otros efectos, de dos tomos del incunable "Varones Ilustres" de Plutarco, tra-

---

<sup>55</sup> Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio Moscoso, Guzmán (Conde de Baños), Gentilhombre de Cámara de S.M. Fue nombrado Socio Honorario en 1765. Su legado bibliográfico no llegó completo a manos de la Sociedad. Juan Lorenzo de Benitua Iriarte, encargado de recoger dicha biblioteca, a la muerte del Conde, entregó ésta bastante mermada. Quien advirtió la falta de volúmenes fue el amigo alavés Pedro Jacinto de Álava, el cual tenía en su poder un inventario de la Biblioteca del Conde de Baños (hoy en la Biblioteca del Archivo de la Diputación Foral de Álava) que habiéndolo cotejado con los libros que había entregado Benitua, observó la falta de *"cuatro estantes y varios volúmenes"*. Cuando se le reclamó a Benitua los libros que faltaban, admitió haberlos vendido *"aprovechando su importe para sus urgencias"*, y se comprometió a pagarlos. Al mismo tiempo presentó una lista de algunos tomos, que por causas ajenas a él, se habían extraviado ya que los había depositado en *"un cuarto que tomó en una posada en Vitoria y de allí le faltaron sin que pudiese evitarlo"* (ATHA- DH 1076 -1).

En 1799, los fondos de la Biblioteca del Conde de Baños estaban todavía en Vitoria y parte en Madrid. (ATHA DH 1076-1). Al año siguiente el entonces archivero de la Sociedad, Prudencio María de Verástegui, será comisionado para entregarla a Vergara, junto con el busto del Rey Carlos III (actualmente en la Casa Palacio de la Diputación Foral de Álava) y el retrato "del Amigo Peñaflorida ya difunto" (éste bien pudiera ser el que hoy se halla en la Diputación Foral de Álava, adquirido en 2002.

<sup>56</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1785. Pag. 145.

<sup>57</sup> José Antonio de Armona .1726-1792. Director General de Correos y Rentas de la Isla de Cuba. Socio Benemérito de la Habana. Comisionado de la Sociedad en la Isla.

<sup>58</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. DH 1015-4.31.

ducidos por Alfonso de Palencia, impresos en Sevilla en 1491 por Paulo de Colonia, Joahannes de Nuremberg, Magno y Thomas, alemanes. Junto a los libros envió 160 monedas y medallas romanas, que pasarían a formar parte del importante legado o colección numismática de la que también se hizo cargo nuestro biografiado, colección que ha sido estudiada por Ortiz de Urbina y San Vicente<sup>59</sup>.

No siempre la Biblioteca de Vergara estuvo muy cuidada, ya que las frecuentes consultas y préstamos que se hacían a los socios y profesores, obligaban a la Sociedad a encomendar a sus socios la confección de inventarios para controlar sus existencias. Un inventario de esta biblioteca se realiza en 1792 encargándose de ello los Amigos Vicente Lili y Lardizábal, comisionándoles también que recuperaran los libros dispersos.<sup>60</sup> Una vez recogidos los que se hallaban fuera, se dispuso al año siguiente que fueran trasladándolos al Seminario, colocándolos en “*la pieza del cuarto de la chimenea inmediato a la de Dibuxo haciendo para ello, si fuere menester, la correspondiente estantería y demas anexo para su custodia y conservación*”.

Tras un periodo de práctica inactividad por causa de la guerra desde agosto de 1793 a julio de 1796, en las primeras Juntas Privadas insisten los amigos en recuperar libros procedentes de donaciones, como la efectuada por el Oidor de México, Joaquín de Plaza, de la que no conocen su paradero, por lo que recurren a la Cofradía de Aranzazu para averiguar su situación y lograr traerla a Vergara. En 1799<sup>61</sup> se obtiene noticia que el legado del citado Plaza, en relación a los libros, únicamente eran “*la obra de Milton en un tomo y el Diccionario de Sejournant (sic) de lengua francesa en dos tomos*”. Precisamente fue comisionado para hacerse con el legado nuestro amigo Prestamero.

Debió ser tarea ardua la recuperación de todos los objetos “*extraviados*” por causa de la guerra. Como encargo especial se comisiona a Montes, al tiempo que al resto de los amigos de las distintas provincias, para que se realicen inventarios de todas las librerías de la Sociedad. Se pone especial empeño en recuperar la obra de Herculano, conminándole a Montes que use de todos los medios que le dicte su prudencia “*aunque sea el de la excomuni6n*”. En el trabajo de recuperación estaban incluidos todas las máquinas, instrumentos y objetos pertenecientes al laboratorio y gabinete.

---

<sup>59</sup> - SAN VICENTE, José Ignacio. “*Del trueque al euro a través de la colección numismática Prestamero*”. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava-Departamento de Cultura. 2001.

- ORTIZ DE URBINA MONTOYA, Carlos.- “*Un gabinete numismático de la Ilustración española: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo de Prestamero*”. Separata Cuadernos Dieciochistas- Año 2004. Vol. 5 Pág... 203 – 250.

<sup>60</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign DH 1076-1.

<sup>61</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign DH 1076-1 Pág. 179 (v).

En julio de 1799<sup>62</sup>, en un proceso imparable para hacer resurgir el antiguo Seminario de Vergara, observamos nuevamente a los amigos de la Sociedad, y entre ellos al benemérito Jose Antonio de Romarate y Allende dispuesto a ceder una serie de libros correspondientes a Humanidades. Tomarán entonces los socios una actitud, cuando menos, singular. Tras agradecer a dicho socio el ofrecimiento, confirman la necesidad de formar nuevamente una Biblioteca en el Seminario, trasladando en principio los libros que de la librería donada por el Conde de Baños estaba parte aún en Vitoria y otra parte en Madrid. Deciden así mismo que de la librería antigua que fuera en su tiempo de los Jesuitas, se separaran todos los libros correspondientes a *“Humanidades, rudimentos de latinidad, geografía, historia y ortografía”* y se agregaran a la nueva biblioteca, y el resto se manda venderla y emplear dicho dinero *“en obras de ciencias exactas o que pueda contribuir a los adelantamientos de los Seminaristas y profesores”*. En definitiva, desean crear una biblioteca, según su pensamiento, eminentemente *“útil”*.

Pero nada de esto fue posible, dada la situación crítica por la que atraviesa la Sociedad en 1806 debido a los acontecimientos políticos. En este año ya se está procediendo a la realización de las gestiones pertinentes para la liquidación económica pendiente entre la Sociedad y el Seminario, por ello la Junta General Privada<sup>63</sup> celebrada el 28 de julio, estando juntos los amigos Ortes ( Director), Urbina (Consiliario de Álava), Monterrón (Consiliario de Guipúzcoa), Acedo, Villafranca. Villafuerte, Adán y Murga (Secretario) en la Villa de Mondragón estudiaron una razón *“de varios efectos, y libros entregados por el principal del Seminario, al Apoderado de la Sociedad en Vergara, Pedro Domingo de Urruzono y acordó la Junta que dicha razón quede en poder del Amigo Director, y que los libros se pasen al Depósito general que la Sociedad tiene en Vitoria”*. De la relación estudiada observaron los presentes en la Junta que algunos de los libros eran partes descabaladas de obras más voluminosas, por lo que encargaron a los amigos de Álava para que, reconociendo el archivo y librería de Vitoria, vieran los que faltaban por si pudieran completar los juegos. Al tiempo se les encomendó realizar un *“puntual catálogo de todas las obras que componen las librerías, anotando cuales estan incompletas como igual de todos los papeles del Archivo”*<sup>64</sup> También se acordó en esta Junta la entrega de todos los demás efectos. *“Excepto el armazón de madera para la chimenea que queda a disposición de los amigos de Guipúzcoa con destino a la casa de Caridad que va a establecerse en Vergara”*.

Los fondos de esta Biblioteca General no fueron meros libros colocados en estanterías<sup>65</sup>. Eran sus habituales usuarios los amigos residentes en Vergara, teniendo fama entre los fondos que conservaba aquellos que hacían referencia al euskera. En

<sup>62</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign DH 1076-1 Pág..169 (v).

<sup>63</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign DH 1076-1 (s.p).

<sup>64</sup> Puede ser este catálogo el que corresponde a la Caja 7 número 9 del Fondo Prestamero.

<sup>65</sup> ATHA. Fondo Prestamero, Caja 15 nº 6, Plano de la librería de Vergara

los testimonios rescatados de las actas de las Juntas de Institución, concretamente en la sesión celebrada el 1 de octubre de 1779<sup>66</sup>, nos informan de que el socio José María de Aizpitarte<sup>67</sup> solicitó permiso para “*usar de los libros bascongados que se encuentren en la biblioteca de este Seminario para formar el Diccionario Bascongado*”. El propio Aizpitarte había regalado tres años antes a la biblioteca formada en la sede de Vitoria varios libros de los que daremos cuenta mas adelante. Previendo este socio que la consulta de la Biblioteca le obligaba a una larga estancia en Vergara, se ofreció a compaginar el tiempo con la formación en la lengua vasca a los alumnos del Seminario.

### **Sede y Biblioteca de la Sociedad en Vitoria**

Refiriéndonos en concreto a la Librería ó Biblioteca en la sede de la Sociedad en Vitoria, sabemos que en la década de los setenta, la Sociedad vive un momento próspero, económicamente hablando. Procedían las cantidades de las innumerables aportaciones que iban haciendo los socios, especialmente aquellos que iban siendo captados en América. Esas cantidades servían para hacer frente al gobierno general de la Sociedad y parte de ellas se distribuían para cada una las Comisiones de los tres territorios. Tal vez por esa situación, Pedro Jacinto de Álava<sup>68</sup>, Socio de Número, uno de los fundadores, Vigilador<sup>69</sup> y Secretario en Álava en 1772, señala la necesidad de emplear parte del dinero destinado a las Comisiones “*en comprar libros útiles para la educación*”<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 22 nº 2.4

<sup>67</sup> José María Aizpitarte. Personalidad alavesa, lexicógrafo, mayordomo y bibliotecario del Marqués de Montehermoso. Fue autor de un Diccionario vasco-castellano que ampliaba el de Larramendi y había sido encargado por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Este Diccionario no llegó a publicarse aunque fue profusamente utilizado por otros autores. El original completo del mismo se encuentra en el Santuario de Loyola. Aizpitarte debió de entregárselo a Humboldt, al que conoció en su primer viaje a España (oct. 1799-abril 1800), en casa del marqués de Montehermoso. Datos tomados de la Enciclopedia de Auñamendi ofrecidos en [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org)

<sup>68</sup> Pedro Jacinto de Álava. Capitán de Infantería. Socio fundador

<sup>69</sup> Estatutos. Título XVIII, puntos 1 a 12. El cargo de Vigilador, que ostentaba Pedro Jacinto de Álava, llevaba aparejada la responsabilidad de inspeccionar la educación de los socios alumnos. Era un cargo que existía en cada una de las provincias, y se compatibilizaba con el de secretario.

Fue por tanto Álava el gran representante de la Sociedad en el territorio alavés. Trabajó de forma incansable por ella y casi siempre al unísono con Lorenzo de Prestamero, con el que compartirá todas sus actividades. A pesar de su especial adscripción a los asuntos de la Tercera Comisión “De Industria y Comercio”, participó en todas y cada una de las Comisiones, en especial junto a Prestamero en la de Agricultura y de Ciencias y Artes Útiles.

<sup>70</sup> ATHA Fondo Histórico DH 1352-1 Pág. 41.

La Biblioteca de Vitoria, al igual que ocurriera en la General de Vergara, se enriquecía de forma habitual por compra de obras y de forma especial por el ingreso de libros procedentes de donaciones en su mayor parte de los propios socios alaveses. Se sumaban a éstas obras aquellos trabajos de toda índole que particulares solicitaban a la Sociedad se los imprimiera. Debemos tener en cuenta que fueron Pedro Jacinto de Álava y el propio Prestamero los encargados de realizar cuantas gestiones fueran pertinentes para la impresión, en Vitoria, de las obras que generaba la Sociedad. Una de las principales producciones impresas de la Sociedad fueron las obras conocidas como Extractos<sup>71</sup> que, como ya hemos señalado, eran publicaciones propias en las que se divulgaban cuantos acuerdos adoptaba la Sociedad a lo largo del año y los específicos de sus Juntas Generales celebradas, en septiembre, cada año en una de las provincias. A estas resoluciones se incorporaban memorias y trabajos extensos que por su interés y utilidad se consideraban aptos para su impresión. Han sido estas fuentes bibliográficas base fundamental para cuantos estudios se han efectuado con referencia a la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Según se ha indicado, se sumaban a estas obras aquellas otras de autores diversos que se imprimían por orden de la Sociedad. Esta producción bibliográfica será responsabilidad de los socios alaveses, que se encargaban de recoger cuantas propuestas literarias se presentaban para su publicación. Las exponían, en primer lugar, a la censura de la Sociedad<sup>72</sup> y posteriormente era preceptiva su aprobación por la Junta General. Por lo general eran consideradas y se les daba preferencia a las que, a su parecer, tenían más inmediata utilidad en beneficio público. Tras su impresión, un ejemplar de la obra se depositaba en cada una de las bibliotecas formadas en los tres Territorios y otro en la Biblioteca General de Vergara.

Así la biblioteca que en Vitoria se formó y que tuvieron ocasión de consultar todos los socios, entre ellos Lorenzo de Prestamero, estaba dotada de importantes fondos bibliográficos y se ubicaba en el lugar dedicado a sede de la Sociedad. Continuaremos por tanto estudiando cuáles fueron los lugares elegidos por los socios alaveses como lugar de juntas y depósito de sus bienes patrimoniales.

Durante los ocho primeros años (1765-1773) los socios alaveses que participaban en cada una de las cuatro Comisiones no contaron con sede propia, de ahí que tampoco encontremos abundantes referencias relativas a la adquisición de libros.

---

<sup>71</sup> En 1985, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, en conmemoración del 200 aniversario de la muerte del Conde de Peñaforida, editó en facímil toda la colección de Extractos que abarca desde 1771 a 1793, Volúmenes IV a XI. Los tres primeros hacen referencia a: I- El Ensayo; II- Los Estatutos de 1765 y 1774 y III – Resúmenes de Actas de 1773 a 1784. El tomo XII – se reservó para la publicación de los siguientes trabajos: “*Catálogo General de Individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*” de Julián Martínez Ruiz, “*Índice de personas, materias y lugares citados en los Extractos (1771-1793)*” de Camino Urdiain, y “*Bibliografía sobre la R.S.B. de los Amigos del País*” de Jose Ignacio Tellechea e Idígoras.

<sup>72</sup> Estatutos de la Sociedad 1774 – Título XXIX artículo 2.

Los socios de este territorio durante estos siete años primeros de la vida de la Sociedad, se reunían en Juntas Semanarias, que iniciaban sus sesiones de cada año en la primera semana de Noviembre para concluir las la última de junio del año siguiente. Estas reuniones tenían lugar en la casa del que ostentaba el cargo de Vigilador, ya que así estaba previsto en los Estatutos, concretamente en el Art. XXIII punto 4: *“Las sesiones se tendrán en casa del Vigilador, a menos de que haya sala o sitio propia de la Sociedad, destinado a este efecto”*.



Fig. 10 - Palacio de los Álava en la calle Herrería.

Ostentaba a la sazón el cargo de Vigilador de Álava, Pedro Jacinto de Álava, socio fundador, desde 1765. La casa o palacio de los Álava estaba situada en la calle Herrería y por tanto deducimos que fue este el lugar de reunión y depósito de cuantos documentos se fueron generando: libros de actas, extractos, documentos propios de las comisiones y libros etc. hasta 1773, como consecuencia de la actividad administrativa y científica de la Sociedad.

Transcurridos estos años, convocados los miembros de la Junta Económica el 20 de septiembre de 1773<sup>73</sup> trataron de la necesidad que tenían Vizcaya y Álava de arrendar *“un cuarto propio ó arrendado por la Sociedad al objeto de colocar libros y*

<sup>73</sup> *Resumen de las Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales (1773-1781)*. Actas de 1773, pág. 9. Edición Conmemorativa del II Centenario de la Muerte del Fun-

*las piezas necesarias*” y les animaron los amigos guipuzcoanos a que fueran viendo la posibilidad de “*tener Sala de Juntas fija con muebles y adornos ya que Guipuzcoa ya la tiene en el Real Colegio de Vergara*”.

Para dotar económicamente este acuerdo se dispone que “*la parte sobrante de la Caja Particular*” se destinara para comprar muebles y adornos de estas Salas de Juntas. La forma de aplicar esas cantidades para dichas compras se decide que sea alternativa, eligiendo primero a aquella provincia en la que fuera a celebrarse la Junta General del año inmediato. Precisamente al año siguiente 1774 tocaba el turno a Vitoria para la celebración de las Juntas Generales que tuvieron lugar del 17 al 20 de septiembre. Efectivamente, podemos asegurar que en este año los amigos alaveses lograron un lugar para sus Juntas.

Tradicionalmente se ha pensado que fue el Palacio Escoriaza–Esquível la primera y única sede la Sociedad; y no fue así. El 4 de noviembre 1774<sup>74</sup>, los amigos de la Comisión Primera “De Agricultura” señalan que ya se ha dispuesto *la apertura de la Escuela de Dibujo y que se pretendía sembrar en la huerta perteneciente a “la habitación que se ha arrendado para la sala de Juntas y de dibujo”*. De ser el lugar arrendado el Palacio Escoriaza – Esquível es de difícil comprensión que se le describa como “*habitación*”. Efectivamente debió ser una casa de pequeñas dimensiones. De ello es prueba el hecho de que estando los socios alaveses preparando la celebración de Junta Pública<sup>75</sup> y ante la previsible numerosa afluencia de gente de la ciudad, en la Instrucción que se formó para indicar el protocolo a seguir, se aconsejaba que dicha función debía realizarse en la “*sala mayor de la Casa Academia a menos que por más capaz y proporcionada para el concurso se escoja otra “pieza”*”.

Efectivamente concluyeron que no eran suficientes las pequeñas salas de la casa arrendada ya que el 4 de noviembre, fecha elegida para la citada Junta Pública de 1775, según consta en el acta<sup>76</sup> tuvo lugar ésta “*en la casa que habita el Sr. Marqués de la Alameda, socio de numero, quien se ha servido cederlo a la Sociedad para esta función*”. Suponemos que en la elección de esta casa mucho tuvo que ver Prestamero, ya que la habitaba como administrador de los bienes de la familia, al tiempo que era su ca-

---

dador de la R.S.B.A.P, Xavier María de Munive e Idiáquez. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1985.

<sup>74</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. DH 1352 – 1.

<sup>75</sup> Las Juntas Públicas tenían lugar en las fechas de las Juntas Generales, tenían carácter abierto, ya que el principal objetivo era la entrega de premios a los alumnos de la Escuela de Dibujo y de Primeras Letras. Por su propio carácter de público podían asistir la mayoría de los amigos de Alava, eclesiásticos, maestros de diferentes oficios y “*señoras de la primera distinción*” y por supuesto los maestros y alumnos premiados, por entender que ser premiados a la vista del público era de mucha eficacia y servía de estímulo para los jóvenes que estudiaban dibujo y se aplicaban en el estudio de las Bellas Letras.

<sup>76</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. 1352-1, pág.164.

pellán. Era el inmueble que tradicionalmente se ha conocido en Vitoria por “Palacio de la Herrería”.



Fig. 11 - Palacio de los Marqueses de la Alameda en la calle Herrería.

La necesidad de usar esta casa no habría sido tal si el lugar ocupado en esas fechas por la Sociedad en Vitoria hubiera sido el Palacio Escoriaza Esquível que, como veremos más adelante, era lo suficientemente amplio como para acoger la citada Junta Pública. Este Palacio sí sería la sede de la Sociedad a partir de 1777.

La localización de estos datos me animó a tratar de averiguar qué casa era la que fue arrendada en 1774. El documento clave que iba a certificar mi sospecha fue el Acta de la Fundación del Seminario Eclesiástico Aguirre, hecha por Ambrosio de Aguirre<sup>77</sup>, fechada el 11 de julio de 1853 ante el escribano Telesforo Nestares<sup>78</sup>.

Los datos, que sobre la primera casa y sede de la Sociedad, hasta ahora desconocidos ya que cuanta bibliografía existe sobre la Sociedad hablan siempre del Palacio Escoriaza Esquível, son los siguientes: En el apartado 15 de la citada acta de fundación, al relacionar los bienes inmuebles que se donaban para albergar el nuevo Seminario, queda claramente reseñado el propio Palacio Escoriaza – Esquível que lo había adquirido Aguirre a Fernando María Salamanca y Madueño, Conde De Fuente de Sauce ( otras veces citado Del Salce), el 12 de junio de 1846 y además “ un solar”. El documento literalmente dice:

*“Para el decoro, sostenimiento y dotación del expresado Seminario hace al favor donación graciosa, pura, perfecta e irrevocable de los bienes siguientes: Un suntuoso edificio, según que así lo ha calificado el arquitecto, con jardín, huerta, muralla de dos varas de espesor a lo largo de toda la posesión por la parte del poniente, y un solar contiguo a dicho edificio el cual se llamó antes de la Sociedad Vascongada, y en el día la ha reedificado con solidez el otorgante”.*

<sup>77</sup> Ambrosio de Aguirre, natural de Gamarra Mayor y Presbítero Beneficiado, Fundador del Seminario Eclesiástico Aguirre.

<sup>78</sup> Debo la localización de este documento a la amabilidad de Rafael Sevilla, el cual me facilitó también la realización de cuantas fotografías tuve necesidad de realizar del interior y exterior del Palacio Escoriaza Esquível, segunda sede de la Sociedad y lugar en el que se formó el Jardín Botánico de la Sociedad en Vitoria.

Fig. 12 - Plano planta y alzado del Palacio Escoriaza-Esquível y solar.

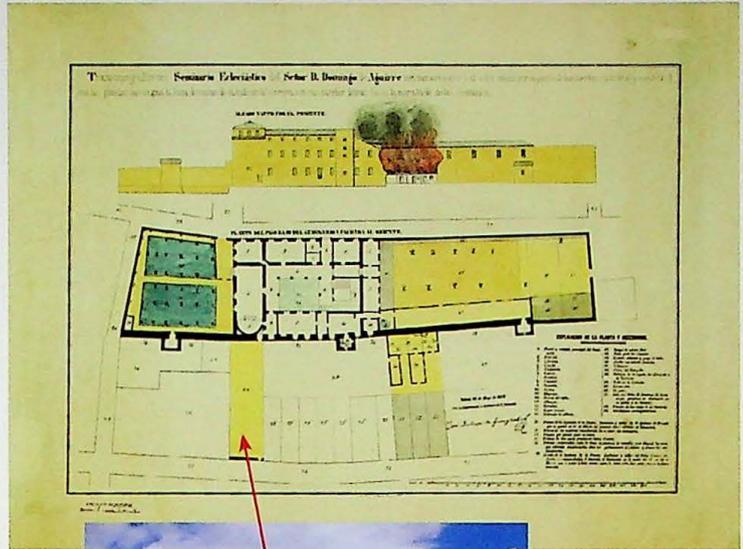


Fig. 13 - Cara Oeste del Palacio Escoriaza Esquível. Reconstrucción del solar en el que se asentaba la primera Casa de la Real Sociedad Bascongada.

Como vemos por la descripción en la escritura se hace clara diferenciación entre el palacio y el **solar** al que lo intitula “**de la Sociedad Vascongada**”. Un poco más adelante, en dicho documento, al establecer las lindes del repetido solar se dice:

*“el indicado solar surca por norte con la Carnicería y matadero, por poniente con la calle de la Correría; por mediodía con la casa y huerta de Iñigo Ortes de Velasco, Marqués Viudo de la Alameda y por el oriente con el indicado seminario”*, es decir el palacio.

Según estos datos el solar y edificio que ocupara la Sociedad entre los años 1774 y 1776 estaba justamente en el lado oeste del actual palacio Escoriaza Esquível y también certifica que fue la casa que ocupaba este solar la primera sede de las Juntas el hecho de que precisamente para anunciar al público de Vitoria la convocatoria de la Junta Pública, que como hemos señalado anteriormente tuvo lugar en 1774,

expresamente se indica que las copias de la Instrucción, dada para la celebración de dicha Junta, se colocaran “*la una en la puerta de la casa de la Sociedad y la otra en el portal de la Correría*”.

Sobre la extensión del solar en 1853 señala la escritura “*el solar de la parte de la Correría contiguo a la casa y con salida a dicha Correría, tres mil novecientos cincuenta y siete pies*”.

Por tanto se certifica documentalmente que la primera sede de las Juntas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Vitoria y de la Escuela de Dibujo, cuya apertura se produjo en 1774, fue la casa que ocupara dicho solar.

La primera e incipiente biblioteca con la que contaban los socios alaveses también quedó instalada en esta casa. La fecha en la que tuvo que ser derruida no se conoce de forma cierta, aunque no sería aventurado señalar que lo fue en el momento que se decidió la construcción del matadero o carnicería. Apenas dos años duró la estancia de los Amigos de Álava en dicha casa. En la Junta Semanaria<sup>79</sup> de la Primera Comisión del mes de noviembre de 1776, Pedro Jacinto de Álava, en presencia de los amigos Marqués de la Alameda, Ignacio María de Vicuña y el propio Prestamero, informa que había comenzado a hacer gestiones para **arrendar un nuevo lugar para sus juntas, y propone el palacio Escoriaza -Esquível**<sup>80</sup>, hecho construir por mandato de Fernán López de Escoriaza<sup>81</sup> en 1539 y que en estas fechas era de propiedad del Conde de Fuente de El Sauce.

Sigue Pedro Jacinto de Álava señalando que había tenido ocasión de tratar del tema con Sebastián de Gamarra, administrador de “*la casa*” y que éste había convenido el arrendamiento del palacio y, al parecer, a bastante mayor precio que la casa que tenían hasta ese momento arrendada.

Gamarra, el arrendador, fijaba como condición que “*para mayor seguridad del arrendamiento se obligaran individualmente a cumplirlo los socios residentes en esta Provincia*”. Informa también Pedro Jacinto que “*la casa quedaría a la disposición de la Junta desde el día 1 de benereo de 1777 que es quando fenece el arrendamiento que al presente corre*”.

Se fijó de pago anual 1.200 reales de vellón y se puso como cláusula o condición que debían quedar para uso del dueño los graneros “*de que hasta ahora se a servido*”.

<sup>79</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign. DH 1352 – 1, pág. 224.

<sup>80</sup> La historia y descripción del citado palacio lo podemos encontrar en: GONZÁLEZ ZÁRATE, Jesús- *EL Palacio Escoriaza –Esquíbel, como imagen del Buen Ciudadano y de la Mansión del Amor.*, Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria. 1987.

<sup>81</sup> GONZÁLEZ DE ZÁRATE – Op. Cit- Humanista vitoriano nacido a fines del s. XV, que realizó estudios de medicina.

VIDAL-ABARCA, Juan- “*Linajes alaveses. Los Escoriaza*”- Boletín de la Institución Sancho el Sabio- Año 1977. Vitoria: Ed. Católica, 1957-1981.



Fig. 14 - Palacio Escoriaza-Esquivel. Cara norte, puerta principal.



Fig. 15 - Palacio Escoriaza-Esquivel. Patio y en el piso primero Sala de Juntas de la Sociedad.

a no ser que los necesitara la Sociedad en cuyo caso se los dejaría *“dando a su costa otros de yguales circunstancias a satisfacción del administrador que es o fuere del referido Conde”*. Además acuerdan que los reparos u obras necesarias *“han de hacerse como hasta el presente de quenta del dueño, costeando la Sociedad las que no fueren tales sino depura conveniencia o arvitrarías”*.

El 20 de enero de 1777 ya se celebró en dicho palacio la Junta Pública de la Sociedad: Por las notas que quedan insertas en las actas manuscritas sabemos que el lugar elegido fue el salón grande *“de las casas propias del Conde de Fuente del Sauce” “que para este fin y los demás que le son propios de su instituto ha arrendado y adornado la Sociedad”*.

En esta primera sesión inaugural, a la que tuvieron oportunidad de acudir vecinos de Vitoria, tuvo especial protagonismo Lorenzo de Prestamero quien fue el encargado, en primer lugar, de dar lectura al informe de Izquierdo, pensionado en París y tutor de los socios viajeros Antonio Munive y Jose Eguía, sobre los adelantos educativos de éstos en el ámbito de las ciencias y en segundo lugar de anunciar la unión establecida con la Real Congregación de San Ignacio el 20 de enero de 1776.



Fig. 16 - Palacio Escoriaza-Esquivel. Sala de Juntas de la Real Sociedad Bascongada.

Apenas tres meses más tarde de la celebración de esta Junta Pública, el 30 de abril de 1777<sup>82</sup> comentan los socios que, debido tal vez al traslado y por no haber

<sup>82</sup> ATHA. Fondo Histórico. Sign DH 1352 - 1. pág. 255.

existido en la antigua sede un criterio claro de uso de la biblioteca, se había producido pérdida de libros y extracciones de la Librería sin haber dejado la correspondiente nota de quién los sacaba. Por ello se recomendó que se siguiera con las formalidades previstas en los Estatutos esto es dejar constancia de qué libro se sacaba y por quién y se decidió que habida cuenta que *“en la nueva casa arrendada por la Sociedad (Escoriaza - Esquivel) se ha dispuesto de una pieza comoda en que se puede hacer uso de los libros sin extraerlos de ella”*, el Vigilador, en adelante, no permitiera sacar libro ni papel alguno y que *“los que se hallaren al presente fuera de ella se restituyan con brevedad”*.

En ocasiones, los libros de la biblioteca de materias específicas relacionadas con los asuntos que trataban las Comisiones, eran distribuidos entre los amigos que formaban parte de las mismas para realizar la labor de extractar de forma escrita noticias de su contenido con el fin de ser manifestadas en las sesiones de sus Juntas Semanarias y repartir copias entre sus componentes.

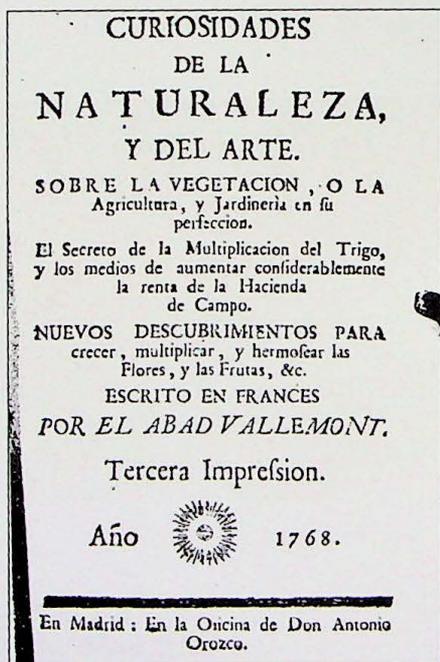


Fig. 17 - Obra de Vallemont.

No sería de extrañar que en Vitoria sucediera lo mismo que en Guipúzcoa, que en la Comisión de Ciencias y Artes Útiles en 1777 distribuyó entre los amigos las siguientes obras: Historia Natural, de Vallemont Bomare; Fósiles, de Bertrand; Mineralogía y Química, de Walerius, y libros de otros autores tales como Slutter, Macquer, encomendándoles su lectura y extracción de aquellos datos que les pudieran ser útiles en relación a las experiencias que estaban llevando a cabo sobre tales materias.

Era una práctica habitual entre los socios, la selección o nombramiento de uno de ellos que, por su formación y, tal vez, por su disponibilidad de tiempo, se dedicara a este menester de extraer obras de carácter científico. Precisamente en el fondo documental recientemente depositado en el Archivo del Territorio Histórico de Álava, por la familia Vidal-Abarca he localizado un manuscrito que refrenda este tema.

Este manuscrito, de 8 cuartillas, por la letra, es de Prestamero. Son notas extractadas de la obra “Musaeum metallicum” de Ulisse Aldovrandi<sup>83</sup>, incluyendo dibujos de su propia mano. Este manuscrito será objeto de

<sup>83</sup> Obra póstuma de Ulisse Aldovrandi, nacido en 1522 en Bolonia. Graduado en Medicina en 1553, fue profesor de lógica y filosofía en Bolonia, obteniendo en 1556 una cátedra de botánica farma-

estudio en el capítulo que dediquemos al estudio del Gabinete de Historia Natural creado en Vitoria y del que fue responsable Prestamero. No resulta extraño, por tanto, que dadas sus responsabilidades se dedicara a la lectura de estas obras de carácter científico.

Sabemos que entre los fondos bibliográficos contaban los amigos alaveses con publicaciones periódicas como el “Semanario Económico”<sup>84</sup>, La Gaceta de Agricultura, etc., que leían en las Juntas Semanarias tras haber tratado los asuntos que les había reunido. Era precisamente Prestamero el encargado de extraer los contenidos de estas publicaciones periódicas así como de su lectura y presentación a los socios en las Juntas Semanarias. Resultaba habitual esta práctica especialmente en el caso de la Primera Comisión, en la que se daba cuenta de los contenidos de la Gaceta de Agricultura a sus miembros, dándose incluso la paradoja de hacer constar en las Actas la imposibilidad, en ocasiones, de leer los extractos “*por no haber concurrido el socio D. Lorenzo de Prestamero, que es quien los forma y recoge*”<sup>85</sup>.

Como sucediera con la Biblioteca General de Vergara, la de Vitoria se enriquecía con fondos donados por ilustres socios, en este caso naturales de Álava. Tal vez uno de los principales impulsores de estas donaciones fuera **Eugenio de Llaguno y Amírola**<sup>86</sup> cuyo puesto en la Secretaría de la Corte le permitía el contacto con políticos e intelectuales a los que, además de impulsarles a trabajar e investigar a favor de la

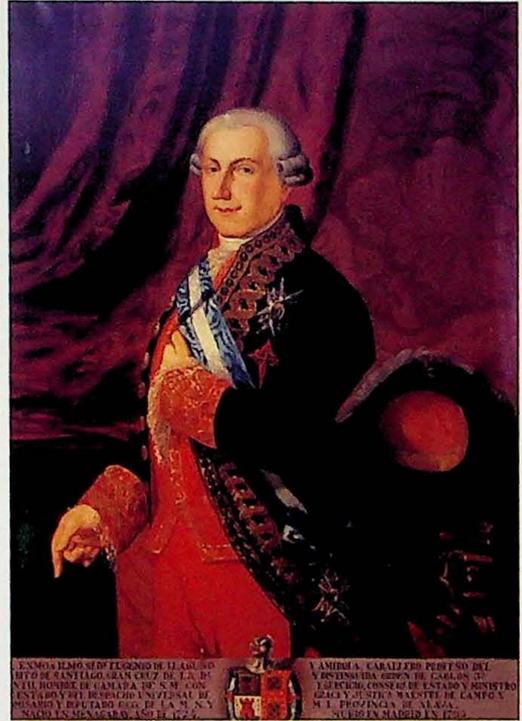


Fig. 18 - Eugenio de Llaguno y Amírola.

cológica. En 1568 fue nombrado director del Jardín Botánico de Bolonia, que él mismo había instituido.

<sup>84</sup> ATHA Fondo Histórico DH. 1352 -1. Junta Semanaria – Tercera Comisión- de 19 de febrero de 1772.

<sup>85</sup> ATHA Fondo Histórico DH. 1352-1. Pág. 137.

<sup>86</sup> Eugenio de Llaguno y Amírola- 1724-1799. Nacido en Menagaray, Álava. Caballero profesor del Hábito de Santiago y Gran Cruz de la Real Orden del Carlos III, Gentil Hombre de Cámara de S.M., Consejero de Estado y Ministro de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, Maestre de Campo y Comisario y Diputado General de la Provincia de Álava.

Óleo sobre tela, anónimo. Museo de Bellas Artes de Álava, nº del inventario 2975.

Sociedad, les animaba a enviar sus obras, manuscritas o impresas a Vitoria, por ser en este territorio en el que se barajaban todos los temas editoriales de la Sociedad.



Fig. 19 - Obra de Rodríguez Campomanes.

Una de estas figuras fue Pedro Rodríguez de Campomanes<sup>87</sup>, Fiscal del Consejo de Cámara de Castilla, que el 18 de septiembre de 1774 dirige carta al Conde de Peñaflores y junto a ella envía un ejemplar impreso de la obra "*Discurso sobre el fomento de la industria popular*". Recibida la obra en Vitoria y dado el interés de la misma, se celebra el 24 de septiembre de 1774 Junta Extraordinaria, en la que se estudia y lee atentamente. Entre otros aspectos, los amigos alaveses analizan cómo Campomanes plantea ya la utilidad de la botánica. Gran expectación produjo la donación de esta obra ya que fueron convocados los más significativos próceres de la Sociedad en Álava<sup>88</sup>. Acompañaba a la obra la carta dirigida al Conde de Peñaflores en la que Campomanes justifica su creación y envió<sup>89</sup>.

Viendo el interés de la obra, se acuerda escribir al autor una carta agradeciendo el trabajo, que se compraran 500 ejemplares para repartirlos por las tres provincias y las "Américas", que se leyera dicho discurso en Junta General y que "*se guarden cuidadosamente en el Archivo*". En febrero del año siguiente llegan a la biblioteca de Vitoria 100 ejemplares para ser distribuidos.

El 24 de noviembre de 1774<sup>90</sup> ingresa en los fondos bibliográficos de Vitoria la colección de carácter ilustrado por excelencia: la Enciclopedia de Diderot y

<sup>87</sup> Pedro Rodríguez Campomanes(1723-1802) Conde de Campomanes. Jurista, político, historiador y economista, uno de los máximos representantes del reformismo ilustrado español. Como político y como intelectual, contribuyó decisivamente al empeño de modernizar el país que caracterizó el reinado de Carlos III.

<sup>88</sup> Juan Porcel (Consiliario), Marqués de Narros (Secretario de la Sociedad) Marqués de Legarda, (Benemérito) Vizconde de Ambite (socio de Numero), Francisco Antonio Salazar (socio Supernumerario) Joaquín de Mendoza (socio de Numero), Joseph María de Salazar (socio de Numero), Ramón de Urbina (socio de Numero), Pedro Jacinto de Alava (Vigilador y Secretario por Alava).

<sup>89</sup> "*Mui señor mio: como yo tengo la honra de ser uno de los yndividuos de la Sociedad Bascongada dirijo a V.S. el adjunto discurso de la yndustria popular que es tan propio del Ynstituto que tan loablemente desempeña y que yo celebraré merezca su aceptación. Le he compuesto para promover en el reino el bien comun que esta reducido a dar ocupacion util a todos... El pensamiento es util y la execucion corregira las omisiones o descuidos que yo habré padezido necesariamente en materia tan dilatada y que requiere tantos conozimientos.*

*Ruego a V.S manifieste mi inclinación a esta nuestra Sociedad para que todos esten en la persuacion del respeto y amistad que les profeso y ofrezriendome a la obediencia de V.S. pido a Dios que guarde su vida muchos años. Madrid y septiembre 18. B.L.Ms de V.S, su seguro servidor. Pedro Rodríguez Campomanes".*

<sup>90</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1.

D'Alambert<sup>91</sup>, impresa en París desde 1751 a 1772. Pedro Jacinto de Álava, da cuenta a los miembros de la Cuarta Comisión y entre ellos a Prestamero, que Juan de Eguino, Vicerrecaudador de la Sociedad en Cádiz, dona a la biblioteca de los amigos alaveses, catorce tomos (eran diecisiete) de dicha colección ofreciéndose a “*yr enviando los restantes hasta el completo de la obra*”. Arribaron los libros al puerto de Bilbao y por la conducción de estos a Vitoria se pagaron 20 reales. En noviembre del año siguiente<sup>92</sup> se acusa recibo de tres tomos más dándose cuenta de que son ya 17 tomos los que compone dicha obra.

El uso de esta colección por parte de los socios debió ser muy frecuente, no en vano comprende un extraordinario conjunto de grabados referidos a todas las ciencias y artes. Al parecer estaba la obra encuadernada en “rústica”, siendo fácilmente manejable pero extraordinariamente débil para su repetido uso, por lo que se decide que Pedro Jacinto de Álava, no habiendo en Vitoria quien pudiera encuadernarlo, trate con un encuadernador que había en Logroño, el cual tenía “*dadas muestras de vastante ynteligencia en esta facultad,*” encargándole la encuadernara en pasta con la mayor brevedad, perfección y economía posibles. Siendo una obra de frecuentísima lectura, incluso en enero de 1776, habiendo tenido conocimiento los socios alaveses que la obra de Diderot y D'Alambert se había impreso en formato de cuarto, en lugar de en folio como la de París, en una tipográfica de Neuschatel, se acuerda subscribirse en nombre de la Sociedad a dicha edición.

Tal vez, certificada la ausencia en Vitoria de artesanos en el ámbito de la **encuadernación**, pudo ser este el momento en el que Lorenzo de Prestamero se anima a realizar experiencias de este arte al comprobar su necesidad para el mantenimiento de las obras de la biblioteca. De hecho, apenas un año y medio más tarde, el 28 de febrero de 1776,<sup>93</sup> en la Junta Semanaria de la Cuarta Comisión estando presentes Pedro Jacinto de Álava, el Marqués de Montehermoso, Jose María de Salazar, Fausto de Corral, presentó Prestamero “*dos tomos encuadernados en pasta por sus propias manos, sin otro auxilio, ni direccion que el de tener a la vista el cuaderno de artes y oficios que trata*

---

<sup>91</sup> Denis Diderot (1713 – 1784). Escritor y filósofo francés. Junto a D'Alambert fue autor de La Enciclopedia-Diccionario razonado de las ciencias, artes y de los oficios. Conjunto de 17 volúmenes editados en París entre 1751 y 1772 con el objetivo de difundir las ideas de la ilustración francesa, recogiendo todas las ciencias y artes, ilustradas con grabados. Esta colección también formó parte de la Biblioteca General de Vergara. En 1793, estando en poder de Vicente Lili, recaudador y tesorero de la Sociedad, fue requisada por la Inquisición. En la Junta Privada de 29 de julio de dicho año, presentó Lili un recibo firmado por el Comisionado de la Inquisición en Logroño, Baltasar de Yrala, que daba razón de haberse recogido “*ciento sesenta y seis tomos de la Enciclopedia Metódica impresa en París, propia dixo ser de la Real Sociedad Bascongada, los que en primera ocasión dirigiré al citado Santo Tribunal con arreglo a su orden y para que conste lo firmo en esta Villa de Vergara a 22 de julio de 1793. Baltasar de Yrala, Comisario*” (ATHA – DH 1076-1).

<sup>92</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1 Pág. 175.

<sup>93</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1 Pág. 193.

*del arte del encuadernador*<sup>94</sup>. La Junta admiró la perfección de la obra y le dió las más expresivas gracias exhortándole a continuar en este trabajo con que puede hacer la fortuna a algun pobre que lo tome por oficio, sirviendo al publico con mucha utilidad”<sup>95</sup>.

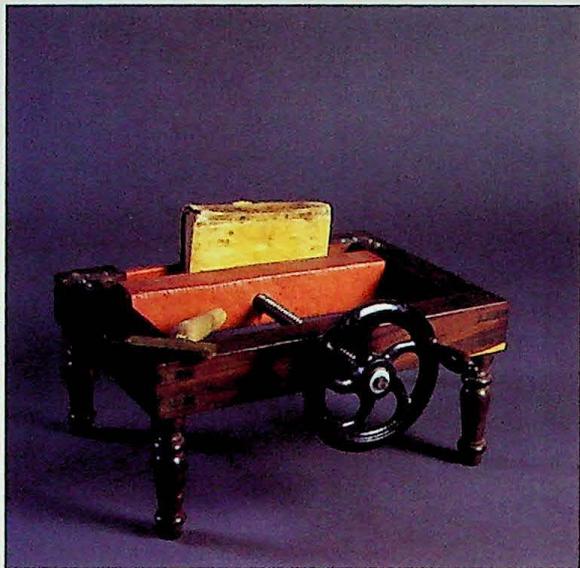


Fig. 20 - Prensa de encuadernación.

No pretendía Prestamero con esta muestra ejercer de continuo la profesión, otras y superiores obras estaba desarrollando en esos momentos en pro de la Sociedad. El propio Juan Baustista Porcel, Consiliario por Álava,<sup>96</sup> tras múltiples conversaciones con los socios de este territorio, entre ellos con Prestamero, concluyen que es acuciante la necesidad de contratar un encuadernador para los trabajos de impresión que tenía encomendados, por ello les comunica en la Junta Semanaria de 8 de mayo de 1776<sup>97</sup> que realiza gestiones en Bayona con Antonio San Martín, residente en dicha ciudad, por si hubiese alguna persona que poseyese este oficio y quisiera establecerse en

Vitoria. Le contesta San Martín que había contactado con “*cierto librero hábil que tiene buen surtido de libros, y esta en correspondencia con los sujetos mas conocidos de su profesión dentro del Reyno de Francia y en Abiñon*”, pero que para seguir con las diligencias desea conocer la cantidad de obra que se le pudiera encargar. Los amigos señalan que puede comunicársele que las previsiones de obras bien pudieran ser la encuadernación de todas las obras que la Sociedad imprimiera, “*asi las anuales como las extraordinarias*”, y las obras que estaban pendientes tales como la Enciclopedia de Diderot, y en caso de imprimirse la obra del Padre Teodoro Almeida sobre la traducción de “Física Experimental”, ésta también se la darían a encuadernar. Como “señuelo” para convencerle de su traslado a Vitoria le dicen que:

<sup>94</sup> Suponemos que se está refiriendo precisamente a la Enciclopedia de Diderot, en la que de forma textual e ilustrativa trata de este oficio.

<sup>95</sup> Dada la virtuosidad en este arte, no sería de extrañar que los libros encuadernados en los que se halla formada la colección del herbario de Prestamero, fueran de su mano.

<sup>96</sup> Eran los Consiliarios los presidentes de sus respectivas Provincias. En 1785, al ser nombrado Director de la Sociedad el Marqués de Montehermoso, socio de número por Álava, Porcel fue nombrado Vicesecretario y Archivero de la Sociedad en Vitoria.

<sup>97</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. pgs. 204 – 206.

*“siendo hombre que hace comercio con obras de impresión extranjera, puede esperar con fundamento que establecido en esta ciudad, cargará casi con todo el comercio que hacen en España los libreros de Bayona, y se advierte para su noticia que los libros que entran en este Reyno de otros dominios por la parte de Guipúzcoa no padecen rexistro alguno hasta llegar a esta Ciudad”.*

No se produjo tal traslado, será Manteli<sup>98</sup>, impresor en Vitoria, quien realizará, entre otros trabajos, los concernientes a encuadenación<sup>99</sup>.

Siendo Álava, la provincia encargada de la impresión tanto de las propias producciones literarias de la Sociedad como de cuantos trabajos fueran presentados por sus socios, pasarán por las manos de Pedro Jacinto de Álava y de Prestamero todas ellas, logrando de este modo una formación multidisciplinar de incalculable valor para su quehacer científico y cultural.

Tal vez para la formación científica de Prestamero fueran de gran valor las traducciones que de obras extranjeras relacionadas con las ciencias se ofrecían para su impresión. No siempre fue posible llevar a cabo esta labor ya que por circunstancias económicas la Sociedad no podía acometer la tarea de realizar impresiones de publicaciones de enorme coste, dada la extensión de las obras, en ocasiones colecciones completas, y debido a la gran cantidad de ilustraciones que contenían.

En estas fechas están Pedro Jacinto de Álava y Prestamero analizando la obra titulada *“Nuevo Arte de escribir”* de Francisco Xavier de Santiago Palomares, residente en Madrid y pareciéndoles de gran interés acuerdan<sup>100</sup> *“que se imprima y extienda por todas las escuelas de las tres provincias vascongadas y aun de las restantes del Reyno”*.

Animado De Santiago Palomares por la aceptación de la obra, en diciembre del mismo año envía un manuscrito *“Polygraphia Gotica – Española”*, para que fuera examinado por la Junta de la Cuarta Comisión especialmente comisionada para los asuntos de Bellas Letras y, si lo estimaban oportuno, solicitaba su impresión. Pedía a cambio Palomares 100 doblones y la patente de Socio Profesor, comprometiéndose a dirigir los trabajos de su impresión y dibujar todos los originales para las láminas<sup>101</sup>. Por la envergadura de la obra, queda sin resolver definitivamente su publicación.

---

<sup>98</sup> SANTOYO, Julio César. *“La imprenta en Álava: historia, obras y documentos”*. 3 v. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho El Sabio. 1995-1997. El volumen I está dedicado al s. XVIII en el podemos encontrar abundante información de la Imprenta de Manteli.

<sup>99</sup> ATHA.- Fondo Histórico- DH – 1015-4 (58)-Manteli, en carta dirigida a la Sociedad, sin fechar, presenta memorial en el que manifiesta sus esfuerzos en el estudio de la encuadernación y presenta veinticuatro muestras de papel jaspeado de gran calidad que él ha realizado. Al tiempo solicita que la Sociedad le acredite con los principales libreros de Europa para poner una librería de “buen gusto”.

<sup>100</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 23.

<sup>101</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 116.

Otro colectivo que participó en el enriquecimiento de la biblioteca de Vitoria entregando obra fue el formado por los Amigos que, naturales de Álava, por circunstancias profesionales se hallaban fuera de ella. Como ya hemos señalado, uno de estos próceres fue Eugenio de Llaguno y Amírola, Oficial de la Secretaría de Estado, que además de ser el artífice principal en la redacción y ratificación real de la aprobación de los Estatutos de la Sociedad mediante Real Cédula expedida el 10 de agosto de 1773<sup>102</sup>, apoyaba la formación de dicha biblioteca.<sup>103</sup> Pedro Jacinto de Álava presentó en la Junta Semanaria de 26 de abril de 1775 el lote de libros remitidos por Llaguno, que lo componían “17 tomos en octavo de marca que hacen parte de una obra yntitulada *“Diccionario para la ynteligencia de los autores clasicos, griegos y latinos, sagrados y profanos” escrita en idioma frances por Mr. Sabbathier, Profesor del Colegio de Chalons sobre el Marne*”.

Como ya se ha indicado no sólo eran libros lo que ingresaba en la biblioteca, sino en ocasiones eran verdaderas obras de arte. Así junto a los libros anteriores, Llaguno envió “un juego de diez y siete magnificas estampas que representan la Loggia del Vaticano, pintadas por el famoso Rafael de Urbino”. Tanto al diccionario como a las estampas le dieron inmediata utilidad. El primero para la educación de los llamados “socios alumnos” y las estampas para ser objeto de estudio y observación de los alumnos de la Escuela de Dibujo, que compartía sede con el lugar de las Juntas y la propia Biblioteca.

En mayo de 1775 ingresará una obra que iba a resultar de gran utilidad a los amigos de la Primera Comisión, pues en la labor desarrollada con los ganaderos de la Provincia, tienen gran interés en divulgar cuantas experiencias se han observado en Europa en relación a las enfermedades que padecen los ganados, ya que son épocas de frecuentes epidemias de cuyas noticias están llenos los Extractos. Pedro Jacinto de Álava será el encargado de presentar la obra impresa en francés con el título “*Diez observaciones sobre los medios que pueden emplearse para preserbar a los animales sanos del contagio y detener los progresos de este*”, de Mr. Vicq D’Azyr, impreso en Burdeos el año de 1774. Al propio tiempo se presentará la traducción que de la misma había hecho Joseph de Luzuriaga<sup>104</sup>, entonces médico titular de la villa de Bilbao, del que

<sup>102</sup> URDIAIN MARTINEZ, María Camino.- *Estudio Histórico, paleográfico y codicológico de la Real Cédula por la que el rey Carlos III aprueba los Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Inédita. En esta obra analizo de forma exhaustiva la biografía de Llaguno y Amírola con respecto a la Sociedad desde su cargo en la Secretaria de Estado.

<sup>103</sup> ATHA.- Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 133.

<sup>104</sup> USANDIZAGA SORALUCE, M. “*Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos ilustrado*. Salamanca: Universidad- Seminario de Historia de la Medicina, 1964. Señala el autor que el médico de Lequeitio firmaba frecuentemente sus comunicaciones a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País como Joseph de Luzuriaga, simplificando su verdadero nombre, José Santiago Ruiz de Luzuriaga. Había nacido en Zurbano (Álava). ejerce como médico titular en diversas localidades: hasta 1763 en Villaro, hasta 1770 en Lequeitio, en 1771 en Logroño, desde 1774 en Bilbao. Deja de figurar en el

tendremos ocasión de hablar en el capítulo de la Flora Bascongada. Por el interés de la obra y a fin de posibilitar su más fácil difusión entre los ganaderos se decide imprimir la traducción realizada por el médico de Bilbao. No obstante, hallándose la Sociedad inmersa en múltiples compromisos de impresión con diferentes obras, una de ellas del propio Luzuriaga sobre la inoculación de las viruelas, dos de Arriquíbar “*Aritmética Política*” y “*Recreación Política*”, etc, deciden posponer este trabajo, hasta que se lograra un acuerdo con la Compañía de Libreros para no ser a costa de la Sociedad<sup>105</sup> su impresión.

En enero de 1776, otra de las importantes donaciones a la biblioteca alavesa fue la realizada por José María de Aizpitarte<sup>106</sup>, socio Profesor en Vitoria, que compartía sus experiencias en el campo de las letras con el también alavés Félix María Sánchez Samaniego y el Marqués de la Alameda, todos ellos miembros de la Cuarta Comisión, al tiempo que ejercía de bibliotecario en la biblioteca que el Marqués de Montehermoso tenía en su palacio de Vitoria. Las obras (sic) donadas fueron:

*Dos tomos del Teatro Crítico de Feijoo.*

*La Apología al Primero y Segundo Tomo de Feijoo.*

*Justa repulsa contra Sotomarne, de Feijoo.*

*Cartas Eruditas de Feijoo.*

*Demostración del Teatro Crítico del Padre Sarmiento.*

*Oración fúnebre a la memoria del Ilmo. Feijoo.*

*Carta del Ilmo Palafoox a Inocencio X.*

*Cinco Volúmenes de Instituciones Philosophiques de P. Corsini.*

*Historia Universal, de Buffer.*

*Clave Geografica. Florez.*

*Fueros de Vizcaya.*

En febrero Juan Bautista Porcel, Consiliario de Álava, regala el cuaderno en lámina “*Cuarta parte del arte de escribir*” compuesto por Pedro Díaz Morante. La Junta agradeció dicha donación “*por ser obra rara y su autor el original a quien por la mayor parte a seguido D. Francisco Xavier de Santiago Palomares para la composición de su obra del nuevo arte de escribir que la Sociedad le ha mandado trabajar con el fin de establecer su método en las Escuelas de estas Provincias*”.

---

Catálogo alfabético de los individuos de la Real Sociedad de Amigos del País publicado en octubre del mismo año.

<sup>105</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 142.

<sup>106</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 186.

El propio Prestamero, en nombre de su primo Francisco Ramírez de la Piscina, cura del lugar de Mendivil, con el que mantiene frecuente relación en razón a las experimentaciones agrícolas que llevaban a cabo conjuntamente, hace entrega en la Junta Semanaria<sup>107</sup> de la Primera Comisión de las obras siguientes:

*“Dos tomos en octavo de ‘Agronome ou dictionnaire du cultivateur.*

*Dos tomos en octavo, de pasta “Avis au peuple sur sa santé” de Tissot.*

*Connoissance des temps pour Vannec Bissertille. 1776”.*

Cuando se reorganiza la biblioteca<sup>108</sup> en la nueva sede, abril 1777, se echa en falta una obra esencial, al parecer, para quienes como Prestamero pretendían su dedicación al mundo de la botánica. Sin citar autor se especifica que se trata de “*un cuaderno de botánica*” del que se tenía noticia estaba en poder precisamente de Ramírez de la Piscina, “*que se lo había llevado bajo recibo el año de 1776*”, encargándose de su reclamación el propio Prestamero por su habitual relación con él.

Contaba también la biblioteca con la obra “*Física de los árboles*”, escrita por Duhamel<sup>109</sup> y traducida por Gómez Ortega<sup>110</sup> quien la había entregado a la Sociedad<sup>111</sup>. Durante los años 1777 y 1778 esta obra fue especialmente apreciada por los socios de la primera comisión, Pedro Jacinto de Álava, Vizconde de Ambite, Valentín de Foronda, Jose María de Aizpitarte y Lorenzo de Prestamero, quienes, en ocasiones, concluidos los asuntos que trataban se dedicaban a su lectura. No era extraño, ya que en estas fechas se hallaban nuestros amigos envueltos en las extraordinarias experiencias de los viveros que estaban formando, de ahí que fuera frecuente que en las propias Juntas Semanarias dedicaran buena parte del tiempo en la lectura de este tipo de obras.

Fue la Enciclopedia francesa esencial en la formación de los amigos alaveses. Esta colección, como ya hemos comentado fue regalada por el alavés Juan de Eguiño, Recaudador de la Sociedad en Cádiz, y se va actualizando año a año, con los nuevos tomos que se iban imprimiendo. La Junta Semanaria de 12 de mayo de 1779 acusó recibo de los cuatro últimos así como de los “*seis tomos en octavo de la Historia de Carlos V, traducida al frances del original en inglés que escribió Mr Robertson, socio*

<sup>107</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 188.

<sup>108</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1. Pág. 255.

<sup>109</sup> DUHAMEL DE MONCEAU, Henri-Louis: “*Physica de los árboles, en la qual se trata de la Anatomía de las Plantas, y de la Economía Vegetal, o sea introducción al tratado general de Bosques y Montes, con una Disertación sobre la utilidad de los Métodos Botánicos*”. Escrita en francés y traducida al castellano con varias notas por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega. Madrid: Joaquín Ibarra, 1772, 2 vols.

<sup>110</sup> Casimiro Gómez de Ortega (Añoover del Tajo, 1741 - Madrid, 1810), botánico y primer cate-drático del Jardín Botánico de Madrid. Es considerado, con Antonio Palau Verdera (1734-1793), el principal introductor de la sistemática y nomenclatura linneanas en España.

<sup>111</sup> ATHA.Fondo Histórico. Sign DH 1352-1. Juntas Semanaria de 4 de febrero de 1778.

extranjero”, ejemplares regalados por Alfonso de Eguino, hermano de Juan, junto a los tomos 2º y 3º intitulados “*Memorias Instructivas y curiosas sobre Agricultura, Comercio, Industria, Economía, Química, Botánica, Historia natural regalados por su autor Miguel Jerónimo Suárez*”<sup>112</sup>.

Del valor e importancia que iba adquiriendo la biblioteca es prueba el hecho de que, animados por las continuas donaciones que se producían, el 24 de octubre de 1779<sup>113</sup> vuelven a recordar a todos los socios el artículo 3 del título IX de los Estatutos señalándoles la obligación de regalar libros en el momento de su admisión. Así en esta Junta Preparatoria encargan al Vigilador, Pedro Jacinto de Álava, que entregue al Conde de Villafuente, Consiliario de Álava, una lista de los socios de número y supernumerarios con indicación de los libros que habían regalado cada uno y la lista de los individuos que no hubieran cumplido con esta obligación para que fueran reconvenidos por dicho Consiliario.

El 24 de diciembre de 1779<sup>114</sup> nuevamente dieron cuenta de los regalos remitidos por Eugenio de Llaguno y Amírola. Pedro Jacinto de Álava presentó los tomos 22, 23, 24 y 25 del “*Diccionario de Autores Clásicos*, de los cuales los dos primeros son duplicados y “*Tres juegos del arte de blanquear los lienzos y el del convertir el cobre en Latón por medio de la calamina*”, obras traducidas del francés por Miguel Jerónimo Suárez y Núñez.

La “*Guía de Forasteros*”<sup>115</sup>, publicada en 1792, nos permite conocer de primera mano el aspecto exterior e interior de la sede de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, casi convertida en un verdadero Museo, cuyas colecciones se debían al celo y trabajo incansable de Prestamero.

---

<sup>112</sup> Miguel Jerónimo Suárez Núñez, socio profesor desde 1769. Naturalista, gran conocedor de las técnicas de la tintura. Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1780. Pág. 114.

LLOMBART, Vicent – “*Traducciones españolas de economía política (1700-1812): catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva*. Valencia: Universidad de Valencia. Da cuenta de toda la obra traducida de autores tales como Delormois, Francis Home, Pierre-Joseph Macquer etc., por Suárez Núñez en relación a la materia del Tinte.

<sup>113</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1.

<sup>114</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1352-1.

<sup>115</sup> “*Guía de Forasteros en Vitoria por lo respectivo a las tres bellas artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, con otras noticias curiosas que nacen de ellas*”. Atribuida erróneamente a Prestamero. Pudo ser elaborada en colaboración, interviniendo en ella: Pedro Jacinto de Álava, el Marqués de Montehermoso y el propio Prestamero, pero no puede serle atribuida su autoría en exclusiva a este último.



Fig. 21 - Plano en el que figura con la letra Z significada "La Casa de la Sociedad" (Palacio Escoriaza-Esquivel que se construyó, como se aprecia en el plano, aprovechando parte del paño de la muralla).

### "Casa que al presente ocupa la Real Sociedad Bascongada"

*Merece verse la portada de esta casa por el estilo de Berruguete, y tambien su patio, y escalera<sup>116</sup>: sirve a la Sociedad para sus juntas generales y particulares, y para escuela gratuita de dibuxo, que mantiene a sus expensas con el competente surtido de dibuxos, grabados, yesos, relativos a las bellas artes, estampas que representan la Logia del Vaticano<sup>117</sup>, y el busto de Carlos III<sup>118</sup>. de mármol de Carrara de mano de D. Roberto Michel<sup>119</sup>. En la misma hallará el observador una librería, monetario, y colección de inscripciones romanas<sup>120</sup>, traídas de varios pueblos de esta Provincia de Álava"*

Breve pero clara descripción de los bienes inmuebles que iba atesorando la Sociedad en el ejercicio de sus funciones.

<sup>116</sup> GONZÁLEZ ZÁRATE, Jesús- *EL Palacio Escoriaza –Esquivel, como imagen del Buen Ciudadano y de la Mansión del Amo*, Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento. 1987.

<sup>117</sup> Láminas, como ya hemos señalado regaladas por Eugenio de Llaguno y Amírola.

<sup>118</sup> Figura en cuyo pedestal tiene la inscripción *Carolo III Hisp. Rex. Catol.* Y en la parte posterior figura "Robertus Michel, Sculptor fecit anno 1785" (Roberto Michel lo hizo en 1785). Actualmente en la Diputación Foral de Álava.

<sup>119</sup> Roberto Michel (1720 – 1786). Nació en Puig, en el Languedoc, Francia,. Escultor de Cámara nombrado por Fernando VI. Participó de forma activa en el programa escultórico del Palacio Real de Madrid.

<sup>120</sup> Muestras todas ellas del intenso trabajo que desarrolló Prestamero a favor de la Sociedad.



Fig. 22 - Busto de Carlos III.



Fig. 23 - Inscripción romana de San Esteban de Treviño, recuperada por Prestamero en 1790.

## La Biblioteca Privada de Lorenzo de Prestamero

A pesar de tener a su alcance toda la bibliografía reseñada, el carácter ilustrado de Prestamero le mueve a tener y formar su propia biblioteca, de la que hemos tenido un exacto conocimiento gracias a la documentación que hoy se conserva. Fueron, según antes se ha advertido, los libros parte esencial de su instrucción científica ya que eran el medio más idóneo de hacer llegar a los lugares más recónditos las noticias de cuantas investigaciones y novedades se producían en el momento.

Tanto los archivos públicos como privados guardan hoy día documentación de gran interés para el estudio sociológico de distintas épocas de la historia, lo que nos permite reconstruir biografías de personajes a veces ocultos para la historia general. La documentación relativa a las testamentarias y, en concreto, los inventarios de bienes son fuente de incalculable valor para el conocimiento del patrimonio material e intelectual de estos personajes. Tal es el caso de nuestro biografiado Lorenzo de Prestamero. El archivo familiar de los Marqueses de la Alameda<sup>121</sup> conserva entre sus fondos un documento de gran interés “*testimonio del inventario, cuenta, tasación y descripción de deudas, paga de ellas, cumplimiento de las mandas y demas anotaciones ocurridas por muerte de Diego Lorenzo de Prestamero, que falleció el 13 de febrero de 1817*”. Este documento fechado el 20 de agosto de 1817, contiene un inventario exhaustivo de la biblioteca privada de Prestamero<sup>122</sup>. Tal inventario y su tasación co-

<sup>121</sup> Este Archivo está actualmente depositado en la Fundación Sancho El Sabio de Vitoria, a fin de ser organizado y digitalizado. En 1989, gracias a dicha familia, tuve ocasión de obtener fotocopia de este documento que se hallaba en la caja 121, por considerarlo de gran interés ya que nos permitía conocer de primera mano la existencia de una interesante biblioteca que se relacionaba entre los bienes que fueron objeto de inventario a la muerte de Prestamero.

<sup>122</sup> Este inventario figura también en el testamento de Prestamero que fue realizado por testimonio del escribano Antonio López de Maturana, y fechado el 31 de enero de 1816. Archivo Histórico Pro-

rrespondiente fueron realizados por Baltasar Manteli, librero de Vitoria, con el que Prestamero había tenido una gran relación pues al ser impresor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País trabajó con él todo lo relacionado con el aspecto editorial de la Sociedad.

Comprende dicha biblioteca un total de **333 títulos en 492 volúmenes**. Según Genaro Lamarca<sup>123</sup> se trata de un fondo bibliográfico “rico” ya que en esta época se considera grande aquella biblioteca privada de más de 250 títulos. Conviene su comparación con otras bibliotecas de personajes de la época, de las que se han conservado noticias y que también tuvieron relación con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de las que nos informa Enciso<sup>124</sup>:

Jovellanos	857 títulos (1.300 vols)
Pablo de Olavide	450 títulos (839 vols.)
Meléndez Valdés	352 títulos (1237 vols.)
Antonio José Cavanilles	330 títulos (1.052 vols.) <sup>125</sup>
Padre Isla	180 títulos (800 vols.)

La tasación realizada por Manteli obtuvo un montante de 9.533 reales de vellón, que puede ser considerada ajustada si se tiene en cuenta otras tasaciones de bibliotecas de esta época. De temática variada<sup>126</sup> : historia general de España y particular del país vasco, obras religiosas, de numismática, de ciencias etc.

En el momento de realizarse el inventario y la tasación de la biblioteca, ésta se hallaba en la que iba a ser la tercera y última morada de Prestamero en Vitoria. Tras los años vividos en casa del Marqués de la Alameda, desde 1779 a 1799, se muda a otra casa, lo que le supone los consabidos inconvenientes que afectan en parte a su propia biblioteca tal y como cita Ortiz de Urbina<sup>127</sup> “*con trastorno de mis libros y pape-*

---

vincial – protocolo 26.165.

<sup>123</sup> LAMARCA, Genaro: “*La cultura del libro en la época de la ilustración. Valencia 1740-1808*”. Valencia: Alfons el Magnànim, 1994.

<sup>124</sup> ENCISO RECIO, Luis Miguel: “*Barroco e ilustración en las bibliotecas privadas españolas del s. XVIII*”. discurso leído el día 17 de marzo de 2002 en la recepción pública de D. Luis Miguel Enciso Recio y contestación por el Excmo. Sr. D. Vicente Palacio Atard. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002.

<sup>125</sup> BAS MARTIN, Nicolás y LOPEZ TERRADA, María Luz: “*Una aproximación a la biblioteca del botánico valenciano Antonio José Cavanilles (1745-1804)*”.

<sup>126</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos.- “*Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817). Un ilustrado al servicio de la Bascongada*”.- En *La Historia de Álava a través de sus personajes*. Vitoria- Gasteiz: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País- Comisión de Álava., 2003. Pág. 142-143. Hace el autor especial reseña de los títulos que considera más sobresalientes.

<sup>127</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos.- op. Cit. pág. 113.

les". Los datos que pueden certificarse de esta casa, en la que habitaba en el momento de su muerte (13 de febrero de 1817) era aquella que estaba situada en Villa Suso y su propietario o arrendador era Mauricio de Cobia.

Tenía dos plantas con galería y una huerta<sup>128</sup>, por la que pagaba al dueño 650 reales anuales<sup>129</sup>.

En la imagen que se inserta figuran datos concretos de una huerta, sus cultivos y procedencia de alguna de las especies vegetales. Es de la mano de Prestamero, por lo que deducimos que se trata de la descripción de la huerta de la casa arrendada a Cobia.

Precisamente en la testamentería aparece el dueño de la casa como acreedor de los bienes de Prestamero, al menos de la renta del último año que tenía su vencimiento a primeros de mayo.

Si siguiendo con los fondos bibliográficos, conocemos por el propio inventario que éstos se hallaban repartidos en diversas estancias de la casa en: "un estante para libros que es el que esta junto a la puerta de entrada a la Alcoba", "otro que está en la sala" y "un estante para libros en la Galería" y "otro estante en la misma (galería) y para el indicado fin". Analizados los 333 títulos de dicha biblioteca por materias obtenemos el siguiente resultado:

- Religión 82 (24,6 %)
- Literatura 45 (13,5 %)
- Historia 105 (31,5%)
- Numismática 27 (8,1%)
- Ciencias 38 (11,4%)
- Legislación 8 (2,4%)

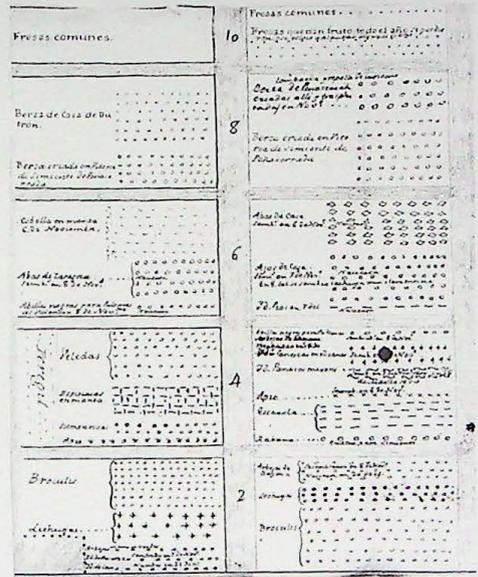


Fig. 24 - Datos y secciones del cultivo de la huerta.

<sup>128</sup> En el fondo Prestamero, he localizado el documento que se inserta, en el que podemos observar notas de la mano de Prestamero y datos de semillas traídas de Peñacerrada su lugar natal.

<sup>129</sup> Archivo Verástegui. Caja 120. Testimonio del inventario, cuenta, tasación, descripción de deudas, pago de ellas, cumplimiento de las mandas y demás anotaciones ocurridas por muerte del Señor D. Diego Lorenzo del Prestamero, presbítero beneficiado que fue de Peñacerrada que falleció el 13 de febrero de 1817. Escribano Maturana.

- Geografía 13 (4%)
- Diccionarios 8 (2,4%)
- Varios 7 (2,1%)

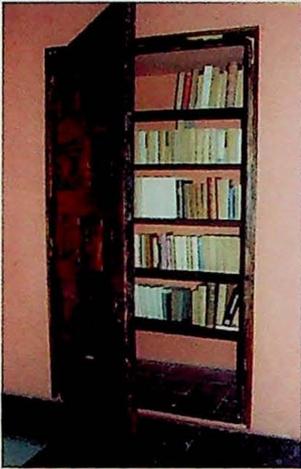


Fig. 25 - Librería

Son reflejo lógico de la propia biografía personal e intelectual de un personaje de carrera eclesiástica y formación eminentemente humanística. La bibliografía relativa a la numismática quedó integrada con el propio monetario, que fue adquirido por el Marqués de la Alameda.

Destacan los fondos bibliográficos relativos al campo de la historia que recogen, en su mayoría, crónicas de los Reyes de España y en especial relativas a la historia de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya. En las referencias bibliográficas del inventario sobre esta última materia cabe destacar un hecho de interés. Hemos observado que algunas de las obras que Manteli inventaría añade a la descripción las letras (M.S), que bien pudiera significar (Manus = mano, Scriptus = escrito), manuscrito, para distinguirlas de las obras impresas. Los números del inventario y títulos son:

- “251. *Historia de Álava. M.S. Cinco tomos. Cien reales.*
- 252. *Historia de Vitoria. M.S. Un tomo. Diez y seis reales.*
- 253. *Memorias de Álava y Vitoria. M.S. Un tomo. Veinte reales.*
- 261. *Memorias de Guipúzcoa. M.S. Un tomo. Dieciseis reales.*
- 262. *Compendio Histórico de Guipúzcoa. M.S. Un tomo. Cuarentas reales.*
- 263. *Piscina (sic). Historia de Navarra. M.S. Un tomo. Cuarenta reales.*
- 264. *Crónica de Navarra. M.S. Un tomo. Cuarenta reales.*
- 336. *Historia de Álava. M.S. Ochenta reales.”*

Así, en este inventario en el que en principio pensábamos que íbamos a identificar sólo obras impresas, nos descubren unos manuscritos sobre historia del País Vasco y Navarra<sup>130</sup>.

---

<sup>130</sup> Prácticamente finalizada esta obra estimé oportuno comentar el tema con Carlos Ortiz de Urbina quien en sus investigaciones había tratado este inventario, que a pesar de no haber apreciado tal extremo me indicó que bien pudieran ser copias de las obras, entre otros, de Joaquín José de Landázuri, que el propio Prestamero mandara copiar al amanuense de la Real Sociedad Bascongada, Eugenio de Lizarralde, con quien el presbítero colaboró en el inventario, recogida y transcripción de fuentes documentales de historia de Alava en archivos locales.

Dado el escaso interés que demostró por conservar esta biblioteca la heredera de Prestamero, su hermana María Teresa, se puso a la venta en pública almoneda junto con otros bienes materiales de plata, loza, ropa, etc. del finado. La documentación existente sobre dicha venta nos indica que todos los manuscritos sobre historia fueron vendidos el segundo día de dicha almoneda el 8 de marzo de 1817, no pudiendo certificar quiénes fueron los compradores<sup>131</sup> ya que no figura dato alguno en la relación de efectos vendidos.

De los 333 títulos de la biblioteca, fueron 87 los vendidos en la almoneda. La mayoría de ellos y, por supuesto, los que primero se lograron vender fueron los relacionados con la Historia del País Vasco. También los compradores pusieron interés en las obras de carácter científico cuyos títulos señalaremos a continuación.

Su sobrino, Lorenzo Sodupe, que era eclesiástico como su tío, enajenó por 1000 reales la mayor parte de los libros religiosos, de historia general y otras obras de interés científico, que obraban en el inventario, como es el caso de la obra de Linneo.

Por último sabemos que Esteban de Zárata, vecino de Vitoria, compró por 245 reales “*las dieciocho arrobas de libros que estaban en la galería*”. En definitiva el resto de la biblioteca fue vendida “a peso de papel”.

La biblioteca como tal requiere un estudio más pormenorizado, si bien deseo en esta publicación hacer constar sólo cuáles fueron las fuentes bibliográficas que ilustraron su quehacer científico, ya que nos permitirá justificar más adelante la formación que obtuvo de estas fuentes y trabajos concretos que desarrolló en el campo de la agronomía, economía rústica y en relación al mundo de las ciencias de la naturaleza, el herbario y del gabinete de historia natural y de antigüedades, áreas en las que intervino personalmente en el ámbito de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Del inventario realizado de la biblioteca de Prestamero llama la atención que, no obstante la profesión de su autor, el impresor Baltasar Manteli, se hiciera de



Fig. 26 - Portada de la obra de Aldovrandi.

<sup>131</sup> En el denominado Fondo documental Prestamero, depositado por la familia Verástegui en el Archivo del Territorio Histórico de Álava, tuve ocasión de catalogar trece manuscritos relativos a la historia del País Vasco y en especial de Guipúzcoa. Véase obra: URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino – *Catálogo del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración vasca. Tomo VIII. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1996.

forma tan sencilla, sin un sistema de descripción exhaustivo ni uniforme, ya que en unas ocasiones se cita primero el autor, seguido, sin signo que indique separación, del título, que en la mayoría de las ocasiones es totalmente incompleto, el número de tomos y al final siempre la valoración en forma alfabética y numérica. En otras precede el título al autor, se indica o no el tipo de encuadernación (pasta, pergamino) y en ningún caso se expresa el año de impresión ni el idioma, aspecto este último que hubiera sido de gran interés ya que podría haber aportado datos de interés sobre el conocimiento de otros idiomas de Prestamero. Por otra parte, son numerosos los casos en los que no se citan los autores cuando, en realidad, son obras conocidas y de frecuente uso en la época. Además el hecho de no dar tampoco títulos completos y otros datos bibliográficos añade dificultad a la hora de determinar la autoría de muchos de ellos. Esta situación nos hace concluir que se realizó de forma rápida. A fin de que el lector pueda tener una visión más concreta de la obra científica que manejó Lorenzo de Prestamero se amplía información de sus títulos, autores y datos bibliográficos con notas a pie de página.

La tabla que se adjunta es transcripción de los datos que del citado inventario hemos seleccionado por tratarse de las materias antes citadas. Identificamos el lugar en el que se hallaba ubicado el libro dentro de la casa de Prestamero, el número currens que le correspondió al libro en el inventario general de bienes, el título (sic), el autor (sic), número de ejemplares y valoración. La falta de datos relativos a la fecha de edición e idioma, dificulta apreciar si se trata de la obra original del autor citado o traducciones españolas, que como ya hemos comentado anteriormente se produce en estas fechas en España con gran intensidad, tal y como lo comprobamos con la obra de Bergen. El asterisco que figura en muchas de ellas indica que las obras fueron vendidas en la almoneda que se celebró durante los días 3 a 10 de marzo de 1817.

SITUACION	Nº INV.	TITULO (SIC)	AUTOR (SIC)	Nº VOL	VALORACION Reales de vellón
EN EL QUARTO <sup>132</sup>					
	162	<i>Diccionario Económico</i>		3	160
	166	<i>Antigüedades de España</i>	ALDERETE	1	20
	167	<i>Análisis de las Aguas en general</i>		1	8
	168	<i>Floro</i>	YNSELTES	1	10
	169	<i>La orictognosia</i>	HERGEN <sup>133</sup>		

<sup>132</sup> En esta estancia se hallaban también la totalidad de los libros de materia numismática

<sup>133</sup> HERRGEN, Cristian- *“La orictognosia de Widenmann”*. Madrid 1797. 2 vols. En octavo, rústica.

Es la traducción del alemán de la obra “La orictognosia” escrita por Johann Friedich Widenmann.

	173	<i>Historia Natural</i>	TORRUBIA <sup>134</sup>		30
	180	<i>Recolección de Antigüedades</i>		1	60
	183	<i>Elementos de Química*</i>	CHAPTAL <sup>135</sup>	3	24
	202	<i>Botánica*</i>	LINEO <sup>136</sup>	9	180
	203	<i>Botánica*</i>	DIOSCORIDES <sup>137</sup>	1	40
	214	<i>Historia natural*</i>	BOWLES <sup>138</sup>	1	16

<sup>134</sup> TORRUBIA, José (O.F.M.)- *"Aparato para la historia natural de España"* Madrid. 1754. Según A. Goy y A. Rodrigo en *"Tras las huellas de Torrubia (1698 - 1761) por el Señorío de Molina"*. José Torrubia, nacido en la ciudad de Granada en 1698 es el primer autor que en España describe, figura e interpreta, dentro de un paradigma biológico, aunque diluvista, restos de fósiles encontrados por él. Algunos de sus textos son muy significativos de cuál era, a su entender, el origen de muchas petrificaciones.

<sup>135</sup> J.A. CHAPTAL – *"Elementos de Química"*. Madrid: Imprenta de Viuda e Hijo de Marín, 1793.

<sup>136</sup> Carl Linné. Naturalista sueco (1707 – 1778). Nacido en Södra Råshult. Autor de una nueva y clara clasificación de los seres vivos conocidos e introductor de una nomenclatura binaria que constituyó la base de toda nomenclatura botánica durante dos siglos. En 1735 publicó su *"Systema Naturae"*, el primero de una serie de trabajos en los que presentó su nueva propuesta taxonómica para los reinos animal, vegetal y mineral. En 1751 Linneo publicó *"Philosophia botánica"* su obra más influyente. En ella afirmaba que era posible crear un sistema natural de clasificación a partir de la creación divina, original e inmutable, de todas las especies. Demostró la reproducción sexual de las plantas y dio su nombre actual a las partes de la flor. Otras publicaciones: *"Bibliotheca botanica"*, de 1736; *"Classes plantarum"*, de 1738; *"Flora sueca"*, de 1745; o *"Systema vegetabilium"*, de 1774. Incluso entre alguno de estos volúmenes bien pudiera tener Prestamero precisamente la traducción que realizó Antonio Palau y Verdera de la obra de Linneo, bajo el título *"Sistema de los vegetales o resúmen de la parte práctica del caballero Linneo que comprende las clases, órdenes, géneros y especies de las plantas con algunas de sus variedades"* publicado en 1788 en Madrid en los talleres de la Imprenta Real. Para más información sobre Linné y su obra, [www.linnean.org](http://www.linnean.org).

<sup>137</sup> Es de suponer que se trata de la obra de Pedacio Dioscorides Anazarbeo. *"Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos"*. La catalogación como botánica bien pudiera haber sido por la falta de portada de la obra, y dado que la misma está profusamente ilustrada con las *"figuras de innumerables plantas exquisitas y raras"* (tal y como aparece en el propio título original), le llevaría a Manteli a catalogarla bajo el título genérico de botánica. Esta obra fue traducida de la lengua griega por el Doctor Andrés de Laguna. Una edición de 1570 la hemos localizado en la Biblioteca Foral de Bizkaia. (LAND-R-271) y resulta imprescindible la consulta a la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid que cuenta con un catálogo digital llamado "Catálogo Dioscorides", en el que puede contemplar la obra en toda su extensión y otras del mismo autor. El estudio de la obra que hemos referenciado era recomendada por Montañana, autor de las cartillas farmacéuticas, en 1728, cuestionario obligatorio para los exámenes preceptivos para la obtención del título de boticario.

<sup>138</sup> Guillermo Bowles, naturalista de origen irlandés, que fue llamado por Fernando VI para involucrarse en la tarea de recogida de ejemplares de Historia Natural. Fue designado socio literato de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1774 y siguió de cerca las experiencias de la Sociedad hasta su muerte acaecida en 1780. En 1782, en la Imprenta Real se imprime como segunda edición y corregida su obra *"Introducción a la historia natural y a la geografía física de España"*.

SALA <sup>139</sup>					
	234	<i>Historia Natural</i>	PLINIO <sup>140</sup>	1	20
	240	<i>Ciencia de Ingenieros</i> <sup>141</sup>	VELIDOR	1	60
	332	<i>Aritmetica</i>	JOSÉ ATIENZA	1	12
	346	<i>Aritmetica</i>	MOYA	1	8
	347	<i>Elementos de Física Experimental*</i>	LAFONT	3	30
COMODA <sup>142</sup>					
	375	<i>Reflexiones sobre la Naturaleza</i> <sup>143</sup>		4	40
	377	<i>Arte de mejorar las tierras</i>		2	20
	378	<i>Diccionario del cultivador</i>		2	20
	379	<i>Ensayo de los peces</i>		1	8
	385	<i>Los aldeanos criticos</i> <sup>*144</sup>		1	4
	388 y 405	<i>Colección de varios discursos de Foronda</i> <sup>145</sup>			6
	392	<i>El mundo engañado de los falsos médicos</i>			
	396	<i>Nuevo plan de colmenas</i> <sup>*146</sup>		1	8

<sup>139</sup> En la sala de su casa se localizaban la mayor parte de los libros de Historia General y particular del País Vasco y Navarra y entre ellos los manuscritos. Se sumaban a éstas las obras religiosas y de viajes.

<sup>140</sup> Pamela K Castro González señala que el erudito romano Plinio el Viejo trató de recoger todos los conocimientos existentes en su *Historia Naturalis*, en el año 77 d.C. con 2.493 temas agrupados en grandes secciones, constituyó una fuente de consulta hasta el año 1600; se imprimieron 43 ediciones de dicha obra.

<sup>141</sup> BELIDOR, M. *La Science des ingenieurs dans le conduite des travaux de fortification et d'architecture civile*. Paris. 1739.

<sup>142</sup> *Cómoda que estaba en la alcoba forrada en paño verde*. Tasada en 80 reales con el nº 71 del Inventario realizado a su muerte.

<sup>143</sup> STURM, M. C. C.: *“Reflexiones sobre la naturaleza”*, trad. del alemán al francés y luego al castellano. Madrid: Cano, 1794. Esta obra es citada por Luis Maria de Areta en su obra *“Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País”*, obra ya citada.

<sup>144</sup> PALACIOS, Xavier – *“Recepción de la Ilustración en la Cultura Vasca”*. Trabajo que forma parte de la investigación *“Jean Jacques Rousseau y la modernidad del País Vasco”*. Señala Palacios que esta obra fue editada en 1758 con el pseudónimo de Antonio Cogollor, obra irónicamente dedicada al Príncipe de los peripatéticos D. Aristóteles de Estagira en contestación al Fray Gerundio de Campazas del jesuita P. Isla (1703-1781) y fue identificada como obra de los Caballeritos de Azkoitia, en concreto señala ser el autor Manuel Ignacio de Altuna. La obra trata de ridiculizar la incomprensión de la filosofía moderna por parte del P. Isla, siendo el tema principal la física de Newton.

<sup>145</sup> Valentín Tadeo Echavarri de Foronda (1751–1821) nació en Vitoria. Socio desde 1776. En 1787 publicó una compilación de varios de sus escritos con el título de Miscelánea o colección de discursos. Participó junto a Prestamero en la Segunda Comisión de la RSBAP de *“Ciencias y Artes Útiles”*.

<sup>146</sup> LLOMBART, Vicent – *“Traducciones españolas de economía política (1700-1812): catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva”*. El autor cita esta obra con el número 130 del catálogo de la siguiente

	411	<i>Curiosidades de la Naturaleza</i> <sup>*147</sup>		1	2
	416	<i>El labrador vascongado</i> <sup>*148</sup>		1	2
	417	<i>Historia de los peces de la costa de Galicia</i> <sup>*149</sup>		1	2
	418	<i>Advertencias crítico médicas</i> <sup>150</sup>			2
	419	<i>Ensayos sobre la Historia Natural*</i>			2
	431	<i>Peces de la habana</i>			20
	432	<i>Dos cursos de Botanica</i>		2	165
	445	<i>Medicina Domestica</i> <sup>*151</sup>	BUCHAN		6

forma: "Swammerdam, Réaumur, Maraldi y Rien: "Nuevo plan de colmenas o Tratado histórico-natural, físico, económico de las abejas, en que se compendian las exactas observaciones de MM. Swammerdam, Reaumur, Maraldi, Rien y otros curiosos ensayos que hicieron varios aficionados extranjeros por medio del ingenioso sistema de colmenas que aquí presentan", Madrid, Benito Cano, 1798, 11 hs. + 264 pp. + 3 láminas. Nota: Traducción del francés y del italiano por José Antonio Sampil.

<sup>147</sup> VALLEMONT, Abad de: "Curiosidades de la Naturaleza y del arte. Sobre la vegetación, o la agricultura y jardinería en su perfeccion... Tercera Impresión. Madrid: Oficina de Antonio Orozco, 1768.

<sup>148</sup> ARETA, Luis María. Op. Cit. Cita la obra. SAN MARTÍN BURGOA, Antonio de: "El labrador vascongado o Antiguo Agricultor español". Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas y de las grandes ventajas que se podrian lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza, por Don... Presbítero beneficiado de la Villa de Ondárroa en el Señorío de Vizcaya, Socio Benemérito y de Mérito de la Real Sociedad Vascongada, primer Director principal que ha sido y uno de los fundadores del Real Seminario Patriótico Vascongado. Madrid: Imprenta de Don Benito Cano, 1791.

Esta obra ha sido objeto de estudio por Joseba ZUAZO OLAZAGA y publicada en la Revista Príncipe de Viana nº 4, 1986, pags. 251-254, bajo el título : "Zebait proposamendu XVIII: mendeko lurgintzaren berristpenerako, Antonio de San Martín y Burgoa-ren liburua : El labrador vascongado o antiguo agricultor español".

<sup>149</sup> CORNIDE, José. "Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia arreglado al sistema del caballero Carlos Linneo". Madrid: Oficina de Benito Cano, 1788.

Joseph Cornide fue nombrado socio profesor de la Bascongada en la Coruña, cargo que desempeñó desde 1777 a 1793, también fue nombrado Comisionado de la Sociedad para las remesas de América. Será por tanto un personaje clave como mediador en la recepción de todas aquellas plantas y semillas que, desconocidas en el país, fomentan su cultivo. En 1778 remite un total de 8 cajones y fardos de un maíz, conocido como cacahuilt - zentle que era enviado por Andrés Fernández de Otáñez, socio benemérito y Alcalde Ordinario de la ciudad de La Puebla de los Angeles "para que hicieran pruebas con él en estas tres provincias". Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1788.

<sup>150</sup> FEIJOO, Benito Jerónimo - "Cartas eruditas y curiosas". Madrid: Pedro Marín, 1774. Tomo Cuarto. En este tomo la Carta XI se titula "Algunas advertencias Físicas y Médicas, con ocasión de responder a una cuestión en materia de Medicina, propuesta por un profesor de esta Facultad".

<sup>151</sup> BUCHAN, Jorge.- "Medicina Doméstica o tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples..." Traducido por el Coronel Antonio de Alcedo... Madrid, Imprenta de Benito Cano. 1786.

	453	<i>Dilatador de oro</i>		1	4
	454	<i>Aprovechamiento de los montes</i> <sup>152</sup>	DUHAMEL	2	50
	455	<i>Tesaurus</i> <sup>153</sup>	REQUEJO		12
	458	<i>Física</i>	FRISON	1	6
	467	<i>Historia Natural</i>	PLINIO	1	16
	477	<i>Reflexiones sobre la Naturaleza</i> *		4	

Apenas podemos hoy dar datos en relación a los medios utilizados por Prestamero para nutrir su biblioteca de tan variada y cuantiosa bibliografía. Al parecer uno de sus más importantes intermediarios era el propio Marqués de la Alameda<sup>154</sup>, ya que en las cuentas y deudas que se presentan en la testamentaria aparece un débito que tenía contraído el presbítero con él de 184 reales pagados por una “*porción de libros*” que adquirió el Marqués durante su estancia en Madrid. En esta misma cita documental nos informa que también durante su estancia en la capital pagó a Guillermo Faler (sic) 600 reales por varios artículos de “*historia natural*”.

No es de extrañar tampoco que dadas las numerosas relaciones que tenía con personajes ilustres y con cargos diversos en la Corte, como son el Marqués de Montehermoso<sup>155</sup>, Eugenio de Llaguno y Amírola etc. fueran éstos precisamente a quienes Prestamero recurriera para la compra de libros en Madrid. No en vano hacia 1770 existían en la villa veinticinco impresores siendo los más importantes Joaquín Ibarra

<sup>152</sup> DUHAMEL DE MONCEAU, Henri Louis: “*Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques, corta, poda, beneficio y uso de sus maderas y leñas*”, escrito en francés por Mr. Duhamel du Monceau; y traducido al castellano con varias notas por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega, Madrid, Joaquín Ibarra, a expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, 1773-1774, 2 vols.

Original: De l'exploitation des bois, ou Moyens de tirer un parti avantageux des taillis. Demi-futais et hautes futais ... avec la description des arts qui se pratiquen dans les forêts, Paris, 1764, 2 vols.

Citado por LLOMBART, Vicent – “*Traducciones españolas de economía política (1700-1812)*”: catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva con el número 113 de dicho catálogo.

Otras obras de Duhamel traducidas por Gómez Ortega fueron: “*Física de los árboles*”, Madrid, Ibarra, 1772. y “*Tratado de las siembras y plantíos de árboles*” Madrid, Ibarra, 1773.

<sup>153</sup> REQUEJO, Valeriano P. “*Thesaurus hispano – latinus utriusque linguae verbis et phrasibus abundans*”.

<sup>154</sup> Habida cuenta que en la actualidad se organiza el Archivo Alameda, depositado en la Fundación Sancho El Sabio, esperamos documentar con más rigor esta probabilidad en el momento que logremos consultar cuanta documentación económica se intercambié entre Lorenzo de Prestamero y los Marqueses de la Alameda, durante el ejercicio de sus funciones de gestor de sus bienes.

<sup>155</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos.- Op. cit. Pág. 143: hace constar el regalo de la obra “*Vía Apia*”, publicado en 1745, por el Marqués de Montehermoso., en el que consta como dedicatoria “*a su amigo reconocido*”.

y Francisco Marín, éste último impresor de la mayoría de las traducciones que Gómez Ortega hiciera de obras sobre ciencias de la naturaleza.

En el inventario nos encontramos otros objetos que nos pueden ilustrar sobre su interés por las ciencias. Entre otros se inventarían y fueron tasados por “Don Juan – El Alemán” (sic):

“un antejojo<sup>156</sup> con cañón de bronce en sesenta reales, otro antejojo, pero aclara “para teatro”, en 10 reales, “dos estuches de matemáticas”, un “vidrio de aumento con guarnición amarilla”, otro “vidrio con guarnición negra y ocho anteojos para narices y mano”-....

La biblioteca, considerada en su conjunto, nos permite apreciar que se trata de un fondo bibliográfico propio de un hombre cuyas características intelectuales son fiel reflejo del pensamiento ilustrado de la época.

En relación al mundo de la botánica observamos que cuenta con la obra de grandes autores de la antigüedad, como fueron Plinio el Viejo y Dioscórides<sup>157</sup>, cuyos tratados de botánica fueron durante la Edad Media la base y fundamento de la ciencia botánica, ocupando también un lugar preferente otra de las grandes obras que no podía faltar en aquellas bibliotecas cuyos dueños tuvieran relación con esta ciencia; la de Linneo.

La obra de Carl Von Linné, en la que se plantea un sistema de clasificación de la plantas, va a permitir, entre otros, a los llamados “coleccionistas” de especies botánicas, cuya formación inicial no es básicamente científica, clasificarlas, identificarlas y asignarles nombres con bastante facilidad.

La lectura y estudio de estas obras le permitirán a Prestamero lograr las más variadas experimentaciones en relación al mundo de la ciencia de la naturaleza y en concreto en el área de la agripericia y la plantación de árboles, creación de viveros y jardines botánicos, sin olvidarnos de su responsabilidad en el mantenimiento de un gabinete de historia natural, actuaciones todas ellas que tuvieron lugar tanto en

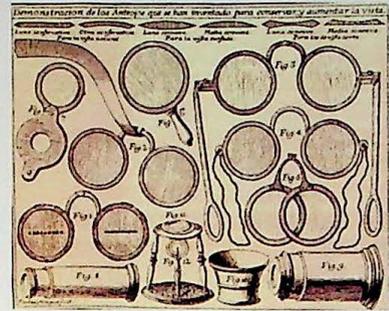


Fig. 27 - Lentes.

<sup>156</sup> Los anteojos fueron inventados en Holanda en los últimos años del s. XVI o primeros del S.XVII. Era un instrumento imprescindible para la observación astronómica.

<sup>157</sup> MIGUEL ALONSO, Aurora.- “La imprenta renacentista y el nacimiento de la Ciencia botánica”. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006. Edición digital a partir de “Jardines de papel: exposición celebrada dentro de los actos conmemorativos de Los Rivas, cien años de Botánica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid”. Madrid: Universidad Complutense, 2003.

Trabajo de gran interés especialmente destacable el capítulo dedicado a la imprenta en Italia y la controversia sobre la credibilidad de las obras de Plinio y Dioscórides.

el campo alavés como en las huertas y jardines experimentales que se abrieron en la propia casa de la Sociedad y en los alrededores de Vitoria.

## Capítulo II

*De la formación  
a la experimentación*



## La agronomía en Álava bajo la supervisión e impulso de Pres- tadero desde su cargo en la Primera Comisión: “De Agricul- tura y Economía Rústica” de la RSBAP”

*“Parece que justamente debe tener el primer lugar entre todas las ciencias y artes la Agricultura, que aunque castigo y pena es del primer pecado es sin embargo la que mas inmediatamente presta los medios para el alivio de las necesidades a que el hombre se halla sugeto”.*

Así define la agricultura quien redactó un ensayo titulado *“Combite de Agricultura a los cavalleros bascongados”*<sup>158</sup> que fue presentado a la Comisión Primera de “Agricultura”.

El ámbito de las ciencias de naturaleza vegetal y, concretamente, el campo de la agricultura, el hombre de la ilustración lo concibe como fuente de riqueza económica, por ello propugna la necesidad de estudiarla, trabajarla y lograr su explotación extensiva e intensiva<sup>159</sup>. El 75% de la población vive y trabaja en el campo, siendo la labor de los labradores denostada por el resto de las clases sociales. La Sociedad Bascongada, a través de sus socios, trata de convencer de que la agricultura es esencial a la economía de un país:

*“Sería de desear que los nobles llevados de los encantos de la agricultura mas que del manantial de riquezas que ofrece el comercio, y del particular aprecio que se merece tan noble profesión, no se desdeñasen de poner la mano al arado para fertilizar sus tierras, y*

---

<sup>158</sup> ATHA. Fondo documental depositado por Juan Vidal Abarca. Cuya signatura antigua Com. 1, tomo 1, número 6 corresponde a la del antiguo Archivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el s. XVIII.

<sup>159</sup> Nicolás de Arriquibar, socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País desde 1768, en su obra *“Recreación política”* defenderá como método de explotación de la agricultura, su mecanización.

*alentar al labrador, que es el ciudadano más útil, mas necesario y al mismo tiempo el mas infeliz, de cuyo sudor se nutren todas las clases de estado*<sup>160</sup>

Ya en 1766 la Sociedad, tras haber recibido el favor del Rey el 8 de abril de 1765, y tratando de justificar y dar razón a la aprobación real, deciden reunir una colección de trabajos que publicarían bajo el título de “Ensayo” que, según lo socios definían “*abrazaba las obras útiles y las agradables*”. ... “*como son la agricultura, comercio, industria y arquitectura*”, siendo sobre estos temas los trabajos presentados.

El primero que forma esta colección es un *Tratado de agricultura práctica*, dividido en partes, que estudia la calidad de los terrenos, los abonos y el cultivo de granos. Según se avanza en su lectura observamos el conocimiento que posee el autor sobre la agronomía y naturalistas extranjeros citando entre otros a Chomel, Bertrand, Bradley, Tull, Hall etc. De forma más profunda habla de los prados artificiales, aspecto sobre el que trabajarán profusamente en Álava. Pasemos ahora a las experimentaciones concretas que se efectuaron en Álava.

En 1769, los amigos Marqués de Montehermoso<sup>161</sup>, Pedro Jacinto de Álava<sup>162</sup> y el Vizconde de Ambite, se dedicaban con especial interés al cultivo de la **lucerna**, al tiempo que se hallaban inmersos también en un proyecto de recabar datos sobre la cosechas de granos obtenidos en la provincia desde 1765 hasta 1769<sup>163</sup>. Para ejecutar este estudio se reparten entre ellos la toma de datos por los distintos pueblos, quedando incluido en el trabajo Pedro Díaz de Arcaute, presbítero del lugar de Otazu, que había ingresado como socio agregado en 1766 y que pasará a formar parte de la Primera Comisión, “De Agricultura y Economía Rústica”, en 1771, en la que trabajará de forma conjunta con Prestamero a partir de 1772, fecha del ingreso de éste en la Sociedad, en la que quedó agregado como socio profesor a esta Comisión.

Desde bien temprano la Real Sociedad Bascongada elige a Álava como territorio en el que se debían volcar económicamente para realizar todas aquellas experimentaciones que se ofrecieran en el campo del fomento de la Agricultura, trabajando cuantas especies vegetales fueran de interés para el desarrollo de la misma.

---

<sup>160</sup> Extracto de las Actas de las Juntas Generales. Año 1779. pág. 111. Discurso sobre “*la nobleza de las profesiones o clases de estado*” cuyo autor fue Miguel Lucas de Lili y Moyua, socio benemérito.

<sup>161</sup> Ver nota 15

<sup>162</sup> Pedro Jacinto Alava y Saénz de Navarrete, señor de la villa de Estarrona, Quintana y los lugares de Urturi, Rituerto y tierras de Izqui. Vigilador de la Sociedad.

<sup>163</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1080-4.1. Este documento es precisamente un trabajo de Lorenzo de Prestamero titulado “*Razón individual de los granos que en un quinquenio se recogen los lugares de la Hermandad de Vitoria, sacadas por las cosechas de 1765-1769*”. Hasta 1772, no participará directamente Prestamero en la Sociedad, por tanto podemos determinar que previamente a su nombramiento ya desarrollaba estudios de carácter agronómico.

Además de los socios citados, junto a Juan Bautista Porcel<sup>164</sup> y Joaquín Hurtado de Mendoza<sup>165</sup> que tienen como misión liderar y promover las experiencias agrícolas, son sus verdaderos protagonistas aquellos otros socios que ejecutan dichas experimentaciones.

En Álava, además de contar con la actividad de control y asesoramiento de Prestamero, promueven también la realización de experiencias agrícolas en diversas localidades y serán sus impulsores otros socios asignados a la Primera Comisión o colaboradores de ésta, destacando Francisco Ramírez de la Piscina, sacerdote y socio profesor desde 1768, residente en Mendivil, Gregorio Ruiz de Azua, presbítero, socio profesor residente en Nanclares de Gamboa, Pedro Díaz de Arcaute, sacerdote, residente en Otazu, Eugenio del Carpio y Luzuriaga, socio profesor, residente en Gardelegui, Joaquín de Lezana, párroco de Estarrona y Juan José Martínez de Baroja, presbítero, socio profesor, que en 1790 pasó a residir a Pipaón.

De esta relación se observa que la gran mayoría de ellos son presbíteros, curas rurales, curas “botánicos”<sup>166</sup> que resuelven de forma pragmática en el campo alavés cuantas experimentaciones se impulsan desde el seno de la Sociedad. Sabemos del interés que manifestaba el fundador de la Sociedad, Conde de Peñaflores, en contar con ellos.

*“tengo dicho a Montehermoso quan conveniente sería el aumentar el número de Agregados, escogiendo entre esos curas aquellos más aplicados a la Agricultura, para que este ramo tan importante para esa provincia (se refiere a Álava) corriese por ellos, por lo qual no puedo menos que alabar el pensamiento que me insinuas en tu carta y aun pedirte muy de veras te apresures a hacerme buena recluta”*<sup>167</sup>.

Tal vez quien mejor logra transmitir cuáles resultaban ser las ventajas que reportaba a la agricultura la participación eclesiástica fue Pedro Díaz Valdés<sup>168</sup> que allá

---

<sup>164</sup> Consiliario de Álava.

<sup>165</sup> Joaquín Hurtado de Mendoza. Socio de Número (1774-1778).

<sup>166</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Ángel: “*El País Vasco y la botánica peninsular*”. En esta obra el autor trata del particular interés que en la participación de la clase eclesiástica pudo tener Peñaflores que instaba a reclutarlos como socios de la Bascongada. Sigue indicando que al parecer también pudo influir en su participación las características del sistema de los estudios botánicos de la época ya que no se requerían para ello técnicas especiales que hiciesen necesario ni siquiera la presencia de un laboratorio por modesto que fuera. Bastaba con tener una buena capacidad de observación unida a una metódica disciplina de trabajo. Por otro lado el mundo vegetal, tan ligado al ritmo estacional de la naturaleza, invitaba a ver en ello la obra creadora de la divinidad.

<sup>167</sup> TELLECHEA IDIGORAS, J.I. *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier María de Munive a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria: Parlamento Vasco. 1987. pág. 108

<sup>168</sup> FERRER DEL RIO, Antonio- “*Historia del reinado de Carlos III en España*”. Edición Digital a partir de la de Madrid: Imprenta de los Señores Matute y Compagni, 1856. Edición faximil. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, 1988. Al hablar de Díaz Valdés señala:

por los años de la decadencia de la Sociedad, en 1793, presenta un Memorial sobre el tema<sup>169</sup>.

Valdés analiza la utilidad que supone que los clérigos con funciones de párrocos promovieran en los lugares en los que ejercen sus funciones todos los adelantos que las Sociedades Económicas en el campo de la agricultura promueven para el fomento de este ramo. La idea central de su largo discurso es la necesidad en la que se halla el clero de tener un profundo conocimiento de las ciencias tales como “*botánica, química y mineralogía*” particularmente “*necesarias a un hombre que quiere ser útil a los demás hombres*”.

La propia formación en estas ciencias les va a permitir a estos eclesiásticos la transmisión de cuantos conocimientos son poseedores y promover así la práctica de cultivos diversos a sus feligreses, los labradores. Debido al contacto directo y diario con éstos y en favor de ellos, se ven obligados a plantearles la necesidad de experimentar con nuevos cultivos, nuevos métodos de siembra y convencerles de la necesidad de mecanizar el campo, ya que utilizando maquinaria a la par que les iba a facilitar las tareas agrícolas lograría perfeccionar dichas tareas.

Para la consecución de sus fines recibieron estos presbíteros en Álava abundante apoyo económico. Ya en diciembre de 1770, a Ramírez de la Piscina y a Díaz de Arcaute, para las experiencias agrícolas que llevaban a cabo en Mendivil y Otazu, respectivamente, se les aplicó la suma de 1000 reales que la Junta Económica de Vergara había destinado a este territorio. Procedían estas cantidades de una donación de 2000 reales recibida del Marqués de Iranda<sup>170</sup>. Incluso en el lugar de Otazu, se ayuda económicamente a Gregorio de Retana para adquirir 60 ovejas de vientre a cambio de que sembrara semilla de lucerna suficiente para servir de alimento al ganado que adquiriera.

De entre las experiencias de estos eclesiásticos podemos destacar las siguientes:

- La que se debe a **Gregorio Ruiz de Azua** que envió en diciembre de 1774<sup>171</sup> a la Primera Comisión semilla de **colza**, planta de la que se obtenía un aceite, cuya muestra se había presentado en las Juntas Generales del mes de septiembre, indicando “*que su uso en la comida sería grato al paladar*”. El Consiliario

---

“Paisano y discípulo de Campomanes, a cuyo lado había adquirido muchas y muy preciosas ideas relativas a la felicidad común, ya oyendo continuamente sus sabias lecciones, ya aprovechándose de su librería selecta, abrazó después la vida eclesiástica y obtuvo un curato en Cataluña, donde aprendió prácticamente las incalculables ventajas que reportarían a los pueblos el que sus curas fueran doctos en ciencias naturales”.

<sup>169</sup> ATHA. DH 1352 – 1 y Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1793 , pág. 17

<sup>170</sup> Marqués de Iranda. Nombrado Socio de Mérito en 1770. Del Real Cuerpo de Artillería en Madrid.

<sup>171</sup> ATHA. DH 1352-1. Acta de la Junta Semanaria de 4 de diciembre de 1774.

alavés, Pedro Jacinto de Álava, probó dicho aceite y señaló: *“el aceite de colzat es mui suave y nada desagradable, solamente se le nota algun sabor a la planta que lo produce el qual es regular que se disipe quando haga el asiento conveniente pasado algun tiempo despues de su extracción”* Tras solicitar a Ruiz de Azua presentase una instrucción para su cultivo, se realizaron experiencias durante todo el año 1775.

También planteó en 1780<sup>172</sup> un plan agrícola ambicioso en el que, entre otros aspectos, proponía la creación de Academias de Agricultura, la trasmigración de familias guipuzcoanas y vizcaínas a territorio alavés dada la escasa población que existía y que contrastaba con las excelencias de su campo. Otras propuestas fueron la reunión de tierras y heredades, los usos de diferentes instrumentos agrícolas, la plantación de todo tipo de árboles y por último insiste en la necesidad de que sean los curas quienes promuevan todas estas actividades. Él mismo, siendo eminentemente pragmático, adquirió un terreno en el que practicó la silvicultura, tema del que se tratará en el capítulo correspondiente.

- En abril de 1780 **Joaquín Hurtado de Mendoza** presentó sus experiencias con el cultivo de **nabos**. Llevó a la Junta dos ejemplares de dicha producción, cosechados en Mártioda, pesando el mayor *“cinco cuarterones de libra”*. Según explica Hurtado de Mendoza estas piezas eran producto de dos semillas que se habían traído la una de Galicia y la otra de Salinas de Guipúzcoa que fueron sembradas al mismo tiempo, en octubre de 1774, produciendo mejor fruto la de Salinas.
- Otra de las experiencias a destacar es la de **Eugenio del Carpio y Luzuriaga**, dedicado a experimentaciones con **el trigo**. El 4 de diciembre de 1775 da cuenta que en Gardelegui, donde residía, se había hecho una pequeña sementera de trigo remojado según la receta de Mr. Dupui.

Además de éstos eclesiásticos que son socios, otros como **Manuel López Marañón**, cura de Cripán, contactan con los miembros de la Primera Comisión solicitando información concreta en materias que trabajan, como era en este caso **las colmenas**, interesándose por el sistema Palteau.

Otro personaje alavés, también canónigo, **Manuel Quintano**, residente en Labastida, con quien mantuvo correspondencia Prestamero<sup>173</sup>, presenta propuesta sobre **viticultura** que es publicada por la Sociedad en los Extractos de 1788<sup>174</sup>.

---

<sup>172</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. 1780.

<sup>173</sup> En el fondo Vidal Abarca del Archivo de Territorio Histórico de Álava, existen cartas dirigidas a Prestamero en la que Quintano relata noticias enológicas y se relata toda la gestión realizada por Prestamero en relación a las cántaras de vino que enviaba Quintano para la Sociedad.

<sup>174</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1788. Pág. 15-21.

Junto a estas experiencias protagonizadas por la clase eclesiástica con residencia en los pueblos de Álava, los socios de la Primera Comisión residentes en Vitoria dirigen otras en huertas arrendadas en el entorno de la ciudad.

Antes de la admisión de Prestamero, será **Pedro Jacinto de Álava** quien ya en 1770<sup>175</sup> pondrá especial empeño en experimentar en **prados artificiales**, cuyo fin era el cebado del ganado con el fin de alimentarlos y aumentar su peso. En estas fechas este socio se halla intentando localizar una heredad en la que practicar la experiencia de los prados y entre tanto deciden traer **linaza** de Navarra para ver la utilidad que puede tener dicha plantación para tal fin. El 6 de Noviembre de 1771 la Junta Semanaria<sup>176</sup> de Agricultura decide repartir de forma gratis entre los labradores esta semilla para que ellos mismos la siembren en terreno cercado y para que fueran informando de sus experiencias.

El **Vizconde de Ambite**, también socio perteneciente a la Primera Comisión, se dedica con especial interés al cultivo de la **lucerna**. En enero de 1771<sup>177</sup> le ayuda en dicha experiencia el amigo Samaniego a quien le remite dos celemines de esta simiente, recibida desde Vergara, para ser plantada en Laguardia.

Prácticamente la totalidad de los socios alaveses, independientemente de la Comisión a la que pertenecieran se involucraban en fomentar las experiencias agrícolas. A éstas se unió el **Marqués de Montehermoso** centrandó su atención en el importante tema de la **fertilidad de las tierras**. En la Junta Semanaria celebrada en Vitoria el 21 de marzo de 1771 presentó una carta que le había sido remitida por Adamson, en esos momentos miembro de la Real Sociedad de Londres y de la Real Academia de Ciencias de París así como de la Bascongada en la clase de Literato Extranjero desde 1770. Montehermoso había tenido ocasión de entrar en contacto con Adamson durante su estancia en París y le había señalado que en las experimentaciones que se estaban llevando a cabo en el País Vasco en materia agrícola no se hallaba la Sociedad conforme con las **margas**<sup>178</sup> utilizadas para la conservación de la fertilidad de las tierras. Adamson le señala que puede colaborar en un estudio sobre el particular siempre que le fuera enviado:

*“1º Una muestra del terreno o terrenos diferentes que se tengan que abonar; por exemplo cada muestra del tamaño de un huevo.*

*2º Una espiga de cada, y algunos granos de cada especie de trigo que hoy se siembran.*

---

<sup>175</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 22 de Noviembre de 1770.

<sup>176</sup> ATHA. DH 1352 -1. Pág. 126. Plan para cebar a los animales.

<sup>177</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 24 de enero de 1771.

<sup>178</sup> RAE.- **Marga**: roca más o menos dura de color gris, compuesta principalmente de carbonato de cal y arcilla en proporciones casi iguales. Se emplea como abono de los terrenos en los que escasea la cal o la arcilla.

3º *La nota ó indicazion de la situazion de estas tierras, sea en llanura eminente, en plano bajo o en bega entre dos montañas.*

4º *Saber si las tierras conserban la agua por su propia naturaleza.*

5º *A qué profundidad se halla aguabajo de estas tierras.*

6º *Si ellas se separan e hienden durante el estío.*

7º *Que grosor tienen estas tierras hasta su fondo firme.*

8º *Que genero de granos se cojen y no después de otro cada año en un mismo terreno y quanto tiempo se mantiene cada uno de ellos sobre tierra.*

9º *El producto real de cada especie de grano con tales y tales abonos”.*

A la vista de ello señala Montehermoso la necesidad de que se enviaran muestras de las tierras a fin de que Adamson pudiera dar *“alguna respuesta que satisfaga los deseos de la Sociedad”*.

Leída la carta se decidió que para el mes de agosto de 1771 se dispusiera de las relaciones que pide Adamson junto con las muestras de tierras, espigas y granos para que le fueran remitidos para así lograr su dictamen. Según se cita en los extractos de las Juntas Generales celebradas en septiembre de 1771 los consejos de Adamson fueron remitidos y en razón a ellos se formó *“una colección de margas, variedad de tierras y granos de la provincia”*.

El 2 de diciembre de 1772<sup>179</sup> se incorporó por primera vez a la primera Comisión, el recién nombrado socio profesor Lorenzo de Prestamero, y al tiempo que dan cuenta del nombramiento, le encargan

*“que practique diligencias para encontrar en las inmediaciones de esta Ciudad un pedazo de tierra que comprada sirva para los experimentos de Agricultura que tenga que hazer esta nacion”*.

En las tareas de buscar dicha tierra le acompaña Francisco Ramírez de la Piscina, primo suyo, a quien le debía su pertenencia a la Sociedad. El 3 de febrero de 1773<sup>180</sup> los otros socios delegan en ambos la comisión de ver si *“hai algun pedazo de tierra cuia compra pueda facilitarse teniendo presente las siguientes circunstancias:*

1º *Que sea en las inmediaciones de esta Ciudad, no excediendo la distancia de media legua de ella.*

2º *Que se procure que no este mui distante del Nuevo Camino Real que ba de Castilla para Francia.*

<sup>179</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 2 de diciembre de 1772.

<sup>180</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 3 de febrero de 1773.

*3ª Que se procure en quanto haia cabimiento, la comodidad de las aguas y a ser posible la vecindad del Zadorra o de algun otro rio que corra todo el año o la mayor parte de el”.*

El 3 de marzo de 1773<sup>181</sup>, reunidos en Comisión, tomó la palabra Prestamero y leyó la carta de Francisco Ramírez de la Piscina en la que daba razón de que el terreno más adecuado para las experiencias agrícolas iba a ser *“un buen pedazo de tierra labrada que posehen por mitad los lugares de Zurbano y Gamarra Mayor en el término que llaman Escaramendi”*. Este lugar, al parecer, cumplía los requisitos que se habían fijado antes de su compra, ya que estaba a media legua de distancia de Vitoria, sobre el nuevo camino real y a la orilla del río Zurbano y muy cerca del Zadorra. No obstante, todas las gestiones realizadas para su adquisición estaban resultando infructuosas porque sus dueños se hallaban *“preocupados con siniestros ynformes sobre el uso que de aquel terreno intenta hazer la Sociedad”*.

No siempre eran bien vistas las actividades que desarrollaba la Sociedad. Sin embargo seguirán insistiendo en el arrendamiento de nuevos terrenos para experimentar de forma intensiva la siembra de prados artificiales.

La incredulidad respecto de las nuevas propuestas agronómicas y de economía rústica era una realidad. Se llegaba incluso al caso de tener los amigos de la Sociedad que comprar animales para experimentar directa y personalmente su alimentación con las nuevas especies forrajeras que se cultivaban. Obtenidos los buenos resultados previstos los presentaban a los labradores según ellos mismos señalan: *“con esta experiencia se han desengañado algunos labradores incrédulos de que aquel alimento fuera tan substancioso y eficaz”*.

Tras la propia experimentación se encargaban de redactar las instrucciones pertinentes para su cultivo, especificando la forma de usar las hierbas forrajeras que eran repartidas junto con las semillas entre los labradores alaveses.

Como vemos, el tema estrella y por el que habían apostado firmemente los socios alaveses fueron los **prados artificiales**. Nada novedoso por otra parte si tenemos en cuenta que ya en el s. XVI en los Países Bajos la agricultura se reorientó hacia una agricultura especializada sustituyendo el barbecho por plantas forrajeras o prados artificiales.

De este interés incluso llegarán a tener conocimiento los socios alaveses que, aun residiendo fuera, quieren aportar al proyecto cuanto fuera necesario para sus fines. En Marzo de 1773<sup>182</sup> se recibe en Vitoria del amigo Alfonso de Eguino, socio benemérito de la Sociedad, residente en Londres, 200 libras<sup>183</sup>, es decir 92 kilos, de semillas de

---

<sup>181</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 3 de Marzo de 1773.

<sup>182</sup> ATHA. DH 1352 -1. Acta de la Junta Semanaria de 3 de marzo de 1773.

<sup>183</sup> Libra es peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 gr. R.A.E.

varias hierbas todas ellas para dicho fin. Fue Pedro Jacinto de Álava el encargado de recibirlas y pagar los portes con cargo a la Primera Comisión. Junto a esta importante remesa fueron enviados dos arados que iban destinados a Benito de Eguino, socio profesor y residente en el pueblo alavés de Langarica, con la indicación del remitente de que *“siempre que la Sociedad necesitare usar de ellos, estarán a su disposición”*.

Los propios órganos de gobierno de la provincia de Álava ven con buenos ojos la labor desarrollada por la Sociedad. Así las Juntas Generales en 1774 se involucrarán en un ambicioso plan<sup>184</sup> para el fomento de la Agricultura y Economía rústica. Se proponía en este plan la selección de labradores pertenecientes a las entonces seis Cuadrillas y sus correspondientes cincuenta y tres Hermandades para llevarlo a cabo. Se les indicaba los métodos de labores agrícolas a seguir, impulsando la apertura de viveros, la experimentación con siembras y plantaciones arbóreas. En definitiva todo cuanto pudiera conducir *“a lograr un hábil labrador y ganadero”*.

Al tiempo que nuestro biografiado Prestamero sigue atentamente cuantas experiencias se llevan a cabo en los pueblos de la provincia, su actividad en el campo de la botánica se centra en la plantación de árboles, formando viveros y huertas experimentales que se crean en Vitoria y concretamente en la Casa de Juntas de la Sociedad, poniendo en práctica el cultivo de diferentes especies arbóreas y semillas trabajo del que hablaremos en capítulo correspondiente.

No se puede concluir este apartado relativo a la agronomía sin tratar de otro de los temas de interés para Álava – **el cultivo de la patata**. La primera noticia que tenemos en Álava, sobre el cultivo de la patata, en relación con la Real Sociedad Bascongada nos viene de la mano de Juan Bautista Porcel, Consiliario de la Sociedad en este territorio que en 1775 da noticias de que está preparando un terreno en *“el lugar de Castillo para sembrar en él patatas traídas de Bilbao”*. Esta noticia nos hace pensar que fue en Vizcaya donde primeramente se sembró el tubérculo<sup>185</sup>.

Al parecer éste había llegado a la Sociedad procedente de Irlanda desde donde se hizo traer alguna porción de patatas *para ser sembradas en diferentes caseríos de ambos territorios*. No obstante, ya en 1774 se había sembrado en Vizcaya otra cantidad de patatas, éstas procedentes de Málaga, y precisamente del producto de esta especie previamente cultivada en Andalucía fue la remitida a Álava en 1776 en cantidad suficiente para su cultivo.

Esta experiencia se llevó a cabo en la huerta de la primera casa arrendada por la Sociedad para sus Juntas y, al ser los resultados óptimos, el amigo Álava, a pesar de que se estaba produciendo en estas fechas el cambio de sede, anima a los miembros de la Comisión Primera a *“que repitan la siembra de la patata que por la primera vez se*

---

<sup>184</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1774, pág. 14.

<sup>185</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. 1786. Pág. 28.

*ejecutó el año antecedente,(1775) y que promete utilidades así por la abundante cosecha que produjo como por la afición con que se alimentaron della algunos naturales que la gustaron”.*

De los datos reseñados sobre el cultivo de la patata podíamos haber concluido que en Álava la patata llegó vía Bilbao y que una de las primeras cosechas se había obtenido en la antigua huerta de la Casa de la Sociedad Bascongada, ubicada al poniente del Palacio Escoriaza Esquível, en el año 1775. Pero esto no parece ser del todo cierto por los datos que nos ofrece el acta de la Junta Semanaria de la Primera Comisión de 5 de marzo de 1777<sup>186</sup>. En esta sesión el amigo alavés Valentín de Foronda<sup>187</sup>, socio benemérito desde 1776, dio la noticia a los presentes, P.J de Álava, el Marqués de la Alameda y Ambite de que en los lugares de Oreitia y Asteguieta, cercanos a Vitoria, ya era cosa conocida *“de bastantes años” el cultivo y uso de la patata, que la había introducido un tío suyo, Pedro de Zárate, quien habiendo hecho larga mansión en los Reinos del Perú y conocía el mucho uso que se puede hacer de aquella raiz*”. El amigo Foronda quedó comisionado para averiguar los modos en los que se usaba la patata como alimento y por otra parte para ver en qué situación se hallaba el cultivo y consumo de ese alimento en los pueblos citados.

La Sociedad demostraba un interés especial sobre este cultivo por su riqueza alimentaria y prueba de ello son las numerosas ocasiones en las que se publican en los Extractos<sup>188</sup>, noticias sobre el particular. En los años siguientes se insistirá en las experiencias sobre dicho tubérculo. Por eso, no es de extrañar que, a fin de se produjera su cultivo de forma adecuada, se imprimiera en los extractos de 1777 una instrucción para su cultivo tomado del diccionario económico de Chomel<sup>189</sup>.

<sup>186</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 245.

<sup>187</sup> Valentín de Foronda, conjuntamente con Prestamero dedicó gran parte de su tiempo a las investigaciones que se realizaban en el campo alavés. Autor del discurso sobre *“La nobleza de la profesión del Comercio”* remitido a las Juntas Generales de 1778 (Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1778. Pág. 81-88) que un año más tarde sería replicado por Miguel Lucas de Lili Moyua, Comandante de Granaderos de las Reales Guardias de Infantería Española y Socio Benemérito (ATHA Fondo Prestamero Caja 10 nº 4). Foronda mantiene su teoría de que el comercio es esencial en el fomento y perfección de la agricultura, siendo necesario el impulso y apoyo, en el seno de la Sociedad, a quienes ostentan esta profesión, en estos momentos, denostada por la nobleza.

<sup>188</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP año 1773, pág. 22; Extractos 1774, pág. 11; de 1776, pág. 15, imprimiendo en 1777 la instrucción sobre cultivo tomada del diccionario de Chomel; Extractos 1777, pág. 11; Extractos 1780, pág. 12; 1781, pág. 32 y por último 1786 que se publica una Instrucción sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas, redactada por Enrique Doyle, por orden del Consejo del Reino, Extractos 1786, pág. 31 a 43.

<sup>189</sup> CHOMEL, Noël.- (1633-1712). *“Dictionnaire economique, contenant divers moyens d’augmenter et conserver son bien et meme sa sante”*. Lyon: 1709 (Primera Edición).

Liderado el estudio por Valentín de Foronda<sup>190</sup>, en abril de dicho año, en ausencia de éste, el propio Pedro Jacinto de Álava da lectura al documento redactado de Pedro Ortiz de Zárate, tío de Foronda, cuyo título era “*Noticia de las papas, ó patatas, del tiempo de su siembra y cosecha, según se tiene experiencia en este clima*”. En este plan se informa especialmente de la forma de tratar las patatas para la obtención del “chuño y cachichuño”, según se hace en Perú. Consistía en helar las patatas una noche de helada y luego ponerlas al sol “*hasta que se compriman y queden secas*”. Esto recibía el nombre de chuño, logrando así conservarse durante muchos años. Para hacer guisos se proponía en dicho trabajo que debía molerse el chuño en pedacitos para ser posteriormente “*guisadas con carne, tocino y echándole algun pimentón*”. Se estaban así obteniendo noticias de esta papa deshidratada que era muy utilizada en la comida criolla de las regiones andinas.

Años más tarde, en 1784, en razón de los enormes beneficios que procuraba el cultivo de la patata, el Rey ordenó formar una instrucción de su cultivo, uso y utilidades encargándola a Enrique Doyle que se mandó imprimir y distribuir por todo el Reino. La propia Sociedad decide reimprimir dicha Instrucción en sus Extractos<sup>191</sup> para el mejor conocimiento de todos sus socios.

La Bascongada se adelantó en el tiempo al desarrollar la enseñanza de prácticas agrícolas e intentar por todos los medios adiestrar al labrador en las experiencias que impulsaban. Esta necesidad de poner en práctica la teoría será el punto central de la obra “*Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*” de Gaspar Melchor Jovellanos<sup>192</sup>, 1795, que defendía la necesidad de que el campo estuviera en manos de personas con intención de hacerlo producir.

## Prestamero y las prácticas botánicas en Álava

El conocimiento de la botánica era impulsada por la RSBAP desde el más puro sentido utilitario, siguiendo el pensamiento de los más ilustres botánicos del s. XVIII como Quer, Barnades o Gómez Ortega. Los Extractos de las Actas de las Juntas Generales celebradas por la Sociedad desde 1765 son el vivo testimonio del interés mostrado por aquellos socios que trabajaban en la Primera Comisión, “De Agricultura y Economía Rústica” y en la Segunda, “De Ciencias y Artes Útiles” que planteaban de continuo la necesidad de trabajar con ciertas plantas cuyo interés se centraba en su utilidad farmacológica, alimentaria o industrial.

---

<sup>190</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 248. Acta de la Primera Comisión de 9 de abril de 1777.

<sup>191</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1786. Pág. 29-43.

<sup>192</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor: “*Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*”. Madrid: Sancha, 1795.

Como ya se ha señalado además de las experiencias en el campo de la germinación de ciertas semillas y los distintos métodos de plantación que permitieran a la labradorez obtener una mayor producción como es el caso de los cereales, trigo, avena, agenuz etc., a los que dedicaban su tiempo los miembros de la Primera Comisión, serán los participantes en la Segunda Comisión “**De Ciencias y Artes Útiles**” quienes experimenten de forma directa aspectos botánicos tales como la silvicultura, planteada con fines industriales como es el caso del uso de sus maderas como fuente ígnea y alimento de forjas y herrerías, o de producción de mobiliario<sup>193</sup>, y también con fines alimentarios como fue el caso de las experiencias realizadas con la canela, sin olvidar, por último, el desarrollo de los jardines como espacios de recreo.

### **Silvicultura. Plantación de árboles en Álava.**

Fue en el siglo XVIII cuando en Centroeuropa se desarrolla un concepto científico de gestión y aprovechamiento forestal, teniendo entre sus fines la producción pero sin olvidar el concepto del rendimiento sostenido de los bosques naturales. Esta influencia la vemos hecha práctica en la Real Provisión que dictó el 18 de octubre de 1763 Carlos III, en la que se mandaba observar la Ordenanza de conservación de montes y aumento de plantío, según la cual, entre otros aspectos, se requerían licencias para cortar madera, tanto en tierras privadas como en comunales, y que por cada árbol que se cortara deberían ser plantados tres más.

Bien tempranamente, al año de la fundación de la Sociedad, en 1766<sup>194</sup>, se recibe en ella un trabajo relativo a la **plantación de árboles**. Será precisamente presentado desde Vitoria con fecha de 19 de abril. El objeto principal de este estudio era la enseñanza del modo de plantar árboles con el exclusivo fin de servir de materia prima para su combustión en las fundiciones de hierro y la construcción de ferrerías así como elemento esencial de sus maquinarias. Por tanto dejará de lado totalmente otros planteamientos posteriores como fueron la plantación de árboles frutales. Así el estudio trata de aquellas especies que “*sirven para leña, carbón, construcción de edificios y navios*” clasificando como “*bravos*” los árboles destinados a fábricas y edificios y como “*jaros y trasmochaderos*” los útiles para leña y carbón.

Se plantea ya la necesidad de crear viveros y conocer previamente el lugar en el que iban a ser transplantados, aspecto que era conveniente tener en cuenta dado que las diferentes calidades entre la tierra del vivero y del lugar a transplantar bien pudiera dar lugar a resultados negativos en la producción arbórea. Indica el autor que el método de plantar árboles que propone ya se usaba en 1736 por Pedro Bernardo

---

<sup>193</sup> En Vitoria es el principal receptor de estas experiencias Elorza, que abrió una importante fábrica de sillas muy solicitadas desde distintos puntos de la geografía española.

<sup>194</sup> Ensayo. pág. 94 -102.

de Villarreal<sup>195</sup>, del lugar de Bériz, que lo había dado a conocer en su obra "*Máquinas Hidráulicas de molinos y Herrerías y Gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*", cuya tercera parte o denominado libro Tercero, además de dar las reglas generales de plantación, señalaba las específicas para cada uno de los distintos tipos de árboles : manzanos, castaños, robles, encinas, hayas, nogales y fresnos.

Este sistema lo puso la Sociedad a disposición de los hombres del campo en 1768 y lo alentó al no dudar de la amplia experiencia de Villarreal en el campo de la experimentación arbórea, ya que él mismo, dedicado al mundo de la siderurgia y necesitado de la obtención de combustible para sus propios hornos, se había ocupado de lleno a las explotaciones forestales, llegando a plantar cuatro mil árboles en Breís y treinta mil en su hacienda de Bengolea, donde ya en 1729, tenía viveros de unos veintiséis mil "*cajigos*" o quejigos<sup>196</sup>. Además de ser aval de su propia propuesta, las experimentaciones realizadas por Villarreal, éste pone de manifiesto en su obra otras que sobre el particular realizan diversos tratadistas extranjeros: Liger, Hall, Dupuy, Duhamel etc.

Sobre el mismo tema la Sociedad recibirá en 1775 un magnífico trabajo del Marqués de San Millán<sup>197</sup>, socio Benemérito, residente en Azpeitia, basado en su propia experiencia práctica de dieciséis años atrás, referido a plantación de diversas especies: **roble, castaño, haya** etc. El trabajo incide en el cuidado de la tierra, su abono y disposición de las plantaciones de forma más o menos profunda. Realiza descripción abundante de las distintas operaciones necesarias hasta que el árbol, de la especie que fuere, pueda estar preparado para plantarlo, 4 ó 5 años después de cortada la chirpia<sup>198</sup>. Comunica el autor el método a seguir para conseguir viveros de especies tales como "*nogales, fresnos y manzanos que son árboles más útiles en el País*". Nuevamente el pragmatismo asoma en el horizonte de la actividad de la Sociedad y de sus miembros.

El método de San Millán viene a poner en entredicho el sistema sustentado por Villarreal, pretendiendo ser su relevo y tratando de convencer de que la propia Sociedad lo planteara como suyo, basándose, entre otros aspectos, en que se funda-

---

<sup>195</sup> GARCIA DIEGO, José A.- "*Don Pedro Bernardo Villarreal de Breís, y sus presas de Contrafuertes*" En Revista de Obras Hidráulicas. Agosto 1971.

RUIZ DE AZUA, Estibaliz, AREILZA MARTINEZ DE RODAS, José María, y GONZALEZ TASCÓN, Ignacio. "*D. Pedro Bernardo Villarreal de Bériz: 1669-1740: semblanza de un vasco precursor*". Madrid: Castalia, D.L. 1990.

<sup>196</sup> Suponemos que hace referencia a la forma en que eran llamados los robles cuando no habían alcanzado su tamaño regular, tal y como lo indica la Real Academia de la Lengua Española.

<sup>197</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1775. Pág. 18.

<sup>198</sup> Se conoce por el nombre de chirpia el plantío de árboles antes de su trasplante.

mentaba en el también propuesto por Mr. Duhamel<sup>199</sup> en su obra “*Des semis et plantations des arbres et de leur culture*”, indicando que él mismo lo había experimentado. Efectivamente San Millán basaba la certeza del método en el hecho de que él mismo lo “*escribía tras treinta y dos años de experimentación*”.

Entre unos y otros sistemas planteados se observaban ciertas contradicciones, por ello la Sociedad recomienda en estas Juntas la “*necesidad de juntar y combinar observaciones hechas en el país para poder adoptar métodos ciertos y constantes*” pretendiendo no equivocarse.

Este tipo de trabajos, eminentemente prácticos, que van presentándose en la Sociedad, se convierten en necesarios para los socios alaveses a fin de formarse y tener conocimiento de aspectos técnicos botánicos, que les permitan llevar a cabo sus propias experimentaciones. Conocimientos que se suman a los ya adquiridos de las fuentes bibliográficas que poseían, como ha quedado dicho en el capítulo de las librerías o bibliotecas con que contaba la Sociedad.

En raras ocasiones se citan en las actas de las Juntas de Vitoria experiencias botánicas personales de los componentes de la Segunda Comisión, por ello resulta de interés señalar que reunidos en la Primera Comisión el 8 de marzo de 1776<sup>200</sup>, en presencia de los socios Pedro Jacinto de Álava y el Marqués de Montehermoso, Prestamero da cuenta de “*haber plantado en el lugar de Armentia cien estacas de manzano y cien pies de chirpía del mismo género, como así mismo otros trescientos pies de la misma chirpía en el lugar de Otaza de la Hermandad de Mendoza*”. Como vemos los trabajos que lleva adelante se centran en huertas experimentales en el entorno de la ciudad y con más intensidad en los viveros que la Segunda Comisión de Álava había hecho crear en las huertas de las casas arrendadas para lugar de Juntas y Escuela de Dibujo.



Fig. 28 - Cuartillo.

Toda la actividad de los socios se verá también protegida, incluso económicamente, por las instituciones de gobierno de los territorios vascos, en especial en su proyecto de promover la plantación de árboles. Así los amigos guipuzcoanos dan noticia en 1777<sup>201</sup> de que Las Juntas Generales de Guipúzcoa habían ordenado a todas las villas del territorio “*plantar cierto número de árboles*”, experiencia de la que debían dar

<sup>199</sup> El polifacético Henry Louis Duhamel du Monceau, (1700-1782) ferviente fisiócrata, considerado como el auténtico fundador de la ciencia agronómica basada en la observación y la razón. Fue Casimiro Gómez Ortega el traductor de la mayoría de sus obras.

<sup>200</sup> ATHA. DH 1352-1, pág.194

<sup>201</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAF. Año 1777. Pág. LXXIV.

cuenta a dicha Institución. Promovían esta obligación con la promesa de obtener, en el momento de su presentación, un “cuartillo”<sup>202</sup> por cada plantación.

No obstante el ferviente deseo de la Sociedad de hacer útil el producto forestal, abogando por especies de madera dura y de gran fuerza para su ignición, como ya se ha señalado tan necesaria para el desarrollo y fomento de la industria del hierro, era consciente al mismo tiempo del perjuicio que estaba ocasionando la tala excesiva para tales fines. Por ello no es de extrañar que año tras año promoviera premios de carácter pecuniario para aquellos socios que dieran noticias del descubrimiento de minas de carbón mineral que pudiera ser sustituto del carbón vegetal.

En Álava insisten de continuo en este logro Pedro Jacinto de Álava y Prestamero, que en las sucesivas Juntas Semanarias proponen como meta lograr en Álava la localización de esta fuente de energía sustitutiva de la forestal. Por fin, en 1779<sup>203</sup>, Antonio de Inchaurregi da noticia de la posible existencia de una mina de carbón mineral en el pueblo alavés de Domaquia. Tal noticia es felizmente acogida por la Sociedad que para asegurar la certeza del descubrimiento decide que acuda Luis Proust<sup>204</sup>, profesor de química del Seminario de Vergara, quien tras personarse en la mina, pudo corroborar “*ser auténtico mineral*” lo que hizo merecedor a Inchaurregui del premio que la Sociedad anunciara para tal caso ya en 1776.

De las experimentaciones en silvicultura que se realizan en Álava destaca la figura del ya citado Gregorio Ruiz de Azua, cura de Nanclares de Gamboa, que ya en 1774 había comprado varias heredades en las que llegó a plantar millares de robles, nogales, manzanos y perales, experimentación que había iniciado con la exigua dotación de 60 ducados pero, que “*sabidos emplear*”, en nueve años le habían rendido 11.930 reales con los que, anuncia a la Sociedad<sup>205</sup> había fundado un mayorazgo.

Hombre eminentemente pragmático y crítico, atacaba de lleno la actividad que venía desarrollando la Real Junta de Obras y Bosques por entender que en lugar de mejorar la plantación de árboles, sus métodos de transplante, “*por falta de conocimientos, eran nefastos*” llegándo a secarse las plantas transplantadas. Estimaba más conveniente que dicha Junta se dedicase a promover la obligación de crear viveros de calidad dirigidos por personas inteligentes y “*después que algún sujeto particular*

---

<sup>202</sup> Cuartillo, moneda castellana de vellón, peso de 2,50 gramos, creada en la Pragmática de 14 de diciembre de 1566, de ley de 80 piezas por marco, valor de 8 maravedís y medio o cuarta parte del real. Se fabricaron también en plata con los Austrias y los Borbones. Datos e imagen tomados de (www.tesorillo.com) “*Algunos de tipos de monedas antiguas española*”.

<sup>203</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1779 Pág. 19.

<sup>204</sup> Louis Proust. Nació en Angers, Francia, en 1754 y murió en 1826. Profesor de Química del Real Seminario de la RSBAP en Vergara.

<sup>205</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1780 Pág. 15.

*corra con la obligación de custodiarlos hasta cierto tiempo*". Ni más ni menos lo que la Sociedad promovía en Vitoria.

En los años siguientes se continuará en Álava con el aliciente de premiar económicamente a quien pusiera en práctica proyectos sobre plantación de árboles por todo su territorio. De hecho en 1786 se dan noticias de algunos resultados de esta experiencia.

Domingo de Uralde y Antonio de la Fuente, vecinos de Vitoria, y Ventura Barrera del lugar de Abechuco, a quienes los miembros de la Primera Comisión les habían entregado semillas para experimentar en sus huertas, anuncian a la Sociedad que desde 1784 llevaban experimentando con dicha especie y que en ellas *"cada uno tenía de 800 a 1000 olmos"*. En estas épocas se fomentaba esta especie *"para hermostear los paseos y caminos reales, como también para obras de carpintería"*. Por dicha experiencia, con magníficos resultados, a cada uno de ellos se le premió con 100 reales.



Fig. 29 - Bosque

A pesar de la intensa actividad en plantaciones diversas, en Álava se están produciendo talas continuas. Ya desde 1776<sup>206</sup>, la corta de pinos y robles para las fábricas de paquebotes y correos marítimos es un hecho. A finales del s. XVIII<sup>207</sup> se producirán en los montes de Álava nuevas cortas de árboles para la construcción de barcos en el arsenal de El Ferrol con destino a la Real Armada, siendo Diputado General Prudencio María de Verástegui, quien durante su pertenencia a la Sociedad Bascongada también ocupó los cargos de Recaudador y Archivero.

Esta situación de los montes de Álava es sobradamente conocida. En 1787<sup>208</sup> Gerónimo Tabern, Teniente de Navío de la Real Armada e Ingeniero de El Ferrol, presentó a la Sociedad una memoria sobre el modo de formar viveros de árboles inmediatos al océano para usos náuticos, aconsejando plantarlos en Guipúzcoa y Vizcaya. Señalará como especies más útiles para la Marina el roble, la encina, el haya o castaño, indicando cómo se formaban los viveros y se debía proceder en el trasplante. Insiste en la urgente necesidad de ser creados los viveros en los territorios indicados no sólo por las ventajas económicas que se producían en el transporte de la madera al

---

<sup>206</sup> ATHA. DH. 675-11. Expediente muy extenso que detalla todo lo acontecido sobre dicha corta de árboles desde 1776 a 1789.

<sup>207</sup> ATHA. DH 615-2. Correspondencia dirigida a Verástegui de 1791 a 1807 relativas a la corta de árboles con destino a El Ferrol, con sus cuentas correspondientes. En DH 169-65 expediente de la tala producida en las fechas de 1791 a 1801.

<sup>208</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1787 Pág. 100.

ser zonas cercanas al mar sino también “por el estado actual y deplorable de los montes de Navarra y Álava” afirmación esta última, que refleja el aspecto forestal de este último territorio debido a las continuas talas.

Tal vez por ello, los socios alaveses y entre ellos Prestamero, seguirán en el empeño de seguir fomentando las nuevas plantaciones, proponiendo en 1792<sup>209</sup> dotar de un premio de 1000 reales a la persona que en Álava acreditara en tres años, es decir en 1795, tener el vivero más extendido, debiendo contener más de 2000 plantas y que todos sus árboles hubieran sido criados por el labrador, de semilla o estaca pequeña.

### Las experiencias de los socios alaveses en viveros y huertas experimentales en Vitoria.

Mientras se producen todas esas experiencias relativas a la silvicultura en la zona rural de Álava, en Vitoria los socios asignados indistintamente a la Primera y Segunda Comisión realizan sus experiencias en las huertas de sus propias sedes, creando viveros y jardines botánicos. Sobre estos temas van intervenir de forma muy directa Prestamero, de la mano de Pedro Jacinto de Álava, y el propio Marqués de Montehermoso.

Fue en 1774 la primera ocasión en la que en el seno de la Sociedad Bascongada se planteó la necesidad de crear jardines botánicos y experimentar en esta ciencia. En las Juntas Generales<sup>210</sup> celebradas precisamente en Vitoria se presentó una memoria elaborada por Ramón María de Munive<sup>211</sup>, hijo del Conde de Peñaflores, que habiendo sido pensionado en 1769 para estudiar ciencias en el extranjero, trataba de expresar la conveniencia de la creación de jardines botánicos en el seno de la Sociedad, tal vez influenciado por el conocimiento directo que tuvo del Jardín Botánico de Upsala, dirigido por Carlos Linneo, en el momento que Ramón estaba en Suecia.

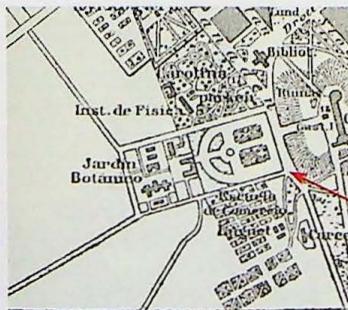


Fig. 30 bis - Detalle Jardín Botánico de Upsala.

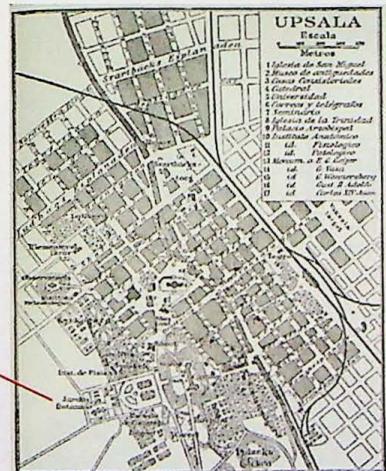


Fig. 30 - Plano de Upsala.

<sup>209</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1792 Pág. 11

<sup>210</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1774 Pág. 58 - 62

<sup>211</sup> Ramón María de Munive hijo mayor del Conde de Peñaflores, fundador de la Sociedad. Nacido el 24 de enero de 1751. Fue nombrado socio alumno, en 1765, a los 14 años.

Los viajes de estos socios alumnos estuvieron avalados por sus relaciones con personajes de influencia en el ámbito de las Instituciones. En el caso de Ramón, intervino el Marqués de Montehermoso a quien se le encargó que redactara la instrucción para el viaje a realizar por éste que iba a ser apoyado económicamente por la Sociedad.

La realidad es que no estaba al alcance de cualquiera dicha posibilidad, pero la amistad del Conde de Peñafiorida con Miguel de Otamendi, entonces Secretario del Rey<sup>212</sup>, le va a permitir contactar con Álvaro de Navia, Vizconde de la Herrería, que había sido Ministro del Rey de Suecia. Fue precisamente Navia quien va a indicar a Peñafiorida que en Upsala existía una famosa escuela de mineralogía donde podría instruirse su hijo. El viaje quedó decidido tras esperar la llegada a España de Francisco Lacy, que en esas fechas ocupaba el cargo de Ministro del Rey en Suecia, “*ya que nadie podría dar noticias más relevantes sobre dicha escuela*”.

Comienza así el periplo formativo de Ramón María de Munive con la finalidad de “*traer de Europa estos conocimientos útiles a su patria*” formándose en el ramo de las ciencias, especialmente las relativas a mineralogía y metalurgia, durante su estancia en distintas ciudades europeas: París, Estocolmo, Freyberg, Viena. Fueron sus estudios extraordinariamente provechosos llegando incluso a ser nombrado miembro de la Real Academia de Ciencias de Estocolmo y del Instituto Freyberg en Sajonia<sup>213</sup>.

Es interesante destacar la ocasión que tuvo también de relacionarse con Pedro Dávila<sup>214</sup>, Socio de Mérito desde 1768<sup>215</sup> y miembro de la Real Academia de París, poseedor de una de las mejores colecciones de Historia Natural<sup>216</sup>. Tal vez influenciado por el interés científico de estas colecciones, Ramón Munive promovería a su vuelta la creación de un Gabinete de Historia Natural dentro de la Sociedad, que él mismo nutriría con abundantes muestras mineralógicas. Su muerte prematura a

---

<sup>212</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 37 nº 10.

<sup>213</sup> En Europa es el siglo XVIII la época en la que se implantan multitud de academias. La Academia de Ciencias de Berlín es creada en 1700, la Academia de Ciencias de Estocolmo en 1739, La Academia de Ciencias de San Petersburgo en 1725 etc.

<sup>214</sup> Pedro Fco. Dávila (1711-1786). Sabio naturalista, nació en Guayaquil el 21 de marzo de 1711, murió en Madrid el 6 de enero de 1786. Casi toda su labor estuvo destinada a la formación de un gabinete de ciencias y artes que fue el centro de la curiosidad de los especialistas de la época. Lo transfirió a la Corona española, abriéndolo en Madrid en 1776, con el nombre de Real Gabinete de Historia Natural, pero conservando para sí la dirección. (Web de la casa de cultura ecuatoriana - Benjamín Carrión.).

<sup>215</sup> ATHA Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 33 nº50 . Carta agradeciendo su nombramiento como socio. (1 de febrero de 1769). Estuvo en contacto con la Sociedad desde 1768, a la que solicitaba muestras de minerales para su Gabinete de Historia Natural.

<sup>216</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 34 nº 70, copia de la carta remitida por el Marqués de Grimaldi a Pedro Dávila, (17 de octubre de 1771) notificándole la asignación de 1000 doblones al año y la propuesta de su nombramiento como Director del Gabinete Historia Natural creado en base a la donación que realizó Dávila de su propio Gabinete del que se dan noticias de su traslado a Madrid.

la edad de 23 años impidió que la Sociedad contara con su enorme ilustración en el campo de las ciencias.

Retomando la memoria que presenta este socio alumno a las Juntas de 1774, en ella señalará que siendo el objeto de la Segunda Comisión los estudios de las Ciencias Útiles “*no parece que pueda negarse que debe tener lugar entre ellas la botánica*”. Y así fue, al menos en Vitoria, ya que a este objeto dedicó la mayor parte de sus trabajos la Segunda Comisión de Álava, en la que participaba Lorenzo de Prestamero.

Trajo Munive al seno de la Sociedad noticias sobre la utilidad de estos jardines y el cuidado que tenían en fomentarlos las más célebres Academias de Europa, incluso las del norte de Europa “*cuyo clima riguroso opone invencibles obstáculos al estudio de la naturaleza del reino vegetal*”. La memoria presentada se centrará en datos específicos del Jardín Botánico de Upsala que en esta época estaba dirigido por Linneo<sup>217</sup>. Indica del jardín ser “*el más rico y abundante en plantas exquisitas de cuantas he visto en viajes por Suecia, Dinamarca, Brandenburgo, Sajonia, Italia, Holanda y Francia*”. Continúa Ramón en su relato entroncando la Botánica como parte de la Historia Natural pero estima difícil conocer la utilidad que proporciona esta ciencia si previamente no se indaga en el modo “*en el que brotan las pepitas de las plantas*”, cómo crecen, se multiplican y la estructura particular de cada una de sus partes, el movimiento del suco<sup>218</sup> y su cualidad y por último cita la importancia del conocimiento del terreno y el clima.

A su entender, el estudio de la botánica debe quedar dividido en tres áreas: la nomenclatura de las plantas, su cultivo y sus propiedades. La explicación individual de cada una de estas partes, considera Munive, que no es propio de una memoria que dirija una Academia “*sino para realizar un curso formal de botánica*” para el cual se ofrece él mismo en orden a la instrucción de los alumnos de la Sociedad.

Insistirá el socio viajero en la utilidad de esta ciencia señalando que el estudio de la naturaleza es esencial en la formación de los jóvenes “*no sólo como objeto general del conocimiento de ésta sino por su incidencia en la economía rural, la economía doméstica, animal e industrial*”. Sigue relatando que la agricultura se “*surtiría de muchas luces con conocimientos de botánica*” si se logra adaptar los cultivos de plantas a las calidades de sus terrenos, logrando así los usos exactos en la economía doméstica. Propone también el cultivo de especies extranjeras de las cuales estima que “*la medicina logra ventajosos conocimientos al poder examinar los efectos que tienen sobre ella los climas y terrenos diferentes a los de origen*”.

---

<sup>217</sup> Los trabajos de investigación que Linneo desarrolló en el jardín botánico de Upsala dieron como fruto su ordenación de las plantas según el método sexual y la propuesta de nomenclatura binominal, recogida en *Species Plantarum* en 1753, punto de partida de la botánica moderna. (Universidad de Valencia <http://www.uv.es/~webuv/>).

<sup>218</sup> Suco.- Terreno fangoso, así denominado en Bolivia y Venezuela.

No olvidará en su exposición otras utilidades de estos jardines y de la propia ciencia botánica, sobre todo en la farmacología “para librarse de los engaños de los droguistas” ya que en los jardines se puede ver y reconocer “el estado de vida de muchas plantas que hasta aquí sólo se ha registrado en el de desecación”, en clara alusión al mayor valor de los jardines botánicos frente a las colecciones secas o herbarios. Esta será la clave ya que Munive plantea la botánica como experimentación y por tanto como objeto práctico el jardín, frente al hecho habitual, que él mismo había también observado cuando tuvo oportunidad, de conocer herbarios desecados.

También, como ya era considerado por la Sociedad misma, la aplicación de la experimentación en especies arbóreas la define como útil en el ramo de la industria, citando aquellas especies pragmáticas en las ramas de las hilaturas, tejidos y “*otras manufacturas*”, haciendo especial hincapié en el uso de la botánica para el desarrollo de la tintura.



Fig. 31 - Alazor.

Fue el **tinte** también uno de los principales objetos de experiencias en el seno de la Segunda Comisión. En particular en Vitoria, en la huerta de la Sociedad, sabemos que en 1775<sup>219</sup> se experimentaba con una planta concreta; el alazor<sup>220</sup>, cuyas flores contienen poliinas, que son sustancias colorantes.

Las actas semanarias de esta Segunda Comisión<sup>221</sup> están llenas de noticias relativas a las experimentaciones realizadas sobre la manera de tinter los algodones para mantelerías con tinte azul, intentando lograr, a su vez, que tuviera este color carácter permanente no sufriendo desteñidos por el uso de lejías. Para obtener conocimientos sobre el particular contaban los socios con la bibliografía que existía en esos momentos, en especial de la obra de Delormois<sup>222</sup>, que en 1771 ya había sido objeto de traducción por el socio de Mérito, Suárez Núñez.

<sup>219</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1774. Pág.48.

<sup>220</sup> El alazor (*Carthamus tinctorius*) perteneciente a la familia del girasol; alcanza un metro de altura y sus flores amarillas se pliegan alrededor del tallo en verano. De sus semillas también se extrae un aceite rico en ácidos grasos esenciales que ha sido apreciado desde la antigüedad por sus acciones dietéticas, medicinales y cosméticas, hasta tal punto que se incluía entre los objetos funerarios que se colocaban en la tumba de los faraones.

<sup>221</sup> Actas de Juntas Semanarias de la Segunda Comisión- DH 1352 (17 de mayo 1775 - ver pagina 138 y 139; 6 de junio 1775, Pág. 147; 27 nov. 1776 Pág. 221. Reuniones en las que se comunican cuantas pruebas se están realizando sobre tintes

<sup>222</sup> DELORMOIS, Mr.: “*Arte de hacer las indianas de Inglaterra; los colores firmes para ellas; las aguadas o colores líquidos para la pintura sobre telas de seda; para la miniatura y los planos, y para teñir maderas, plumas, paja, cerda, marfil y otras cosas*”. Escrito en francés por Mr. Delormois, dibujante y colorista de S.M. Christianísima. Traducido de orden de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas... por Don Miguel Gerónimo Suárez Núñez, Socio de mérito de la Real Sociedad Bascongada de los Ami-

Finalizando la Memoria, proponía Munive se instalara este jardín en la huerta del Colegio de Vergara<sup>223</sup> cedido para enseñanza pública. Al parecer incluyó con este trabajo un diseño que él mismo había formado en razón a la capacidad del terreno de dicha huerta, sin olvidar dejar un espacio para el cultivo de legumbres, hortalizas y frutas necesarias para el sustento de los alumnos del citado colegio. Y junto a este diseño otro con explicación iconográfica del Huerto Botánico de Viena.

Conocedores de cuanto propone el socio viajero, los amigos alaveses proponen la creación de una **huerta experimental y vivero**. Según se ha indicado, se realizaba esta propuesta en las Juntas Generales que tuvieron lugar en septiembre de 1774 y dos meses más tarde, el 4 de noviembre, reunidos en Junta semanal<sup>224</sup> los amigos alaveses Juan Bautista Porcel, Consiliario, Ramón de Urbina, Recaudador, Pedro Jacinto de Álava, Vigilador y Lorenzo de Prestamero, socio profesor, comentan entre ellos que habían concluido las gestiones sobre el arrendamiento de la sede fija para sus juntas, siendo una casa que daba a la Calle Correría, al poniente del palacio de Escoriaza Esquivel, en la que se había fijado también la sede de la Escuela de Dibujo.

En esta nueva sede se contaba con **unas huertas** en las que comienzan a experimentar con semillas de varias especies forestales *“asi de monte como frutales que trasladados despues a otros terrenos mas espaciosos formaran viveros, cuias plantas se distribuian a veneficio del publico”*

Estamos, por tanto, ante la noticia sobre **el primer vivero de Vitoria** que se creó por iniciativa de los amigos alaveses de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Apenas habían pasado unos meses, en enero de 1775<sup>225</sup>, deciden plantar *“algunos arboles frutales”*<sup>226</sup> y *sembrar castañas y nueces para formar viveros de estas espeziez”*.

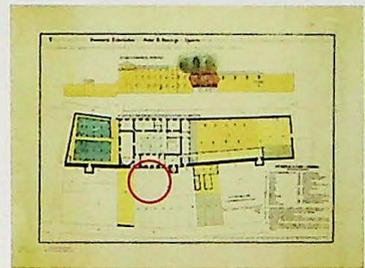


Fig. 32 - Ubicación de las primeras huertas de la RSBA.

---

gos del País y Académico corresponsal y honorario de las Reales Academias de Agricultura de Galicia y Latina Matritense. Madrid: Imprenta de la Gaceta, 1771.

Referencia bibliográfica tomada de la obra *“Traducciones españolas de economía política (1700-1812): “Catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva”*. De Vicent Llombart- Universidad de Valencia.

<sup>223</sup> En Vergara tenía la Sociedad arrendada una huerta a Cristóbal Pío Zaballa y Unceta situada en la casa denominada “Los Arcos”, según consta por contrato de arrendamiento firmado el 5 de febrero de 1772 por Rocaverde, Vicesecretario de la Sociedad y Lili, entonces Consiliario de Guipúzcoa.

<sup>224</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 82.

<sup>225</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 101 – 104.

<sup>226</sup> ATHA- En el fondo documental depositado por Juan Vidal Abarca en la sección de Sociedad Bascongada.

Previo a la plantación tuvieron que arreglar el espacio que iba a constituir la huerta o vivero. Con madera de aya (seis carros traídos de los montes de los alrededores de Vitoria) compusieron la cerradura de la huerta, y para el cerramiento del solar utilizaron tres carros de losa, con la que quedó enmarcada la entrada a la huerta que fue enrejada con dos rejas que costaron nueve reales. En febrero se presentaron las cuentas y se especifica como gasto “*de la manufactura y material de la puerta principal de la huerta con su erraje y tejado*” 150 reales. Una vez arreglada comenzó la plantación de diferentes clases de árboles consistiendo ésta en la siguiente:

- “12 castaños traídos de Escoriaza que costaron real y medio cada uno.
- 10 manzanos a real cada uno.
- 8 nogales a dos reales cada uno.
- Dos fanegas de castañas.
- Una fanega de nueces.”

Así ya en enero de 1776 quedó totalmente formada **la primera huerta experimental** o vivero en el que se realizarán los años sucesivos las más variadas experimentaciones.

Las primeras actuaciones y por tanto la responsabilidad de la citada huerta les correspondió a los amigos que participaban de la primera Comisión “De Agricultura y Economía Rústica” que ya venían colaborando en cuantas actuaciones forestales se realizaban en la Provincia. Eran los socios de esta Comisión prácticamente los mismos que también formaban parte de la Segunda “De Ciencias y Artes Útiles, por lo que se trabajará el tema de la botánica indistintamente por unos y otros. Y en ambas comisiones se hallaba presente Prestamero. Los protagonistas de las experimentaciones botánicas en estas huertas o viveros sabemos que fueron especialmente Lorenzo de Prestamero, Pedro Jacinto de Álava, Joaquín Mendoza y el Marqués de Montehermoso.

Las experiencias se llevaban a cabo, en la mayoría de las ocasiones, con especies autóctonas, pero otras, auxiliados de socios pertenecientes a estas Comisiones que por sus deberes profesionales se hallaban fuera del territorio alavés, lo hacen con semillas de plantas procedentes de otros países, como ocurrió en enero de 1775, que llegan a Vitoria semillas procedentes Chile. Efectivamente, arreglada la huerta o vivero de Vitoria, reciben desde Madrid, de mano del Marqués de Montehermoso, semillas de árboles, arbustos y plantas que procedían del Reino de Chile<sup>227</sup>. Nos encontramos en tal acta con una relación pormenorizada de diecinueve especies diferentes en la que

---

<sup>227</sup> No se cita en el acta el personaje que remitió desde Chile, estas semillas. Sólo sabemos que residía en dicho país el socio Agustín de Jáuregui, que había sido nombrado como tal en 1775 -ATHA- Fondo Prestamero Caja 19 nº 2, carta número 76, de agradecimiento por dicho nombramiento.

queda escrito el nombre correspondiente y una breve descripción, que por su interés transcribimos a continuación:

**Ligtu.** *Planta de cuiá raiz se hacen polbos para peinar. Usan de su cocimiento para gravisimas enfermedades, creze en los arenales.*

**Ylleu.** *Planta, cuiá flor es morada, tirando a encarnada; da una fruta mui gustosa; crece en el campo.*

**Ytui.** *Arbusto de flor encarnada; usan de la flor asada para curar llagas y putrefacciones.*

**Floripondio.** *Arbol grande; cria unas mui hermosas flores blancas, sus ojas son mui emolientes.*

**Peumo.** *Arbol. Usan de su cocimiento para destruir frialdades, crece en los montes; y bosques.*

**Bolduque.** *Arbol, cuiá corteza cozida en agua es mui estomacal, crece en montes y bosques.*

**Quincha mali.** *Yerba de flor hermosa; usan de su cocimiento en las caidas y golpes.*

**Pinto.** *Planta aromática.*

**Maki.** *Arbol vistoso; dase en el campo.*

**Quinchal.** *Usan de el cocimiento de esta yerba, para curar de apostemas y teñir de negro.*

**Guaio Colorado.** *Arbol; su semilla es purgante; dase en los bosques.*

**Guebell.** *Arbol; usan de su cocimiento en las fiebres; es mui fresco y sus hojas picadas y aplicadas al estomago preservan del barbadillo.*

**Quenti.** *Arbol crezido da una fruta del tamaño de una nuez, amarilla. Comese asada, es mui gustosa pero comiendo mucha da dolor de caveza.*

**Cogiller.** *Arbol; usan de su cocimiento para desecar yinchazones del gotico.*

**Chilco.** *Arbol usan del cocimiento de su corteza para curar tabardillo, ventosidades y empacho. Crece en los bosques.*

**Maiten.** *Arbol vistoso crece en el campo.*

**Guighan.** *Arbol usan de su cocimiento para mal de orina. Crece en todas partes.*

**Gauio Blanco.** *Usan de su cocimiento para curar mordeduras de sabandijas y con el mismo cocimiento dan baños a los ympedidos del mal galico, crece en los bosques.*

**Peregrina.** *Planta de flor hermosa."*



Fig. 33.

No podemos certificar los resultados de la experimentación de estas semillas chilenas. Lo que es un hecho es que Prestamero mucho antes de la propuesta de Gómez Ortega en relación a la Flora Bascongada, ya trabajaba junto con otros socios en todas estas experiencias botánicas.

En este vivero también se experimentarán con especies forestales propias de los trabajos que sobre silvicultura se estaban realizando por la geografía alavesa, tal y como ya ha quedado descrito.

Trabjará también en este tema Joaquín de Mendoza<sup>228</sup>, socio de número, que en la Junta Semanaria de la Primera Comisión de 5 de mayo 1775<sup>229</sup> expuso que había hecho sembrar en la huerta una porción de semilla de **álamo negro**<sup>230</sup> “*cogida en el contorno de esta ciudad*”, que por esta experiencia llevaba pagados dos reales de vellón y que pensaba continuarla. En junio se observará que dicha semilla “*no daba señal alguna de fertilidad sin que se sepa a que atribuir esta falta, habiendose sembrado en bastante porción y mui luego de haberla coxido*”.

Al final sí hubo resultados positivos con el álamo negro. En abril y mayo de 1776 se sembró en una “*guerta particular*” semillas de dicha planta que había sido recogida con toda prolijidad de la huerta de la Sociedad y “*sembrada inmediatamente después de recoxida*”. Recordemos que en la experiencia anterior precisamente el tiempo transcurrido entre la recogida de la semilla y su siembra fue lo que adujeron los amigos como causa de los malos resultados de la siembra realizada en 1775.

La huerta experimental la hicieron compartimentar en cuadrados a fin de realizar investigaciones con plantas de diversa índole: especies forestales, con fines industria-

<sup>228</sup> Joaquín Hurtado de Mendoza. Socio de Número (1774-1778).

<sup>229</sup> ATHA. DH 1352 – 1, pág. 135.

<sup>230</sup> POURTET, Jean. “*El Álamo - Su Importancia en el Mundo*.” Los primeros álamos traídos a Francia de América y del Oriente fueron sólo para fines ornamentales y con destino a parques. Gracias al injerto fue posible propagar, de modo rápido e indefinidamente, cada uno de los tipos introducidos, incluso los ejemplares únicos. Los primeros álamos americanos fueron introducidos en Europa a mediados del siglo XVIII. Henri-Louis Duhamel de Monceau menciona, en 1754, los resultados obtenidos en sus plantaciones de álamos, dando detalles referentes a la ecología y cualidades tecnológicas del álamo y de su madera.

les o alimentarios, plantas forrajeras y/o alimenticias y otras de carácter diverso con finalidades medicinales. Las tareas de preparación de los terrenos y su arado la realizaban peones contratados por la Sociedad.

En enero de 1776<sup>231</sup> se contratan peones para realizar un intenso trabajo orientado a la preparación de la huerta, dividiendo ésta en cuatro cuadros para las distintas experimentaciones. Los mismos peones sembraron tres de los cuadros de castaños, fresnos, manzanales, membrillo, nuez y espino albar reservando el cuarto trozo para plantar las patatas que en cantidad de dos arrobas habían sido solicitadas a Bilbao, cobrando por ello 43 reales de vellón.

También deciden formar en la misma huerta, en otros espacios compartimentados pequeños, “*viveros semilleros*” de castaños, nogales, manzanos y pino albar “*por no haberse podido verificar el año pasado*”. Pretendían de esta forma dar cumplimiento a lo acordado en las últimas Juntas Generales de septiembre<sup>232</sup> de dicho año en relación a los temas propuestos para fomento de las distintas comisiones, haciendo a los miembros de la Primera entre otras la siguiente recomendación:

*“Que siendo la sidra objeto tan recomendable en el país, no solo por el beneficio que queda de su venta, sino también por el aborro de la exorbitante extracción que ocasiona el uso del vino, piensen estas comisiones en los medios de fomentar la plantación de manzanales”.*

En otros de sus compartimentos se experimentaba con cereales, de ahí que no es de extrañar, que el 10 de noviembre de 1775, los socios de la Primera Comisión planteen que la experiencia que van a realizar durante el año siguiente de 1776 va a ser la siembra de media fanega de **trigo sarraceno**, planta que habían cogido en la huerta de la Sociedad, con el fin de poder “*coger mas porción de esta semilla y repartirlo entre los labradores*”<sup>233</sup>. Otras de las experiencias que se están llevando a cabo en esos momentos es la siembra de **trigo “de montaña y de ribera, habiéndose preparado la**



Fig. 34 - Grabado - Plantación en cuadros.

<sup>231</sup> ATHA. DH 1352 – 1, pág. 176.

<sup>232</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP. Año 1775 Pág.138.

<sup>233</sup> ATHA. DH 1352 – 1.

*simiente con diferentes remojos*". Las tareas de preparación de los terrenos y su arado la realizaban los peones contratados por la Sociedad.

Como venimos comentando algunas de las experiencias que realizan los socios vitorianos están promovidas por el envío de plantas y semillas por parte de socios alaveses que se hallan fuera del territorio. Así, en otra ocasión, se recibió de manos de Juan de Eguino, Vicerrecaudador de la Sociedad en Cádiz, un barril de **semilla de lino y otro de cáñamo** que había hecho traer de Riga<sup>234</sup>. Los amigos de la Primera Comisión, entre ellos Prestamero, decidieron que aunque la estación estaba adelantada para siembra del lino, se sembraran tres celemines de ésta clase de semilla y cuatro celemines de cañamón. Para ello la huerta nuevamente debió ser arreglada y encomendaron a ocho peones que escardaran los viveros y limpiaran los caminos antes de su siembra. A fin de obtener más datos en su experimentación, ordenaron a estos peones que al lado de estas semillas remitidas desde Riga pusieran una corta porción de semillas semejantes del País *"para que sea fácil hacer el cotejo de unas plantas con otras"*.

Habida cuenta la cantidad de semillas que fueron enviadas, una vez utilizadas en la huerta la parte que estimaron conveniente, decidieron poner carteles en los parajes públicos de Vitoria invitando a los labradores *"que quisieran aprovecharse de las expresadas semillas extranjeras"*. La entrega de las semillas iba a ser gratuita, no obstante los labradores que la tomasen adquirirían la obligación de restituir igual cantidad a la que se les entregase y, a su vez, debía dar noticias de los trabajos que hubiera realizado para su cultivo. Teniendo en cuenta la falta de formación de estos labradores sobre el citado cultivo, los amigos alaveses acordaron dar, junto a las semillas, la instrucción que sobre el particular había mandado imprimir la Sociedad *"Instrucción sobre el cultivo del lino, que hace imprimir la Sociedad para repartirla a una con la simiente de esta planta que ha traído del Norte"*<sup>235</sup>. Sin embargo y precisamente en razón de lo que aconsejaba dicha instrucción, deciden unos días más tarde, el 7 de junio de 1776, suspender dicha distribución *"por ser demasiado adelantada la estación"*.

Sobre la semilla de cáñamo hubo necesidad de volver a plantarla en algunos parajes de la huerta *"por haberse comido los pajaros parte de la semilla"*.

Otro de los envíos que es interesante comentar es el de un fruto remitido por Francisco de Laguardia, Marqués de Castillejos, natural de Lanciego, socio de Merito y Benemérito de la Bascongada desde 1772, Alguacil Mayor del Tribunal de la Inquisición de Sevilla que había sido nombrado por la Sociedad Recaudador de Cádiz en octubre de 1776<sup>236</sup> cuando dejó dicho cargo Juan de Eguino al marchar a Manila.

---

<sup>234</sup> Riga, capital de Letonia, está situada en el estuario del río Daugava.

<sup>235</sup> ATHA Fondo Prestamero Caja 1 nº 11.2.

<sup>236</sup> ATHA Fondo Prestamero Caja 34 nº 13.

Laguardía, por su cargo de Recaudador, tenía frecuente contacto con Prestamero y Pedro Jacinto de Álava recibiendo de éstos los Extractos y comunicándoles la situación económica de la recaudación de Cádiz. En la Junta Semanaria perteneciente a la Segunda Comisión<sup>237</sup> “De Ciencias y Artes útiles” se anunció el envío por parte de Castillejos del fruto de una planta que el propio Marqués la describe de esta forma:

*“su figura es aun mas perfecta que la del Tomate que contiene divisiones y en cada una, una pepita, a cuya mazorca y árbol en que se da le llaman en tierra firme, **salbadera**, porque en sacándole la medula, algunos curiosos las hacen servir de tales* <sup>238</sup>”.

Le ruega Castillejos a Álava que también se la hiciera llegar al Conde de Peñaflores, señalándole que aparte también le envía “diez y ocho pepitas sueltas para que Vm las haga experimentar”. Junto con este envío le proporcionó una descripción de las pepitas y aportó datos de sus usos terapéuticos:

*“tiene su cáscara y esta se quita, y comiéndose su médula y bebiendo agua natural causa los efectos de un purgante admirable y venigno, y habrá estomagos que necesiten tomar una y media o dos pepitas, y si se advierte que hace mucho efecto, o se quiere atajar, se consigue con caldo o vino generoso, cuio medicamento lo hai en mucha abundancia”.*

Tras esta explicación y no dudando que los amigos alaveses iban a experimentar con esta planta les comunicó que si la encontraban favorable “se podra traer porción para el veneficio del publico”.

El envío de esta planta se hizo a través de Francisco de Amézaga que en su viaje hacia Bilbao le fue encomendado por el Marqués la conducción de dicho fruto y sus semillas. No parece que se tuvo excesivo cuidado en su transporte ya que Pedro Jacinto anunció al resto de los socios que las pepitas habían llegado sueltas y el “fruto del arbol llamado *Salbadera* todo deshecho por descuido del conductor”.

Como el fruto iba destinado al Conde de Peñaflores y las pepitas para ser experimentadas por los amigos alaveses, adoptaron el acuerdo de hacer pruebas “sobre el uso de las pepitas de *Salbadera*, consultando con los médicos y guardando algunas para depositar en el gabinete de *Historia Natural*”. Esta es la primera ocasión que en las actas de las Juntas Semanarias se certifica la existencia ya en estas fechas de 1776 de un Gabinete de Historia Natural a cargo de los amigos de la Segunda Comisión en Álava.



Fig. 35 - Salvadera.

<sup>237</sup> ATHA. DH 1352-1. Pág. 145.

<sup>238</sup> *Salbadera*. (recipiente). Fig. Vaso, por lo común cerrado y con agujeros en la parte superior, en que se tiene la arenilla para enjugar lo escrito recientemente. Real Academia Española de la Lengua.

Los amigos de Álava, no sólo estarán atentos a las experiencias en dicha huerta, también seguirán de cerca las observaciones sobre otras plantas que se encontraban en los alrededores de Vitoria u otras de las que les van llegando noticias.

Mientras van sucediendo los días de espera hasta obtener los resultados apetecidos sobre las semillas de cañamón y lino, ponían la atención en otras especies vegetales. En concreto en la Comisión Primera de junio de 1776 comentaron los socios que no lejos de Vitoria había abundancia de ayas por lo que estimaban conveniente aprovecharse de su bellota *“extrayendo de ella como hacen otras naciones, azeite que contiene en vastante abundancia y del cual hacen uso para el alumbrado y otras servidumbres”*. Una muestra más del concepto de utilidad tan arraigado en el pensamiento de estos hombres ilustrados.



Fig. 36 - Artesanía de la piel.

En las mismas fechas tratarán de la conveniencia de arraigar en la Provincia la planta llamada zumaque<sup>239</sup>, *“desconocida en ella”* ya que la estimaban muy útil para el curtimiento de cordobanes. Para dicho fin esta planta se traía de Castilla ya reducida a polvo y era usada en las tenerías. Tanto la propuesta de las ayas como del zumaque pare-

cieron de interés a la Junta, acordando unánimemente experimentar en ellas.

### **Un nuevo vivero y el primer jardín botánico como consecuencia del Plan de Flora Bascongada de Gómez Ortega.**

En diciembre de 1776, según se ha escrito al hablar de las sedes de la Sociedad en Vitoria, se decidió el cambio de ubicación del lugar de las Juntas y Escuela de Dibujo y, por tanto, de la huerta que hasta esta fecha había sido el lugar de las experimentaciones, que se localizaba al oeste del actual palacio de Escoriaza Esquivel.

En enero de 1777 con la firma del nuevo contrato de arrendamiento del citado Palacio, dará paso a otra nueva ubicación de la huerta, vivero y jardín botánico.

---

<sup>239</sup> El zumaque fue cultivado en la Edad Media por los árabes en Palestina, cuyo extracto vegetal, que tiene gran cantidad de taninos, se utilizaba principalmente en las tenerías para el curtido de cordobán, cuero de cabra o macho cabrío, de alta calidad.

El 10 de enero de 1777<sup>240</sup> Pedro Jacinto de Álava comisiona a Prestamero para que junto con el Vizconde de Ambite se encarguen de *“la compostura, y cultibo de la Huerta perteneciente a la nueva casa, y hacer empleo de su terreno en los usos que juzgasen mas oportunos”*. Se les previene a ambos que deben trasladar a dicha huerta nueva *“los viveros de nogal y castaño que existen en la antigua con los demas arboles que en ella haya”*.



Fig. 37 - Palacio de Escoriaza-Esquivel. Lugar en el que se formó el Jardín botánico y Vivero de la Sociedad.

Así la Sociedad además de inaugurar como sede un nuevo y espacioso lugar, el palacio arrendado al Conde Fuente del Sauce que hoy conocemos como “Escoriaza Esquivel”, *en la parte sur del mismo abre la nueva huerta experimental* que en breve será también jardín botánico.

El 7 de Febrero de 1777 es la primera ocasión en la que los documentos nos hablan en concreto de Jardín Botánico. En la sesión semanal de la Primera Comisión<sup>241</sup>, con asistencia de Prestamero, se dio lectura a la Real Cédula recibida por el Diputado General, Francisco Antonio de Salazar, de manos de Luis de Albarado, Secretario de la Junta de Comercio, relativa a los privilegios y franquicias concedidas a los fabricantes de la rubia o granza para tinte. Albarado solicitaba del Diputado General noticias del estado del cultivo y cosecha de esta planta en Álava. Confiando Salazar en el buen hacer de los socios de la Bascongada solicitó a éstos que fueran recogiendo datos sobre su cultivo en Álava.

Considerando de interés el asunto y debido a que se tenían noticias de que en el único lugar de Álava donde se sembraba y recogía esta planta era en La Rioja, se decidió que Pedro Jacinto de Álava realizara un cuestionario y que fuera remitido a Félix María Samaniego y a Salazar, ambos socios de número y residentes en la zona, para obtener las noticias necesarias. Un escueto, sencillo pero interesante cuestionario se mandará a los riojanos:

*“Interrogatorio sobre la Rubia o Granza”*<sup>242</sup>

1. *Si se conoce esta planta en los pueblos de Álava*
2. *Si nace espontáneamente, y sin cultivo, o se siembra y cultiva de proposito*

<sup>240</sup> ATHA. DH 1352-1, pag. 226.

<sup>241</sup> ATHA. DH 1352-1, pag. 237 -239.

<sup>242</sup> Ver resultado de estas investigaciones en Anexo 3. Conclusiones realizadas por Prestamero.

3. *Si se hace cosecha de ella por los naturales o por forasteros que vengan a buscarla*
4. *En caso de hacerse la cosecha por forasteros se ha de expresar si estos pagan interés por disfrutarla, o si la recogen sin pagar cosa alguna*
5. *Si se hace uso de la expresada planta para tintes, o para otro fin útil, y a qué se reduce este veneficio*
6. *Si se podrá aumentar su cosecha, y cuales serán los medios mas oportunos para lograr este fin”.*

Habiéndoles parecido adecuado a todos el interrogatorio, quedó especialmente comisionado Prestamero para llevar adelante dicho tema, junto con el del cultivo de patata que en esos momentos experimentaba junto al Vizconde de Ambite.

Precisamente en la misma sesión, éste último, daba noticias de que no habían podido “*adquirir razón de la patata y que deseaban repetir su siembra en la nueva huerta de la sociedad*”, tras lo cual los otros amigos presentes (Pedro Jacinto de Álava, el Marqués de la Alameda e Ignacio María de Vicuña) les hacen nuevos encargos para que cuiden además de los temas reseñados “*del arreglo de los árboles frutales existentes, la trasplatación de los viberos de la huerta antigua y disposición del terreno para Jardín Botánico dentro de la misma huerta*”. Al tiempo les insinuaron que para éste último tema “*podría serbirles de auxilio la inteligencia de D. Juan Manuel de Cortazar*<sup>243</sup>, *voticario de esta ciudad*”. Será en esta fecha, febrero de 1777, cuando por primera vez se oye hablar en el seno de la sociedad de Vitoria de un Jardín Botánico.

Para el correcto funcionamiento de éste no era de extrañar que vieran la necesidad de solicitar la colaboración del boticario de la Ciudad, dado que en esta época era habitual que los que ejercían tal oficio, en huertas adyacentes, experimentarían en sus propias casas el cultivo de ciertas plantas para su posterior uso terapéutico, al igual que ocurriera en mayor medida en los Monasterios que al tiempo de cuidar y trabajar el laboratorio bioquímico, la biblioteca y el botamen, tenían sus propios jardines botánicos.

Como ya hemos señalado, al tiempo que se estaba produciendo el cambio a la nueva sede, se planteaban los socios, la creación y explotación de una nueva huerta. Siguiendo las pautas que sobre la utilidad de un jardín botánico habían sido planteadas años atrás por Ramón María de Munive, deciden crear éste bajo la supervisión de socios altamente cualificados en la materia.

---

<sup>243</sup> Juan Manuel Cortázar. Nombrado Socio Profesor de la Segunda Comisión de Ciencias y Artes Útiles en la Junta Privada de 16 de septiembre de 1777(ATHA. DH 1076-1) y Comisionado especial para la formación de la Flora Alavesa. Su nombramiento coincide en la fecha con el de Bernardino Aranguren que participará por Guipúzcoa en la Formación del Plan de Flora Bascongada de Gómez Ortega.

Teniendo en sus manos las copias de las actas de las Juntas Semanarias de los otros Territorios de los últimos meses de 1776, en la Junta Semanaria de la Segunda Comisión, el 12 de febrero de 1777<sup>244</sup>, dedican buena parte de su tiempo a la lectura de un documento que había sido enviado por los amigos de Guipúzcoa que les mereció especial atención. Se trataba de una **propuesta para formar un herbario ó Flora Bascongada** remitida a la Sociedad en el último trimestre de 1776 por Casimiro Gómez Ortega<sup>245</sup>, Miembro de la Real Academia de Ciencias de París y de las Academias Médica y Económica Matritense, tal vez como agradecimiento a su nombramiento como socio Literato en el seno de la Sociedad Bascongada.

Estudiaron en Vitoria el documento el Marqués de la Alameda, Ambite, Vicuña y Prestamero que consideraron de interés seguir adelante con el plan presentado. La Sociedad decidió formar una Instrucción<sup>246</sup> sobre dicho plan, a fin de repartirlo entre los socios profesores de los tres Territorios, a quienes encomendaba especialmente su realización.

Precisamente en esta Instrucción pensamos puede estar la clave por la que nuestro biografiado, Lorenzo de Prestamero se animara a formar la colección de Flora Alavesa que hoy se conserva en el Archivo del Territorio Histórico de Álava, magníficamente conservada y de la que ha realizado un gran trabajo científico Uribe Etxebarria.

El autor de la Instrucción, Gómez Ortega, no exigía grandes conocimientos a quienes se fueran a dedicar a la formación de la flora, ya que responsabiliza en última instancia al Jardín Botánico de Madrid y sus científicos que serían los encargados de resolver los aspectos más técnicos y científicos de aquellas plantas que desde el País Vasco fueran enviadas por Antonio San Martín Burgoa<sup>247</sup>, profesor de física experimental y de Historia Natural del Seminario hasta 1778, quien había sido designado para la recepción de todas las especies que se recogieran en cada uno de los Territorios. Sobre el particular señala Gómez Ortega:

*“Si algun Facultativo o curioso quiera dedicarse a recoger plantas, árboles y arbustos en flor de ese país, colocando un pie o un ramo de cada especie entre papeles, y remitiéndolos numerados dichos pliegos de estraza con los vegetales y sus nombre vulgares si*

---

<sup>244</sup> ATHA. DH 1352 -1. Pág. 239.

<sup>245</sup> Casimiro Gómez de Ortega. (Añoover del Tajo, 1741 - Madrid, 1810), botánico y primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid. Es considerado, con Antonio Palau Verdera (1734-1793), el principal introductor de la sistemática y nomenclatura linneanas en España.

<sup>246</sup> Copias de esta Instrucción en: ATHA Fondo Prestamero Caja 4 nº 12.3 / Caja 21 nº 1.21. Estos documentos han sido ampliamente tratados por Pedro Uribe Etxebarria, autor de *“El Legado botánico de Lorenzo de Prestamero”*, que publica en 2007 la Diputación Foral de Álava por lo que obviamos el estudio de su contenido.

<sup>247</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Ángel: *“La botánica y los naturalistas en la Ilustración Vasca”*. Donostia 1990. pág. 79.

*se averiguasen juntamente con el uso en los que le hiciesen conocido; y quedándose con un ejemplar de todo lo que retuviera; examinaríamos aquí los esqueletos de las plantas y comunicaríamos los verdaderos nombres methodicos según Botánicos, refiriendonos a los numeros de los pliegos; La Sociedad se hallaria en breve con un Herbario que seria un tesoro de conocimientos útiles, y la Nacion o por mejor decir el Público lograría una Flora Cantábrica o descripción y noticias de las producciones vegetales del pais vascongado”.*

Prestamero y el resto de los amigos a fin de lograr cumplir la propuesta de Gómez Ortega en lo que afectaba a la provincia de Álava, estudiaron en la Comisión los medios a proponer para tal fin. De nuevo ven la necesidad de solicitar apoyo a Juan Manuel de Cortázar, “*sujeto de conocida instrucción en la botánica*” al que, como ya hemos indicado, se le había solicitado ayuda para la creación del jardín botánico a establecer en la nueva casa.

No nos debe resultar extraño que los socios alaveses pusieran en manos de este boticario la formación del jardín botánico, ya que iba a ser la base experimental para el logro de la flora alavesa. En estas fechas el título de boticario<sup>248</sup> se obtenía tras un periodo de formación práctica durante años, como aprendiz, dirigido por un maestro boticario en su botica. Después de este periodo de formación se realizaba el consabido examen en el que, además de dar prueba de sus conocimientos prácticos, debían de superar pruebas teóricas para cuya preparación se basaban en unas obras que recibían el nombre de “cartillas”<sup>249</sup>. Éstas se presentaban en su mayor parte en forma de preguntas y respuestas, recogiendo temas propios y prácticos de la botica, de botánica y otras de carácter deontológico. Este examen tenía lugar en Madrid<sup>250</sup>.

Convencidos los amigos alaveses de que la participación de Cortázar iba a resultar fundamental en la formación de la flora alavesa, dan prioridad a dicho asunto y comisionan al Presidente, Pedro Jacinto de Álava, para que en el menor tiempo posible diera noticias sobre el parecer de Cortázar en la inmediata junta de esta Segunda

---

<sup>248</sup> GOMIS BLANCO, Alberto y GONZÁLEZ-BUENO, Antonio: “*La Historia Natural en la formación de los boticarios españoles en el s. XVIII*”. Dentro del proyecto de investigación PB98-0705 del Ministerio de Ciencia Tecnología: *El interés por la historia natural en la España del siglo XVIII: enseñanza divulgación*. Actae Congressus Historiae Pharmaciae. 2001.

<sup>249</sup> PERALTA REGLADO Y GOMIZ BLANCO, Alberto: “*Las cartillas farmacéuticas publicadas en España en el s. XVIII*”. En *Ars Pharm* 2006; 47 (1) pag. 23-36. Señalan los autores que la primera de estas obras fue publicada en 1728 en Zaragoza, siendo su autor Pedro Montañana.

<sup>250</sup> ATHA. DH 1076-1. Juntas Generales Privadas de Bilbao, 30 de julio de 1802. En los años de decadencia de la Sociedad, 1802, esta Institución entre los múltiples esfuerzos que realiza para hacer resurgir la misma y deseando colaborar en el ambicioso plan que sobre el fomento de la instrucción pública y de las ciencias naturales había sido planteado por Real Orden de 22 de marzo de 1802, responde a la misma presentado diversos proyectos para obtener medios pecuniarios y llevar adelante tan valioso plan educativo. Uno de los medios para obtenerlos era precisamente la creación en el País Vasco de una “*Junta que examine en este pais a los Boticarios y Cirujanos exigiéndoles a beneficio de la Sociedad y para invertirse en premios análogos a sus profesiones un derecho menos gravoso que el waje y estancia en Madrid*”.

comisión y, si lo estimaba oportuno, dispusiera que asistiera a la misma.

La solicitud de ayuda fue acompañada de la cesión gratuita a dicho Cortázar de “dos tableros para jardín botánico” dándole llave de la puerta de la huerta para que pudiera tener entrada libre a ella.

Al propio tiempo y dada la holgura de la nueva Casa de la Sociedad, también pusieron a su disposición dos aposentos de la habitación que habían cedido al portero, “expuestos al mediodía” sobre la misma huerta, cuyo uso se había reservado la Sociedad con el fin de preservar en ellos “de la inclemencia” algunas plantas delicadas.

Prestamero seguirá personalmente dedicado al vivero de la nueva huerta durante estos primeros meses de 1777 y dará noticias continuas de los trabajos realizados en relación a la nueva plantación y poda de los árboles frutales traídos de la antigua huerta, y al decir de él, “no con toda perfección por falta de varas para sujetar las ramas”, ya que no les había parecido oportuno traerlas por “temor de que no dieran tiempo los árboles que demostraban estar muy próximos a brotar”, pues estaban a un mes del comienzo de la primavera.

En la Junta Semanaria de 26 de febrero<sup>251</sup> por fin se dio la noticia de que Juan Manuel Cortázar se había mostrado dispuesto a encargarse del cuidado de “la porción de huerta que se destina a Jardín Botánico”. En marzo impacientes de las noticias que se hallaban pendientes de recibir del botánico citado en relación a la propuesta hecha por Casimiro Gómez de Ortega, que había recibido de manos de Pedro Jacinto de Álava, por fin éste anunció a los Amigos reunidos en Junta Semanaria el 12 de marzo, entre los que se encontraba Prestamero, que Cortázar “estaba pronto a concurrir con su estudio y trabajo para la formación de la Flora Cantábrica en lo respectivo a esta Provincia”.

Mientras esto ocurría en Álava, en Vizcaya y Guipúzcoa también había sido bien acogida la propuesta de la formación de dicha flora. En Guipúzcoa, fruto de la pro-



Fig. 38 - Palacio Escoriaza-Esquivel. Muro de la huerta o jardín.



Fig. 39 - Palacio Escoriaza-Esquivel. Fachada mediodía.

<sup>251</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 244.

puesta de Gómez Ortega, en las Juntas Generales de Septiembre de 1777 se señaló que el Doctor Manuel Bernardino de Aranguren<sup>252</sup>, médico titular de la villa de Tolosa, ya había hecho “*dos remesas copiosas de las plantas del país*”. Tras continuar con su obra, ocho años más tarde, en la Junta Privada celebrada en Vitoria el 14 de octubre de 1785<sup>253</sup>, el entonces Director de la Sociedad, el Marqués de Montehermoso, por fallecimiento del Conde de Peñafiorida, presentó la obra “*Flora Guipuzcoana*” dedicada a la Sociedad por su autor, Aranguren. Un mes más tarde, el 11 de noviembre, en la Junta Privada de Vizcaya<sup>254</sup> se acordó enviar copia a las otras provincias.

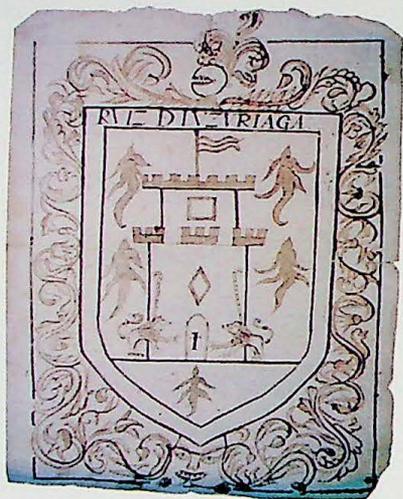


Fig. 40 - Escudo Ruiz de Luzuriaga.

Con respecto a Vizcaya, fue el médico de origen alavés, José Santiago Ruiz de Luzuriaga<sup>255</sup>, nacido en Zurbano, el seleccionado para llevar adelante el estudio de la flora vizcaína. Había estudiado medicina y botánica en París, esta última ciencia de la mano de Antoine Laurent de Jussieu<sup>256</sup>. Ya en su viaje a Inglaterra había tenido ocasión de conocer el Jardín Botánico de Edimburgo y el de Kew<sup>257</sup>. Una de sus principales labores fue la de conseguir el intercambio de especies entre los jardines botánicos de Madrid y Londres, trabajo que fue recompensado con su nombramiento en 1784 como corresponsal botánico del Jardín Botánico de Madrid de la mano de Gómez Ortega<sup>258</sup>.

Con referencia a su específica labor en la Sociedad y en concreto sobre la Flora Bascongada, el 30

<sup>252</sup> Nombrado socio en la Junta Privada celebrada el 16 de septiembre de 1777 (ATHA. DH 1076-1). Aranguren en estas fechas había participado ya de sus experiencias médicas con la Sociedad como fue el caso del cólico miserere que había curado mediante la utilización de la máquina descrita en “*ad curandum ileum desperatum*” inventada en Italia y comunicada a Alemania por el médico de Milán Juan de Videmar, que no era otro artilugio que “*la lavativa*”. A Aranguren deberá la Sociedad magníficos trabajos sobre análisis de las aguas termales de Cestona (véase Extractos de las Actas de la Juntas Generales. Año 1792 Pág... 26 a 40).

<sup>253</sup> ATHA. Fondo Prestamero Actas. caja 22 nº 8.14.

<sup>254</sup> ATHA. Fondo Prestamero Actas. Caja 22 nº 8.36.

<sup>255</sup> Ver nota 104.

<sup>256</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Angel. “*La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*”. Colección la Ilustración Vasca nº 1- Donostia : Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 1990.

<sup>257</sup> *Royal Botanic Gardens, Kew* (“Real Jardín Botánico de Kew”), normalmente se denominan como Kew Gardens (“Jardines de Kew”), son unos extensos jardines e invernaderos que se encuentran entre Richmond up on Thames y Kew en el Suroeste de Londres, Inglaterra.

<sup>258</sup> USANDIZAGA SORALUCE, M- op. Cit.

de Agosto de 1777, León Ibarra<sup>259</sup>, Consiliario de Vizcaya, le escribe al Conde de Peñaflorida comentándole que el alavés José Santiago Ruiz de Luzuriaga, entonces médico titular de Bilbao, ya tenía entre 300 y 400 plantas recogidas y coleccionadas con arreglo “*a la Instrucción de Ortega y colocadas en papel de marquilla*”.

No obstante, no parece que fuera este el trabajo completo, ya que en la Junta Semanaria de Bilbao de 19 de febrero de 1780<sup>260</sup> se acordó que Ruiz de Luzuriaga presentara lo que tenía trabajado hasta el momento sobre la “*flora Cantábrica*”.

Un mes más tarde, el 11 de marzo, se dará cuenta de que Luzuriaga ya había enviado noticias sobre el particular a Gómez Ortega y que en el momento en que lo tuviera totalmente acabado lo entregaría a la Sociedad para ser presentado en las Juntas Generales.

Los amigos insisten en recordarle que debe entregarlo “*tal y como lo tuviera*”. Seis meses más tarde, el 6 de septiembre de 1780<sup>261</sup> inexplicablemente la Sociedad recibió la noticia de que había desistido de dicha obra y de forma escueta se indica en el acta que “*podrían dar noticias de ello Aguirre y Gamarra*”. Sólo podemos deducir que finalmente decidió dedicarse de lleno al campo experimental de su principal oficio, el de médico, de cuya actividad se conservan varios manuscritos<sup>262</sup>.

Retomando los trabajos botánicos que se seguían realizando en Vitoria, en las sesiones semanarias de la Segunda Comisión “De ciencias y Artes Útiles”, la cual había tomado para sí el liderar la propuesta de Flora, se fueron dando noticias de que Cortázar, “*iba plantando una porción de plantas medicinales que se crían en la provincia de Álava, de suerte que en la primavera siguiente (1778) se demostraría cuántas produce dicha provincia y que sean dignas de la Flora Bascongada*”.

A pesar del entusiasmo que levanta la Instrucción de Ortega en Álava no logramos comprender cómo la Sociedad, que siempre, ante cualquier experiencia procuraba su fomento una y otra vez, en las sucesivas Juntas Generales, celebradas con la concurrencia de todos sus socios, son escasas las noticias acerca de esta propuesta y del jardín botánico. En contraposición, sí las obtenemos con respecto al Gabinete de Historia Natural que ya se había creado en el Seminario de Vergara, formando un sólido cuerpo educativo, del que sabemos que en 1778 contaba con un “*fosiliario*”

---

<sup>259</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 34 A nº 46.

<sup>260</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Actas de Juntas. Caja 22 nº 3.

<sup>261</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Actas de Juntas. Caja 22 nº 3

<sup>262</sup> “*Observaciones varias sobre la inoculación de la viruela*”(ATHA Fondo Prestamero Caja 3, nº 2.28); “*Discurso sobre enfermedades populares*”(ATHA Fondo Prestamero Caja 3, nº 2.11); “*Observaciones de dos asfixias hechas en el mismo sujeto socorrido en la primera con alcali volátil y en la segunda con vinagre*”(ATHA Fondo Prestamero Caja 3, nº 2.6) éste último firmado precisamente en 1780, fecha en la que desiste de su labor de botánica. Todos estos trabajos sí que eran remitidos por Luzuriaga puntualmente a las Segundas Comisiones de los otros territorios para su conocimiento y divulgación.

y gabinete mineralógico para cuyo mantenimiento estaba dotado por la Corona con cerca de 3000 reales anuales.

Carecemos de datos suficientes para determinar con certeza el porqué de esta situación, que tal vez pudiera deberse a los costos que pretendidamente estaba suponiendo la formación de dicha Flora. De hecho sabemos que tres años más tarde de la propuesta de Ortega, no parece que entusiasme el tema al Conde de Peñafiorida. En carta que escribió a Pedro Jacinto de Álava le dice lo siguiente:

*“La obra Flora Cantábrica haría honor a la Sociedad, pero si ha de costar dineros, no estamos para floras”*<sup>263</sup>.

Esta afirmación en boca de Peñafiorida resulta cuando menos curiosa y poco entendible, ya que pensamos que se acerca más al pensamiento general de la época sobre los herbarios que eran considerados como colecciones de láminas y plantas secas, cuyo resultado sólo eran libros curiosos más propios de los coleccionistas que del pragmatismo de la botánica que fomentaba sus fines terapéuticos e industriales.

Mientras Aranguren en Guipúzcoa y Ruiz de Luzuriaga en Vizcaya proseguían la tarea de formar las floras respectivas, en Vitoria los socios que formaban la Segunda Comisión seguirán adelante. El 16 de abril de 1777<sup>264</sup>, a requerimiento de los socios de esta Comisión se presentó en la Junta Semanaria Juan Manuel Cortázar, y ante ellos, siempre con la presencia de Prestamero, el boticario asumirá el encargo de *“disponer un papel de instrucción para los voticarios de esta provincia”*. Esta instrucción estaba motivada porque se había decidido, y así se lo habían hecho saber, que debía valerse de éstos para formar la Flora Alavesa, de modo que le podían ir informando *“de las plantas que se conocen en los pueblos de su residencia y sus contornos”*. Al propio tiempo, Pedro Jacinto de Álava y Prestamero decidieron que estos boticarios enviaran de las plantas de sus lugares respectivos *“flor, fruto y simiente de aquellas que sean raras o en las que se observe alguna diferencia de las que con el mismo nombre se conocen en otros parages”*. Se trataba de recoger plantas para secarlas pero también semillas para seguir realizando experiencias en el jardín botánico.

Al propio tiempo, la Junta determinó que una vez dispuesta la instrucción concreta del modo de realizar la propuesta botánica *“se sacaran copias y se enviaran a diferentes partidos de la Provincia por el amigo Vigilador”* que lo era Pedro Jacinto de Álava. A continuación decidieron que fuera el propio Álava *“quien valiéndose de socios donde los haya y donde no, de otras personas de su mayor confianza, procurará que se ebaque este asunto con la mayor prontitud y puntualidad para que tenga efecto por lo respectivo a esta Provincia la formación de la Flora Cantábrica propuesta por Dn. Casimiro Ortega”*.

<sup>263</sup> TELLECHEA IDIGORAS, J.I. Op. cit. pág. 581.

<sup>264</sup> ATHA. DH 1352-1, pág. 250.

Por tanto podemos deducir que Cortázar, como especialista en la materia, quedó comisionado para hacer el interrogatorio de acuerdo a los principios planteados por Gómez Ortega y experimentar en el jardín botánico las plantas recogidas por los boticarios de la Provincia, dejando en manos de P.J de Álava la formación de la colección y, como el propio acuerdo señala, pudiendo valerse de socios y/o personas de gran confianza, como lo era Prestamero.

Este hecho nos permite preguntarnos una vez más ¿pudo también ser ésta una nueva situación que permitió y animó a Prestamero a dar comienzo o seguir la formación de su Herbario o colección de plantas?. Sabemos con certeza la confianza que gozaba de Pedro Jacinto de Álava, en gran medida por la estrecha relación que tuvieron ambos con motivo de la realización de investigaciones conjuntas, que ya han sido objeto de estudio por quienes han biografiado a Prestamero. Por tanto no sería de extrañar que, si no directamente encomendado, sí se pudo producir en Prestamero el interés por formar la colección que hoy conocemos.

No hemos logrado encontrar en las actas, verdaderos testimonios documentales de la actividad diaria de los socios alaveses, referencia directa al herbario formado por Prestamero. No obstante existe un documento manuscrito de la mano de éste, titulado "*Desecación de las plantas para formar un herbario*",<sup>265</sup> que puede certificarnos su intervención directa en la formación de la colección de flora alavesa que se conserva en el Archivo de la Diputación Foral de Álava con el resto de la documentación referida a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País denominada "Fondo Prestamero".

No comprendemos la causa por la que Prestamero no informará a los socios, con los que convive día a día, sobre la colección que iba formando. Quien le conocía destacaba de él su carácter reservado y sencillo, lo que nos hace suponer que por esta circunstancia o por el mero hecho de no estar seguro del interés que pudiera despertar la colección entre los otros socios o del rigor científico de la misma, no consideró conveniente manifestar cuantas investigaciones estaba llevando a cabo en relación a la flora alavesa.

Sobre cuál era el pensamiento general en esta época de este tipo de colecciones da buena cuenta el trabajo que presenta Díaz Valdés<sup>266</sup> a la Sociedad, en la que cuenta que ya en 1770, deseando formar una colección de plantas secas o herbario, encargó

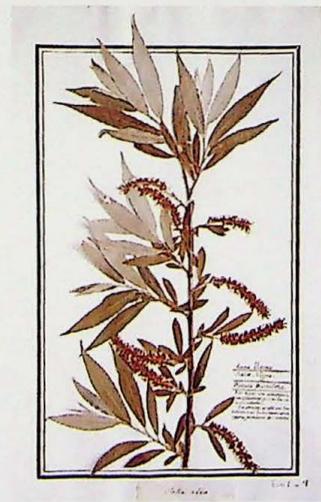


Fig. 41 - Planta del herbario de Prestamero.

<sup>265</sup> ATHA.DH. 1440-2. Según datos ofrecidos por Uribe Etxebarria, la colección de flora alavesa consta de 1130 plantas.

<sup>266</sup> Ver nota 168.

a una persona a la que consideraba erudita en letras y conocedora de la producción literaria en Europa, realizara las gestiones oportunas para adquirir la obra de Linneo, *"Flora económica"*. Cual no sería su sorpresa cuando por toda respuesta recibe, a través de un conocido, la siguiente: *"Diga V, a ese cura, que no encuentre ese libro y que no lo buscan ni lo compran sino los jardineros"*, lo que le permite reflexionar a Díaz Valdés acerca del *"desprecio con que miran las inquietudes de un cura laborioso aquellos que gozan en las capitales de las grandes comodidades que les ofrece la naturaleza y el arte"*. Todo el trabajo de Díaz Valdés pretende dar a conocer la conveniencia de que el clero se dedicara al estudio de las ciencias y en especial a la botánica, dando cuenta de que él mismo ha formado un herbario *"con arreglo al sistema de Linneo"*. Insiste en la necesidad de que este tipo de colecciones deben llevar apuntado el nombre que reciben las plantas en los lugares en los que se recolectan y sus usos terapéuticos por parte de los lugareños, de modo que si la planta ya es conocida por un nombre vulgar esto quiere decir que no se trata de una nueva planta sino ya se sabía *"que era y para qué era"*. Por tanto además de hacer constar su nomenclatura científica y botánica, propugna la vulgar.

Sobre este tema ya había insistido en Guipúzcoa Vicente Lardizábal<sup>267</sup>, médico y socio de la Bascongada, que había enviado carta sobre el particular a la Comisión de Ciencias y Artes Útiles de su territorio, en la que tras haber estudiado la propuesta de Flora Bascongada de Gómez Ortega insiste sobre la necesidad de aplicarles los nombres en euskera por los que se conocen ciertas plantas en el País Vasco. Esta propuesta no fue bien aceptada, ya que como respuesta a dicha carta la Comisión acuerda responderle que,

*"se le conteste a dicho señor rechazando las dificultades de lo que propone y exponiéndole que lo fundamental de este asunto sería examinar la naturaleza y propiedades de las plantas para aplicarlas después a las enfermedades, quedando como secundario lo de los nombres bascongados que a la fuerza han de tener las plantas"*.

El herbario de Prestamero sí indica el nombre vulgar de las plantas. De esta colección como ya hemos señalado, son escasas las noticias, pero también podemos afirmar que tampoco se citan en las actas otras noticias o datos que él pudiera ofrecer sobre otras investigaciones de carácter histórico, geográfico, epigráfico, documental etc. cuya autoría es irrefutable.

Sea como fuere, los amigos alaveses centran su atención en la comisión dada a Cortázar en orden a la formación de la Flora Alavesa en base a la propuesta de Gómez Ortega. En la misma sesión de 16 de abril de 1777 en la que le fue encomendado el trabajo y éste lo asumió, presentó un largo discurso que trató sobre las utilidades de la botánica, tras el cual se le comisionó para que comenzara sus labores en la nueva

---

<sup>267</sup> Vicente Lardizábal.- (1746 – 1814) Médico de la Real Compañía de Caracas, residente en San Sebastián.

huerta de la Sociedad “*que ya esta bien preparada*” con una buena colección de plantas que sirviera para instruir a los que quisieran dedicarse al estudio de “*esta importante facultad*”.

Llenos de euforia por las propuestas que en el discurso presentaba Cortázar, los miembros de la Junta con Prestamero a la cabeza dejaron al arbitrio del boticario el hacer cuantas actuaciones fueran necesarias en orden a la creación de dicho trabajo, siendo a costa de la Sociedad los gastos que se devengaran de dicha actividad. Incluso proponen que, para llegar a hacer más completa la colección, podría traer de fuera algunas plantas “*que aquí no son conocidas*” indicándole que debía comunicarlo previamente a la Junta, presentando una lista de dichas plantas indicando “*el paraje donde podrán encontrarse*”. En razón a esta última apreciación, podemos deducir que en la formación del herbario, aun siendo de máxima responsabilidad de Cortázar, quedan involucrados todos los miembros de esta Segunda Comisión, que en estas fechas la forman: el Marqués de la Alameda, el Vizconde de Ambite, Pedro Jacinto de Álava, Ignacio María de Vicuña y el propio Prestamero. Los cinco constituyen en Vitoria el cuerpo sólido de la Sociedad en estas fechas, ya que las propias actas nos expresan su presencia en todas y cada una de las cuatro Comisiones, de forma que todas las semanas tendrán encuentros entre ellos para tratar de cuantos asuntos concierne a cada una de las citadas comisiones.

Mientras se va formando la Flora, prosiguen nuestros amigos las experimentaciones en el vivero que compartía espacio con el jardín botánico. A pesar de los malos resultados obtenidos durante casi tres años en la experiencia realizada con las semillas del olmo ó álamo negro, vuelven a intentarlo de nuevo para ver si se logra multiplicar esta especie de árboles que, según sus propias palabras, “*son de mucha utilidad y hermosura*”<sup>268</sup>. Así mismo, en la Junta Semanaria de 9 de mayo de 1777, dan noticias que no ocurre lo mismo con otras plantas, ya que los nogales, manzanos y castaños sembrados en diciembre de 1775, que habían sido transplantados en febrero de 1777 a la nueva huerta de la Sociedad, estaban bastante adelantados particularmente los nogales. En las mismas fechas Juan Manuel Cortázar sigue poblando de plantas los tableros destinados para jardín botánico.

Todas estas experiencias obligan a que la nueva huerta sea completamente remozada y adecuada tanto para el jardín botánico como para el resto de las experiencias que se venían realizando ya desde hace tiempo. Las cuentas de este año reflejan que desde la fecha del arrendamiento, diciembre de 1776 a marzo de 1777, de dichos trabajos se hicieron cargo 27 operarios que fueron remunerados a razón de cinco reales cada uno. Pero no debió ser suficiente ya que se necesitó la intervención posterior de otros ocho. Para su completa compostura hubo necesidad de transportar a dicha huerta ciento cuarenta carros de arena.

---

<sup>268</sup> ATHA – DH 1352-1, pág. 256.

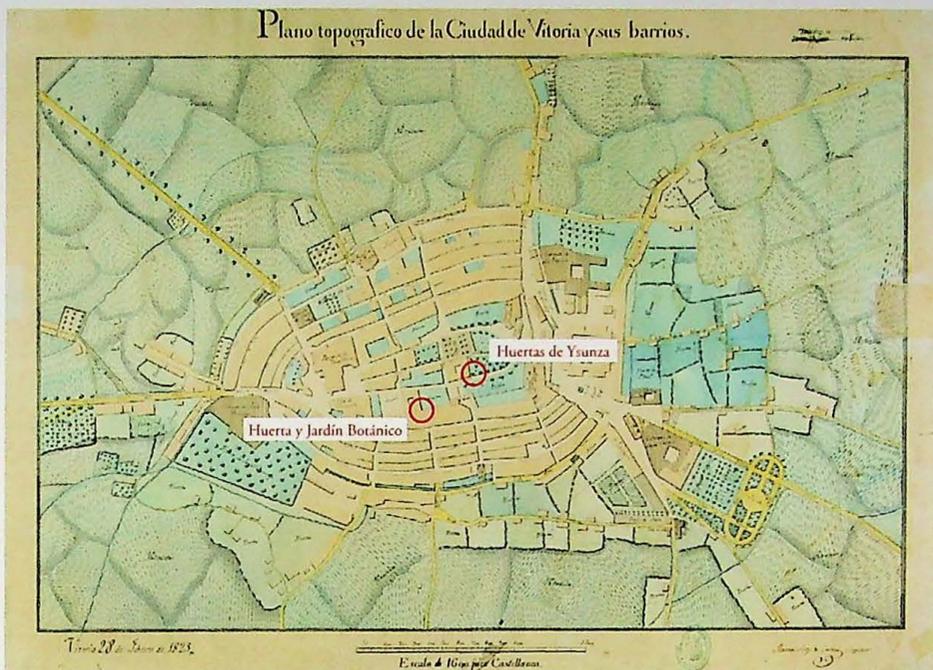


Fig. 42 - Localización de la Huerta y Jardín Botánico de la Sociedad creado en 1777 y las huertas de Ysunza arrendadas al Marqués de Montehermoso.

Siguen en este mes de mayo de 1777 recibiendo noticias de la actividad de Cortázar que está *"poblando el jardín de plantas botánicas"*. De hecho ya comienza a tratarse de la posibilidad de dejar la nueva huerta exclusivamente para el ramo de la botánica. Pedro Jacinto de Álava, en la Junta del 16 de mayo<sup>269</sup>, comunica a los miembros de la misma que el amigo Marqués de Montehermoso tenía pensado arrendar la huerta llamada de *"Ysunza"* y señala que dada la capacidad de ésta y su gran proximidad a la nueva casa arrendada para las Juntas de Sociedad, la hacían muy propia para todos los experimentos que en la actual huerta estaba haciendo la primera Comisión. Por ello acuerdan tomarla en arrendamiento y que se trasladen, cuando el tiempo fuera oportuno, los viveros actuales *"quedando la huerta de la nueva casa arrendada (Escoriaza – Esquivel) únicamente para el ramo de la botánica y la de Ysunza para los experimentos de la primera Comisión"*.

Efectivamente el 4 de junio la huerta llamada Ysunza corría ya por cuenta de la primera Comisión y su renta anual era de 10 ducados, habiendo pagado también 118 reales por los frutos que había en ella en el momento del contrato de arrendamiento.

<sup>269</sup> ATHA – DH 1352-1, pág. 258.

Los socios ven la necesidad de plantearse una seria formación botánica y lo harán a través de fuentes bibliográficas existentes, como ya hemos señalado tanto en la propia biblioteca de la Sociedad, como en la particular de Prestamero. Así, buena parte del tiempo dedicado a las sesiones de Juntas Semanarias las ocuparán en la lectura de bibliografía científica. En la de junio sabemos que comienzan la lectura del *“Tratado de la física de los árboles”* escrito en francés por Mr Duhamel y traducido al castellano por Casimiro Ortega<sup>270</sup>.



Fig. 43 - Vista desde el Palacio de Montehermoso, de lo que fuera Jardín Botánico de la Sociedad al mediodía del Palacio de Escoriaza-Esquível.

Precisamente la actividad formativa mediante la lectura de libros que obraban en la biblioteca hace que en estos precisos momentos echen en falta bastantes libros de la misma, notando la falta especial de *“un cuaderno de botánica”* que *“se había llevado bajo recibo el año de 1776 Francisco Ramírez de la Piscina”*, cura de Mendivil, encargando su reclamación a Prestamero.

En tanto se produce la total dedicación de la huerta de Escoriaza-Esquível a Jardín Botánico siguen experimentando en ella con distintas especies. En la Junta de la Primera Comisión de 6 de junio, en relación a los olmos, dan cuenta de que una plaga de caracoles estaba devorando las tiernas plantas que habían comenzado a surgir. Sin embargo eran muy satisfactorias las experiencias realizadas con el cultivo de las patatas *“al estilo de Murcia”* y ya se había comenzado la siembra de una corta porción de fresno *“el cual aun no ha dado señal de nacer”*.

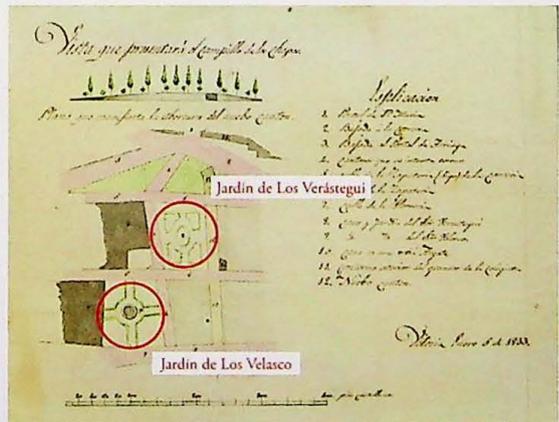


Fig. 44 - Plano de 1853 que sitúa las casas de Los Velasco y Verástegui, con sus respectivos jardines.

No desdeñarán el adorno de estos espacios dedicados a la botánica y por ello acuerdan averiguar si en algún jardín o huerta que tenían diferentes par-

<sup>270</sup> DUHAMEL DE MONCEAU, Henri-Louis: *“Physica de los árboles, en la qual se trata de la Anatomía de las Plantas, y de la Economía Vegetal, o sea introducción al tratado general de Bosques y Montes, con una Disertación sobre la utilidad de los Métodos Botánicos”*, traducida al castellano con varias notas por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega. Madrid: Joaquín Ibarra, 1772, 2 Vols.

ticulares en cualquiera de las tres provincias se encuentra la planta que en francés se llamaba “charmille”, en latín “carpinus” y “carpe” en castellano.

Era una especie llamada también “*arbol de hierro*” originario de Asia, Europa y América del Norte, perteneciente a la familia del abedul. Esta planta y su especie europea (carpinus betulus) podía alcanzar una altura de 21 m. No obstante suponemos que la planta que los amigos alaveses deseaban como adorno se trata de la especie denominada carpe caroliniana o abedul azul, especie que se encuentra normalmente en las orillas de los ríos y tienen sus hojas, bordes cortantes y amentos<sup>271</sup> de flores fértiles, siendo su madera, de color pardo, notable por su dureza, resistencia y duración.



Fig. 45 - Formas realizadas con la planta “charmille”.

Al parecer esta especie era muy usada por los extranjeros para decorar los jardines y según señala Pedro Jacinto de Álava “*por ser la más propia entre quantas se conocen a recibir cualquiera figura*”. Por ello se decide que se hagan las gestiones para averiguar dónde se puede localizar dicha especie y traerla para su siembra.

En las siguientes Juntas, hasta el mes de noviembre, estarán nuestros amigos pendientes de otro tema fundamental como era la creación de la Escuela Patriótica y de una cátedra de Química y Metalurgia y otra de Mineralogía en Vergara así como del impulso del gabinete o depósito de minerales en Vergara. Así que hasta esa época no volvemos a encontrar noticia sobre el jardín acordando “*que se cuide de perfeccionar el jardin botánico según la idea comenzada*”; pero no se da más explicación.

Tampoco es de extrañar que ciertos asuntos quedaran algo dormidos en favor de otras actuaciones. Precisamente por estas fechas, finales de 1777, se encuentran en plena dedicación a la confección del Mapa Geográfico de Álava. Ya en los primeros años de la Sociedad se habían dedicado los amigos de Álava a recorrer las jurisdicciones de la provincia con el fin de formar un catálogo de sus pueblos con el objetivo principal de obtener noticias sobre sus cosechas de trigo y cebada.

Tras un periodo de inactividad en su elaboración “*por haberse acumulado otros muchos asuntos, y no residir en esta provincia muchos de los socios de numero entre quienes habían de repartirse las ocupaciones*” volvieron a retomar el 18 de enero de 1778<sup>272</sup> aquel proyecto de Mapa de Álava que liderara el Marqués de Montehermoso. Influyó en tal parón el hecho de que precisamente el Marqués, que dirigía el proyecto, pasó a residir a Madrid. Y en esta ocasión se plantean realizar un mapa “*de toda la extension de la Provincia*” formando parte del mismo “*todos los pueblos, montes, rios*

<sup>271</sup> Amento. Espiga articulada por su base y compuesta de flores de un mismo sexo.

<sup>272</sup> ATHA DH 1352-1, pág. 104-105.

y demas particularidades conducentes al fin de que con su ynspección se lograse puntual conocimiento geográfico de su suelo”. Como observamos ampliaron el objeto inicial a otros datos geográficos de interés. De los primeros trabajos existían abundantes noticias instructivas e incluso se habían logrado elaborar “diferentes mapas particulares de algunas hermandades y jurisdicciones particulares”, que se hallaban en poder del Vizconde de Ambite, que había participado activamente en su confección “juntamente con el Mapa Grande General”.

Así, habiendo variado las circunstancias que les había obligado a dejar el Mapa en suspenso ya que en estas fechas se hallaban “en esta Ciudad cinco socios de número con residencia continua en ella”, se animaron a continuar la obra que habían comenzado a pesar de la reciente publicación del mapa de Álava de Tomás López<sup>273</sup> “en escala sumamente pequeña para conducir al conocimiento geográfico que desea”.

Afirman que el interés que pudiera resultar del mapa que ellos estaban elaborando era que lo estaban realizando mediante un interrogatorio y acudiendo personalmente a los lugares, en cambio López lo había realizado “de las noticias comunicadas por los curas y otras personas de este país, sin haver echo personalmente el cotejo de ellas con la verdadera situación de las cosas a que refieren”, lo que les hacía temer que contuviera erratas “por falta de ynstruccion o de buena explicación de los sujetos que le suministraron los materiales” lo que no quitaba para agradecer que el tal mapa pudiera servirles de “mucho para formar con menos trabajo el que ya estaba comenzado”. A pesar de esta decisión son tantos los asuntos que les tienen ocupados que deciden continuar dicha obra durante el verano, en los meses en los que no había Juntas Semanarias ni tampoco asistencia a la Escuela de Dibujo. Intervino de forma activa en este Mapa, entre otros Prestamero<sup>274</sup>, al que, al parecer, se le comisiona inicialmente

---

<sup>273</sup> ALONSO CASTELLANOS, F. “Un modelo descriptivo y de análisis documental de la cartografía histórica: La aplicación Grafos y el mapa de Tomás López de Álava”. Actas del Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica. 6-8 de Noviembre de 1997. Vitoria-Gasteiz: Juntas Generales de Álava, 1997. Págs.189-196. Señala el autor que Tomás López de Vargas Machuca (Madrid, 1730-1802), hijo de los toledanos Bernardo López y María de Vargas Machuca, estudió matemáticas, retórica y gramática en el Colegio Imperial de Madrid y dibujo en la Academia de Bellas Artes de San Fernando gracias al apoyo del marqués de Villeria, Primer Ministro de Estado y de Gracia y Justicia. En 1770 recibió el título de “Geógrafo de los Dominios de Su Majestad”. Igualmente fue admitido en diversas sociedades científicas: Real Academia de San Fernando. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...

<sup>274</sup> ORTIZ DE URBINA, Carlos. (op. Cit – págs.130-138) nos acerca a la contribución de Prestamero a partir de 1782 al Diccionario Geográfico Histórico de la Real Academia de la Historia, publicado en 1802, y nos señala que a pesar de que la obra la pudiera haber comenzado con Pedro Jacinto de Álava, con quien trabajó la descripción geográfica de 18 Hermandades, al haber fallecido éste en 1798, le fue comisionado por la Academia la descripción de las 36 restantes. Toda su labor fue reconocida por la Academia en el preámbulo de la obra y nombrado Académico correspondiente.

para obtener datos geográficos de la zona de Labastida<sup>275</sup>

¿Estos trabajos geográficos por la provincia favorecieron la actividad botánica de la Sociedad en Vitoria? ¿Se encomendaba a las personas con las que se contactaba para la obtención de datos, que dieran noticias de flora del lugar?. No encontramos referencias al respecto, pero no resultaría extraño que así fuera.

En la sesión del 1 de abril de 1778 los amigos de la Primera Comisión informan que ya habían hecho trasladar a la huerta llamada de Ysunza, arrendada a Montehermoso, *“los viveros del jardín de la Sociedad a fin de que este quede mas desembarazado para ocuparlo con otras plantas”*. Además del vivero experimental deciden que, a fin de darle cierta utilidad al nuevo terreno arrendado se cultive de garbanzo *“todo el espacio que no estubiere ocupado”*. En junio se informa que la siembra se había realizado.

La intensa actividad de Prestamero le valdrá en septiembre de 1778 el cargo de subsecretario que, como ya hemos señalado al hablar de sus nombramientos en el seno de la Sociedad, le ocupará buena parte de su tiempo. Las cargas administrativas propias de tal cargo no le permitirán dedicarse de lleno a otros menesteres hasta que un tiempo más tarde se le asigne un amanuense.

En estas fechas se corrobora que Juan Manuel Cortázar estaba adscrito a la Segunda Comisión de Ciencias y Artes Útiles en la que también se hallaba Prestamero y deciden que por el momento no se deben promover otros asuntos que los que ya están en marcha y entre ellos el tema de la Flora. No obstante en las sucesivas actas de las Juntas Semanarias de esta Segunda Comisión no observamos la presencia de Cortazar. Tal vez por este hecho apenas se habla de la actividad de este boticario en la huerta de la Casa de la Sociedad que se había dedicado en exclusiva a la formación del Jardín Botánico, pero sí se sigue comisionando a Prestamero para recoger *“pepitas de diferentes especies para continuar la cria de viveros”* en la huerta de la Sociedad, la de Ysunza. A esta huerta la denominarán de los *“viveros”*, porque estaba reservada a los viveros de plantación de árboles, aunque podríamos también llamarlo jardín de arboricultura, especializado en plantas leñosas, para lo cual este año de 1778 habían sido limpiados todos sus caminos y escardados los arbolitos o plantones transplantados de su primer emplazamiento en la huerta del Palacio Escoriaza Esquivel, trabajo que habían realizado catorce obreros, siendo su jornal de cuatro reales cada uno<sup>276</sup>.

Durante la década de los 70 el Ayuntamiento de Vitoria decidió repoblar un terreno que se hallaba frente al Convento de Santa Clara, dando lugar a un bonito

---

<sup>275</sup> ATHA.DH 1352-1, pág. 184. En el Archivo Diocesano de Vitoria también existe abundante documentación con referencia a datos de las Hermandades. Procede el fondo del antiguamente denominado “Marigorta”. Los datos que ofrecen estos manuscritos de las localidades alavesas son: confines geográficos, nº de vecinos, parroquia, su advocación y número de vicarías, cantidad de grano que se recoge y datos históricos de las principales poblaciones.

<sup>276</sup> ATHA. DH 1352-1.



Fig. 46 - Plano en el que se aprecia el Paseo del Espolón aquí denominado de "la Arboleda, Alameda o Paseo Nuevo.

paseo, llamado El Espolón, situado entre las calles que hoy conocemos como Diputación y Prado, en cuyo diseño participó la Sociedad<sup>277</sup>. El propio Prestamero, en 1779, ofreció al Ayuntamiento el beneficio de las sisas municipales que le correspondían para que siguieran las obras de embellecimiento de este paseo que sería lugar de solaz de los vitorianos hasta 1820.

Durante mis investigaciones sobre este primer paseo de Vitoria tuve la suerte de localizar en el Museo de Bellas Artes de Álava un cuadro al óleo<sup>278</sup>, adquirido

<sup>277</sup> DOMINGO, Miguel Angel. "La Florida". Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, D.L. 2003. 2 v. Tomo I – La Florida: Historia y Naturaleza; Tomo II: La Florida: Botánica y Clave Dicotómica. El autor al tratar de los jardines de El Espolón, precedentes del hoy existente denominado de La Florida, señala que "el trazado de sus jardines seguía un diseño de artísticas figuras geométricas según el academicismo de los paseos parisinos, surgido por el influjo de las ideas que llegaban allende los Pirineos a través principalmente de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País".

<sup>278</sup> "Plano de la Entrada en la ciudad de Vitoria por la parte de Castilla". Pintura al óleo del Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario 2527. En él se distinguen dos partes bien diferenciadas, la de la izquierda corresponde al plano topográfico de la zona y a la derecha en tres cuadros se representan en alzado un cubo o fortín, la puerta de Santa Clara y un enrejado que iba a sustituir a la puerta demolida. Todo el cuadro está lleno de inscripciones explicativas de las imágenes, hecho muy frecuente en aquellas obras gráficas que se realizaban para formar parte de expedientes administrativos y/o judiciales. Por el interés de éstas se transcriben a continuación.

**En la traza topográfica** se identifican :

**Parte Alta (de izda. a derecha):** Calle de la Herrería. Portal de la Herrería. Cuervo o fortín con sus troneras. Ryo Zapardiel, recibidor de Aguas. Salida del Zapardiel.

en 2003, en el que hemos podido apreciar parte de esta arboleda, situada fuera del recinto cerrado de la ciudad, al otro lado de la Puerta de Santa Clara, siendo ésta la primera y mas antigua representación gráfica que se conoce del citado paseo en cuyo impulso tuvo participación Prestamero.

De las anotaciones que se hacen no sería aventurado señalar que esta obra se realizó como parte gráfica de la obra que se pretendía realizar y que era la colocación de un enrejado que sustituyera al derribado Portal de Santa Clara<sup>279</sup>.

En 1820, dado el deterioro de el paseo de El Espolón, el Ayuntamiento decide adquirir a las Clarisas una gran porción de terreno y comenzar los trabajos del jardín de La Florida cuyo trazado inicial fue la parte elíptica que hoy día aun se puede apreciar, siendo decorado con estatuas, bancada y jarrones<sup>280</sup>.

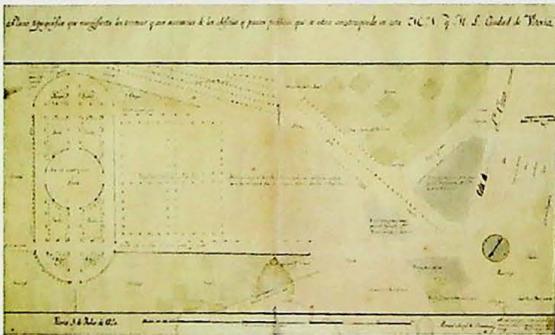


Fig. 47 - Plano en el que figura La Florida

La ampliación de este primer jardín se produjo en 1855 cuando la Comisión de Obras del Ayuntamiento decide dar un uso a las antiguas huertas del Convento de Santa Clara transformándolas en paseos y jardines delineados por Juan de Velasco.

Retomando de nuevo nuestra historia sobre el jardín botánico de la Sociedad en Vitoria, sabemos que en 1779 se produce un arreglo en él, según consta en las cuentas, con la participación de dieciséis obreros cuyo trabajo consistió en limpiar los caminos y preparar los cuadros en los que Cortázar iba plantando las distintas especies con las

---

**Parte Central.**- *Esta línea colorada demuestra el lugar donde se intenta colocar / el enrejado; p' (para) lo qual se ha de / terraplenar el recibidor de auguas, dando / curso al Ryo p' (por) los cimientos del muro demollido.*

- Portal de Sta Clara ó Castilla. Muro con sus troneras demollido asi como este portal.

**Abajo ( de izquierda a derecha):** *Alberque. Paseo de la Arboleda. Camino de Cast' (Castilla). Alameda o Paseo Nuevo. Puente de San Antonio. Ryo de la Magdalena".*

**En los cuadros de la derecha:** *Arriba:* sólo dibujo del fortín. *Centro:* "Muro y Portal que tenía la Ciudad / de Vitoria, y se ha demollido p' (para) / colocar el Enrejado que se / demuestra aqui avaxo".

*Abajo:* *Enrejado que se intenta colocar p' (por) modo de entrada / en la Ciudad de Vitoria p' (por) la parte de Castilla en / lugar de la pavez y portal que tenía.*

*Este cerrado se ha de colocar en el lugar que ocupa la línea colorada / en el plano.*

<sup>279</sup> Dada la premura en editar esta obra, no nos ha sido posible certificar esta afirmación que continuamos investigando y que pretendemos sea objeto de publicación.

<sup>280</sup> En la magnífica obra de Miguel Ángel Domingo puede el lector encontrar cuantiosa información acerca de este jardín de La Florida, desde el punto de vista histórico y botánico.

que iba a poder experimentar su crecimiento, estudiar sus características y métodos de cultivo en la zona concreta de Alava y, por supuesto, lograr su divulgación científica.

Pasará un largo año sin noticias sobre las experiencias de Cortázar. A pesar de que en la división para la participación de los socios en las distintas comisiones presentada en el mes de octubre de 1779 aparece el boticario en la lista de la Segunda Comisión, al final del acta vemos

que se acuerda que “*habiendo observado la ausencia reiterada de algunos socios, entre ellos Cortázar, se le cite formalmente para Junta Semanaria primera de Noviembre*”.

Lo habitual era que cada año se fijara no sólo la lista de los socios de número y profesores que participaban en cada Comisión sino también, a fin de evitar reiteradas convocatorias, se estableciera un día de la semana para la celebración de las Juntas Semanarias, comenzando la primera semana con la Primera Comisión, la segunda con la Segunda y así sucesivamente.

Además de recordar la necesidad de realizar convocatorias específicas a los amigos de número que tenían encomendada alguna comisión especial, de los que se estaba observando reiteradas ausencias, decidieron en esta Junta cuáles iban a ser los temas en los que, en adelante, debían poner especial atención y, entre otros, se acuerda para la Primera Comisión “*continuar con el cuidado de los viveros existentes y su aumento*”, tema del que toma buena cuenta Prestamero. Y en relación a la Segunda Comisión en la que precisamente debía participar Cortázar acuerdan que “*procurará dar evasión a la propuesta hecha por Casimiro Ortega con el fin de formar la flora cantábrica*”.

Otro de los asuntos que tratan en esta sesión es poner especial atención a la inoculación de las viruelas, dada la epidemia que se estaba produciendo. Bien pudiera ser esta la razón de las reiteradas ausencias de Cortázar, dado que por su oficio parece razonable que estuviera más entregado a la atención de afectados por la epidemia y dejara algo olvidada su primera comisión sobre el jardín botánico.

A pesar de haberle convocado específicamente, lo cierto es que, repasadas las siguientes actas de las comisiones, especialmente la Segunda, hasta enero de 1780 no

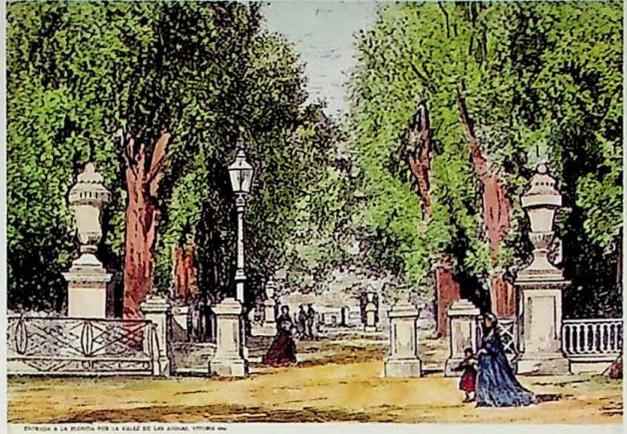


Fig. 48 - Grabado de La Florida.

acude en ninguna ocasión, por lo que no volvemos a tener noticias sobre el particular ni otra mención especial a la labor desarrollada por Cortázar<sup>281</sup>.

Las múltiples ocupaciones de los socios, ajenas a las que se hallan involucrados, en temas experimentales de carácter botánico, van a dar como resultado que estos viveros y el propio jardín no sean cuidados lo suficiente. Por ello decidieron a primeros de diciembre de 1779 arrendar “*en veinte y dos ducados dos guertas tomadas en renta, la una anexa a la casa de juntas y la otra que llaman de Ysunza, con condición de que Matías de Marañón que las había tomado por su cuenta, cuidara de dar el cultivo correspondiente a los plantíos de vivero que existen en ella y tendrá a disposición de la comisión otros pedazos de terreno para ocuparlos con semejantes plantíos*”.

No obstante la falta de noticias directas sobre la situación del Jardín Botánico, no parece que Cortázar hubiera desistido del plan de la Flora.

En 1784, Isidoro Saracha<sup>282</sup>, benedictino, corresponsal botánico de Gómez Ortega y Cavanilles presentó en Madrid un plan para el estudio de la Flora Peninsular por regiones, con corresponsales en éstas, donde proponía se establecieran lugares de depósito para las plantas recogidas. Con respecto al País Vasco y en concreto para Vitoria, señalaba que dicho depósito fuera la farmacia de Cortázar<sup>283</sup>. Lo que nos da a entender que la labor del boticario vitoriano respecto de la botánica era conocida y apreciada. Tal vez fue esta la verdadera razón por la que se olvidara del Jardín Botánico de la Sociedad Bascongada y se dedicara de lleno al nuevo Plan. Este mismo año de 1784, el 11 de noviembre, el propio Conde de Peñaflores, en carta dirigida a Gómez Ortega<sup>284</sup>, recomendó como correspondientes en el País Vasco a Cortázar junto a Ruiz de Luzuriaga y Aranguren, indicándole al propio tiempo que no pusiera de manifiesto que la propuesta era de él.

Así como no hemos logrado obtener más información del Jardín Botánico, a partir de hacerse cargo Matías Marañón de los viveros y huertas experimentales, sí obtenemos en las actas nuevos datos sobre los viveros.

Como ya se ha comentado por estas fechas el Ayuntamiento de Vitoria se empeñaba en dotar a la ciudad de zonas de recreo o paseos, interés compartido e impulsado por los socios alaveses de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que al propio tiempo alentaba la repoblación forestal en la Provincia. Precisamente en

---

<sup>281</sup> Sabemos que Cortázar sobrevivió a Prestamero cuya muerte se produce en 1817. En la documentación de la testamentaria del presbítero existe una nota sobre la deuda de 30 reales contraída por Prestamero con Cortázar “*por las medicinas suministradas para su enfermedad*”.

<sup>282</sup> Isidoro Saracha (1723 – 1803).- Benedictino, natural de Casalarreina, cuya familia era originaria de Mendieta, Álava. Tuvo a su cargo la botica del Monasterio de Silos.

<sup>283</sup> GOICOETXEA MARCAIDA, Angel- *El País Vasco y la botánica peninsular*. Op. Cit. pág. 33.

<sup>284</sup> Archivo del Real Jardín Botánico – signatura RJB01/0020/0004/003.

1785, en las Juntas Generales de la Sociedad de septiembre<sup>285</sup>, se trató del vivero de Vitoria indicando que en él existía una gran plantación de nogales, que se había realizado para “*reparar en las Provincias la decadencia en que se hallan sobre esta especie*”.

En el invierno de 1785, se sacaron de este vivero 241 plántones de los cuales 137 poblaron “*un bello prado a corta distancia de esta ciudad, formando calles de sesenta pies de ancho y cercándolo con zanja para su defensa*”.

El “bello prado” del que tratan es el paseo ajardinado que hoy también se conoce con el nombre de El Prado y que ya figura en el primer plano conocido de Vitoria, elaborado en 1812 por el capitán francés Maillart<sup>286</sup>. También lo certifica González de Echávarri y Castañeda<sup>287</sup> que nos señala que “*se formó el Prado de la Magdalena del cual son vestigios el actual Prado y el Campo de las Brígidas que entonces estaban unidos sin solución de continuidad*”. Continuidad que se aprecia con claridad en el plano de Maillart.

Los viveros de la Sociedad en Vitoria iban incrementándose en número y especies. Uno de los lugares de procedencia de las plantas fue el Jardín de Aranjuez. En 1787<sup>288</sup> Manuel de Amilaga, socio de la Bascongada y especialmente comisionado para los asuntos de la Sociedad en la Corte, remitió a Pedro Jacinto de Álava especies arbóreas de dicho jardín. El documento que hemos encontrado no nos informa del número y especies pero da cuenta de que el 19 de diciembre de 1787 partió de la Corte para Vitoria el arriero Francisco Arratibel con tal cargamento. Al parecer este envío se producía gracias a las gestiones que había realizado Eugenio de Llaguno y Amirola, que en estas fechas se encontraba en Aranjuez, en respuesta a una petición expresa que sobre el particular le había hecho José Álava. Los árboles llegaron a Vitoria en carros con agua y fue necesaria la contratación de un esterero “*para que hiciera una estera que cubriera los árboles .. según ordenó el jardinero mayor del Sitio de Aranjuez*”.

Van pasando los años y se siguen realizando nuevas plantaciones en los viveros y prados que eran del cuidado de la Sociedad. En 1792, celebrándose Junta de Institución (relativa al Seminario) en la casa del Marqués de Montehermoso, se comisionó a Epalza y Lardizabal para reconocer el “*vivero de árboles que tiene la Sociedad en el término llamado de la Magdalena*”.

---

<sup>285</sup> Extractos de las Actas de las Juntas Generales. Año 1785. Pág. 67.

<sup>286</sup> “*Plan des environs et de la ville de Vitoria par le Capitaine Maillart pour Mr Comte Cafalleri, General en Chef*”- Plano de los alrededores y de la villa de Vitoria por el Capitán Maillart para el Conde Cafarelli-Archivo Militar de Vincennes. Existe diapositiva en el Archivo Municipal de Vitoria.

<sup>287</sup> GONZÁLEZ DE ECHAVARRI CASTAÑEDA, Vicente. “Vitoria Histórica”. Colección de artículos publicados en el diario “La Libertad”. Vitoria: Imprenta Domingo Sar, 1903.

<sup>288</sup> Parlamento Vasco. Biblioteca. Fondo Alava C. 31 nº 14.

Un año mas tarde el Cabildo Eclesiástico de la Ciudad de Vitoria pretende que la Sociedad pague el diezmo perteneciente al terreno que ocupaba este vivero de árboles en las inmediaciones de la ciudad. Para dar solución al tema se da comisión a los amigos de Álava *“para que arreglen y transijan este asunto como les pareciere mas conveniente”*.

Como ya hemos señalado anteriormente, la Sociedad y sus componentes trataban de que los proyectos en los que se involucraban cumplieran con rigor el concepto de la “utilitas” y éste, el de los viveros, como ya hemos visto no iba a ser menos.

En julio de 1792, inminente ya el periodo de guerra con Francia, que iba a dejar sin actividad a la Sociedad, en Álava se hallaban muy avanzadas, a su paso por la provincia, las obras del camino real que se construía para comunicar la capital de Madrid con Francia, el llamado camino Real de Postas, iniciadas a mediados de siglo. Era arquitecto de la obra mencionada Manuel de Echanove, socio profesor de la Sociedad desde 1786. Éste se dirigió a la misma y le planteó la posibilidad de que fueran estos viveros los que suministraran distintas especies para el adorno de los márgenes de dicho camino real. Tal iniciativa fue aprobada y durante los años 1792, 93 y 94 se produjeron extracciones de estos viveros a tal fin. Gracias a unos documentos que se conservan en el Parlamento Vasco<sup>289</sup> hoy podemos certificar el enorme volumen que adquirieron dichos viveros y algunas de las especies allí existentes. El volumen de extracción, las especies seleccionadas y el costo de las mismas quedan reflejados en los datos que se transcriben a continuación.

*“Numero de arboles que se sacaron los dias 19,20 y 21 de noviembre último (1792) y 6 de febrero de este año del vivero de la Real Sociedad Bascongada para los margenes del nuevo camino de Burgos”*

<i>Especies</i>	<i>Nº de arboles</i>	<i>Precio Unidad</i>	<i>Ymporte En reales</i>
<i>Olmos</i>	170	1 ½	255
<i>Nogales</i>	243	2	486
<i>Tillos</i>	88	2	174
<i>Chopos de Lombardia</i>	38	1	38
<i>Bálsamos del Perú</i>	14	1 1/2	21
<i>Castaños de Yndias</i>	8	2	16
<i>Platanooides</i>	6	1 1/2	9
<i>Escarrios</i>	6	1 1/2	9
<i>Chopos de Carolina</i>	6	2	12
<i>Platanos</i>	3	4	12
<i>Acacias</i>	2	3	6

<sup>289</sup> Parlamento Vasco. Biblioteca. Fondo Bonilla ó Álava. Caja 31 nº 1 y 2.

<i>Chopos de Canada</i>	1	4	4
<i>Árbol del amor</i> <sup>290</sup>	1	3 1/2	3 1/2
.....	1	3	3

Por 120 chirpias de olmo de tres años a 10 reales el ciento 12  
Valen todos los arvoles de esta cuenta mil sesenta reales 1060

Vitoria y febrero 14 de 1793 Manuel de Echanove

**“Numero de arvoles que se sacaron el 30 de noviembre de 1793 del vivero de la Real Sociedad para el camino Real de Miranda”**

<i>Olmos</i>	165	1 real y 1/2	247 y 1/2
<i>Tillos</i>	78	2	156
<i>Nogales</i>	51	2	102
<i>Chopo de Lombardia</i>	1	1	1

295 ..... 506 1/2

“El 3 de diciembre se sacaron del mismo Bivero

<i>Olmos</i>	100	1 real y 1/2	150
<i>Tillos</i>	48	2	96
<i>Chopo de Lombardia</i>	12	1	12

160 ..... 258

el 14 de enero de 1794”

<i>Olmos</i>	120	1 real y 1/2	180
<i>Tillos</i>	12	2	24
<i>Nogales</i>	56	2	112
<i>Platanoides</i>	6	2	12
<i>cerezos</i>	2	2	4

196 ..... 329

El total de la **extracción supuso 1.238 árboles** siendo su costo 2.153 reales.

Estas cifras acreditan el gran volumen y valor que adquirieron las experiencias botánicas iniciadas en Vitoria por los socios allá por el año 1774. Su fama alcanzaba a los demás territorios a donde llegaban las noticias de los usos que se estaban dando a las especies existentes en estos viveros. Tal vez por ello también en el año 1793<sup>291</sup> se acordó que en las “*provincias de Vizcaya y Guipúzcoa se formen viveros de las mismas especies de árboles que tienen corriente los amigos de Álava y de otras especies que se puedan adquirir*”.

<sup>290</sup> Nombre científico *Cercis siliquastrum* L. Nombre común o vulgar “árbol del amor” que se debe al color rosa de sus flores y a la forma acorazonada de sus hojas.

<sup>291</sup> ATHA. DH 1076 – 1, pág. 133.

Toda esta labor fue directamente impulsada por los miembros de las Comisiones Primera y Segunda y muy especialmente por Prestamero quien incluso llegó a participar económicamente en ella, prescindiendo del cobro de diezmos a favor de los costos que estaba suponiendo la compra de plantones para la formación de estos viveros.

Su incansable actividad le lleva no sólo a participar en estos proyectos de carácter general sino que aún le queda tiempo para intervenir en su propia colección de Flora Alavesa y en el Gabinete de Historia Natural que se formó bajo su dirección en la sede de la Sociedad en Vitoria.

## **Las colecciones de Ciencias de la Naturaleza Los Gabinetes de Historia Natural en el País Vasco en el s. XVIII**

### **Concepto del Coleccionismo**

Antes de estudiar y valorar las colecciones de Ciencias de la Naturaleza que formó o de las que fue directamente responsable Prestamero, conviene analizar qué concepto del coleccionismo existía en la época.

En el discurso de apertura de las Juntas del año 1783<sup>292</sup>, del que no figura su autor, se ofrece un panorama sobre la situación de los conocimientos durante todo el s. XVIII en las diferentes ramas de las ciencias. Desea hacer ver el autor la sinrazón que es observar que las mayores experimentaciones y noticias del saber dimanen de las ciencias cuya aplicación está más lejana a la felicidad y prosperidad del hombre. Repasando las profesiones y llegado el momento de hablar de los naturalistas dice:

*“Un naturalista curioso a fuerza de exquisitas diligencias y dispendios recoge las producciones raras y distantes de los tres reynos: conserva en espíritus y disecciones monstruos y animales de regiones remotas, cultiva a fuerza de fuego en invernáculos costosos las plantas más exóticas y coloca en preciosos aparadores, cubiertos de cristales, colecciones mineralógicas, sabiamente clasificadas procedentes del Norte, de la Europa, como de los Reynos de Mejico y Perú y mientras ignora los medios de cuidar, mejorar y multiplicar la casta de animales domésticos, no distingue el roble de la encina ni menos piensa en los modos de acelerar la vegetación de los árboles”.....*

El resto del discurso será el relato de la existencia de contradicciones entre el saber y el conseguir soluciones prácticas para concluir que *“la profesión de las profesiones es la de la Instrucción o Educación”*.

---

<sup>292</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP 1783. Pág. 12.

Ataca el autor el tema de las colecciones por entender que éstas apenas dan soluciones pragmáticas al mundo de las ciencias. Basa su tesis en anteponer la debida instrucción para la obtención de resultados prácticos al simple conocimiento a partir de la colección de elementos naturales.

Ya se ha comentado en el capítulo correspondiente cómo los conocimientos de Prestamero en el mundo de las ciencias no estaban basados en el plan de educación general entonces existente, más bien se debía a las fuentes extranjeras y noticias que se divulgaban en publicaciones periódicas. Coincidió con la Sociedad en practicar el sentido de utilidad que siempre adornó a cuantas actuaciones llevaron adelante los hombres de la Bascongada. Los Gabinetes de Historia Natural no fueron precisamente meros adornos y él fue responsable del que se formó en Vitoria.

Podemos establecer que el conocimiento de Prestamero se acercaba más al sentido de la curiosidad que un socio<sup>293</sup> definía como *“inquietud agradable y delectosa, que se apodera del alma y causa insaciable sed de poseer efectos científicos”*.

Los curiosos eran así mismo llamados en estas épocas “colectores”, pudiendo ser así llamados los formadores de herbarios. Bajo la denominación de “colectores” quedaban incluidos:

*“aquellos curiosos que se dedican a la colección de cosas útiles en si mismas”* y llaman curioso *“al recogedor de papeles raros, de libros de pinturas de estampas, de monedas, de antigüedades, de historia natural”*.

Reconoce el autor de esta memoria que esta dedicación al coleccionismo *“laudable e inocente”* está expuesta a *“epítetos ridículos”*. ¿La falta de información que el propio Prestamero dio sobre la colección de plantas que estaba formando pudo deberse, acaso, a una cierta inseguridad acerca del rigor científico de la misma?

Seguirá la memoria señalando que *“no se puede recoger sin tener alguna idea de lo que se recoge”* por lo que debe prevalecer a la colección la necesidad de adquirir previo conocimiento.

Prestamero sabemos de cierto que se preparaba en ese previo conocimiento, y por tanto para el autor de este discurso quien así actuaba lo consideraba digno de ser ensalzado y siempre era superior a los que le criticaban *“porque estos últimos carecen de cualquier conocimiento de los objetos coleccionados”*.

No quiere entrar el autor a hablar de *“infimo curioso”* ó *“de aquel que tiene sólo algun conocimiento o barniz de las cosas que colecciona”* ya que estima que la mayor parte de los que en esos momentos se dedican a dicha actividad *“logran tener conocimientos claros y normalmente se dedican a las ciencias como profesores, en clara alusión a*

---

<sup>293</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP 1790. Pág. 67.

los amigos de los que ya se tiene conocimiento que desarrollan dicha actividad y que han sido así integrados en el seno de la Sociedad.

Sigue su tratado distinguiendo en la acción de coleccionar tres aspectos: *el deleite* que encuentran *en la observación* de las piezas ú objetos que adquieran o recojan, *el dinero ó tiempo que les cuesta* y por último *la práctica en la ciencia del objeto coleccionable*.

Del herbario podemos determinar que efectivamente existe el efecto deleite en su observación, incluso para los que no somos expertos en botánica. La minuciosidad, orden y cuidado en el que fueron colocadas las plantas, así como el sistema empleado para colocar y sujetar éstas al soporte papel, cosidas con fino hilo y anudadas en la parte posterior, son aspectos que se suman a ese deleite.

El tiempo que supuso la formación de la colección de flora no lo conocemos y del dinero, en reales de vellón, tampoco tenemos noticias. Sí estamos seguros que apoyaron sus experiencias los amigos Pedro Jacinto de Álava, con quien compartía multitud de investigaciones y el Marqués de la Alameda, ya que siempre estuvo avalado económicamente por éste.

La colección sólo podía adquirir su intrínseco valor desde el mismo momento que “*estas colecciones metódicas y coordinadas*” podían ser consultadas por los “*aplicados*” y alimentadas “*por los sabios*” que logran dar nuevo vigor a su estudio. Sabemos que de esta colección fueron testigos Jovellanos, Ponz y Humboldt. Precisamente este es uno de los valores del coleccionismo de aquellos momentos, ya que sin lugar a dudas sus autores deseaban que fueran consultados “*por los sabios*” que además de adquirir noticias de éstas colecciones, les transmitían datos al estar en disposición de compararlas con otras que hubieran tenido ocasión de conocer en su periplo viajero. De hecho, los personajes que más aprecian a los coleccionistas fueron los “*curiosos viajeros*”<sup>294</sup> que a su paso por distintos países llegaron a aumentar “*prodigiosamente*

---

<sup>294</sup> CAPEL, Horacio- “*Geografía y Arte apodémica en el siglo de los viajes*” En Cuadernos críticos de Geografía Humana. Año IX nº 56. Marzo de 1985. Señala el autor que con el final de la guerra de los Siete años en 1762 se produce el momento decisivo en esa nueva fase de los viajes marítimos. Las expediciones de Byron (1764-66) y de Wallis y Carteret (1766-68) marcan el inicio de esta nueva etapa cuyos hitos esenciales en la segunda mitad del setecientos están representados por los grandes viajes de los franceses Bougainville 1767-69) y La Perouse (1785), los tres del inglés Cook (1769, 1772, 1776) y el del español Alejandro Malaspina. Se trata en todos estos casos de verdaderas expediciones científicas de patrocinio gubernamental, en las que intervienen a veces varios navíos, con tripulaciones y oficiales escogidos y en los que se integran diferentes especialistas, (astrónomos, naturalistas, botánicos, ingenieros, geógrafos, dibujantes, intérpretes, relojeros, instrumentistas); con un seleccionado instrumental científico para las observaciones astronómicas y físicas, para las herborizaciones y las disecciones; y una biblioteca especializada, que en la expedición de Bougainville alcanza los 1000 volúmenes. De todos estos viajes los de Cook son, sin duda, el hito esencial, y los que por la cuidada organización y la amplitud de sus resultados se convirtieron en el modelo a imitar por los navegantes posteriores, y en particular por los de La Perouse y Malaspina.

los límites de la botánica con el número y variedad de las plantas que recogieron” a la par que estos hombres dan un gran impulso al comercio con el descubrimiento de nuevas rutas.

Sigamos con el discurso sobre los curiosos o colectores. Se preguntará el autor *¿pero quién puede o son autores de estas colecciones?*. En esta época sólo se concibe que las colecciones sean fruto de personajes del ámbito de la nobleza o de personajes con desahogada economía: “*de los príncipes o de los curiosos ricos y desocupados*” antes que de los “*aplicados y maestros los cuales no tienen ni poder ni espacio para formar colecciones*”.

Es un hecho que nuestro amigo Prestamero sólo podemos acogerlo en el seno de los aplicados o maestros, ya que al final de sus días y es testigo de ello su testamento, estaba lleno de deudas, aunque bien pudiera ser precisamente por su incesante actividad coleccionadora y escritora.

Tal vez arrastró a Prestamero a formar esta colección, como señala el autor del discurso, la imposibilidad de adquirir conocimientos de todos los misterios de las ciencias, satisfaciendo su pasión con estas manifestaciones externas. En su labor “*acarician las ciencias mas que las conocen*”, no logran profundizar en el conocimiento científico de los objetos, “*pero los aman*” y convierten estas colecciones “*en infinitamente útiles*”. Y esta es la clave, el ferviente credo de los socios de la Bascongada en el concepto de la utilidad.

Filosofando sobre “*la curiosidad de los hombres*” lanzará el autor premisas comparativas tales como “*la curiosidad es la cuna y la compañera de las ciencias, el sistema es la muerte*”, hecho que se contradice con su primera apreciación de dar valor sólo a las colecciones sistemáticas. Por sistema entiende la determinación, como principio exclusivo del saber, de “*unas ciencias frente a otras*”. En definitiva dedicarse sólo a la física, sólo a la geometría, sólo a la botánica etc., Valora el “*enlace*” que tienen las ciencias entre sí, aunque piensa que es difícil establecer este enlace e inclusive resulta “*muy metafísico*”. Prestamero de ninguna forma fue “*exclusivista en el saber*”, fue arqueólogo, historiador, botánico, geógrafo, numismático, administrador de bienes, gestor de publicaciones etc.

### **Gabinetes de Historia Natural de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: Vergara y Vitoria.**

Ramón María de Munive, casi recién llegado a París, escribe el 1 de enero de 1771<sup>295</sup> a Miguel José de Olaso, Secretario de la Sociedad, indicándole la conveniencia de que la Sociedad impulsara precisamente la creación de un Gabinete.

---

<sup>295</sup> URQUIJO, Julio.- “Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia”. Serie Ilustración Vasca; 10. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1996,

«En una carta escrita a mi amado Padre el mes pasado le hacía ver cuán necesario era a una Academia un Gabinete de Historia Natural y una buena Biblioteca y cuán buenas ocasiones se hallaban en esta corte para formar con facilidad y no con mucho coste tanto lo uno como lo otro; cuando le digo a Vmd. no con mucho coste quiero decir que no intento sean sin par las alhajas que debieran componer el tal Gabinete ni que la Biblioteca tuviese todos los escritos».

La Bascongada planteará un Gabinete de Historia Natural en Vergara, en ocasiones llamado Gabinete Mineralógico<sup>296</sup>, como parte fundamental en la educación de los jóvenes y de apoyo a las cátedras de mineralogía, física y química<sup>297</sup>.

Interesa ahora centrarnos en el Gabinete del que tenemos noticias se había constituido en Vitoria. Ya en 1770 podemos señalar que los socios vitorianos logran la primera e incipiente colección de elementos naturales. Tal y como hemos comentado anteriormente, Mr. Adamson, Miembro de la Academia Real de Ciencias de París, y socio de la Bascongada desde 1770<sup>298</sup> colabora con los socios alaveses en el asesoramiento sobre margas<sup>299</sup> para fertilizar los campos que trabajaban. Cuando remite los consejos, según rezan los extractos se formó *“una colección de margas, variedad de tierras y granos de la provincia”* que se colocó en el Gabinete.

Conforme van pasando los años el gabinete va nutriéndose de objetos y curiosidades tales como **turba de Peñacerrada**<sup>300</sup>, unas muestras de *“papel incombustible”* realizada con **amianto**<sup>301</sup> etc.

---

pp. 60-61.

<sup>296</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 4 nº 12.2. *“Historia Natural- Plan para la formación de un gabinete mineralógico”*. Notas de la Segunda Comisión de Guipúzcoa y formularios para distribuir entre los socios.

<sup>297</sup> El autor Goicoetxea Marcaida en las obras citadas trata ampliamente sobre el particular.

<sup>298</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 18 nº 7, carta nº 1.

<sup>299</sup> Ver nota 178.

<sup>300</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP 1772. Pág. 131.

<sup>301</sup> En 1772 se descubre una mina de Amianto en Villagrafe, en el Principado de Asturias. Al tratar la Sociedad el tema corroboran que dicho material ya era conocido por los naturalistas antiguos como Valerio como *“especie de lino fósil”*. Las propiedades de dicha especie mineral no se diferenciaban mucho de la propia especie vegetal, que tejida se obtenía como resultado tela y papel incombustible.

Fue precisamente esta última observación en la que ponen el máximo interés y así al año siguiente 1773 la Sociedad da la noticia de que un benedictino, Fray Iñigo de Buenaga había trabajado e hilado papel con esta materia. Dicho monje realizó un libro que también forró en *“cartón de Amianto con costura, manillas y botones de la misma materia, escribió en sus hojas el evangelio de San Juan y a fin de experimentar su incombustibilidad lo tuvo cinco horas al fuego de fundición y salió entero, aunque el papel quedó muy delicado”* Señala el autor de esta experiencia que esta especie no había sido citada por Gaspar Casal en su obra *“Historia Natural y Médica del Principado de Asturias”* publicada en 1762.

Llegaron muestras de este papel a Vitoria (ATHA.. DH 1352-1). En la Junta Semanaria de 12 de febrero de 1772, fue Pedro Jacinto de Álava el encargado de presentar dichas muestras y concluye que

En 1775 el Gabinete era ya una realidad e iba nutriéndose especialmente con elementos enviados por socios alaveses que se hallaban fuera de la Provincia. En la Junta Semanaria de 7 de junio de 1775<sup>302</sup> Pedro Jacinto de Alava, el Marqués de la Alameda y Joaquín de Mendoza, leen la carta remitida por Francisco de Laguardia, Marqués de Castillejos<sup>303</sup>, Alguacil Mayor<sup>304</sup> del Tribunal de la Inquisición en Sevilla, uno de los socios alaveses más activos en el fomento de las experiencias en las que trabajaba la Segunda Comisión. La carta de 19 Mayo de dicho año anuncia el envío de *“un taleguito de baqueta enbuelto en papeles y liado con hilo de acarreto (cordel de cáñamo) que está lacrado”* que contenía *“una arrova de platina”*<sup>305</sup> para el Gabinete que en esa tierra (Álava) tiene nuestra Real Sociedad Bascongada. El envío tenía por objetivo que se pudieran *“hacer experimentos que tengan por convenientes”*. En la misma carta observamos que anuncia también *“otra porción al Conde de Peñafloreda, para que en Bergara hagan lo mismo”*. Así parece que las muestras enviadas tenían doble destino, los gabinetes de Historia Natural de Vitoria y Vergara. Con la muestra de platina remitida a Peñafloreda el Marqués de Castillejos le adjunta la carta siguiente:

*“Quando aia conductor remitiré a VM un poco de platina para que bean sus individuos si hallan modo facil de fundirla y labrarla como el oro y la plata , asi como se hizo en Santa Fe por el Sr. D. Xorje de Villalonga”*<sup>306</sup> que estuvo con omnimodas de primer Virrey de aquel reino el año de mil setecientos veinte y tantos en que le fabricaron una guarnicion de espadín y juego de evillas aunque me aseguro uno que no tenia suficiente ligacion o trabazon y que era metal quebradizo, aunque mas pesado, que el oro y mas limpio y aseado y las Gacetas de estos ultimos tiempos algo nos han dicho en quanto a

---

*“se advirtió no obstante que el papel quedaba de poca consistencia y fácil de romperse con un ligero impulso”*. Observaron también que no ocurría lo mismo con la tinta en la que *“no se noto alteración”*, lo que fue motivo para que los socios alaveses determinaran esperar a que lograra corregir esta imperfección su autor el monje benedictino Buenaga.

<sup>302</sup> ATHA DH 1352-1, pág.144-147.

<sup>303</sup> Francisco de Laguardia, natural de Lanciego, socio de Merito y Benemérito de la Bascongada desde 1772, gran impulsor de cuantas investigaciones se llevaban a cabo en Álava.

<sup>304</sup> CERRILLO CRUZ, Gonzalo: *“Alguaciles Mayores de la Inquisición. Alguaciles Mayores del Tribunal de Sevilla en el s. XVIII”* En Revista de la Inquisición, 6. Pág... 163 – 190- Este autor señala que originariamente, el alguacil era el principal funcionario de carácter ejecutivo con que contó el Santo Oficio. El cargo de Alguacil Mayor de Sevilla durante el siglo XVIII es un ejemplo notorio de atribución de este cargo a personas de alta condición social.

<sup>305</sup> En la obra *“Relación histórica del viaje a la América Meridional”* editada en Madrid en 1748 se define así: *En el partido de Chocó, habiendo muchas minas de lavadero, como las que se acaban de explicar, se encuentran también algunas, donde por estar disfrazado, y envuelto el oro con otros cuerpos metálicos, jugos y piedras, necesita para su beneficio del auxilio del azogue [mercurio]; y tal vez se hallan minerales, donde la platina (piedra de tanta resistencia, que no es fácil romperla, ni desmenuzarla con la fuerza del golpe sobre el yunque de acero) es causa de que se abandonen; por que ni la calcinación la vence, ni hay arbitrio para extraer el metal, que encierra, sino a expensas de mucho trabajo y costo”*.

<sup>306</sup> Jorge Villalonga- Presidente de la Real Audiencia de Bogotá. Primer Virrey de Santa Fe. Virreinato creado en 1717.

*serbirse de ella; lo cierto es que enbuelta en el oro sale en mayor porcion de las minas de la provincia de Citara<sup>307</sup> del Gobierno de Choco, y si de ella se hiziera una vagilla seria mui propia para solo el Soberano por unica, brillante y de rara vista, y asi mismo porque seria mas firma y aseada que ninguna de metal ni de barro”.*

Tras la lectura de la carta del Marqués, decidieron los socios alaveses que con la muestra de platina la Comisión de Ciencias y Artes Útiles hiciera “*pruebas sobre su fundicion*” y así mismo se colocara una muestra en el Gabinete de Historia Natural.

He tenido ocasión de leer la copia de una carta de Chavaneaux dirigida a Lorenzo de Prestamero, sin fecha ni lugar de origen en la que le informa sobre los descubrimientos que había hecho sobre la platina. Lo que me permite concluir que recibida la muestra y colocada en el gabinete de Historia Natural, Prestamero, tal vez, como responsable del mismo, solicitó de aquél, entonces profesor de mineralogía en Vergara, su parecer para posteriormente realizar algunas experiencias tal y como se dice en las actas de las Juntas Generales de septiembre de 1775<sup>308</sup> “*las Comisiones han hecho varias pruebas con arreglo a estas noticias y han logrado aplicar el uso de este metal al Adorno de algunos mangos de navajas y cuchillos, graduando con las mezclas su color más o menos dorado o plateado*”.

Junto a esta pieza mineral, envía el marqués de Castillejos el fruto y pepitas de una planta llamada **Salvadera**, que ya ha sido objeto de estudio, cuyo destino, además de su experimentación en las huertas que gestionaban los amigos de la Primera Comisión también lo será el Gabinete de Historia Natural.

El 13 de diciembre de 1775 reunida la Segunda Comisión<sup>309</sup> y en ella los amigos Porcel, Alameda, Montehermoso, Ambite, Pedro Jacinto de Álava y Prestamero, tratan como tema principal la petición que había efectuado el Marqués de Villar del Ladrón, Mayordomo de Semana del Rey y socio Benemérito desde 1773, relativa a noticias geográficas de la Provincia. Dispuestos a dar ejecución a la petición decidieron que el Marqués de la Alameda se encargara de las noticias concernientes a Vitoria y el amigo Porcel del resto de los pueblos.

Viendo en la ocasión de recorrer la Provincia la oportunidad de enriquecer el Gabinete acuerdan “*recojer en el Gavinete de Sala de Juntas, (ubicada en la primera casa arrendada para la Escuela gratuita de Dibujo) muestras de todas las producciones naturales de esta provincia*”.

---

<sup>307</sup> Provincia de Citara: Uno de los primeros distritos mineros de Nueva Granada durante el siglo XVIII en las cuencas de los ríos San Juan y Atrato.

<sup>308</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP Año 1775. pág. 77.

<sup>309</sup> ATHA DH 1352-1, pág.177.

En esta sesión acuerdan igualmente que el amigo Prestamero se hiciera cargo “de este particular por lo tocante a tierras, piedras, sales, vetunes y minerales” y al Amigo Alava “por lo respectivo a maderas”

Vemos por tanto que Prestamero lejos de ser comisionado para reunir una colección natural del reino vegetal, se le encomienda que realice colección de elementos relacionados con la edafología y mineralogía. Será Pedro Jacinto de Álava el que desarrolle las tareas conducentes al mundo vegetal.

Esta distribución para la recolección de los elementos que iban a formar parte del Gabinete de Historia Natural de Vitoria no la realizan de forma aleatoria. Ya tenían conocimiento los amigos alaveses de la Instrucción<sup>310</sup> que había sido redactada por Pedro Dávila<sup>311</sup>, con quien tuvo la Sociedad contacto muy temprano. Este sabio naturalista, nacido en Guayaquil el 21 de marzo de 1711, era poseedor de un Gabinete de Ciencias y Artes que fue el centro de la curiosidad de los especialistas de la época, siendo transferido a la Corona española<sup>312</sup>, abriéndose en Madrid en 1776, pero conservando para sí la dirección, con el nombre de Real Gabinete de Historia Natural.

Se conservan en el Archivo Prestamero dos cartas originales de Dávila, una de ellas de 6 de agosto de 1768<sup>313</sup>, remitida desde París solicitando se le envíen muestras minerales y dando noticias de gran interés mineralógico, y otra<sup>314</sup>, también desde la ciudad francesa, en febrero de 1769 agradeciendo su nombramiento como socio, al tiempo que propone también como socios a Mr. Lage, profesor de química y al astrónomo Mr. Messier<sup>315</sup>.

---

<sup>310</sup> ATHA. Fondo Prestamero, Caja 4 nº 12.3. Copia manuscrita de *Instrucción hecha de orden del Rey N.S para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores e Yntendentes de Provincia en todos los dominios de S-M- puedan hacer recoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S.M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción pública*”.

<sup>311</sup> Ver nota 214.

<sup>312</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 34 nº 70. Copia de la carta del Duque de Grimaldi remitida a Pedro Dávila, el 17 de octubre de 1771, notificándole el nombramiento de Director del Gabinete de Historia Natural trasladado desde París a Madrid y la asignación de 1000 doblones al año por su cargo en la dirección del citado Gabinete.

<sup>313</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 33 nº 49.

<sup>314</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Epistolario. Caja 33 nº 50.

<sup>315</sup> Charles Messier. Astrónomo francés (1730-1817), nacido en Badonviller, región de Lorena. Destacó por el estudio de los cometas, nebulosas y galaxias identificándolas y clasificándolas dando lugar a un extraordinario catálogo publicado en 1771. En el Fondo Prestamero existe información de que entre los días 15 y 17 de septiembre de 1769 pudo presenciarse en el país Vasco de forma muy espectacular la nebulosa de Orión que Messier la catalogó como M42. Mas datos del astrónomo en “Charles Messier” de Carlos Andrés Carvajal. Ref. <http://almaak.com/biografias>.

Como ya hemos señalado se conserva también la copia manuscrita de la Instrucción que realizara para ser remitidas a todas las regiones españolas y de Indias a fin de orientar los elementos que eran objeto de colección, dando una larga lista del reino animal, mineral, vegetal y otras curiosidades, a fin de ser enviadas al Gabinete de Madrid. Precisamente en el primer capítulo, titulado “Del Reino Mineral”, dice textualmente *“comprende las tierras, piedras, minas, sales y betunes”*, redacción que coincide con la comisión dada a Prestamero. En esta instrucción están ampliamente descritos los elementos mineralógicos, datos que servirían de base a Prestamero para su recogida.

A pesar de ser pleno invierno el presbítero iniciará su periplo hacia Labastida, destino elegido por el compromiso que había adquirido con Porcel de ayudarle a obtener noticias geográficas de la provincia que había solicitado el Marques de Villar del Ladrón. Además de reunir las citadas noticias, trae de Labastida con destino al Gabinete de Historia natural *“un pedazo de mármol y dos piedras de grano, sacadas de la jurisdicción de Labastida para que sirvan de curiosidad en el Gavinete”*.

Antes de que acabe el mes de enero de 1776, el Gabinete volverá a verse incrementado con las aportaciones de otros socios. En esta ocasión Joaquín María de Mendoza hace entrega de dos muestras una de **plomo** y otra de **oro**.

La Instrucción de Dávila en el capítulo del reino vegetal señala *“comprende los árboles, plantas, sus maderas, raices, hojas, flores, frutas, semillas, gomas, aceites y bálsamos”*. Respecto de las maderas, cuya colección le había sido encomendada a Pedro Jacinto de Álava, aconseja que se recogiera,

*“un pedazo de madera con su corteza, sea del tronco o de las ramas, que tenga media vara de largo y seis pulgadas de diámetro, poco más o menos”* y *“se dirá el nombre que tubiere el árbol en el País, sus virtudes, propiedades y usos y finalmente todo lo histórico de él”*.

Información de la que tomaría buena nota Pedro Jacinto de Álava, ya que la comisión que se le había dado el 13 de diciembre de 1775 respecto de las maderas quedó cumplida el 6 de diciembre del siguiente año 1776<sup>316</sup> con la presentación de *“cincuenta pedazos de maderas diferentes, todos de producto de esta Provincia, con su nombre escrito en cada uno de ellos”*. Al propio tiempo se comprometió Pedro Jacinto a llevar a la siguiente Comisión Primera de Agricultura *“un papel de las calidades y dimensiones regulares de los árboles que las producen”*. El documento que elaboró fue el siguiente:

---

<sup>316</sup> ATHA DH 1352-1. Pág.223.

<i>Nombres</i>	<i>Altura en pies</i>	<i>Diámetro del tronco en pulgadas</i>	<i>OXA (hoja)</i>
<i>Acebo</i>	10 ½	9	<i>Ancha cargada de puntas</i>
<i>Acebo</i>	22	30	<i>Semejante a la higuera pero mui menuda</i>
<i>Arañon</i>	30	30	<i>Menuda y larga</i>
<i>Azpil</i>	28	18	<i>Semejante al perul</i>
<i>Bernazo</i>	40	24	<i>Redonda y morena</i>
<i>Calera</i>	24	24	<i>Semejante al roble</i>
<i>Chopo</i>	De 60 a 70	40	<i>Ancha mui suave</i>
<i>Churri</i>	20	18	<i>Picuda mui pequeña</i>
<i>Churrial</i>	20	24	<i>Pequeña de figura de corazon</i>
<i>Durillo</i>	10	12	<i>Larga y menuda</i>
<i>Endisco</i>	29	18	<i>Semejante al nogal</i>
<i>Endrino</i>	7	6	<i>Menuda y larga</i>
<i>Enebro</i>	7	8	<i>Como el cipres</i>
<i>Epurgui(*)</i>	30	30	<i>Semejante al manzano</i>
<i>Espino albar</i>	20	24	<i>Menuda</i>
<i>Jiniebro</i>	10	18	<i>Semejante al enebro, mas ancha</i>
<i>Guirri</i>	10	8	<i>Semejante a la ruda</i>
<i>Maguillo</i>	14	18	<i>Picuda mui pequeña</i>
<i>Malafusta</i>		18	<i>Semejante al fresno mas menuda</i>
<i>Mimbre Cellar</i>	18	8	<i>Larga y estrecha</i>
<i>Mimbre fino</i>	18	8	<i>Menuda</i>
<i>Oja roja</i>	10	6	<i>Mui picuda</i>
<i>Ollar</i>	20	18	<i>Mui redonda</i>
<i>Sabuco</i>	14	12	<i>Larga y menuda</i>
<i>Salcegatillo</i>	14	30	<i>Semejante al bernazo</i>
<i>Teja o laraguillo</i>	28	18	<i>Sejante al olmo</i>
<i>Texo o Aguin</i>	20	18	<i>Semejante al enebro</i>
<i>Urandal</i>	20	18	<i>Semejante a la encina</i>
<i>Ustaiz</i>	25	12	<i>Semejante al manzano</i>
<i>Yedra</i>	30	12	<i>Semejante al laurel</i>
<i>Zaranburri</i>	14	10	<i>Menuda y redonda</i>
<i>Zuleco</i>	10	12	<i>Semejante al nogal</i>
<i>Zuma</i>	12	12	<i>Blanca, larga y punteaguda</i>

“NOTA .*El epurgui* es el abedul de cuja corteza se serbian para escribir los antiguos: su madera es incorruptible, y su jugo es medicinal contra el mal de piedra”.

Sigue el acta señalando que previene el autor que en esta colección faltan el ciprés, el madroño, y el pino “de los quales estan pedidas muestras, y que todos los que quedan mencionados son silvestres o de bosque”. Efectivamente en esta colección no se adjunta material leñoso de ninguna de las especies señaladas ni de frutales.

Tras la presentación de esta colección decidieron los amigos encomendar a Ignacio María de Vicuña “*que juntamente con el Amigo Prestamero cuide de colocar estas muestras, y las demas que vayan viniendo en el depósito de producciones naturales que se va formando*”. Quedarían tales maderas colocadas en el Gabinete “*en tablas pequeñas*” y “*con el nombre que les dan en el lugar en que nacen*”. Esta colección fue presentada a las Juntas Generales de la Sociedad en 1777<sup>317</sup>.

Al final del acta volvemos a encontrar una mención que, al parecer, es producto de las conversaciones que tuvieron a la vista de la lista presentada, ya que a la primera nota del autor en la que se señalaba la falta de ciertas especies, esta nota añade “*además del cipres, madroño y el pino son mui comunes el nogal, roble, aya, fresno, olmo, cezezo, ciruelo, guindo, peral, manzano, avellano, encina, box, membrillo, escarrio, moral y castaño*”. Con estas notas adicionales suponemos pretendían dejar más ampliamente significadas las especies arbóreas que según los amigos de Álava eran propias de la Provincia.

Antes de finalizar la junta decidieron que se siguiera recopilando muestras leñosas y noticias de las que faltaban.

Como ya hemos señalado carecemos de datos cronológicos exactos del momento en el que Prestamero tomó la decisión de iniciar la colección de plantas o herbario, pero por los documentos existentes podemos establecer momentos oportunos que pudieron animar a Prestamero a su formación. El primero de ellos es enero de 1775, época en la que, recibidas las semillas chilenas, deciden experimentar con ellas en los “viveros”, otro bien pudiera ser el que acabamos de relatar con ocasión de las comisiones dadas a Álava y Prestamero para la formación de colección de elementos de la naturaleza para el Gabinete y el conocimiento que sobre dichas colecciones les proporciona las Instrucciones de Dávila, que abarcaba objetos o elementos del reino mineral, animal y vegetal y por último el de la propia propuesta de Gómez Ortega para la formación de la Flora Bascongada que entregó a la Sociedad a finales de 1776. Todas ellas son ocasiones en las que se manifiesta entre los socios interés suficiente sobre la botánica para que Prestamero iniciara sus propias colecciones, ya que aunque hoy se conserva el herbario, en su testamento se cita de forma genérica “colección de historia natural” y entre sus manuscritos uno de “*Descripción botánica y mineralógica de la provincia de Álava*”, lo que induce a pensar que sus colecciones no sólo eran de carácter botánico.

Por otra parte, dado que como ya han dejado dicho sus biógrafos, sus investigaciones geográficas, arqueológicas, epigráficas y geográficas se nos presentan de la mano de Pedro Jacinto de Álava, ¿no pudo suceder de la misma forma en el caso de la colección de elementos del reino vegetal?, ¿pudo ser la recogida de estas especies vegetales una tarea compartida en sus traslados por la geografía alavesa al tiempo que

---

<sup>317</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1777, pág.12-14.

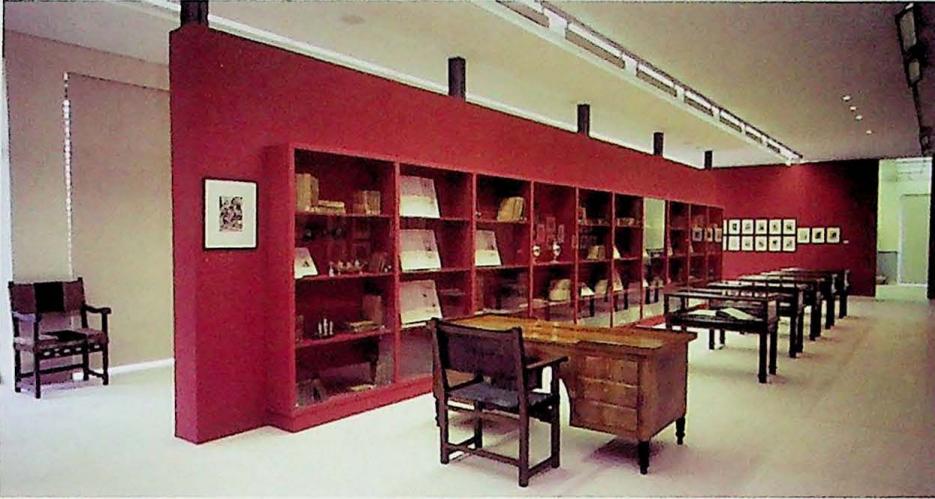


Fig. 49 - Representación del Gabinete de Historia Natural de Montehermoso.

realizaban otras investigaciones? Son, hoy día, interrogantes que no hemos logrado responder, a pesar de la enorme cantidad de documentos manuscritos que hemos estudiado.

Sigamos con nuestro Gabinete de Historia Natural en el que no faltarán otro tipo de elementos. El 15 de enero de 1777<sup>318</sup>, durante la Segunda Comisión de Ciencias y Artes Útiles, de la que también formaba parte Prestamero, presenta el Amigo Álava *“algunos fragmentos de huesos humanos petrificados, trahidos de la villa de Miranda de Ebro”*. Se habían encontrado en *“el centro de un peñasco, de donde se sacaba piedra para la fábrica del nuevo puente”*<sup>319</sup>. Sigue Álava relatando que, por propia voz de los canteros que los habían encontrado, *“se hallaron todos los huesos de un cadáver humano en situación regular todos petrificados tan solidamente como el contorno que le servía de caja”*. De este hallazgo se hizo cargo, cómo no, nuestro amigo Prestamero *“para que los colocase entre los productos naturales que van juntándose en el Gavinete”*.

Todas estas noticias y los continuos encargos que se le hacían respecto del Gabinete nos certifican que será directamente responsable del mismo.

Se recibe en Vitoria en las mismas fechas copia de un plan sobre Historia Natural<sup>320</sup> presentado a la Sociedad por Soran, socio extranjero, residente en Beçanzon,

<sup>318</sup> ATHA DH 1352-1, pág. 227.

<sup>319</sup> En 1775 una fuerte riada destruyó el antiguo puente de Miranda y precisamente en 1777 se hallaban ya concluidas las obras del nuevo puente obra del arquitecto riojano Francisco Alejo de Aranguren.

<sup>320</sup> Extractos de las Juntas Generales de la RSBA. Año 1777. Pág.40.

cuya decimotercera parte la dedica a señalar cómo debe ser un gabinete de historia natural, asunto del que tomará buena cuenta Prestamero y que describe como:

*“Cámara adornada con muchos armarios, con sus caxones y tiradores, cuyos títulos forman las principales clases de todo lo que la naturaleza ha esparcido sobre la superficie y en el seno de la tierra. Este es un gabinete completo de Historia Natural”.*

Es de suponer que el Gabinete de Vitoria siguiera las pautas planteadas en el de Vergara, el cual tenía marcado carácter mineralógico y también recibiera muestras de todas las partes del mundo. En un primer momento el principal suministrador de elementos mineralógicos había sido Ramón María de Munive, hijo del Conde de Peñafiorida y socio viajero, gracias al cual se sabe que en 1773<sup>321</sup>, el gabinete contaba ya con ocho planes de minas de Haster (Suecia) y nueve planes de minas de Falum.

Estos envíos seguirán produciéndose tras su muerte, prueba de ello es que en la Segunda Comisión (De Ciencias y Artes Útiles) se da cuenta, en 1774, que se habían pagado 300 reales por *“fletes y portes de dos caxones de minas, planes y otros efectos que vinieron de Alemania para el Gabinete de Mineralogía”.*

De este volumen de piezas recibidas en Vergara no sería extraño que se remitieran al Gabinete de Vitoria algunos ejemplares y, por el contrario, cuando en 1778, con ocasión del viaje a Londres de Juan Bautista Porcel, Consiliario de Álava, prepara el envío *“de tres cajones de diferentes trozos de minas”*, fueran alguna de estas muestras al de Vergara.

En marzo de 1782<sup>322</sup> La Real Sociedad Económica de Asturias regala una colección de fósiles y minerales y se ordena realizar el catálogo. Dada la envergadura que está tomando el Gabinete de Vergara, los amigos guipuzcoanos presentan el Plan de colección mineralógica del País con destino a éste.

En la provincia de Álava se cuenta además con un socio que, sin ninguna duda, participará activamente en la formación del Gabinete, pues no en balde él mismo en su palacio, situado en la parte alta de la ciudad de Vitoria conocida como Villa Suso, posee un extraordinario Gabinete de Historia Natural. Me refiero al Marqués de Montehermoso, José María de Aguirre, nombrado Director de la Sociedad a la muerte de Peñafiorida. Prototipo de hombre ilustrado que en el ejercicio de su carrera profesional, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, tuvo ocasión de viajar con frecuencia y tener contacto con personajes de la nobleza, de las ciencias e instituciones culturales lo que le permitió coleccionar curiosidades de todo tipo con las que fue formando su propio gabinete. Montehermoso creía totalmente en la relación directa existente entre el progreso de las naciones y el desarrollo de las ciencias de

<sup>321</sup> Extractos de las Actas de las Juntas Generales. Año 1773. Pág. 124.

<sup>322</sup> Extractos de las Actas de las Juntas Generales. Año 1785. Pág. 115.

la naturaleza, pensamiento que dejó escrito en el elogio que a la muerte del Conde presentó en las Juntas Generales de 1785:

*“las naciones que se aplican más y hacen más progresos en las ciencias naturales deben lograr mucha superioridad sobre todas las que carecen de estos verdaderos conocimientos”. Se hallaba persuadido de que “no hay más camino para adquirir verdades que el de la experiencia y la observación”, y recomendaba alejarse de los conocimientos abstractos y de las discusiones baladíes porque tan sólo se obtenían como resultado “discusiones puramente imaginarias”. Observación e interrogación sobre los hechos serán su norma fundamental porque entendía que “los que más observan, los que más preguntas hacen a la naturaleza, son los más sabios; y en una palabra, que toda la ciencia de tejas abajo, se reduce a un acopio de respuestas bien contestadas que se han sacado de la misma naturaleza”.*

Conocemos hoy con exactitud, todos y cada uno de los elementos que formaban parte del citado Gabinete del Marqués de Montehermoso ya que se conserva un catálogo del mismo datado en 1834, cuando estaba en poder de José Joaquín Salazar<sup>323</sup>. Llegó a manos de Salazar en 1812, como consecuencia de un acuerdo con María Pilar Acedo y Sarría<sup>324</sup>, que había sido esposa de Hortuño de Aguirre, VI Marqués de Montehermoso, por la que ésta donaba el “Gabinete de Historia Natural y Antigüedades” a Salazar “así como el monetario de su marido el Marqués, que había sido tasado por Prestamero en 12.000 reales”, a cambio de 240 cabezas de ganado, valoradas en 16.000 reales”.

El catálogo<sup>325</sup> ordena los elementos según clases o tipos:

- Cuadrúpedos
- Peces
- Reino vegetal



Fig. 50 - José Joaquín Salazar Sánchez Samaniego.

<sup>323</sup> José Joaquín Salazar Sánchez Samaniego ( 1775 – 1838).- Cuya trayectoria personal es de marcado carácter ilustrado. Diputado General de Álava ( 1803 ).- Biografía en “Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800 – 1876 )”, Varios autores. Vitoria-Diputación Foral de Álava, 2004. pags. 336 – 365.

<sup>324</sup> Pilar de Acedo y Sarría, casada con Hortuño María de Aguirre del Corral, hijo de José María de Aguirre Zuazo Ortes de Velasco, V Marqués de Montehermoso que en 1785 fue elegido Director de la RSBA.

<sup>325</sup> ATHA-DH 1264-10.

- Petrificaciones de animales
- Conchas
- Maderas
- Litofitos y zoofitos
- Antigüedades Romanas
- Bronces
- Antigüedades celtíberas, etruscas, en barro, americanas
- Copas y vasos
- Vestidos
- Armas y muebles indios
- Y, por último, un capítulo dedicado a curiosidades.

No siempre queda constancia de la procedencia de los objetos, aunque destacan los de Filipinas, Perú y La Habana. Respecto de los objetos de origen romano proceden en su mayor parte de las ruinas de Itálica, Sevilla y “*Carteya, cerca de Gibraltar*”. Resultaría extenso analizar cada una de las piezas, pero sí nos parece de interés significar aquéllas que son de procedencia alavesa.

Del reino vegetal contaba este Gabinete con “*un herbario de 514 plantas*” y numerosas “*tabletas*” de diferentes clases de árboles: *ébano, lindalo, caoba, ciprés de Granada, naranjo de Sevilla, sabina de la Sierra de Segura, del árbol de Guayacan de la América, sándalo rojo, tejo níspero*”, etc.

Ya se ha hecho constar la gran relación que existió entre Montehermoso y Prestamero, incluso trabajan juntos en temas relacionados con la agricultura durante los primeros años de la Sociedad, y a partir de 1785 como Director de la misma, participando ambos en las Comisiones Primera y Segunda, lo que nos hace suponer que este gabinete fue conocido y “reconocido” por Prestamero. Incluso estudiando el catálogo observamos que entre los elementos citados, alguno de ellos son procedentes de Peñacerrada, lugar de nacimiento de Prestamero que a buen seguro le fueron proporcionados por el presbítero. Transcribimos a continuación exclusivamente aquellos elementos de procedencia alavesa.

- “*8 capullos de seda de Berantevilla.*”
- *Trozo de madera en Basco Aguin de Gorbea.*
- *Otro de Catalpa de Rioja Alavesa.*
- *Un hueso de animal hallado en las cercanías de Vitoria.*

- *Un amonite de ocho pulgadas de ancho, en cuyo centro se ve la impresión de un Pectinitre pequeño, de Peñacerrada.*
- *Un fragmento de Belenites metido en una pizarra del alto de Jundiz a una legua de Vitoria.*
- *Seis equinites de los llamados Piedras de Santa Catalina en las cercanías de Vitoria. Son de distintos tamaños y uno de ellos metido en la pizarra.*
- *Otro (equinites) orbicular, crecido. Achatado con muchas probeminencias o mamezones de Aberasturi, junto a Vitoria.*
- *Una cipricarda modiolaira, del caserío de Iñigo Ortes de Velasco proximo a Gomecha, hacia el mediodia.*
- *Una impresión de parte de un animal enroscado hallado en Zurbano.*
- *Un grupo de piedra caliza que contiene varias conchas distintas de Peñacerrada.*
- *Figuras de aya de la cascada de laserrerías de Peñacerrada (en el capítulo de maderas petrificadas).*
- *Un trozo de pavimento romano del termino de Cabriana<sup>326</sup>, cerca del rio Ebro y del lugar de Comunión Provincia de Álava.*
- *Varios cascos de tejas romanas planas con los bordes del lugar de Asa en Álava.*
- *Un pedacito de varro saguntino del campamento antiguo llamado castro junto a San Pelayo, con otras piecitas del mismo.*
- *Dos trozos de cornisa de mármol blanco y rojizo de las ruinas de Yruña en Álava.*
- *Arma o Azuela de los antiguos celtíberos que se colocaba en un amazon con un mango: es de piedra aspera, verdosa y se encontró en una viña de San Lázaro de Laguardia”.*

Formarán parte de estos gabinetes también otros elementos como eran las petrificaciones, tema sobre el que existe un manuscrito<sup>327</sup> que por la letra es de Prestamero compuesto de ocho cuartillas en formato de cuarto.

---

<sup>326</sup> La excavación arqueológica que efectuó Lorenzo Prestamero en el lugar de Cabriana ha sido estudiada por CARLOS ORTIZ DE URBINA Y ESTHER PÉREZ OLMEDO: *El inicio de la Arqueología en Álava. Don Lorenzo de Prestamero y Cabriana*. En *Veleia* nº 7. 1990, pág. 105-118. Más recientemente ANDONI SAENZ DE BURUAGA en “*Diego Lorenzo del Prestamero y las antigüedades romanas alavesas*”. En: *Lorenzo de Prestamero 1733-1817. Una figura de la ilustración alavesa*. Op. Cit. Pág. 66-68.

<sup>327</sup> Manuscrito citado en el capítulo de las bibliotecas en el apartado de trabajos de extractos de obras extranjeras realizados por Prestamero. ATHA. Fondo depositado por Juan Vidal Abarca.



hermanos. Precisamente al hablar del género de los “*turbines*” señala “*son los comunes que tenemos como el que vino de Bilbao*”. También entre líneas se aprecian citas de lugares de Álava en los que se pueden rescatar y, de hecho, rescatarían ciertas especies. Al describir los “*belemnites*”<sup>330</sup>, indicando su forma, dice “*los de Prusia y Suecia tienen un alveolo o canal en la ranura de abaxo que llega hasta la mitad de su longitud (así como los de Montoria)(Álava)*”.

Estos Gabinetes, tanto el de Montehermoso como el de la Sociedad del que se hacía cargo Prestamero, e incluso las propias colecciones de éste, fueron objeto de visita por muchos viajeros ilustres que llegaron a Vitoria.

En 1792 se presentó la **Guía de Forasteros de Vitoria** en la que como ya es conocido quedaban extendidos los testimonios que con referencia a las tres bellas artes (pintura, escultura y arquitectura) podían ser “*objeto de visita y curiosidad por los viajeros*” que llegaban a Vitoria. Quien presentó la Guía en las Juntas de este año (no se cita quién) indica que ésta bien podría ser complementada con “*otra guía con las producciones naturales, otra para la Historia Natural, otra para la Botánica, otra para la zoología y otra para la dendrología que en esta tierra son extensas y tan notables*”. Si ya entonces se plantea la posibilidad de realizar nada menos que cinco guías más y todas ellas referidas a las ciencias de la naturaleza quiere decir que esas colecciones existían y eran dignas de divulgación, tanto por su volumen como por su calidad. No dudamos que las colecciones a las que hace referencia el autor son precisamente de las que se tiene constancia existían en el Palacio del Marqués de Montehermoso, en la sede de la Sociedad, y en casa de Prestamero.

Es razonable que así fuese y prueba de ello es que un año antes, en 1791 Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>331</sup> en su diario de viajes señalaba “*Salimos por la mañana de la casa del Marqués, que tiene una bella huerta con muchos frutales en espalera*”<sup>332</sup>. *Colección de pinturas en que hay decentes cuadros; librería; colección de estampas y dibujos harto numerosa, gabinete de historia natural, en el que hay lo mas preciso de todos los reinos, los pájaros son bellísimos; bajo relieves, bronces, ídolos, vasos y otras buenas cosas de los antiguo*”. En su segunda visita Jovellanos<sup>333</sup> intenta de nuevo estar o pasar por la casa del Marqués, y al no serle posible dejó escrito en el diario “*Me propongo emplear el día en ver el cuarto de Ortuño y el Museo de D. Lorenzo*”.

---

<sup>330</sup> Los belemnites son animales marinos próximos a las sepias y calamares, propios de medios pelágicos (mar abierto). Una de las partes de su esqueleto, el *rostró*, en forma de bala de fusil y de composición calcárea, suele ser la única que se conserva por fosilización.

[www.upv.es/dit/itinerarios/paleontología/paleontología\\_general](http://www.upv.es/dit/itinerarios/paleontología/paleontología_general)

<sup>331</sup> SANTOYO, Julio César. “*Viajeros por Álava. S. XV a S- XVIII*” en Boletín Sancho El Sabio, 1972, pág. 182.

<sup>332</sup> Los frutales, la parra y la zarzamora (Thornfree) son muy aptos para una forma guiada horizontalmente, también llamada espalera.

<sup>333</sup> SANTOYO, Julio César. Op. Cit. Pág. 201.

Las colecciones que poseía o gestionaba Prestamero, entre las cuales se contaban el monetario, el herbario y, posiblemente, una colección mineralógica, ya obtenían la calificación de Museo por personajes que en sus periplos habían tenido ocasión de ver colecciones y antigüedades de todo tipo.

También Guillermo Humboldt<sup>334</sup> en su viaje por España, recaló en Vitoria en 1799, concretamente los días 17 y 18 de octubre, y dice que había conocido a “*un erudito y meritorio personal, don Lorenzo de Prestamero, a cuya amistosa solicitud debo....muchas noticias interesantes...*”. Hace especial mención a su trabajo histórico geográfico de la Provincia y otros relativos a epigrafía. Citando entre sus manuscritos uno que describe como “*descripción botánica y mineralógica de Álava*”, lo que nos lleva a pensar que pudiera ser fruto de las investigaciones realizadas durante el proceso de creación y custodia del gabinete de Historia Natural que comprendería tanto elementos mineralógicos como botánicos.

Tal vez la colección botánica pudo ser producto de una labor individual que llevó a cabo y que conservaba en su casa. Sea como fuere el propio Humboldt también nos da noticia durante su segundo viaje en 1802, que siendo nuevamente su cicerone Prestamero, a pesar de tener casi 70 años, le había “*mostrado un pequeño jardín donde él trabaja ahora*”.

Apreciamos que la edad no era impedimento para que el presbítero siguiera con cuantas experiencias de carácter científico eran de interés de la Sociedad.

---

<sup>334</sup> SANTOYO, Julio César. Op. Cit. Pág. 205.

Capítulo III

*Decadencia de la Real Sociedad  
Bascongada de los Amigos del País*



## La Guerra e intentos de reconducir el estudio de las Ciencias de la naturaleza

A partir de la década de los noventa se abre un periodo de inactividad obligada por motivos de la Guerra. Desde Agosto de 1793 hasta julio de 1796<sup>335</sup> la Sociedad queda inactiva. En 1796 nuevamente se reúnen en el salón de física del Real Seminario Patriótico Bascongado de la Villa de Vergara, los siguientes amigos de número:

- *“Manuel María Gaitán de Ayala, Conde del Sacro Romano Imperio, Presidente de la Junta ( por falta de concurrencia del Director) , de Guipúzcoa.*
- *Jose María de Lardizábal, Recaudador General. de Guipúzcoa.*
- *Antonio Leonardo de Letona, Recaudador de Vizcaya.*
- *El Conde Echauz. de Vitoria.*
- *Iñigo Ortes de Velasco, de Vitoria.*
- *Manuel Enrique de Lili. Consiliario de Guipúzcoa.*
- *Vicente de Lili e Idiáquez, Socio de Número Veterano. de Guipúzcoa.*
- *Hortuño de Aguirre<sup>336</sup> (Supernumerario) haciendo las veces de Secretario por no concurrencia ni del Secretario ni del Vicesecretario”.*



Fig. 53 - Retrato de Hortuño de Aguirre y Zuazo.

<sup>335</sup> ATHA. DH 1076 – 1. pág. 134 y ss.

<sup>336</sup> Hortuño María de Aguirre Zuazo y del Corral, VI Marqués de Montehermoso y XII Conde de Treviana (ó Tribiana) que casó con Maria Pilar Acedo y Sarria.

Hacen un repaso de lo acontecido en este periodo bélico. Así sabemos que, no obstante estar en plena guerra con Francia y estar el ejército enemigo en las propias fronteras de las Provincias, no había dejado la Sociedad de convocar a sus individuos a sus Juntas Generales para el 28 de julio de 1794, pero al haberse apoderado el enemigo de las baterías de Vera el 25 de ese mismo mes y de las de Irún a primeros de agosto, tuvieron los socios que dispersarse, refugiándose en el interior del reino.

El Seminario y sus maestros se trasladaron a Vitoria y al verse amenazada después la provincia de Álava se llevó a cabo una dispersión total de los socios.

El 5 de agosto de 1795 llega la noticia de la paz cuando el ejército francés aún se hallaba en Vitoria, tras lo cual los socios fueron restituyéndose a sus casas *e inmediatamente empezó a recibir en ellos la amistad ininterrumpida y los deseos de restablecer tanto la Sociedad como el Seminario*. Mediante Juntas Privadas fueron poniéndose en comunicación decidiendo convocar como de antiguo las Juntas Generales.

Se procedió entonces, conforme al Estatuto, con el nombramiento de las plazas de socios de número que se hallaban vacantes en Álava por haber pasado a la clase de socio veterano de Justicia el amigo Porcel y haberse separado voluntariamente Ignacio de Vicuña. Por ello se nombró al amigo Marqués de la Alameda que ya había sido socio de número antes de que se estableciese en Madrid. Para la segunda plaza se procedió a elección y recayó en Ortuño de Aguirre, hijo de José María de Aguirre.

Así, con grandes dificultades, comienza un periodo de esfuerzos por reconducir todos los asuntos de la Sociedad. Prestamero se pone de nuevo a disposición de la Bascongada y redacta en diciembre de 1801 un Memorial<sup>337</sup> pretendiendo hacer resurgir a la Sociedad del letargo en que había caído en los últimos años. Participará en temas de carácter económico, ayudando al Recaudador a poner las cuentas en orden y a la vez se dedicará a la conservación y aumento de la colección numismática cuya gestión tenía encomendada. Durante la década de los 90, junto a Pedro Jacinto de Álava, se dedicará a recoger datos histórico – geográficos de las Hermandades de Alava para el Diccionario<sup>338</sup> que la Real Academia plantea publicar y al propio tiempo se halla inmerso en importantes investigaciones arqueológicas en el territorio alavés. En definitiva, sigue siendo un personaje de actividad incansable.

Los socios de las tres Provincias estimaban que era fundamental en el proceso de reinstauración plantear temas de interés de la Corona. El primero en hacer una propuesta es el alavés Conde de Echauz, Vigilador de Álava y Secretario de las Juntas Privadas<sup>339</sup>, en julio de 1803. Se trataba de dar respuesta a la Real Orden que sobre el

---

<sup>337</sup> ATHA. DH 1064-31.

<sup>338</sup> *Diccionario Geográfico Histórico de España por la Real Academia de la Historia*. Sección I –Comprende el Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa. Tomo I. Madrid. Imprenta de la Viuda de Joaquín de Ibarra. 1802.

<sup>339</sup> ATHA. DH 1076 – 1. Juntas Generales Privadas de Bilbao, 30 de julio de 1803.

fomento de la instrucción pública, de las ciencias naturales en general y de esta Sociedad en particular había sido comunicada por el Ministro de Estado el 22 de marzo de 1802. Echauz planteaba los diversos métodos de obtener medios pecuniarios para llevar adelante un valioso **plan educativo**, en particular **sobre las ciencias naturales**. Una de las formas de obtener el dinero suficiente pretendía ser la creación en el País Vasco de una Junta que examinara *“a los Boticarios y Cirujanos exigiéndoles a beneficio de la Sociedad y para invertirse en premios análogos a sus profesiones un derecho menos gravoso que el viaje y estancia en Madrid”*.

Al tiempo prepararon una nueva propuesta los amigos Lili, Murga, Torre Alta y Porcel (por Álava), para ser enviada al Rey, recabando su apoyo personal y económico, en el que se pretendía dar a conocer a la Corona todas las ideas que la Sociedad deseaba promover *“tocantes al fomento de la Instrucción pública y el progreso de las Ciencias Naturales*.

En ella hacen las propuestas siguientes:

- *“La necesidad de restituir las tres escuelas de dibujo.*
- *Restablecer las cátedras de química y mineralogía dirigidas antiguamente por Proust, Tumborg y los Chavaneaux.*
- *Repetir las pruebas y experimentos con que los extranjeros promovían sus fábricas realizadas hasta 1794.*
- *La formación de una pequeña biblioteca.*
- *La formación de un gabinetillo de historia natural.*
- *Un jardín de plantas en los pueblos de las tres provincias mas acomodados por sus circunstancias.*
- *El establecimiento de escuelas subalternas de las ciencias naturales.*
- *El establecimiento de una casa de educación para señoritas.*
- *Otras instituciones dirigidas a la propagación de los conocimientos científicos.*
- *Mejorar todo lo posible la educación de la juventud.”*

Toda esta larga lista nos confirma que de estos proyectos, que unos años atrás habían sido una auténtica realidad, en estas fechas apenas queda nada. Conocedores de la envergadura económica que suponían estos planes, plantearán a la Corona que les conceda permiso en determinadas actuaciones administrativas como medio de conseguir los fondos que iban a necesitar para llevarlos a cabo. Por ello proponen:

- *“Elaborar en las Salinas de Añana unas treinta mil fanegas de sal con condición de consumirse precisamente en las provincias exentas a fin de que por esta parte no padezcan el mas minimo desajuste las rentas de S.M.*

- *Se le conceda exclusivamente la gracia de **distribución de Bulas de la Cruzada** y de comer carne y recaudación de su importe en las tres provincias, porque así quede a lo menos una parte de esta utilidad que oy día se difunde en Administradores o subdelegados particulares.*
- *Obtener una pensión de sesenta mil reales sobre la Mitra de Calahorra y La Calzada, la de Pamplona o repartirlos entre varios.*
- *Que S. M. se digne habilitar para obtener cualesquiera rentas o **dignidades eclesiásticas a los profesores extranjeros en Ciencias Naturales y Exactas** que la Sociedad hiciese venir para sus escuelas o establecimientos si tuvieran inclinación de seguir la carrera eclesiástica.*
- *Facilitar a sus individuos medios para consagrarse enteramente a los objetos de su Instituto **relevando a lo menos a los del numero empleados de servir empleos municipales** pues es claro que sirven a su patria en otros objeto de la maior atención”.*

Esta Instrucción, elaborada en 1802 y tras largas conversaciones sobre la conveniencia de su envío a la Corona, se firma el 30 de julio de 1803 por Murga como Presidente y es dirigido a D. Pedro de Ceballos<sup>340</sup>.

Mientras se esperan respuestas, la Sociedad retoma su gobierno. En estas fechas ya no se trabajará de forma sectorial por Comisiones sino que, habida cuenta la dispersión de los antiguos socios y el número limitado de ellos que habían logrado ponerse en contacto para retomar los asuntos, se reunirán en sesiones de Juntas Privadas, que en el pasado estaban dedicadas a temas relacionados con la administración general de la Sociedad. Será en estas Juntas donde se tratarán todos los temas que afectaban a la Sociedad independientemente de su materia.

En las Juntas Generales Privadas que se celebraron en Bilbao el 28 de julio de 1802<sup>341</sup>, Echauz, Vigilador de Álava, tuvo ocasión de comunicar que aunque **José Francisco Goyenechea**<sup>342</sup> le había ofrecido una muestra de su Flora Bascongada para presentarlo a la Junta no lo había podido cumplir, adquiriendo el compromiso de presentarlo cuanto antes.

Al no producirse una nueva convocatoria hasta un año después Echauz no pudo cumplir su compromiso hasta entonces. El 30 julio de 1803 logra hacerlo, indicando el acta de la sesión lo siguiente:

*“se han presentado en nombre de Joseph Francisco de Goyenechea los planes circunstanciados de una Flora Bascongada y la muestra gravada de una planta que se le tenía*

---

<sup>340</sup> Ministro de Estado.

<sup>341</sup> ATHA DH 1076-1.

<sup>342</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja nº 2 nº 10.2.

*encargadas y la Sociedad satisfecha de su aplicación y persuadida de la gran utilidad de la obra que propone si corresponde su ejecución a lo que la Sociedad desea acordó dar a esta empresa todo el fomento que le permitan las circunstancias pero para proceder con el debido conocimientos encargó al amigo Echauz que remita dichos planes y muestras al acreditado botánico D. Antonio Cavanilles para que se sirva manifestar su opinión sobre el mérito que puedan tener y mejorar o simplificaciones que admita”.*

Un año más tarde, el 30 de julio de 1804<sup>343</sup>, nuevamente el Vigilador de Álava, Echauz, será el encargado de presentar el informe que había remitido Antonio Josef de Cavanilles<sup>344</sup>, con fecha de 28 de marzo de 1804<sup>345</sup> sobre la Flora Bascongada propuesta por Jose Francisco de Goyenechea.

**Cavanilles** reconoce en las primeras palabras del informe que la Sociedad había sido la gran impulsora de la felicidad pública y había mostrado aprecio por la botánica como ciencia de gran influencia en la medicina, la farmacia, la cirugía, la agricultura y la economía. Por ello insiste que debe promover y facilitar su estudio pero “*no malgastar su dinero en lujos inútiles*”, en clara alusión a la propuesta de Goyenechea que, según su opinión, se opone a estos fines al poner un precio abusivo a su preparación. La propuesta de Flora presentada por Goyenechea quedaba descrita en cuadernos de ocho plantas cada una, con un costo de dieciséis reales por cada cuaderno, a lo que señala Cavanilles que “*a el le cuestan cada estampa 12 duros y 3 el dibujo*”.



Fig. 54 - Cavanilles.

Sigue el informe de Cavanilles indicando que ya en esos momentos eran conocidas las plantas “*casi todas las de la provincia y la mayor parte gravadas*”, concluyendo que, por tanto, iba a ser un gasto inútil. Criticará la calidad artística de la muestra presentada “*que podría pasar en los siglos anteriores, mas no en el actual donde se exige exactitud en el dibujo, verdad y gracia en el colorido y maestría en las descripciones*”. No aprecia originalidad alguna en la propuesta de Goyenechea señalando que se limita a traducir a Lineo, Tournefort y otros. Al final recomienda que quien se fuera a dedicar a tal empresa, lo mejor sería que se dirigiera a Madrid para formarse previamente y, posteriormente, de vuelta en su país se dedicara “*a trabajar aquellas especies que todavía están sin estudiar*”. Abundando en su informe negativo proporcionará abundantes datos económicos que consideraba precisos tan-

<sup>343</sup> ATHA DH 1076-1.

<sup>344</sup> Antonio Joseph Cavanilles y Polop (1745 – 1804). Botánico, naturalista y geólogo, que ejerció una enorme actividad literaria sobre dichas ciencias. El documento lo firma a penas dos meses antes de su muerte, siendo Director del Jardín Botánico de Madrid, habiendo sucedido en el cargo a Gómez Ortega.

<sup>345</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja nº 2 nº 10.2.4.

to del trabajo en sí como de su publicación, dando como resultado un sobrecoste del plan presentado.

Fue esencial el informe de Cavanilles en la determinación que tomó la Junta, resolviendo que se comunicara a Goyenechea que no era posible la aceptación de su plan.

En los años sucesivos no logrará la Sociedad seguir adelante, llegando incluso a perder la dirección del Seminario de Vergara, que quedará bajo la protección del Gobierno en 1804, fecha del punto de inflexión de la Sociedad, a partir de la cual comienza la imparable decadencia de la Sociedad.

## Decadencia de la Sociedad (1804 – 1820)

De poco o nada habían servido los intentos de restablecerla propuestos en 1802 y 1803 por los entonces Director, Iñigo Ortes de Velasco, José María Murga, Secretario, Nicasio José de Velasco y Álava, Recaudador y el propio Prestamero.

Esta situación lleva a los amigos de Álava, a tomar, como se verá, una decisión hartamente dolorosa. El 17 de septiembre de 1807<sup>346</sup> era preciso renovar el arrendamiento de la Casa de Juntas que tenían suscrito con el Conde Fuente el Salce, residente en la villa de Constantina en Andalucía, de forma que suscriben nueva escritura, obrando por parte del titular del inmueble: Jose María de Ocharan, vecino de Barrón, su administrador, y por parte de la Sociedad Nicasio José de Velasco y Álava, vecino de Victoria, como Recaudador y especial comisionado de la Real Sociedad Bascongada en la Provincia de Álava. En este documento acuerdan recibir “*de nuevo*” en arrendamiento la casa principal del mayorazgo titulado Ysunza sita en la villa de Suso, “*la misma que hasta ahora ha servido para celebrar sus juntas*”, por un tiempo de nueve años. Firmó la representación de la Sociedad, Jose María de Acedo, Conde de Echauz, Secretario y Vigilador de la Sociedad, que quedó ajustado en el precio de 2100 reales de vellón.

Siéndoles gravoso tal arrendamiento y dadas las circunstancias por las que atravesaba la Bascongada, decidieron unos meses más tarde, el 14 de noviembre, subarrendarla debido a que “*algunas habitaciones no se han de usar ni ocupar por sus individuos y deseosos de que por falta de uso o ventilación no desmerezca de su actual estimación*”. Otorgaron este arrendamiento a Juan y Sebastián de Aguirre, padre e hijo en las condiciones siguientes:

1. “*precio 932 reales al año*”
2. “*partes arrendadas:*”

---

<sup>346</sup> ATH. DH 1259 – 20.

- *cuatro cuartos que están hacia la huerta.*
- *otro cuarto oscuro a la salida de los obradores.*
- *un asiento comun.*
- *los fuertecitos hacia la correría.*
- *el patio para trabajar en su oficio de carpintería.*
- *otros cinco cuartos: uno hacia la correría, tres hacia el patio interior de la casa y otro hacia el campillo”.*

Con este subarriendo, se produce la más dolorosa situación de la Sociedad, al haber perdido ese lugar propio que les permitía, a pesar de las circunstancias de crisis, estar en contacto unos con otros.

En 1810 observamos nuevos intentos de reinstaurar la Sociedad durante el gobierno de José Bonaparte, siendo otra vez protagonista Lorenzo de Prestamero y Sodupe que será el encargado de preparar un informe<sup>347</sup>, que había sido solicitado por el Gobernador de Vizcaya deseando restablecer la Bascongada. Indicaba el Gobernador que era de gran importancia “*a la prosperidad del Estado la ilustración de los particulares que la componen*”, por ello había demostrado gran interés en que se le “*comunicaran cuantas observaciones del Consejo de Alava juzgara convenientes*”.

Estas palabras corroboran que era en Álava donde los socios aunaban esfuerzos por mantener la llama de la Sociedad y, tal vez por ello, se comisiona a Prestamero para que redactara cuantas observaciones considerara convenientes a tal fin.

Prestamero decide enviar antes el documento elaborado al Marqués de la Alameda señalándole que lo había realizado según su modo de pensar “*pero quisiera hacerlo en derechura del general enviándole algunos impresos al caso pues con esta gente no me entiendo muy bien*”, lo que nos hace suponer que no soplaban aires de confianza con el Gobernador.

Desarrolló una propuesta escueta pero que reflejaba una capacidad de síntesis extraordinaria. Repasará de forma sucinta la historia de la Sociedad y expondrá su parecer sobre la nueva forma de gestión, administración y fines que debe promover “*la nueva*”. Básicamente, se desprenden de la propuesta los siguientes criterios:

- Una simplificación en la forma de su nuevo gobierno.
- La división territorial sería igual que en el periodo anterior, en Secciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, compuesta por ocho socios de número y un Presidente.
- Los cargos: un Secretario y un Recaudador por territorio.

---

<sup>347</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 37 nº 48.

- La periodicidad de las Juntas cada quince días y lugar, en la casa del Presidente, hasta tanto no hubiera fondos para el arrendamiento de lugar específico.
- Se mantienen las cuatro Comisiones temáticas.
- Se propone el restablecimiento de las Escuelas de Dibujo, insistiendo en la necesidad de hacer partícipe a la municipalidad de los gastos derivados del mismo, y también a los propios padres de los alumnos para evitar lo que había sucedido de antiguo debido a la gratuidad, pues según las propias palabras de Prestamero *“los padres enviaban a sus hijos al dibujo sin otro fin que el quitar estorbo de casa, porque nada les costaba”*.

Todas estas propuestas las deja en manos de las Juntas Generales para ser tratado el tema con profundidad.

En diciembre de 1816, unos meses antes de su muerte, de nuevo se recurrirá a Prestamero, que ya cuenta con 83 años y una quebrantada salud. En esta ocasión se pide su colaboración para ver cuál es su opinión sobre cómo debe actuar la ya prácticamente extinguida Sociedad, al objeto de dar solución al destino de sus bienes y muebles, ya que al carecer de lugar propio se hallaban en casa de Porcel ocupando parte de sus habitaciones por lo que convenía encontrar un lugar adecuado para su almacenamiento<sup>348</sup>.

La determinación del destino que habían de tener los bienes de la Sociedad en el caso de su disolución ya había sido contemplada por el Conde de Peñaflores. Éste, en carta dirigida al Vizconde de Ambite<sup>349</sup>, el que fuera Consiliario de Álava, le señalaba que todos los efectos, muebles, inmuebles y económico, en caso de que *“se desvaneciera la Sociedad”*, debían pasar a las *“respectivas Juntas Generales de las Provincias para su custodia permanente”*. Al parecer, no se cumplió tal previsión pues, de hecho, Prestamero, en respuesta sobre el asunto, escribió a Iñigo Ortes<sup>350</sup> indicándole que Bernarda de Bórica, la que fuera gran colaboradora con la Sociedad ante todo en temas económicos, tenía arrendada una casa en la calle Cuchillería, cuya propiedad era del Barón de Meabe, de la que sólo ocupaba el granero y algún cuarto, proponiéndole que hablara con un tal Apellániz que tenía la llave y le solicitase que de forma interina *“ceda lo que sea necesario para custodiar los muebles de la Sociedad ya que no hay inquilinos que la ocupen”*.

---

<sup>348</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 36 nº 138. Carta de Juan Bautista Montes a José María Murga, 18 de marzo de 1814, en la que solicitando la localización de un documento referido al Seminario, da la noticia que algunos de los efectos de la Sociedad, en Guipúzcoa, se hallaban en casa del escribano de Vergara, Diego de Jesari.

<sup>349</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1261-5.12.

<sup>350</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 37 nº 51.

Es curiosa esta misiva ya que propone no sólo a quién podía ayudar en las tareas del traslado, un tal *Miguel*, sino también el proceso del traslado, recomendando se pasaran primero los armarios para posteriormente “*ir colocando los libros*”. Como objeto singular y de valor de estos bienes indica Prestamero la existencia de una escribanía de la que señala “*está en un caxon forrado de badana color de tafilete (rojo)*”.

La propuesta no debió tener efecto, ya que el 22 del mismo mes de diciembre, el propio Ortes escribe a Murga, Secretario de la decadente Sociedad, señalándole que el propio Andrés Porcel, a su regreso de Madrid, pasó aviso a Prudencio María de Verástegui, antiguo Archivero de la Sociedad, para que se hiciese cargo de los efectos que de la Sociedad tenía en su casa. Al parecer Verástegui en principio se había excusado señalando “*no tener facultades para ello*” ni relación alguna “*con este Augusto aunque difunto Cuerpo*”, pero convencido por Prestamero se encargó de su traslado.

Estos muebles procedentes de la casa de Porcel, quedaron en “*dos cuartos en casa de un tal Rubio, maestro de dibujo, que fue de la Sociedad*”, casa a la que propone se lleven también otros muchos efectos de la Sociedad que se hallaban en poder del Comisario de la Inquisición “*como prohibidos y sospechosos*”, y que podían ser recuperados si se solicitaran, cosa que al parecer no ocurría por la indiferencia de la propia Sociedad. El 12 de abril de 1817<sup>351</sup>, Murga recabará de nuevo de Iñigo Ortes de Velasco información “*del estado de las contestaciones del Comisario de la Inquisición y de los efectos de la Sociedad que se pusieron en casa de Rubio como reliquias de tantos naufragios*”.

En las sesiones de las Juntas Generales de Álava de Noviembre de 1819, Iñigo Ortes de Velasco, Ramón Zubía<sup>352</sup>, Miguel Ricardo de Álava y Prudencio María de Verástegui solicitan se apoye a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con la asignación de ocho a nueve mil reales anuales a fin de dar nueva vida a la Sociedad en nuevos proyectos de investigación para el fomento de la agricultura. No obstante la Institución alavesa decide posponer su decisión a las Juntas del año siguiente, y debido a los acontecimientos políticos del momento no tendrán lugar.

Un leve resurgimiento observaremos durante el Trienio Constitucional (1820-1823). En esta ocasión<sup>353</sup> Manuel de Rivaherrera, Jefe Político interino de la Provincia de Álava, se reúne con los socios Gregorio Urbano de Herrán, de Salinas de Añana, Javier de Urbina, Marqués de Aravaca, el Conde de Villafranca, del lugar de Vergara, y con Miguel Ricardo de Álava, que dan lectura a la Real Orden de 17 de septiembre de 1820 por la que se mandaba proceder a la reunión de los socios entonces existentes de la Sociedad a fin de redactar unos nuevos Estatutos. Fue fedatario del acto José

---

<sup>351</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 36 nº 141.

<sup>352</sup> Ramón Sandalio Zubía Echevarría. - Diputado General de Álava en 1815. Biografía en: “*Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800 – 1876)*”. Varios autores. Vitoria-Diputación Foral de Álava, 2004. p. 469 – 477.

<sup>353</sup> ATHA. Fondo Histórico. DH 1080 – 62.

Aldama, que actuó de Secretario. Acordaron también convocar la primera Junta a primeros de diciembre en casa de Miguel Ricardo de Álava.

En la fecha indicada se reunieron y dieron lectura al acta de la reunión en la que se había acordado restablecer la Sociedad, se nombró Director Interino a José de Murga y Secretario a Antonio Adán. Quedaron designados comisionados para redactar los nuevos Estatutos Murga y José Joaquín de Salazar. Nuevamente volverá a surgir el tema de los bienes de la Sociedad que, según indican, estaban dispersos, decidiendo reunirlos todos en Vitoria, al tiempo que se liquidaban las cuentas con el impresor Manteli y con Antonio Rubio quien, al parecer, había custodiado tales bienes.

No hemos logrado obtener más datos sobre el particular, por lo que hemos de preguntarnos ¿dónde fueron a parar?, ¿quién fue el último poseedor de estos bienes?. Transcurrido el periodo constitucional, la vuelta del absolutismo abortará definitivamente su resurgimiento.

Hoy son cada día más las familias que depositan en Instituciones Públicas sus fondos documentales permitiendo de este modo que historias, hasta entonces ocultas, asomen a la luz de la investigación, por ello no pierdo la esperanza que según avanzan en las tareas de catalogación de los mismos los técnicos de las expresadas instituciones todos los interrogantes que se han planteado en esta obra puedan tener respuesta.

## Capítulo IV

*Las colecciones de Historia Natural  
y Fondo Documental denominado "Prestamero"*



## Poseedores y Custodios del fondo Documental y Natural desde 1817

### Transmisión de la colección botánica y documentación a la familia de los Marqueses de la Alameda.

El hecho de que los bienes reseñados hayan estado en manos de los Marqueses de la Alameda tiene su propia razón de ser. Tiene su origen en la extraordinaria protección económica que Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala, Marqués de la Alameda, ofreció a Prestamero cuando administraba sus bienes, habiendo recibido de él amplias facultades para tomar de ellos cuando se viera en dificultades económicas.

La documentación que forma parte del Archivo familiar de los Marqueses, citado en la nota 121, y un documento en concreto el *“Testimonio del inventario, cuenta, tasación y descripción de deudas, paga de ellas, cumplimiento de las mandas y demas anotaciones ocurridas por muerte de Diego Lorenzo de Prestamero, que falleció el 13 de febrero de 1817”*, confirma que a la muerte de éste la deuda con Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala alcanzaba casi los 20.000 reales.

Efectivamente, ya en 1810 la situación económica de Prestamero era difícil por lo que escribió al Marqués solicitando ayuda, respondiéndole éste *“No permita V. que le falte nada, disponga libremente del depósito y de lo que vaya cayendo, que después de sus días me indemnizará con sus manuscritos y si no tan contento... me dará V mucho que sentir si no usa libremente de lo que yo tengo para que nada le falte de sus conveniencias mientras viva”*. Verdaderamente fue magnánimo el Marqués, no en vano había



Fig. 55 - Ramón de Urbina y Gaytán de Ayala.

descansado en la persona del presbítero la administración de todos los bienes de la familia. Le respondió emocionado Prestamero<sup>354</sup> indicando que poco le parecía lo que pedía a cambio, con referencia a sus manuscritos, que según sus palabras “*que no valen tres cuartos*”.

Con tal motivo decidió Prestamero compensar tal bondad haciéndole “*cesión inter vivos (de los documentos) que están en su poder y de todos los demás que aquí se puedan hallar en cualquier tiempo. Item mas de cualesquiera libros que puedan agradarle, Item mas del gabinetillo de historia natural mineralógico con la colección de plantas, retratos de Wandick, para que sirvan de entretenimiento al marido de nuestra moza (era Iñigo Ortes de Velasco) y a la casa pues aunque en si sea una simpleza es bastante para mover la curiosidad y afición a la literatura*”. Añadirá además que este es su testamento y que se reservaba el monetario para cubrir después que él muriera algunas deudas que tenía. Justificó al Marqués esta situación por la excesiva carga tributaria que estaba sufriendo en estas fechas la Iglesia. Baste leer el último párrafo de la carta:

*“Nos han sangrado al clero nada menos que el 44 y pico % quando ninguno de los demas contribuyentes pagará la mitad. Ademas pagaremos el subsidio, mantendremos a los frailes, los brigandi que hacen sus visitas en los pueblos de Álava, y a las tropas francesas que hacen de continuo las mismas visitas. Digo a Vd que es cosa de volverse loco, me parece que sería mejor matarlos a todos y cerrar las iglesias y no es menester ser profeta para adivinar que sucederá esto último antes de mucho tiempo, pues no habra padres tan tontos que quieran gastar su dinero para formar hijos en bien publico para que se mueran de hambre y vivan en el desprecio”.*

El texto refleja la realidad histórica que se vive en esos momentos y la amargura de una persona, ya mayor, que ve cómo los últimos días de su vida se le presentan agitados por las deudas.

Producida la muerte de Lorenzo de Prestamero el 13 de febrero de 1817<sup>355</sup>, se realizó un estudio de la situación de las cuentas y el alcance de créditos que tenía hechos el Marqués al difunto, ascendiendo a 16.974 reales<sup>356</sup>. Decidió Ramón María de Urbina dejarlas reducidas a la mitad, 8.500 reales “*a beneficio de la familia a cambio del gavinete de historia natural aunque se considera no vale ni cien doblones y en consideración a la carta del mismo Prestamero en que me hace donación intervivos de dicho gavinete, de sus papeles curiosos y de otros libros que escogiese*”.

---

<sup>354</sup> Archivo familiar de Alameda. Caja 120. Carta de 5 de septiembre de 1810. Prestamero a Ramón María de Urbina y Gaytan de Ayala.

<sup>355</sup> Archivo Diocesano de Vitoria. En el Libro 2, folios 26-27 de finados de la Iglesia de Santa María de Vitoria, se indica que falleció de “una fiebre que le tocó al pecho”, siendo enterrado en dicha Iglesia.

<sup>356</sup> Archivo familiar de Alameda. Caja 122.

Había sido nombrado testamentario *"con amplísimas facultades del Señor Prestamero"* el Marqués de la Alameda que el 1 de agosto de 1817 acordó con el sobrino del difunto, Lorenzo Sodupe, Presbítero de Peñacerrada, que actuaba en nombre de su madre, María Teresa Prestamero y Sodupe<sup>357</sup>, hermana del finado, hacerse cargo de la producciones de historia natural, libros y manuscritos, a cuenta de los créditos que tenía contraídos con él Lorenzo de Prestamero.

Había otorgado testamento Prestamero el 31 de enero de 1816, un año antes de su muerte y tras el óbito se realizó el obligado inventario de todos sus bienes, analizándose el estado de sus cuentas.

Por el objeto de esta publicación incidiremos en aquellos bienes o datos que en la testamentaría realizada nos siguen ofreciendo información sobre la labor científica de Prestamero, que se une a cuanto hemos señalado en capítulos anteriores en relación a los libros que obraban en su biblioteca.

En una cuenta de crédito que presentó el Marqués se indicaba que cuando estuvo en Madrid en 1798, por expreso deseo de Prestamero había pagado 600 reales a "Guillermo Jaler" (sic) por *"varios artículos de historia natural que este le remitió"*. Así mismo se indica que tenía pendientes 184 reales *"por varios encargos que me hizo de libros y otras cosas como consta de sus cartas"*<sup>358</sup>.

Tal vez la mejor información sobre la transmisión de las colecciones y documentos científicos y de otra índole de Prestamero, a favor del Marqués, se localiza en los nº 556 y 557 del Inventario de bienes que dice:

Nº 556. - *"No habiendo quien pudiese evaluar las producciones de Historia Natural que en una de las salas del difunto Dn. Lorenzo de Prestamero se han encontrado, se gradúa a juicio prudencial ocho mil reales de vellón con los que se hara pago en parte de un credito de mayor cantidad que resulta a favor del Marqués de la Alameda tanto por recibos justificativos como por apuntaciones que se han encontrado en los libros de caja y otros papeles cuyo montamiento asciende a veinte mil reales de vellón, como en la deducion de deudas se hara conmemoración con la individualidad correspondientes"*.

Nº 557. - *"Del mismo modo se graduan los libros manuscritos correspondientes a la Historia Natural y otros que por curiosidad conservaba el citado señor Prestamero en dos mil reales, los que tambien son para el completo pago del mencionado crédito que resulta contra la testamentaría y en favor de dicho señor Marqués, mediante haver este hecho gracia a la heredera de diez mil reales"*.

---

<sup>357</sup> Fue su hermana su heredera universal según lo dispuso en el testamento, suscrito el 31 de enero de 1816, un año antes de su muerte.

<sup>358</sup> Será posible obtener datos más concretos de dicha correspondencia cuando el Archivo familiar Alameda se ponga a disposición del público tras el trabajo de organización que actualmente realiza la Fundación Sancho El Sabio.



Fig. 56 - Iñigo Ortés de Velasco.

Se insistirá en que se estaba realizando una valoración adecuada, dado que *“no se encuentran sujetos que puedan hacer una regulación de estos efectos ni con la más mínima ni remota aproximación”*. Da fuerza y razón a la estimación económica que se efectuaba el hecho de que ya habían sido donados al Marqués en vida del propio Prestamero. Unos meses más tarde Alameda comprará la colección numismática<sup>359</sup> por una suma de 24.000 reales.

De manos de Ramón de Urbina, pasaron estos documentos y colecciones a manos de Iñigo Ortés de Velasco, nacido en Orduña en 1787, que casó con la hija de Ramón, su heredera Teotiste, ostentando el título de Marqués Viudo de la Alameda, significando la procedencia de dicho título por parte de su esposa. Falleció Ortés de Velasco en 1858, pasando el marquesado al apellido de los Zabala, en concreto a José María Zabala. Siendo éste Presidente del Ateneo de Vitoria, en la sesión inaugural de 1881 presenta

un discurso dedicado especialmente a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, evocando la labor desarrollada por sus antepasados y eludiendo citar este fondo documental que en estas fechas se hallaba en la casa principal de los Alameda, entonces ocupada por su hermano el Conde de Villafuerte. En esta casa quedarán hasta la segunda década del s. XX.

### Cesión en depósito de los Fondos a Instituciones Públicas.

En 1924, Angel Apraiz, siendo Secretario General de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza, cuya sede estaba en la Escuela de Artes y Oficios, tiene noticias de la existencia en casa de los Marqueses de la Alameda de un importante y

<sup>359</sup> El gran número de piezas, más de tres mil, nos hace dudar si se trataba de su colección particular o se sumaban a las suyas, las piezas que habían formado parte del monetario de la Real Sociedad Bascongada del que fue su principal responsable y que tal vez pudieran estar en su poder por la crítica situación por la que pasaron los bienes de la Sociedad en el momento de su disolución.

voluminoso fondo documental<sup>360</sup>, que comprendía también la colección de plantas – Flora Alavesa - debidamente organizadas en nueve tomos, cuya procedencia era la labor desarrollada por Lorenzo de Prestamero y fruto de su participación en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, documentos que poseían dicha familia desde principios del s.XIX. Tal vez interesado en realizar una biografía<sup>361</sup> del personaje, Apraiz solicita a la familia el depósito de este fondo documental en la sede de la Sociedad de Estudios Vascos, lugar en el que, efectivamente, estuvo esta documentación hasta el inicio de la guerra civil, pudiendo ser consultado por estudiosos de la época.

Con motivo de la contienda, la Escuela de Artes y Oficios sirvió de alojamiento de soldados italianos, según me relató en su día, el cronista vitoriano Venancio del Val, y la Sociedad de Estudios Vascos, considerando que dicha documentación podía correr peligro, devuelve a la familia Verástegui la documentación que años antes había sido cedida en depósito.

En 1945, el Consejo de Cultura de la Diputación Provincial de Álava, muestra interés por el Archivo Prestamero y reunidos sus vocales en sesión del 13 de diciembre, quedan enterados de las gestiones relativas a la "*adquisición del monetario y archivo de Don Lorenzo Prestamero y su depósito de Historia Natural, así como fue informado de los títulos de propiedad de todos estos fondos, acordando el Consejo que sus*

---

<sup>360</sup> La totalidad de documentos de carácter científico y administrativo que forman parte del llamado Fondo Prestamero son propios del ejercicio de las funciones desarrolladas por la Sociedad. No se trata de un conjunto documental propio de un archivo privado de carácter personal, tiene marcado carácter institucional, corroborado por algunos datos archivísticos, entre otros las firmas marcadas en los propios documentos que nos transmiten información del método de archivo que se utilizaba para la localización de estos. Por otro lado las más de mil cartas que componen el fondo pertenecen a la correspondencia general de la Sociedad y son de temática variable. Tenemos certificado que tanto él como Prudencio María de Verástegui, fueron responsables del archivo de la Sociedad. Hoy ya se conoce la existencia de documentos de la Sociedad en archivos privados por razón del cargo que ocuparon en ella miembros de estas familias. Entre los fondos documentales propiedad de la Diputación Foral de Álava, se encuentra también documentación de la Sociedad, cuyo catálogo tuve ocasión de realizar (ver Catálogo nota 362). La documentación más interesante son las actas de las Juntas Privadas, Semanarias, copiadores de cartas, trabajos científicos e incluso se conserva el original de la Real Cédula de 1770 por la que Carlos III, refrenda su protección a la Sociedad y aprueba los nuevos Estatutos de la misma, documento del que he realizado un estudio histórico, paleográfico y diplomático que espera ser publicado. Ya hemos indicado que precisamente el pensamiento del Conde de Peñaflores, en caso de extinción de la Sociedad, era que los bienes pasaran a manos de las Instituciones de Gobierno de los territorios, las Juntas Generales. Lo verdaderamente importante es que sus poseedores han logrado conservarlos y transmitirlos en su conjunto de generación en generación, y al final los han depositado en Institución Pública lo que ha permitido su estudio y divulgación.

<sup>361</sup> En el Archivo de la Diputación Foral de Álava- Fondo Administrativo. Sign. DAI. 16026 – 8 y 16026-11, en documentos relacionados con el Consejo de Cultura de Álava, hemos podido localizar carta de Angel Apraiz, vocal de dicha Institución, que da noticia al entonces director del citado Consejo, tener escrita una biografía de Prestamero proponiendo a dicha institución cultural se la publiquen. Dicha obra no llegó a publicarse ni nos ha sido posible localizar dicho trabajo.

*actuales propietarios presenten una nota del valor de los mismos*". Los propietarios de dicha documentación y colección eran las familias Verástegui Novia de Salcedo, por una parte, y, por la otra, Verástegui Zabala.

Cinco años más tarde en 1950, retoman el asunto y son concretamente el diputado José María Rabanera y Antonio Mañueco, Secretario del Consejo de Cultura, quienes se entrevistaron con Ramón Verástegui Zabala, Marqués de la Alameda, y acordaron primero valorar el monetario, ya que se iba a proceder a su adquisición por parte de la Diputación, encargando a Luis Inglada Ors<sup>362</sup> la tasación del mismo que ascendió a 41.014 ptas<sup>363</sup>.

En esta misma sesión de 11 de agosto de 1950 se decide la adquisición del monetario y **el depósito del fondo documental y la "colección de Historia Natural"** que hace referencia al herbario.

Por fin, el 8 de septiembre de 1950, reunidos, por una parte, Tomasa Zavala y Ortiz de Bustamante, Viuda de Pedro Verástegui y Novia de Salcedo, y Ramón Verástegui Zabala, Marqués de la Alameda, que representaba también a sus hermanos Josefina y Luis, todos ellos dueños del Archivo y Colección de Historia Natural y por la otra Lorenzo de Cura y Lope, Presidente de la Diputación Foral de Álava, Angel Apraiz Buesa y Antonio Mañueco, vocal y secretario respectivamente del Consejo de Cultura, acuerdan:

*"Entregar en depósito al Archivo y Museo de la Excm. Diputación Foral de Álava los citados archivo y colección de Historia Natural a fin de que la Corporación los custodie, clasifique y exponga de modo que sirvan para aprovechamiento y estudio de cuantos deseen consultarlos"*<sup>364</sup>. En la misma fecha se procede a la venta del monetario, compuesto por 3.170 piezas por un precio de 41.014 ptas.

El fondo documental y la colección botánica pasaron al Archivo de la Diputación que se hallaba entonces en el Palacio de Augustin, actual Museo de Bellas Artes en el Paseo de Fray Francisco. Desde la fecha de su depósito en 1950 hasta 1976, no

---

<sup>362</sup> ATHA. Fondo administrativo. Actas del Consejo de Cultura. Comisión Permanente de 12 de abril de 1950.

<sup>363</sup> ATHA. Fondo administrativo. Actas del Consejo de Cultura. Comisión Permanente de 11 de agosto de 1950.

<sup>364</sup> Sigue el acta relatando determinadas condiciones: a) *Los fondos documentales y de Historia Natural se guardarán o expondrán en armarios o estanterías independientes del resto de las existentes en el Archivo y Museos Provinciales, con la indicación del nombre de sus dueños; b) Se catalogarán dichas colecciones y del catálogo se hará copias que habrán de unirse a la presente acta; c) Por ningún motivo, si no es con la expresa autorización de los propietarios, podrán salir objetos del Museo o Archivo de la Excm. Diputación; d) Cuando los dueños desearan recobrar la posesión de las mencionadas colecciones de su propiedad, bastará que lo expongan en una comunicación escrita a la Excm. Diputación, que en el plazo máximo de un mes deberá devolverlas.*

tenemos constancia que se hubiera procedido a realizar ninguna labor de organización del citado Archivo.

Este último año siendo responsable del Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos de la Diputación Foral de Álava, se me encomienda de forma expresa por el Presidente de la Corporación averigüe la situación y presente informe en orden a posterior organización y clasificación de "*un volumen considerable de documentos que obraban en una pequeña habitación de la planta sótano del citado Palacio*". Efectivamente en una pequeña habitación situada al poniente del palacio, en el sótano, en estanterías de madera se hallaba el fondo documental que fue depositado por la familia Verástegui.

Durante el proceso de organización del mismo<sup>365</sup>, tuve ocasión de investigar en la Biblioteca de Sancho El Sabio, perteneciente entonces a la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, cuanta bibliografía existía de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, a fin de comprender el origen de los documentos y lograr su correcta organización y clasificación. En dicha Institución, además de tener largas conversaciones con quien fuera su alma mater, Jesús Olaizola, quien me guió de manera impagable por los entresijos históricos de aquella Sociedad de carácter eminentemente ilustrado nacida en el País Vasco en 1764, pude contactar con José María Ibarrondo, responsable en esas fechas de la Publicación Boletín de Sancho El Sabio, que para mi sorpresa me señaló que él mismo tenía otros documentos procedentes del citado Archivo Prestamero que se los había dejado a título personal la familia Verástegui.

Teniendo constancia la familia de la labor que se estaba llevando a cabo en orden a la organización de los fondos, decidieron que tanto la documentación que poseía

---

<sup>365</sup> El trabajo de catalogación que realicé del citado fondo pudo ser publicado en 1996 gracias a la inestimable ayuda de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, siendo Director de la misma Jose María Aycart. Ambas obras fueron editadas en la colección de la Ilustración:

URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino – *Catálogo del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración vasca. Tomo VIII. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1996.

URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino – *Epistolario del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración vasca. Tomo IX. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1996.

Viendo el enorme interés que puso la comunidad científica en la investigación de los documentos catalogados, para la realización de tesis doctorales, comencé en 1997 los trabajos de catalogación de aquellos otros documentos directamente relacionados con la Sociedad, no privativos de la familia Verástegui, y que existían en el Fondo Histórico del Archivo de la Diputación Foral de Álava, como consecuencia de las relaciones interinstitucionales establecidas en el s. XVIII, siendo los entonces Diputados Generales de la Provincia también socios de la misma.

Dicho trabajo nuevamente con el apoyo de la Sociedad fue publicado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino – *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Archivo del Territorio Histórico de Álava. Colección Ilustración vasca. Tomo XI. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1997.

Jose María Ibarrondo entonces depositada en la Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio, como otros cuadernos del herbario que todavía estaban en poder de la familia, se trasladaran al Archivo de la Diputación para ser integrados con toda la documentación ya depositada en 1950.

La familia Verástegui a fin de enriquecer el fondo realizó en 1976 y 1980 nuevas entregas de documentos que obraban en su poder. Y debiendo dejar constancia jurídica de toda la documentación entregada en depósito a lo largo del tiempo se firmó el 21 de septiembre de 1981 contrato de depósito suscrito de una parte por Emilio Guevara Saleta, Diputado General de Álava y de la otra Ramón Verástegui Zabala, Marqués de la Alameda, que actuaba en su propio nombre y en el de sus hermanos Josefina y Luis, así como Fernando Verástegui Zavala, que lo hacía en su nombre y en el de sus hermanas Trinidad e Isabel.

Respecto del **herbario o Flora Alavesa**, efectivamente, en la primera entrega de 1950 se depositarán en el Archivo de la Diputación los Tomos III, IV y VIII, y otros dos sin numerar (Tsn 1 y Tsn 2) así como otras plantas que, como ya indicaremos más adelante, no formaban parte de tomo alguno. En esta ocasión quedarían en poder de la familia los tomos II, VI y IX que se ingresaron posteriormente en 1980.

Así, efectuada esta última entrega, el herbario estaba compuesto por los tomos II, III, IV, V, VIII, IX, dos ejemplares de plantas sin encuadernar ni numerar y otro material, quedando los ocho tomos integrados en el archivo bajo la denominación de "Fondo Prestamero".

Durante los trabajos de organización de los fondos del propio archivo Provincial y "rastreado" por los sótanos donde se hallaba depositado el mal llamado Archivo<sup>366</sup> de la Provincia, ya que por entonces era un gigantesco almacén de papeles, me llamó la atención un desordenado y considerable volumen de hojas de papel de tina<sup>367</sup>, gran formato, que se hallaban amontonadas y revueltas con lo que parecían ser plantas secas también amontonadas, en dos cajas de tablillas de madera, de las que se utilizaban para el transporte de fruta.

A fin de valorar y averiguar de qué se trataba me puse manos a la obra y cuál sería mi sorpresa, cuando retirando hoja por hoja de papel, observé que algunos de ellos, por las filigranas, databan del s. XVIII y se apreciaba en los mismos las huellas de imágenes de plantas, lo que me indujo a pensar que también podían haber formado parte del herbario de Prestamero.

---

<sup>366</sup> Desde hacía años el archivo carecía de persona responsable de su gestión, sólo el personal subalterno conocía los entresijos de la documentación almacenada en los sótanos del Museo.

<sup>367</sup> Se llama papel de tina el que tiene tamaño doble que el llamado "de marca" y ordinariamente sirve para estampar mapas y hacer libros grandes.

Según se iba organizando el material se ofrecían las siguientes situaciones: unas veces aparecían plantas sujetas al papel, otras, hojas con huellas de planta y finalmente, también se encontraron algunas plantas sueltas.

En esta tesitura, debido a la falta de interés que mostraron especialistas en la materia, se comenzó a tratar de "salvar" lo que considerábamos un tesoro y para ello se fueron realizando grupos: en primer lugar de aquellas láminas de papel sueltas que tenían planta cosida, después se separaron aquellos folios en los que se observaba había quedado la impronta de la planta por efecto de la luz o la humedad, y, finalmente, otro grupo con las plantas sueltas. Con las plantas originales a la vista se procedió a intentar localizar el papel en el que estuvieron adheridas en origen por corresponder con la huella que habían dejado.

Para quienes estábamos acostumbrados a tratar con documentación textual de contenido histórico aquello era "*hacer encaje de bolillos*". Tal vez nuestro método para salvar aquel desastre no fuera muy ortodoxo, como fue el uso de pequeñísimas tiras de cello para fijar las plantas sueltas a las hojas de papel. Supongo que hoy los especialistas sabrán disculpar esta acción, si les comunicamos que todo ello estaba destinado, por ser "*cosas sin valor*", a su desaparición.

Todo este material, en origen desordenado, se reunió en cinco carpetas, no herméticas, consistentes en dos tapas de cartón atadas con balduque rojo, a las que se le colocó las letras del alfabeto A,B.C.D y.E.

Durante mis años como responsable del Archivo de la Diputación Foral de Álava hasta 2002, siempre consideré que todos los documentos que forman parte del Fondo Prestamero y que estaban siendo objeto de investigación por historiadores, científicos, médicos, educadores etc. constituían la base fundamental para el conocimiento de un periodo de la historia del País Vasco en el que intervino de forma activa la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que, como hemos señalado, promovió y desarrolló actividades eminentemente pragmáticas en el mundo de las ciencias, la industria, el comercio, la educación y la cultura durante la segunda mitad del s. XVIII.

El herbario constituía el objeto precioso de dicho fondo, que sólo era posible su observación en las visitas guiadas que se realizaban en el citado centro. A fin de salvaguardar y a la vez permitir su observación por quienes presentaran curiosidad científica o simplemente por un interés cultural, se procedió a la obtención de imágenes de todas las plantas, trabajo realizado en formato diapositiva 6x4, que fue encomendado a la casa fotográfica de Vitoria L&P

En este año 2007, en el que justamente se conmemoran los 300 años del nacimiento de Georges Louis Leclerc, Conde de Buffón (1707 – 1788) y Carl von Linné (1707 – 1778), dos de los más grandes científicos del s. XVIII, la Diputación Foral de Alava, edita un bellissimo libro con las reproducciones de la colección de Flora

Alavesa que formó nuestro biografiado, junto a un extraordinario estudio botánico realizado por Pedro Uribe Etxeberria<sup>368</sup>.

Dicha colección que pasó totalmente desapercibida tanto durante su propia gestación, en vida de Prestamero, como en los casi doscientos años siguientes, es parte de la ingente actividad cultural y científica de un hombre ilustrado que vivió en la Vitoria de la segunda mitad del XVIII y primeras décadas del XIX, bajo la protección económica de los Marqueses de la Alameda y contó con la amistad y apoyo de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con los que compartió afanes e inquietudes de carácter científico y humanista.

---

<sup>368</sup> En el momento de cerrar este trabajo la obra “El Legado Botánico de Lorenzo de Prestamero” de este autor se hallaba en imprenta. Esperamos con interés su publicación ya que quedará demostrado su contenido y valor científico.

Anexos



## ANEXO 1

## MEMORIAL DE LORENZO de PRESTAMERO PRESENTADO EN LA JUNTA PRIVADA DE 2 DE AGOSTO DE 1786

(Archivo del Territorio Histórico de Álava. Fondo Histórico – DH 1076 -1)

(transcripción)

“Señor

*El infraescrito subsecretario hace presente a V.S. que quando se erigió este empleo por la Sociedad en acta de 31 de mayo de 1775 se le consignaron para su dotación cuatrocientos ducados y además la renta de casa y huerta que importava cuatrocientos reales y amanuense o amanuenses pagados, como por menor consta en el libro primero de actas a la página 34 de que es copia simple el papel adjunto.*

*Efectivamente se dio todo esto a mi antecesor José Angel de Aranguren hasta el año 1778 en que se retiró.*

*En este mismo año en las Juntas Generales de Bilbao se sirvió V.S. conferirme este empleo y como no se estendió en el libro acta alguna, en esta razon ignoro si entonces se limito esta dotacion; y lo cierto es que solo se me han dado los cuatrocientos ducados con los que he mantenido y pagado los amanuenses que han sido necesarios.*

*V.S. conoce bien que desde que tome a mi cargo la subsecretaria, se ha ido aumentando sucesivamente el trabajo, por la separación del Director y Secretario; cuidado de las ym-presiones, arreglo del archivo, y monetario; diferentes cuentas, y correspondencia con los socios de las provincias. Y no siendome posible desempeñar este empleo con la exactitud que quisiera, y como corresponde esencialmente a los verdaderos intereses de la Sociedad, sin el auxilio de amanuense, por tanto suplico a V.S. que con arreglo a la referida acta de ereccion se digne dotar un amanuense. Y haciendome cargo de los muchos y forzosos gastos que anualmente se ofrecen a V.S. y no queriendo ser demasidamente gravoso, desde luego cederé mi dotacion para este efecto lo que V.S. juzgare conveniente.*

*Nuestro señor aguarde a V.S. muchos años. Vitoria a 1º de agosto de 1786.*

LORENZO DE PRESTAMERO

## ANEXO 2

### INSTRUCCIÓN PARA EL SUBSECRETARIO DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Archivo del Territorio Histórico de Álava. Fondo Histórico – DH 1076 -1)  
(transcripción)

- 1º- *Habiendose reconocido por experiencia que las ocupaciones que se han ido acumulando en la Secretaría de la Sociedad no pueden despacharse con puntualidad y regularidad por el Secretario y Vice-secretario establecidos por los Estatutos de este Cuerpo respecto a que para ello se requiere una oficina corriente y de continua asistencia incompatible con los negocios particulares que a dichos Secretario y Vice-secretario ofrecen los intereses domesticos, los de la republica etc, se establece para en adelante una oficina de Secretaría regentada por un sujeto de confianza, talentos y luces, con el título de Sub-secretario de la Real Sociedad Bascongada, y la dotación correspondiente para que pueda servir este empleo sin ocuparse en otro ministerio.*
- 2º- *La Secretaría ha de estar abierta todos los dias por el invierno (esto es de 1º de octubre hasta la Semana Santa) de las ocho a las once y media de la mañana y de las tres a las seis de la tarde; y por el verano (desde resurrección hasta el dia ultimo de septiembre) de siete y media a las once y media de la mañana, y de las dos a las cinco de la tarde. En los dias de fiesta completa y los jueves de las semanas sin fiesta no habra precision de asistir a la Secretaria, si no la fuesen de correo, en cuio caso estara abierta de tres a quatro de la tarde, por lo que pueda ocurrir con este motivo.*
- 3º- *El Sub-secretario tendrá a sus ordenes un amanuense asalariado y ademas se tomaran mas amanuenses quando el trabajo fuese mayor que el regular.*
- 4º- *Sera de incumbencia del Sub-secretario extractar las piezas que se hubiesen de ymprimir en los Extractos anuos, escogiendo de ellos lo mas nuevo e ymportante y poniendo todo en un castellano puro, liso, persuasivo. Formara tambien el catalogo de socios que los acompaña con la mayor proligidad y exactitud, y se hara tambien cargo del metodo y coordinación de las materias que se usa en los Extractos, para que todos vayan uniformes, sin discrepar en nada de un año a otro.*
- 5º- *Si a mas de los Extractos se intenta imprimir alguna otra obra correra él con hacerla poner en limpio, corregir las erratas de ortografia, palabras etc y aprobarla para darla el curso que se destine.*
- 6º- *Celara mucho en que los amanuenses escriban con claridad y hermosura material, para que ni revisores ni impresores encuentren embarazos, antes debera reputarse por un honor del cuerpo presentar un manuscrito inteligible y lucido. A estas circunstancia añadira la indispensable de que la ortografia y puntuación esten perfectamente observadas.*

- 7º- *Sera tambien encargo del Sub-secretario formar todas las representaciones que quie-  
ra hacer la Sociedad, las cartas de oficio, respuestas, y satisfacciones a las cartas y  
preguntas en asuntos al cuerpo, consultando antes con el Secretario Perpetuo, quien  
debera hechar la firma.*
- 8º- *Si por acaso se encuentra la imprenta donde esta la secretaria sera deber del Sub-  
secretario correr con la impresion y corregir las pruebas. De acuerdo con el Director  
dara las ordenes convenientes para que se traiga papel necesario a las impresiones  
que se intenten dar afin de que estas no se retarden.*
- 9º- *Tendra cuidado de arreglar los papeles pertenecientes a la Sociedad, por años, por  
asuntos, o como mas bien le pareciere para que esten con la claridad y custodia de-  
bida.*
- 10º- *Respecto que las Juntas son por septiembre no hay razon para que los extractos no es-  
ten publicados ya para el mes de henero, en cuio particular celará el sub-secretario y  
cuidara tambien de efectuar las correspondientes remesas de ellos a Madrid, Cadiz,  
Sevilla y las Ameritas, como de cualquiera obra que se imprimiere.*
- 11º- *Tendra el Sub-secretario obligación de asistir a todas las Juntas Generales asi anuas,  
como extraordinarias, ocupando en ellas el asiento inmediato al Secretario Perpetuo,  
menos en las Juntas publicas a que asistira como Profesor y se sentara entre los de esta  
clase.*
- 12º- *La Caja de fondos satisfará los gastos de ida, buelta, casa y alimentos del Sub-se-  
cretario, quien tendra que presentar al Secretario Perpetuo una nota individual y  
justificada de todos ellos.*
- 13º- *Por lo que toca al despacho ordinario de extensión de actas y comunicación de avisos  
etc, como a la custodia de libros de registro, papeles y efectos de la Secretaria, se ar-  
reglara el Sub-secretario a lo prevenido en el tit. 19 de los Estatutos y a los formularios  
e instrucciones particulares que se tiene comunicadas a la Secretaria.*
- 14º- *El Sub-secretario sera tambien Vice-archivero de la Sociedad y como tal deberá  
proceder según el tit.20 de los Estatutos: cuidando de hir entresacando materiales,  
asi para la formación de la colección que con el nombre de Ensayo ha empezado a  
publicar la Sociedad, como para cualquiera obra que pareciese digna de darse a la  
prensa.*
- 15º- *Por ningun titulo podra dar, fiar, ni prestar papel alguno de la Secretaria, ni del  
archivo aunque no sea mas que copia de resolucion etc, u otro cualquiera documento  
por indiferente que sea sin el permiso del Secretario Perpetuo, por lo respectivo a la  
Secretaria y del archivero en lo tocante al Archivo.*
- 16º- *El Sub-secretario ha de ser indispensablemente socio Literato o Profesor, sin cuio  
requisito no podra conferirse este empleo a ninguno aunque obtenga cualesquiera  
titulos de la Sociedad*

### ANEXO 3

#### NOTICIAS SOBRE LA RUBIA O GRANZA REDACTADAS POR PRESTAMERO

(Leídas en la Junta Semanaria de la Segunda Comisión celebrada el 16 de abril de 1777)

*“La granza o rubia se conoce en todos o los mas pueblos de la Provincia de la Rioja, especialmente en las villas de La Guardia, Elciego, Ábalos, Moreda, Navarrete, Párganos y Entrena según informan diferentes sujetos de estos pueblos a quienes se dio este encargo.*

*Nace en los ribazos y heriales sin cultivo alguno; y también en las viñas con el que a estas se les da; pero en ninguna parte se cultiva de propósito, antes bien las quisieran extirpar por el perjuicio que haze a las cepas.*

*Los naturales de la Rioja no la benefician, pero sí los serranos de Viguera, Munilla, Soto y otros que suelen venir a Entrena, Navarrete, Elciego y Moreda y la sacan sin costarles nada, o mui poco dinero, de las viñas y se las llevan para sus tintes de paños, bayetas y demás que se trabaja en las fábricas de la Sierra.*

*Se pudiera aumentar mucho la cosecha de esta planta si se diese en la Rioja más utilidades que el vino, pues se ve que si en una viña se deja una sola raíz, se vuelve dentro de poco a poblar de montones.”*

NOTA.- Este texto así como otro, más amplio, que tenía redactado Prestamero sobre el cultivo y beneficio de la citada planta se entregó a las Juntas Generales de Álava que habían manifestado interés en potenciar su uso industrial.

## Índice y notas de las imágenes



## Notas de las imágenes (Fig.)

1. Pieza que se hallaba colocada a la entrada de la Sala de Juntas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) en el Palacio de Escoriaza – Esquível. Foto: C.U.
2. Representación de la Agricultura en la Exposición “La Ilustración”. Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Foto: Quintas.
3. *Estatutos* de la RSBAP en la Exposición “ La Ilustración”. Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas. Procede el original del ATHA. Fondo Prestamero. Caja 17 nº 6.2
4. Retrato de Wilhelm von Humboldt de Friedrich George Weistch , 1806.([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)).
5. Retrato de George Louis Leclere – Conde de Buffon de Hubert Drovais. ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)).
6. Quinchamali. Planta chilena.([www.trekkingchile.com/flora](http://www.trekkingchile.com/flora)).
7. Obras del s. XVIII. En la Exposición “ La Ilustración”. Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas.
8. Portada de la Obra “*Elementos de Historia Natural y Química.....*” de Fourcroy. Colección Particular.
9. Grabado de Pablo de Olavide. Colección particular.
10. Fachada Oeste del Palacio de Los Álava, en la calle Herrería. Foto. C.U.
11. Fachada Este del Palacio de los Marqueses de la Alameda en la calle Herrería. Foto: Quintas Fotógrafos.
12. Palacio Escoriaza – Esquível sede del Seminario Aguirre. “*Trazado topográfico del Seminario Eclesiástico del Señor Domingo Aguirre.... Con sus accesos..... 12 de mayo de 1855. José Antonio de Garayzabal, (arquitecto)*. En Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz (A.M.V.G. – AG 1-3-4 ).

13. Fachada Oeste del Palacio Escoriaza Esquível. Foto: Quintas Fotógrafos.
14. Fachada Norte. Puerta Principal del Palacio Escoriaza – Esquível. Foto: C.U.
15. Galería alta del patio central del Palacio Escoriaza Esquível, en la que se hallaba la Sala de Juntas de la R.S.B.A.P. Foto: C.U.
16. Sala de Juntas de la R.S.B.A.P. Foto: C.U.
17. *“Curiosidades de la naturaleza y el arte.....”* De Vallemont. Colección particular.
18. Retrato de Eugenio de Llaguno y Amirola. Anónimo. Óleo sobre lienzo (118,5 x 84,5 cm.). En Museo de Bellas Artes de Álava, nº inventario 2975.
19. *“Discurso sobre el fomento de la industria popular”* de Pedro Rodríguez Campomanes. Colección particular.
20. Prensa para encuadernación. En la Exposición “La Ilustración”. Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas.
21. *“Perspectiva de la M.N. y M.L ciudad de Vitoria mirada de Santa Brígida y copiado de un cuadro antiguo que se halla en la casa de la Ciudad. Se ofrece como primer ensayo de su oficio al M.Y.A( Muy Ilustre Ayuntamiento), Benito Casas. Año 1838”*. En A.M.V.G. AG – M- 5.
22. Busto de Carlos III. Obra de Roberto Michel. S. XVIII. Actualmente depositado en la Diputación Foral de Álava. Foto tomada en la Exposición “La Ilustración”. Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas.
23. Lápida funeraria epigráfica procedente de la ermita de San Ginés de San Esteban (Treviño). Museo de Arqueología (exposición permanente). Archivo Fotográfico del Museo. Foto: Quintas Fotógrafos.
24. Apuntes de Prestamero en la que se aprecian los diversos cultivos realizados en una huerta. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA) – Sing. Fondo Histórico. DH – 1440- 2.
25. Armario – biblioteca, situado en la Sala de Juntas de la RSBAP en el Palacio de Escoriaza Esquível. Foto: C.U.
26. Portada de la Obra *“Museum Metallicum.....Typis Baptistae Ferronii... in lucem Edith 1648*, de Ulyssis Aldrovandi. En Universidad Complutense de Madrid. Fondo Dioscorides. Colección digitalizada.
27. Grabado. “Demostración de los anteojos que se han inventado para conservar y aumentar la vista”. En: [www.lenticomweb.com](http://www.lenticomweb.com). “Historia de la óptica”.
28. Cuartillo.

29. Bosque. Foto: C.U
30. Plano de la Ciudad de Upsala. Colección Particular. Detalle del Jardín Botánico.
31. Planta del Alazor. En: [www.internatura.org/guias/plantas](http://www.internatura.org/guias/plantas).
32. Ver nº 12.
33. Imágenes de las plantas Floripondio, Quinchamali y Maki, propias de Chile Central. En: [www.trekkingchile.com/flora](http://www.trekkingchile.com/flora).
34. Grabado. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid [BH MED 2769]. [http://cisne.sim.ucm.es/search\\*spi-S6/t?SEARCH=methodus+plantarum+nova](http://cisne.sim.ucm.es/search*spi-S6/t?SEARCH=methodus+plantarum+nova).
35. Salvadera. Dibujo realizado por Jorge Duporté y que sirvió de anuncio de la exposición "Flora de la Luz". [www.ryc.cult.cu](http://www.ryc.cult.cu).
36. Representación del oficio de curtidores en la Exposición "La Ilustración". Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas.
37. Jardín al mediodía del Palacio de Escoriaza Esquível, lugar en el que se ubicó el Jardín Botánico creado por la R.S.B.A.P. Foto: C.U.
38. Muro que cierra el Jardín. Foto: C.U.
39. Galería cerrada que da al Jardín. Fachada sur del Palacio Escoriaza – Esquível. Foto: C.U.
40. Dibujo heráldico del apellido Ruiz de Luzuriaga. ATHA. Fondos Especiales. Fondo Bustamante. Foto: C.U.
41. Planta del herbario de Prestamero. ATHA. Fondo Prestamero. Herbario. Tomo sn / 1 nº 9.
42. *Plano topográfico de la ciudad y sus barrios*. Manuel Ángel de Chavarri. Arquitecto. En: A.M.V.G – AG – M -1.
43. *Procesión de San Prudencio*. Autor: Guinea. En A.M.V.G – GUI (GUINEA) – III – 87-14.
44. "Vista que presentará el campillo de los chopos. Plano que manifiesta la abertura del nuevo cantón. Vitoria, 5 de enero de 1855". En A.M.V.G 17-31-51.
45. Seto formado con la especie "árbol de hierro". Colección particular.
46. Plano de la entrada de la Ciudad de Vitoria por la parte de Castilla. Acuarela y Tinta sobre papel. 25 x 36 cm. Anónimo. S.XIX. En: Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario 2527.

47. "Plano topográfico que manifiesta los terrenos y sus accesos de los edificios y paseos públicos que se están construyendo en la M.N. y M. L. Ciudad de Vitoria. 6 de Noviembre de 1820. Manuel Ángel de Chavarri. Arquitecto". En A.M.V.G – AG – M – 18.
48. Grabado del paseo de La Florida. En A.M.V.G. – IG. – 3º - 19.
49. Representación de la Biblioteca y Gabinete de Historia Natural del Marqués de Montehermoso en la exposición "La Ilustración". Archivo Fotográfico Centro Cultural Montehermoso. Autor: Foto Quintas.
50. Retrato de don José Joaquín Salazar Sánchez Samaniego (señor de la Villa de Arlucea). Óleo sobre lienzo, 69x53. Autor: Juan Ángel Sáez (Pradillo de Cameros, La rioja, 1811- Vitoria-Gasteiz 1873). En el Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario: 2972.
51. Notas manuscritas por Prestamero tomadas de la Obra "*Museum Metallicum*", de Ulyssis Aldrovandi. En ATHA. Fondo documental depositado por Juan Vidal –Abarca.
52. Página 498 de la Obra "*Museum Metallicum....*", de Ulyssis Aldrovandi. En Colección digital de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid
53. Retrato de Hortuño de Aguirre- Zuazo Álava y Corral (Marqués de Montehermoso). Óleo sobre lienzo, 73,5 x 59 cm. Anónimo. En el Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario: 3093.
54. Retrato de Antonio Joseph de Cavanilles y Polop. Grabado. Colección Particular.
55. Retrato de Don Ramón María de Urbina. Óleo sobre lienzo. Hacia 1858. 125 x 98 cm. Autor: Pablo Bausac. En el Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario: 3091.
56. Retrato de don Iñigo Ortés de Velasco Esquível y Salcedo, Marqués Viudo de la Alameda. Óleo sobre lienzo, 108,5 x 75,5 cm. 1863. Autor: Marcos Ordozgoiti (Vitoria, 1824 – 1875). En el Museo de Bellas Artes de Álava, nº de inventario: 3092.
57. Imágenes de la Contraportada
  - a. Retrato de Carl von Linné, realizado por Alexander Ruslin (1775). En [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).
  - b. Retrato de Buffon. Ver imagen nº 5.

## Agradecimientos



## Agradecimientos

No hubiera sido posible realizar este trabajo sin el apoyo recibido de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en especial por la Presidenta de la Comisión de Álava, Miren Sánchez Erauskin y toda la Junta Directiva que han acogido esta obra con entusiasmo.

A los Amigos de la Sociedad, Ana Arregui y Antón Bajo en quienes deposité la obra, segura de que, por sus conocimientos, iba a recibir de ellos una amistosa crítica de su fondo y forma.

A Federico Verástegui Covian, Diputado de Cultura de la Diputación Foral de Álava, que me ha facilitado las gestiones conducentes a la obtención de copias de los documentos, depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Álava que han servido, en buena parte, de fuente y testimonio de cuanto se expone en la misma.

A Mari Mar Masedo, técnico del citado Archivo, con quien he tenido la suerte de colaborar durante muchos años en tareas archivísticas y que en esta ocasión he podido comprobar su gran categoría profesional al haberme convertido, por motivos de trabajo, en “usuaria virtual del archivo”.

Al Parlamento Vasco y sus técnicos Aranzazu Alday y Charo Valverde que pusieron a mi disposición todos los documentos digitalizados del Fondo Álava.

A Laura y Mari Jose Marinas, técnicos del Archivo Municipal por su colaboración en la aportación de documentos e imágenes de planos que ilustran esta publicación.

A los técnicos de diversas Instituciones: Museo de Arqueología, Museo de Bellas Artes de Álava, Centro Cultural Montehermoso, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid etc, por sus gestiones en proporcionarme imágenes para esta obra.

Y por último, siendo los primeros, a mi familia, y amigos que saben tener paciencia ante mis “ausencias” por motivos de investigación.



En el 300 ANIVERSARIO del nacimiento  
de dos grandes científicos del s. XVIII

**Georges Louis Leclerc  
(Conde de Buffon)**  
1707-1788



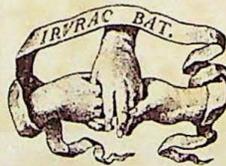
*Retrato realizado por  
François-Hubert Drouais (1727-1775).*

**Carl von Linné**  
1707 - 1778



*Retrato realizado en 1775 por  
Alexander Roslin (1718-1793)*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



*M. de Salazar y Sotomayor*

EUSKALERRIAREN  
ADISKIDEEN ELKARTEA



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Alava.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO